



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN  
HISTORIA DEL ARTE**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**EL CASINO ESPAÑOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
(1863-1910)**

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

**DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE**

P R E S E N T A :

**FÁTIMA PINEDA XOCHIPA**

TUTOR:

**FAUSTO RAMÍREZ ROJAS**

2010





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **JURADO ASIGNADO**

Presidente: Fausto Ramírez Rojas

Secretario: Julieta Ortiz Gaitán

Vocal: María Olga Sáenz González

1er. Suplente Elisa García Barragán Martínez

2do. Suplente Hugo Antonio Arciniega Ávila

México D. F.

TUTOR DE TESIS

Fausto Ramírez Rojas

---

Firma

**A mis padres**

## **Agradecimientos:**

A lo largo de estos cinco años de investigación en los que mi proyecto recibió el apoyo del Posgrado de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En el complejo proceso de investigación y de redacción de este trabajo, he recibido ayuda de diferentes personas cuya lista se ha hecho con el tiempo más grande pues de manera incidental y en forma desinteresada, me han ayudado a seguir adelante, con un dato, con un trámite y con una palabra de aliento, a todos ellos, les agradezco infinitamente que hayan estado allí dispuestos a brindarme de manera desinteresada un poco de su tiempo, pues es muy posible que sin ellos este trabajo hubiese demorado más.

Mi más profunda gratitud para el Mtro. Fausto Ramírez Rojas quien durante estos años leyó y corrigió con paciencia cada uno de los borradores que precedieron este trabajo, sobra decir que sus conocimientos y su guía me ayudaron a madurar en mi formación.

Agradezco también a mi comité tutorial integrado por las doctoras Olga Sáenz González y Julieta Ortiz Gaitán cuyos consejos y cuestionamientos enriquecieron mi investigación. Y A mis dos lectores, la Dra. Elisa García Barragán por sus palabras de aliento y al Dr. Hugo Arciniega Ávila por sus certeras observaciones a este trabajo.

A mi compañero David Cortes Mosqueda quien ha permanecido a mi lado durante todos estos años, dedicando parte de su tiempo a leer mis notas y expresarme sus comentarios.

A mi estimada amiga Concepción Giner quien realizó la corrección de estilo de este trabajo.

Al Casino Español de la Ciudad de México por permitirme consultar sus actas y su biblioteca.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	I-IX
<b>Capítulo I. La fundación del Casino Español.</b>	
1. 1. Presencia de los españoles en México.	1
1.1.1. El Largo Camino a México.	8
1. 2. La Fundación del Casino Español en la Ciudad de México.	14
1.2. 1. La Organización del Casino Español	18
La Junta Directiva y los Socios.	
1.3. Un edificio propio para el Casino.	24
<b>Capítulo II. El Casino, un lugar de ocio para las élites.</b>	
2.1 Las elites y el ocio.	39
2.2. La Introducción de los Casinos en México.	42
2.3. Las Diversiones en el Casino Español	51
2.3.1 El Juego.	52
2.3.2 Tertulias, bailes y banquetes.	61
Tertulias de gala y bailes de gran tono	
2.3.3 Instrucción	82
2.3.4 Lectura	83
2 3.5 Los festejos calendáricos	85
2.3.6 Las fiestas patrias	

2. 3.7 La fiesta de la Covadonga	88
<b>Capítulo III. La construcción del Casino Español</b>	
3.1 El Proyecto de construcción del Casino español.	98
3.2 Las obras en el casino	114
3.3 La tipología	120
3.4 La planta y el programa	123
3.5 La fachada	143
3.6 Constructores y artistas	146
<b>Capítulo IV. La ornamentación</b>	
4.1 Descripción de los elementos de la fachada	190
4.1.1. Esculturas de la industria y el comercio	
4.1.2. La puerta: Alegoría de un imperio	196
4.1.3 Él balcón Central: Una patria	201
4.1.4 La fortaleza de un reino	204
4.2 Heráldica de reyes y reinos	206
4.3 El pasillo de entrada	217
4.3.1. Alegoría de las artes y la fiesta	220
5.1 Los escudos heráldicos, mito, integración y unidad	228
5. 2 Escudos de armas de Carlos VI y de Felipe V	243
5. 3 Un lugar de honor para Aragón	247
5. 4 Escudos, escultura y vitrales en el Salón de los Reyes.	254
5. 4 1 Europa y América: dos naciones, España y México	256
5.5 La ornamentación del <i>fumoir</i>	267
5. 6 La ornamentación de los pasillos	269

5.7 Los escudos de las ordenes militares	275
5. 8 Pinturas y alegorías en los techos	277
Conclusión	290
Bibliografía	301
Anexo Biográfico	311
Anexo Documental	317
Anexo de obra pictórica y escultórica	323

# INTRODUCCIÓN

En este trabajo se conjugan varias historias en torno a la construcción de un edificio, el Casino Español de la ciudad de México. El análisis objetivo de su arquitectura, la historia de la institución y de su comitente, el uso que se daba al edificio, así como el momento crucial en que se construyó –para los españoles, la cercanía con el año de 1898; para México, los inicios del siglo XX, cuando por fin la ciudad vivía su modernización– conforman los temas centrales a desarrollar.

Desde tiempos del emperador Maximiliano de Habsburgo se intentó dotar a la capital mexicana de una traza urbana más eficiente. En esa época se creó el Paseo del Emperador y se proyectó el de la Emperatriz y, poco a poco, la ciudad comenzó a adoptar la imagen de una metrópoli moderna. Para finales del siglo XIX había sufrido una transformación que se aproximaba a la que habían experimentado otras ciudades como París, Londres o Nueva York. Aumentó el número de colonias que contaban con pavimentación, drenaje y luz eléctrica, servicios que antes parecían inalcanzables. Muy similar a la renovación iniciada por Georges-Eugène Haussmann en París durante el Segundo Imperio francés, pues se trataba de acabar con las calles sucias y malolientes por medio del trazo higiénico y ordenado.

Una vez iniciada la Paz Porfiriana, la ciudad aceleró su modernización. Las disposiciones y expropiaciones realizadas sobre los bienes eclesiásticos y comunales dotaron a la élite del Partido Liberal con una extraordinaria posesión de bienes raíces que ya no estaban en manos muertas, sino en manos dispuestas a la compraventa.

Jesús Galindo y Villa, cronista de la época, veía de forma entusiasta el crecimiento de la ciudad, admirado y orgulloso de los cambios que experimentaba: “Y cuanto ha desaparecido a nuestra vista del año 1870 hacia acá, mucho vetusto y carcomido que bien lo necesitaba. El progreso no se detiene: empuja y derriba

cuanto a su paso se opone a fin de sustituirlo por cosa mejor y en consonancia con la vida de la época”.<sup>1</sup>

En nombre del progreso, el siglo XIX fue testigo de la demolición de valiosos edificios que desaparecieron para abrir calles y dar paso a nuevas construcciones que satisfacían las necesidades de la sociedad Porfiriana.

Se inició el gran momento de la arquitectura monumental con el Paseo de la Reforma y, en vísperas del Centenario, se construyeron edificios públicos y privados de enormes dimensiones. Entre los primeros se encontraban: el Palacio de Comunicaciones y el Palacio Postal; entre los segundos, el Centro Mercantil, el Palacio de Hierro, la Casa Boker y el Casino Español, edificios cuyos proyectos satisfacían las necesidades de la burguesía, pero que además servían para expresar el poder del Estado y de las oligarquías. La arquitectura se convirtió en el símbolo de la época; denotaba riqueza, prestigio y modernidad, de allí la necesidad de invertir tanto en edificios públicos y dotarlos de alegorías y frases que fueran de acuerdo con el espíritu progresista de la época.

En este contexto, la comunidad española residente en la ciudad de México participó en la renovación de la urbe. Tras adquirir el predio perteneciente al ex Hospital del Espíritu Santo, procedió a demoler lo que quedaba de los claustros del convento y, en 1901, inició la construcción del Casino Español. Es de notar que en esta etapa proliferó la creación de centros de diversión: clubes, casinos, círculos y lonjas que sirvieron como espacios de juego, baile y socialización para la oligarquía del Porfiriato. Nos encontramos en la *Belle Époque* mexicana; ciertos valores occidentales se han filtrado y uno de ellos es el uso del tiempo libre para las clases acomodadas que tienen acceso a esas diversiones. De esta manera el teatro, los bailes, los *sports*, los paseos al aire libre o el pertenecer a un club o un casino, también acercaban a México a la modernidad. Las pinturas de Auguste Renoir y Georges Seurat han dejado frente a nosotros una imagen clara del ambiente que vivía la burguesía parisina; en México, la litografía, los grabados y las fotografías publicadas en los diarios de la época permiten ver cómo las diversiones empezaban a uniformarse.

---

<sup>1</sup> Jesús Galindo y Villa, *Historia sumaria de la Ciudad de México*, México, Cultura, 1929, p. 64.

Dentro de los programas arquitectónicos relacionados con el esparcimiento, los casinos tuvieron un capítulo importante, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX. En ellos estaban representadas las colonias extranjeras y los grupos sociales más importantes de la sociedad mexicana. Eran sitios para jugar, pero ahí también se celebraban cenas, bailes y fiestas donde las personas que acudían se identificaban por sus raíces comunes y se integraban a la vez con las élites mexicanas.

El edificio del Casino Español es una de las pocas muestras arquitectónicas de este género que prevalecen en la ciudad de México (a excepción del Casino Militar), pues si bien en aquella época proliferaron los clubes y casinos, no dejaron rastro alguno por ser espacios que se rentaban y adecuaban para albergar ese tipo de centros, es decir, no eran edificios construidos *ex profeso* para tal fin. En cambio el Casino Español fue el primero en su tipo porque contó con un proyecto y un programa que cubría las necesidades de un espacio de ocio tan particular como lo era un casino.

A esta extraordinaria situación, se debe sumar que el comitente fue la élite de una comunidad extranjera, la comunidad española, y en particular la Junta Directiva, que presidió esa institución durante el tiempo que se erigió el nuevo edificio. Es por eso que en esta investigación, el lector encontrará una historia del arte cuyo personaje principal no es exclusivamente la arquitectura o el artista, si bien la construcción se encuentra cargada de un abundante decorado en el que proliferan las esculturas, los relieves y las pinturas que son una muestra valiosa del eclecticismo finisecular.

En esta construcción se plasma no sólo la idea de un artista, sino la de un grupo formado por inmigrantes españoles; por tanto, para conocer el porqué de los elementos iconográficos que se muestran en el interior y aproximarnos al discurso que el comitente y el artista querían narrar, era necesario acercarnos también un poco a la historia de la comunidad española y su inmigración en México.

En este aspecto, México es una nación singular; su historia explica estas particularidades. A diferencia de Argentina, Venezuela o Brasil, el país no era el destino común de los emigrantes europeos del siglo XIX, porque a pesar del

liderazgo criollo había una gran cantidad de indígenas y mestizos que no aceptaban su suerte de clases subordinadas y competían contra el criollo por el dominio del país. Aunque no es el tema de esta tesis, sería conveniente destacar que el antihispanismo generó en México altísimos rangos de violencia verbal o física, repudio a los inmigrantes y, durante la primera república federal en 1827, leyes de expulsión en su contra. Los españoles eran identificados con la explotación y en época de crisis eran agredidos.

Sin embargo los lazos creados durante 300 años de presencia hispánica se mantuvieron a pesar de los vaivenes políticos. En el Porfiriato hubo un breve periodo de reconciliación del país con la comunidad española, la cual se adaptó muy bien, prosperó en su seno y se permitió el lujo de construir una obra arquitectónica monumental en pleno centro político.

El análisis de los elementos decorativos integrados a su arquitectura (esculturas, pinturas, relieves, vitrales, escudos de armas, etcétera) es importante porque a partir de ellos se aprecia cómo los españoles inscritos a esa institución volvían a narrar su historia y reconstruían su imagen nacional.

A lo largo de esta investigación se conocerá mejor la ardua labor que implicó la construcción de este edificio, un trabajo conjunto que realizo la Junta Directiva de la institución y Emilio González del Campo –quien fungiera como ingeniero y arquitecto de la obra– y el extraordinario trabajo realizado por el ingeniero jalisciense Alberto Robles Gil, que colaboró de manera discreta pero cuya presencia se puede sentir en la solidez de este edificio.

Más allá del aspecto estructural, el comitente y el director de la obra llevaron a cabo una tarea que reflejaba la idea que tenían, o que querían proyectar, de su patria y de su historia, sobre todo al estar tan lejos de ella y en un momento que evidenciaba su decadencia. Y de alguna forma esa élite compartía su visión con los demás españoles establecidos en México.

Al iniciar el siglo XX, el curso de la historia de España había cambiado, pues aún estaban frescas las heridas por la derrota de 1898. Fue una etapa crucial en la que los españoles, sabiéndose decadentes y derrotados, intentaban mostrar una imagen de heroísmo y triunfo que ayudara a reparar la visión que

tenían de sí mismos tras haber sido despojados de sus dominios por un nuevo imperio, los Estados Unidos, que se alzaba amenazante sobre la raza latina de la que los españoles se sentían portaestandarte.

En los momentos en que la tragedia parece abalanzarse sobre una nación, cualquiera que ésta sea, en medio de una crisis, cuando la vergüenza parece invadir a un país y a su pueblo, cuando se es parte de una nación a la que se señala no por sus logros y méritos, sino por sus derrotas y vicios, es entonces que sus ciudadanos vuelven los ojos hacia atrás para hurgar en el pasado en busca de algún legado que les haga sentirse orgullosos y levantar el rostro aun cuando la situación les sea adversa. Mitos y leyendas que se transforman en imágenes vivas de lo que fue su patria, forman parte de esa historia nacional. Esas imágenes se hacen imprescindibles, pues son los hilos muy delgados con que se teje el imaginario nacional de un pueblo, un discurso que debe conmover a sus habitantes y convencerlos de que forman parte de un gran país. Distante es esta historia de toda objetividad y verdad, pero es la historia que los españoles esperaban escuchar, aquella que les ayudó a seguir adelante.

En esta investigación se ha dividido el texto en cuatro capítulos. Cada uno analiza un tema distinto y quizá los dos primeros parezcan distantes de la historia del arte, pero ambos aportan los elementos para conocer al comitente y el contexto histórico en el que se construyó el Casino Español. Así pues, primero se expone cuál era la función política y social de la institución, después se hace un análisis del Casino como espacio propio para la diversión, y se concluye con dos capítulos que nos acercan más al aspecto propio del edificio, los artistas participantes, su construcción y la ornamentación.

El primer capítulo aborda las características de la comunidad española residente en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX, así como las principales actividades económicas que realizaban y que llevaron a sus miembros a formar parte de la burguesía. Otro aspecto no menos importante fue ver cómo esta minoría se integró y tejió redes sociales que la convirtieron en un grupo con una fuerte presencia en la sociedad mexicana, favorecida además por el régimen Porfiriano.

El segundo capítulo describe la forma en que solía divertirse la élite en las últimas décadas del siglo XIX. En ese ambiente, y para satisfacer las necesidades de su comunidad, surgió el Casino Español. Nacido en 1863 a raíz de unas tertulias musicales, el Casino logró su consolidación durante el Imperio de Maximiliano, sorteando los caprichos de los distintos gobiernos, y alcanzó su máximo apogeo durante el Porfiriato.

La función del Casino era promover los intereses de la comunidad española, por lo cual es preciso conocer la historia de la sociedad fundadora de dicha institución. De este modo sabremos quiénes fueron sus socios precursores, los problemas que enfrentaron, la forma de reglamentar el juego, la manera en que se organizaban los eventos (tertulias, cenas, bailes, veladas musicales patrióticas y lúdicas) para los cuales fue creado. La descripción de las actividades tiene como finalidad saber cuál fue el uso que en su momento tuvo cada uno de los espacios que conformaron el Casino. Además, uno de los principales problemas que se abordaron fue conocer cómo se vinculó esta institución a lo largo de su existencia con los diferentes gobiernos mexicanos hasta llegar a convertirse en 1910 en la sede de uno de los bailes más importantes de los festejos del Centenario.

El tercer capítulo está dedicado a los proyectos que se presentaron para la construcción del edificio del Casino Español, algunos acompañados de imágenes y otros de descripciones que se encontraron en la prensa de la época. Se analiza el proyecto del Casino y se especifican algunos de los problemas que presentaban la planta y el programa, haciendo una crítica de la obra y comparándola con los parámetros y requerimientos que exigía la arquitectura académica de la época.

También se exponen los datos biográficos del artista que tuvo a cargo el proyecto y la dirección de la obra, Emilio González del Campo, y del ornamentador del Salón Principal, el escultor catalán Federico Homdedeu. No se podía pasar por alto otro nombre, el de Alberto Robles Gil, quien seguramente colaboró en la revisión de la estructura de hierro. Además, se dedican algunos renglones a dos de las casas de decoración más importantes durante el Porfiriato, la Casa

Hillebrand y la Casa Pellandini, que surtieron al Casino de algunos muebles, vitrales y objetos industriales.

En la búsqueda de datos que dieran pistas sobre la formación académica de Emilio González del Campo, fue una gran sorpresa saber cuáles eran los estudios que había realizado en España y, sin afán de demeritar su trabajo, reconocer que tal vez no fue un arquitecto que rompió paradigmas con sus propuestas, forjándose a sí mismo en el trabajo constante que implicaba la dirección de proyectos arquitectónicos. Él es una muestra de la tenacidad y el trabajo que realizaba un emigrante español, quien tuvo a su favor el saber ganarse la confianza de uno de los grupos más poderosos de la colonia española, convirtiéndose en el arquitecto oficial de esa comunidad, deseosa de tener una arquitectura monumental que satisficiera sus inquietudes nacionalistas y les distinguiera ante los demás, en esta ciudad de México donde confluían otras comunidades y otras oligarquías a las que había que impresionar.

El cuarto capítulo se enfoca exclusivamente al análisis de la ornamentación –abundante en extremo– del edificio. Contiene una descripción iconográfica de los principales relieves, esculturas y pinturas que se albergan en su interior. En algunos casos sólo se han escogido aquellas obras cuya connotación simbólica expresa parte del discurso que plasmó el artista y que encierra los deseos de la Junta Directiva del Casino y de la comunidad hispana.

Por medio de la iconografía se ve claramente cómo las añoranzas de una élite se vuelcan a la Edad Media gracias a las victorias obtenidas frente a los árabes y a las etapas de grandeza del pueblo ibérico en los siglos XV y XVI. La arquitectura historicista, muy de moda en la época, permitió a los españoles construir una retrospectiva de sus orígenes y del concepto de nación que presentaban ante su comunidad y ante los mexicanos en su integración a la sociedad local.

En México, es fácil sentir empatía con los españoles, entender la mentalidad de quienes vivieron el 98, sentir el peso que cargaban sobre sus hombros al tener muy presente la derrota, al ver cómo la imagen que tenían de su país se desmoronaba ante sus ojos. Seguramente ese sentimiento era más fuerte

y más consciente entre los españoles acaudalados que habían emigrado, a quienes en su patria se les identificaba como “indianos” y en México como extranjeros, pero finalmente sus negocios y nuevas familias se encontraban aquí, en un país en el que estaban muy lejos de ocupar un sitio de honor, más aún al término de la Revolución.

Así, a unos días de la celebración de un bicentenario, se hace más difícil encontrar en la historia patria héroes y sucesos que puedan inflamar el sentimiento nacional y dotar de esperanza a sus habitantes. El escepticismo y la incertidumbre parecen ser la única realidad. Qué lejanos están los días en que el sentimiento nacional podía inflamarse con relatos heroicos, pues la tragedia del presente parece nublar la grandeza de las batallas ganadas en el pasado.

En cuanto a la metodología empleada, ésta se apoyó en la investigación bibliográfica para conocer la situación de la colonia española en México. En el caso de la historia del Casino Español, fueron de gran ayuda las *Actas del Casino*, que dan los pormenores de la vida de esa institución a partir de 1875. No obstante, un obstáculo fue la falta de acceso al archivo de la institución, que apenas se está catalogando y cuya consulta seguramente aportará nuevos datos.

La investigación hemerográfica de la prensa nacional de la época fue trascendental porque a través de ella se pudo tener un panorama completo de la sociedad del siglo XIX y, más aún, permitió conocer un poco más sobre los hombres involucrados en el proyecto, así como los pormenores de la construcción, el proyecto previo, los costos, los materiales, las reuniones y los personajes que allí se daban cita, e incluso los problemas que se suscitaron al interior y de los cuales en ocasiones evitaban escribir en las Actas.

Para saber más acerca de Emilio González del Campo y una vez agotadas las fuentes existentes en la ciudad de México, fue necesario buscar más información en los archivos españoles.

En España consulté el Archivo General de Madrid, el Archivo Militar de Segovia y el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares, y realicé una entrevista al historiador Fernando González del Campo, en Madrid, quien me

facilitó la genealogía de su familia y el expediente militar de Emilio González del Campo.

Es importante mencionar que sobre el tema tratado existe el artículo de Ana Lía Herrera Lasso, “Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México entre el Porfiriato y la Revolución (1875-1915)” y el libro publicado por la misma institución: *Casino Español de México, 140 años de historia*, escrito por Adriana Gutiérrez Hernández, que hace una espléndida investigación acerca de la historia de la institución desde su fundación hasta la actualidad. En el mismo libro existe también un breve capítulo dedicado a la arquitectura escrito por Maribel Zerecero.

Aunque existen puntos de coincidencia con las autoras mencionadas, el tratamiento que se dio a este trabajo difiere en el enfoque metodológico que se empleó: una historia del arte en la que se trató de integrar todos los acontecimientos que llevaron a la construcción de este edificio y conocer como se vivía en el interior del Casino, tocando a veces los terrenos de la sociología, la antropología, pero todo con la finalidad de entender al comitente que lo construyó. El edificio, una obra que tal vez tenga fallas en las que la estética fue sacrificada para dar gusto al comitente. El Casino Español no es el edificio más virtuoso del Porfiriato, pero es una obra que define el imaginario nacional de los españoles a través de un lenguaje arquitectónico en una época de crisis. Y es quizá, por toda la polémica que se generó en torno a su construcción, que deja ver el carácter de un grupo de empresarios que llevaron a buen fin un proyecto que aún se mantiene en pie y que por tanto lleva en sus paredes la esencia de una comunidad y de una época.

## **CAPÍTULO I**

### **LA FUNDACIÓN DEL CASINO ESPAÑOL**

El edificio del Casino Español, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de México, es una obra arquitectónica que se conserva casi intacta en su ornamentación, aunque el programa de su construcción original se ha modificado, pues fueron eliminados los espacios de juego, es a través de él que los españoles, pertenecientes a esa institución, elaboraron un discurso donde prevalece una visión nacionalista de la historia de España que compartían tanto el arquitecto como los españoles involucrados en el proyecto. Por esta razón considero indispensable conocer al comitente --la Junta Directiva del Casino Español--, una pequeña minoría que, meticulosa y afanosamente, reunió el dinero para la compra del terreno y la construcción del edificio.

#### **1.1. Presencia de los españoles en México**

Al consumarse la Independencia de México, los españoles eran vistos desde una perspectiva antagónica y tradicional, considerados como un grupo minoritario, conspirador que se negaba a romper los lazos con su patria y añoraba el restablecimiento de la monarquía. La actitud de España al tardarse en reconocer la Independencia y los atentados cometidos contra el territorio, como la negativa de entregar San Juan de Ulúa, bombardear Veracruz y el fallido intento de reconquista en Tampico por el general Isidro Barradas, ocasionaron que los primeros gobiernos de la Independencia los consideraran conspiradores y que el

Congreso emitiera la Ley de expulsión de españoles, el 20 de noviembre de 1827, y meses antes ya había ordenado que se les destituyera de los cargos públicos.<sup>1</sup>

Aún tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas en 1836, los problemas entre españoles y mexicanos continuaron. En general, los españoles eran considerados simpatizantes del Partido Conservador; en 1842 su embajador Salvador Bermúdez de Castro se vio implicado en una conspiración monárquica. Y qué decir de los mexicanos que también veían como una opción el restablecimiento de la monarquía, ése fue el caso de Antonio López de Santa Anna, que en 1854 había iniciado negociaciones para traer un príncipe español a México.<sup>2</sup>

En el momento más álgido del conflicto entre liberales y conservadores, la Guerra de Reforma, el ministro de España Alejandro Mon ofreció su apoyo a los conservadores a cambio del restablecimiento de la monarquía española, dejando en claro las intenciones que tenía con México, pero tomando como pretexto los ataques y asesinatos de los que habían sido objeto algunos súbditos españoles.

En 1856 hubo saqueos y crímenes en contra de españoles, perpetrados por mexicanos en Sonora, Guerrero, San Luis Potosí y Tabasco.<sup>3</sup> En estos ataques la xenofobia, el descontento social y el clima político liberal provocaron el descontento social de la población marginada que volcó su ira en contra de esta minoría a la que culpaba de su explotación.

Una vez concluida la guerra, el gobierno de Benito Juárez expulsó de su territorio a los españoles que participaron abiertamente, entre ellos el ministro Mon --aunque no se rompieron las relaciones oficialmente con España--, acto que se consideró un insulto a su majestad.<sup>4</sup>

Sin duda, una de las cuestiones que más afectaba las relaciones entre México y España fue la deuda que tenía el gobierno mexicano con los ciudadanos españoles, que era resultado de la expropiación, el daño a sus propiedades, o

---

<sup>1</sup> Véase: Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México*, México, Secretaría de educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 251-256 (Lecturas Mexicanas, 79).

<sup>2</sup> Véase: Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, EOSA, 1988.

<sup>3</sup> Romana Falcón, *Las desgarraduras de la colonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996, p. 173

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 187-223.

bien grandes sumas prestadas. Durante el virreinato, los españoles residentes en el país eran una gran fuerza económica pues se dedicaban al préstamo y al comercio, y al consumarse la Independencia, sus intereses fueron seriamente afectados y habían presentado sus reclamos a la legación española, misma que a partir de ese momento demandó el pago de estas deudas a los subsecuentes gobiernos mexicanos. Los españoles continuaron prestando dinero a los siguientes gobiernos sin tener en cuenta la facción a la que pertenecía el presidente en turno, algunos con la esperanza de hacer un buen negocio o de ganar ciertos beneficios; otros se vieron verdaderamente obligados a entregar sumas considerables para no ser víctimas de la hostilidad del gobierno. Cabe decir que este tipo de arbitrariedades no eran producto de la xenofobia y se cometían en contra de todos los ciudadanos, tanto extranjeros como nacionales, siendo los préstamos forzosos un método común de los múltiples gobiernos mexicanos, carente de rentas fijas y de un cobro de impuestos deficiente lo que los orillaba a ejercer este tipo de coacción sobre quienes tenían dinero.

Los españoles afectados se organizaron y formaron comisiones encargadas de presentar al gobierno mexicano los montos de la deuda, que eran muy altos e imposibles de cubrir, así que los presidentes eludieron esos compromisos. Sin embargo, en la tercera Convención de Londres, celebrada en 1853, el presidente Antonio López de Santa Anna reconoció esa deuda y la reina Isabel II le dio el visto bueno, quedando México comprometido a pagar.<sup>5</sup>

Al finalizar la Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez tuvo que resolver el pago de la deuda a los gobiernos extranjeros, pero como las arcas del erario estaban vacías, decidió suspenderlo, lo que trajo como consecuencia que Inglaterra, Francia y España se unieran en una alianza tripartita para reclamar los préstamos hechos por sus ciudadanos a los gobiernos anteriores, o bien, por los daños o despojo de propiedades que éstos habían sufrido a causa de las constantes guerras. Las reclamaciones superaban el monto real, pero sirvieron de

---

<sup>5</sup> Antonia Pisuñer Llorens, “Negocios y política a mediados del siglo XIX”, en Clara E. Lida, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 88-94 (Monografías).

pretexto a estas tres naciones para llevar a cabo sus claras intenciones imperialistas sobre el territorio mexicano.

En el caso de España, este país vio la oportunidad de restablecer la monarquía y algunos conservadores mexicanos compartían ese ideal, pero finalmente se decidieron por los franceses, lo cual defraudó a los españoles.<sup>6</sup> El general Prim se percató de las intenciones imperialistas de Napoleón III y decidió retirar las tropas españolas que tenía establecidas en Veracruz; a partir de entonces mantuvo una relación cordial con el gobierno de Benito Juárez.<sup>7</sup>

El gobierno de España mostró sus reservas al reconocer al emperador Maximiliano, a pesar de que la mayoría de los estados europeos ya lo habían hecho. En este punto, se debe destacar que existieron posiciones encontradas en las cortes españolas: había fieles defensores monárquicos que vieron con agrado la llegada de Maximiliano, y había quienes profesaban tendencias liberales en contra de la Intervención Francesa, tal fue el caso del general Juan Prim y otros diputados. En una intervención, Salustiano Olózaga expresó que España había perdido su lugar preponderante en los *Tratados de Londres* al permitir que Francia se adelantara, y que la actitud de Napoleón III había sido falsa pues sus hombres violaron los Tratados de la Soledad.<sup>8</sup> Este tipo de noticias apareció también en los diarios *La Iberia* y *El Pájaro Verde*, y aunque no hacían un llamado a la rebelión, sí dejaban en claro la posición de su país sobre este hecho. De ahí que el recelo de las tropas mexicanas y francesas fieles al Imperio no fuera infundado, pues se sospechaba que algunos españoles brindaban ayuda a los rebeldes.<sup>9</sup>

Esta actitud se vio claramente reflejada en el agregado diplomático de España en México, Norberto Ballesteros, quien prohibió a los españoles que residían en el país manifestar su apoyo al emperador.<sup>10</sup> Sin embargo, esta orden solamente fue acatada por los españoles de Veracruz; se sabe que el recibimiento de Maximiliano y Carlota fue allí muy frío y sólo acudieron algunos franceses y

---

<sup>6</sup> Romana Falcón, *op. cit.*, pp. 225-263.

<sup>7</sup> Antonia Pisuñer Llorens, *op. cit.*, p. 93.

<sup>8</sup> “Los asuntos de México en el Congreso de España”, *El Siglo XIX*, núm. 2348, México, 16 de septiembre de 1862.

<sup>9</sup> Romana Falcón, *op. cit.*, pp. 265-305.

<sup>10</sup> Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 130-139.

mexicanos. Caso contrario fue el de los españoles de la ciudad de México, quienes desobedecieron la orden de Ballesteros y les dieron una cálida bienvenida. Quizá ellos trataron de mantener buenas relaciones con el gobierno francés por temor a que fueran afectados sus intereses económicos. Un acontecimiento cambió la relación que existía entre la comunidad española y Maximiliano: el discurso que dio el emperador en Dolores, Guanajuato, el 16 de septiembre de 1864 para conmemorar el aniversario de la Independencia de México.

Mexicanos: más de medio siglo tempestuoso ha transcurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un anciano, resonó la gran palabra de indignación que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó a toda una nación de un sueño ilimitado a la libertad y a la emancipación; el germen que Hidalgo sembró en este lugar debe ahora desarrollarse victoriosamente y asociando la independencia en la visión, el porvenir es nuestro.<sup>11</sup>

Este discurso causó disgusto entre el grupo conservador, ya que el hecho de festejar el aniversario de la Independencia el 16 de septiembre, en vez del 27, significaba la aceptación de la versión liberal de la historia en la que se reconocía a Miguel Hidalgo como héroe de la Independencia y se olvidaba nombrar a Agustín de Iturbide. Hasta uno de sus más fieles seguidores, Francisco de Paula Arrangoiz, conservador, realista, criticó severamente su contenido:

Lenguaje impolítico, falso, ofensivo a los antepasados de Maximiliano, la familia reinante de España, al Partido Conservador; lenguaje que usaba faltando a la verdad a sabiendas pues más de una vez había leído la historia de México de don Lucas Alamán.<sup>12</sup>

Sin embargo, lo más indignante para los españoles fue que Maximiliano se refiriera al virreinato como una etapa de “esclavitud y despotismo”, pues hacía a

---

<sup>11</sup> Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos. La Reforma*, tomo v, México, Cumbre, 1958, pp. 661-662.

<sup>12</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1968, pp. 593-594 (Sepan Cuántos, 82).

un lado las aportaciones de la cultura hispánica a México. Tras este discurso, la mayoría de los españoles estuvieron a disgusto con el Imperio y se lo hizo saber el Ministro de España, Juan Jiménez Sandoval, quien reclamo a Maximiliano su exaltación a la figura de Hidalgo.<sup>13</sup> A pesar de sus reclamos, nunca se manifestaron abiertamente en contra de su gobierno. La prensa española que circulaba en México fue muy cuidadosa en este aspecto: se conformaba con transcribir las intervenciones de los diputados en las Cortes Españolas, sin expresar abiertamente su opinión personal, redactaba los informes de la guerra y evitaba cualquier manifestación de apoyo a favor de los liberales insurrectos; ya había aprendido a estar en buenos términos con el gobierno.

España, por su parte, reconoció a Maximiliano hasta 1865; para entonces las relaciones entre él y la comunidad española residente en México eran bastante lejanas. Eso también se debió a los malos tratos que sufrieron los españoles en manos de las tropas francesas y mexicanas al servicio del Imperio. De alguna manera, los españoles pensaron que el haber formado parte de la alianza tripartita les daría ciertos privilegios y protección, mas se percataron de que los préstamos forzosos, los malos tratos, el despojo y el pillaje no eran un defecto exclusivo de los gobiernos mexicanos.<sup>14</sup>

Romana Falcón, en *Las desgarraduras de la colonización*, da cuenta de estos abusos y es importante señalar el caso de los empresarios cañeros de Morelos, Francisco de la Fuente y Manuel Mendoza y Cortina, este último, socio fundador del Casino Español. Ambos empresarios fueron presionados por Leonardo Márquez para pagar la cantidad de 12 mil pesos en calidad de préstamo forzoso para el ejército, y como no lo hicieron, la prefectura allanó sus domicilios y los amenazó con la cárcel si no cubrían esa cuota.<sup>15</sup> En realidad ese dinero no representaba una fuerte suma para los hacendados, pero el hecho de resistirse a obedecer deja claro el desgaste que habían sufrido las relaciones entre el gobierno francés y la colonia española; en algunos lugares se rumoraba que los españoles brindaban auxilio a los partidarios de Benito Juárez.

---

<sup>13</sup> Romana Falcón, *op. cit.*, pp. 276-278.

<sup>14</sup> Romana Falcón, *op. cit.*, pp. 258-259.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 305-307.

Después de tantas arbitrariedades, en 1867 la legación española encabezada por Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, y Sebastián de Mobellan, conde de Casafiel, rompió relaciones con Maximiliano; y éste le retiró el *exequátur*.<sup>16</sup> La legación en medio de la lucha de la ciudad por tropas francesas y liberales, logró ponerse a salvo con la ayuda del general Porfirio Díaz y se resguardó en la casa de Miguel Buch, apoderado de la esposa del general Prim.<sup>17</sup> No todo fue hiel en la relación con Maximiliano: hubo algunos españoles fieles al régimen que gozaron de su confianza y lo apoyaron hasta su muerte, como fue el caso del rico comerciante español Cayetano Rubio, quien se encargó de dotar de alimentos al emperador mientras se hallaba en prisión, así como del traslado de sus restos a Europa.<sup>18</sup>

Una vez restaurada la República, Benito Juárez rompió relaciones con España porque había apoyado a los invasores, sin embargo los vínculos sociales entre su gobierno y la colonia española mejoraron, pues el presidente tenía gran estima a algunos españoles liberales como el general Prim.

Una muestra de este acercamiento fue el matrimonio de su hija Felicitas con Delfín Sánchez Ramos, un próspero comerciante español.<sup>19</sup> Este enlace marcó una alianza entre un miembro distinguido de la colonia española y la hija del presidente, el tipo de relaciones que buscaría establecer la élite española con la sociedad mexicana y viceversa, porque de qué servía el poder sin dinero para invertir.

A partir de entonces, las relaciones de la comunidad española y el gobierno mexicano mejoraron considerablemente, más aún con la llegada de Porfirio Díaz, quien dio apoyo y protección a este grupo, lo que ayudó a que algunos empresarios españoles consolidaran sus negocios, para convertirse en parte de la burguesía hegemónica del país. De allí que, la elite de la comunidad tuviera gran aprecio por el viejo general y desdén por Francisco I. Madero. El mismo ministro de España Bernardo Cologan y Cologan, manifestó en 1907, que este candidato a

---

<sup>16</sup> Grado de excelencia para ser atendido como cónsul español.

<sup>17</sup> Romana Falcón, *op. cit.*, p. 308.

<sup>18</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, "Cayetano Rubio y Benito Juárez en el Casino Español", *Boletín Informativo del Casino Español de México*, México, mayo-diciembre de 2006, núm. 13-14, pp. 5-9.

<sup>19</sup> Véase el anexo biográfico.

la presidencia no tenía ninguna virtud.<sup>20</sup> Por esa razón, cuando Madero ocupó la presidencia, los españoles fueron considerados parte de esa dictadura y quedaron desprotegidos ante los ataques de los grupos revolucionarios. Este adverso clima, perjudicó la haciendas y negocios de los hombres más ricos de la colonia, por ello no es de extrañar que los miembros del Casino Español sintieran mayor empatía con Félix Díaz y Victoriano Huerta.

Antes de continuar en esta dirección es necesario conocer algunos datos sobre la ruta que siguieron los inmigrantes españoles hasta llegar a convertirse en prósperos empresarios, entre quienes es común ver los apellidos Cortina, Toriello, Noriega, Fernández, Ibáñez, Zaldo, Bermejillo, Elcoro, Basagoiti, Romano, Sánchez Ramos, etcétera.

### **1.1.1. El largo camino a México**

La situación precaria de España a mediados del siglo XIX obligó a su población a emigrar a otros países de América Latina. Esta vez, los inmigrantes españoles que llegaron a México ya no vinieron en plan de conquistadores, sino de hombres de trabajo que buscaban iniciar un pequeño negocio y hacer fortuna; provenían de Asturias, Castilla, Islas Canarias, Galicia, Barcelona y las provincias Vascongadas. Escogieron este país porque contaban con familiares ya asentados en el país que les proporcionaban trabajo, alimento y un techo donde dormir en lo que ellos se asentaban por su cuenta. El idioma, la religión y algunas costumbres también les dieron ciertas ventajas para adaptarse más fácilmente.

Ya se ha visto que hubo momentos en los que el clima político en México no era favorable para los españoles, pero la llegada de Maximiliano volvió a abrir las puertas a los inmigrantes procedentes de España, y tal parece que la actitud ambigua de esa comunidad respecto al gobierno del emperador austriaco-francés resultó beneficiosa para ellos, porque cuando los rebeldes liberales expulsaron a

---

<sup>20</sup> Ana Lia Herrera-Lasso, “Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México entre el Porfiriato y la Revolución (1875-1915)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, septiembre-diciembre de 1998, México, Instituto Mora, pp 196-199

los franceses, no se les persiguió ni se les expulsó como ocurrió durante los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Desde entonces los flujos de migración fueron aumentando a lo largo del siglo. El trabajo de Pedro Pérez Herrero da cifras al respecto: en 1877 emigraron alrededor de 6,000; en 1900 fueron 16,000, y para 1910 los censos registraban casi 30,000.<sup>21</sup>

El aumento de esas cifras coincidió con la llegada de Porfirio Díaz al poder, quien dio continuidad a los proyectos liberales iniciados por los gobiernos anteriores y abrazó una política de puertas abiertas a los capitales extranjeros, sobre todo aquellos provenientes de Europa y Estados Unidos. En cuanto a la inmigración de extranjeros, las autoridades mexicanas vieron con agrado a los españoles, incluso pensaban que era necesario poblar los territorios del norte con extranjeros blancos y católicos que podían servir de contención a Estados Unidos, porque se tenía la idea de que ellos ayudarían a promover el trabajo agrícola entre los indios y fomentarían el mestizaje, uno de los grandes ideales del positivismo.<sup>22</sup>

Ésta fue una de las causas que impulsó la *Ley de Colonización*, ordenada por el presidente Manuel González, pero no tuvo los resultados esperados en las regiones deshabitadas del norte de México. Las actividades económicas a las que se dedicaban los españoles eran el comercio, la industria textil, las finanzas y en menor grado la agricultura. Algunos eran profesionistas, médicos y abogados, en su mayoría hombres solteros.

Por el tipo de actividad que pensaban realizar, preferentemente escogían como lugar de residencia las zonas urbanas. Así, el 70% de ellos radicaba en la ciudad de México, un 3% respectivamente vivía en Puebla y Veracruz, y el sobrante se distribuyó en todo el país en porcentajes del uno por ciento.<sup>23</sup> En las ciudades donde se establecieron, su presencia tuvo un gran impacto en el desarrollo agrario, comercial y bancario.

---

<sup>21</sup> Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en Manuel Miño Grijalva, *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 109.

<sup>22</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México*, México, UNAM, 1943, p. 134.

<sup>23</sup> Clara Lida, “Inmigración y el exilio en el siglo XX”, en *La comunidad española en la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, pp. 12-13.

Los españoles que llegaron a tierras mexicanas “se insertaron por medio de mecanismos de integración basados en cadenas migratorias y redes de amigos, vecinos y parientes que facilitaron la imbricación del recién llegado a la sociedad mexicana”.<sup>24</sup> De esta manera, el joven español se integró al mundo económico, contando no solamente con el apoyo humano, sino con un medio en donde desarrollarse: llegaba a vivir a la casa de un pariente y obtenía trabajo en el negocio familiar o del compatriota, donde trabajaba hasta ahorrar lo suficiente para establecerse e iniciar uno propio, o bien se quedaba como encargado o accionista del negocio. Otra forma de ascender socialmente fue el matrimonio, y no era raro que este joven con el paso del tiempo se casara con alguna rica heredera cuyo matrimonio le aseguraba en un futuro tomar las riendas del negocio familiar.

En cuanto al tiempo que tardaba un inmigrante español para convertirse en un hombre rico, esto le podía llevar varios años. Se deben distinguir tres lapsos: el momento de su llegada y consecución de trabajo; el ahorro de una pequeña fortuna y establecimiento de un negocio propio, y la consolidación de éste, cuando prosperaba y obtenía un excedente de capital que decidía invertir en otras ramas en expansión como lo eran las casas comerciales que tenían las funciones de bancos.

Es claro que no todos se convirtieron en burgueses acaudalados y hubo algunos que no pasaron de la primera etapa, pero una minoría sí consiguió invertir su dinero en diferentes negocios: haciendas, industrias, comercios en el centro de la ciudad, acciones de ferrocarril, bancos y otras empresas que les generaban enormes ganancias. Será justamente ésta la fracción que llevará adelante la idea de construir un Casino.

Durante el Porfiriato, la estabilidad económica y política alcanzada benefició a los españoles que de años atrás habían acumulado un cuantioso capital, producto de la explotación agrícola y el comercio. Las familias españolas que tenían haciendas de productos comerciales --caña, algodón, tabaco, cebada, etcétera, que transformaban en la fábrica y comercializaban en las principales ciudades--, en algún momento decidieron incursionar en otros negocios: el

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 12.

transporte y la banca. Esta última, por ejemplo, incluyó desde bancos locales y provinciales, hasta la gran banca regional y nacional. Ése fue el caso del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Mexicano, cuyos capitales incluían, entre otros, los de un buen número de españoles. Estas instituciones después se fusionaron para crear el Banco Nacional de México que sirvió de apoyo al gobierno de Porfirio Díaz.<sup>25</sup>

Los miembros de la Junta Directiva del Casino Español que se encargaron de la construcción de un nuevo edificio para establecer dicha institución y que integraron una sociedad para realizar la compra del terreno fueron Delfín Sánchez Ramos, Antonio Basagoiti, José María Bermejillo, Indalecio Sánchez Gavito, Saturnino Sauto, Ricardo Sainz, Ramón Fernández y Valentín Elcoro.

Este grupo de españoles, si bien se vinculaba por su lugar de origen entre la Vizcaya, Santander y Asturias, no definió su estrategia de negocios; por el contrario, realizaban alianzas comerciales y consanguíneas con quien así conviniera a sus intereses, ya fueran españoles, mexicanos o integrantes de otra comunidad. Ellos convivían con la sociedad mexicana y extranjera radicada en el país. Delfín Sánchez Ramos --como ya se mencionó-- contrajo matrimonio con la hija de Benito Juárez, y su hermano se casó con otra de ellas. Así, sus familiares y paisanos eran sus propios representantes comerciales. Otra de sus peculiaridades era su capacidad para crear un sinnúmero de empresas y compañías que por un determinado tiempo trataban de explotar un producto, actividad o servicio y después eran liquidadas.<sup>26</sup>

La mayoría de sus negocios y establecimientos comerciales se ubicaban en la ciudad de México. Uno de las fábricas que alcanzó mayor renombre fue la fábrica San Antonio Abad de hilados, tejidos y estampados, fundada en 1882 por Manuel Ibáñez y en 1885 fue adquirida por los hermanos Iñigo y Remigio Noriega,

---

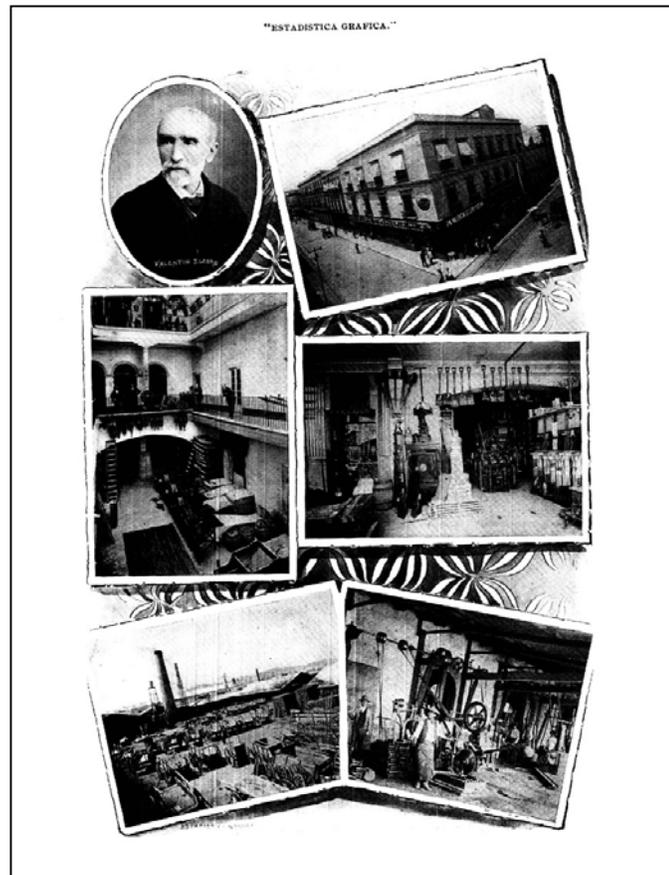
<sup>25</sup> Carlos Marichal, “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, México, El Colegio de México, 1999, pp. 767-793.

<sup>26</sup> Véase Carlos Herrero, *Los empresarios mexicanos de origen vasco en el desarrollo del capitalismo en México*, México, Plaza y Valdés / Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

quienes la convirtieron en una Sociedad Anónima. En 1896 Antonio Basagoiti era el Presidente de dicha sociedad.<sup>27</sup>

Saturnino Sauto, Valentín Elcoro y Antonio Basagoiti tenían negocios en el norte de México. Ahí aumentaron su capital y se vincularon con poderosos caciques y terratenientes locales como Luis Terrazas y Enrique Creel en Chihuahua o Santiago Vidaurri en Nuevo León. El recién creado estado de Morelos también sería otro lugar de inversión para los Sánchez Ramos. El desarrollo tecnológico fue otro sector de inversión para estos inmigrantes, pues crearon sociedades tranviarias y de producción de energía eléctrica.

Página completa dedicada a Valentín Elcoro y Cia. Se observa al acaudalado comerciante y cinco imágenes de su ferretería y fábrica. México, 1896, *Estadística Gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos* Empresa de publicaciones, 1896.



<sup>27</sup> *Estadística Gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Empresa de publicaciones, 1896.

El gobierno de Porfirio Díaz veía con buenos ojos a estos hombres, que incluyó en esta publicación oficial, pues sus actividades económicas favorecían “el progreso de la nación” y eran una buena imagen para el país.

En la ciudad de México, fue este grupo enriquecido el que se convirtió en ejemplo y guía de la comunidad española. Porque se puede hablar de una comunidad, aclarando que ésta tenía diferentes matices; es decir, cada español que llegaba al país con el propósito de hacer fortuna, se sabía diferente del criollo, aunque tuvieran la misma ascendencia. Esto era algo que iba más allá de la raza: los inmigrantes seguían viendo a España como su patria, se sentían herederos de su historia y añoraban sus tradiciones; se lamentaban por sus conflictos internos (las guerras carlistas) y se preocupaban cuando una potencia extranjera amenazaba la integridad de su imperio. Y aunque era muy probable que jamás regresaran a residir en su patria, no dejaban de pensar en ella, ni rompían sus vínculos. El inmigrante español tenía un fuerte sentido de pertenencia respecto a su nación, aunque ella no le hubiera podido dar cobijo ni trabajo y lo hubiera lanzado a buscar mejor fortuna en tierras americanas.

Benedict Anderson se refiere a la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”.<sup>28</sup> Es decir que es imaginada porque los miembros de una nación aun sin conocerse sienten que pertenecen a un mismo núcleo, y esto les sucedió a los españoles radicados en México. Esta comunidad tenía un fuerte sentido de pertenencia que la motivó a fundar una Sociedad de Beneficencia para ayudar a los pobres, a celebrar el cumpleaños de sus reyes y las fiestas de la virgen de la Covadonga, a recaudar fondos para las víctimas de alguna tragedia ocurrida en su patria, a brindar ayuda a su nación para que ésta pudiera enfrentarse dignamente a una potencia enemiga. Fue ese mismo sentido de pertenencia el que llevó a una pequeña minoría a construir el Casino Español, con una arquitectura y una ornamentación que nos lleva a revivir la historia de España en cada uno de sus detalles.

---

<sup>28</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 23.

## 1.2. La fundación del Casino Español en la ciudad de México

La fundación del Casino como asociación ocurrió en medio de un acontecimiento bastante lamentable para los españoles que vivían en México, la Intervención Francesa, que como ya se ha visto fue un duro revés a las intenciones imperialistas de España, que pensaba recuperar su antigua colonia.

En la ciudad de México, el deseo de mantener la unidad y la identidad españolas entre los descendientes de este grupo que se sintió amenazado por un gobierno hostil logró convocar a la gente con mayor prestigio y recursos dentro de la colonia: comerciantes, banqueros industriales, terratenientes, comerciantes, intelectuales, poetas, escritores, músicos, pintores, periodistas, para que dejaran a un lado sus diferencias y fundaran lo que hoy se conoce como el Casino Español.

Este centro de reunión nació de la Escuela Española de Música, integrada por 300 individuos.<sup>29</sup> Posiblemente, el objetivo era que los españoles que compartían el gusto por la música y el juego, se sintieran atraídos a este recinto y sirviera de lazo de unión entre ellos. En 1862, de la fusión entre la Escuela Española de Música y el Casino Español, de acuerdo con varios autores y socios fundadores, surgió este último.<sup>30</sup> Los socios que colaboraron en su fundación eran dos hombres de gran prestigio y recursos en la colonia española, los señores Manuel Mendoza Cortina y José Toriello Guerra. Ellos fueron un magnífico ejemplo del alcance que tuvo la burguesía española en México. Ambos eran asturianos, hacendados azucareros de Morelos, pero que radicaban en la ciudad de México, donde tenían expendios de azúcar y aguardiente. José Toriello poseía, además de la hacienda, acciones en la Compañía del Ferrocarril de Morelos, en el Banco Mercantil Mexicano, y tenía negocios mineros. Manuel Mendoza y Cortina era dueño de la Hacienda de Coahuixtla<sup>31</sup> e incursionó en el negocio de los

---

<sup>29</sup> Ana Lia Herrera-Lasso, "Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México entre el Porfiriato y la Revolución (1875-1915)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, septiembrediciembre de 1998, México, Instituto Mora. p. 177

<sup>30</sup> El Casino Español de la Ciudad de México adoptó como fecha oficial el año de 1863.

<sup>31</sup> Manuel Mendoza Cortina extendió su dominio hasta las huertas y calles de Anenecuilco, con este fin ordenó a sus guardias que destruyeran todo el barrio de plaqué y lo dejaron listo para el cultivo de la caña de azúcar. Véase Mario Gill, "Zapata: su pueblo y sus hijos", *Revista Historia Mexicana*, núm. 6, octubre-diciembre de 1952, México, El Colegio de México, pp. 294-312.

hilados y los ferrocarriles. Fue accionista del Ferrocarril de Morelos y se convirtió en uno de los dueños de la fábrica de hilados La Fama Montañesa,<sup>32</sup> en la ciudad de México

Ambos empresarios son una buena muestra de la forma en que algunos españoles se enriquecieron. Para la época de Maximiliano ya eran figuras destacadas dentro de la comunidad y tenían una gran fortuna derivada del sector agrícola; después diversificaron el capital obtenido, en la banca, los bienes raíces y el ferrocarril, negocios bastante prometedores que alcanzaron su mayor auge durante el Porfiriato. Éste fue el caso de muchos españoles que conformaron una élite dentro de la comunidad española, sin embargo no todos tuvieron la visión de establecer un casino que sirviera como lazo de unión entre esta minoría y presentara a sus compatriotas una gama de actividades que en un principio estaban encaminadas al ocio, pero que después sirvieron para fortalecer el sentimiento nacional de su comunidad.

Manuel Mendoza y José Toriello, junto con otros españoles que estuvieron al frente de esta institución, se convirtieron en el prototipo del español rico y emprendedor, ejemplo a seguir para el resto de la colonia. Ellos tenían un gran peso en la comunidad española, contaban con recursos económicos y sabían cómo administrarlos. Además tenían tiempo libre para compartir con otros que como ellos gustaran de la música, la literatura, el baile, las tradiciones españolas y esa búsqueda de prestigio que tan afanosamente anhelaba la nueva burguesía emergente.

Ya se ha mencionado que la inauguración del Casino Español y la Intervención Francesa fueron dos acontecimientos que coincidieron. Habría que preguntarse por qué a raíz de esa invasión se incrementó no sólo el nacionalismo mexicano, sino el de la élite inmigrante. La respuesta estaba en el discurso de Maximiliano y en la actitud hostil de los franceses hacia esa pequeña élite de la cual desconfiaban. Frente a tal situación adversa, la comunidad española fortaleció los lazos de unión con sus integrantes e incrementó el sentimiento nacionalista para distinguirse de las demás. El Casino se convirtió en una

---

<sup>32</sup> Andrea Rostand, Manuscrito original.

institución representativa de la élite española radicada en México y, al mismo tiempo, en la guía y modelo de otros españoles no tan favorecidos por la fortuna.

Aunque el Casino funcionó desde 1863 como institución, no contó con un edificio propio y era común que sus socios rentaran una casa completa o un espacio en algún edificio céntrico para llevar a cabo sus actividades. Los socios tenían que pagar rentas bastante altas y además casi en la mayoría de los contratos se les pedía que al desocupar el edificio lo dejaran como se encontraba originalmente, lo que significaba un gasto excesivo para ese centro porque cuando se mudaban tenían que arreglar el inmueble arrendado para adaptarlo a las necesidades de sus socios.

En 1863, su sede estaba en la casa número 6 de la antigua calle de Jesús Nazareno en el suntuoso Palacio de los Condes de Santiago Calimaya<sup>33</sup>, allí se festejó el cumpleaños de la reina Isabel II, que se celebraba cada 19 de noviembre. Y aunque no hablaremos en este capítulo de los pormenores de esa tertulia, resulta significativo que en el periódico *El Pájaro Verde* salieran dos noticias sobre el mismo hecho: “El Casino Español en el Natalicio de la Reina Doña Isabel II” y “La tertulia de la Sociedad Española”.<sup>34</sup> Aunque este dato parece irrelevante, en la primera noticia se ve claramente que el redactor aceptaba el nombre de Casino Español, mientras en la segunda se evitaba utilizar dicho término y se hablaba de la Sociedad Española, otorgando una mayor importancia a la música y a la Sección Filarmónica. Por eso puede intuirse que la Sección de Música se fusionó con el Casino Español y esta sección fue en sus inicios parte medular de la nueva asociación, pero con el paso del tiempo hubo dificultades y dicha sección perdió su independencia y quedó sometida a la Junta Directiva del Casino. La Sección Filarmónica fue la encargada de animar las tertulias que se realizaban dentro del Casino, pero continuamente se desintegraba.

---

<sup>33</sup> Este edificio fue realizado por el reconocido arquitecto novohispano Francisco Antonio Guerrero y Torres, hoy es la sede del Museo de la Ciudad de México y se ubica en la esquina de las calles de República de Salvador y Pino Suárez.

<sup>34</sup> *El Pájaro Verde*, núm. 110, México, 21 de noviembre de 1863.

En 1868, a pocos años de su fundación, la élite de la colonia española afín al Casino, dio a conocer a través de *La Iberia*, una idea bastante clara del papel que jugaba esta institución:

Es un establecimiento que contribuye, eficazmente, a que nuestros compatriotas, estrechen entre sí los lazos fraternales que deben unirlos lejos de la patria: que les imparte los beneficios de la asociación, proporcionándoles distracciones inocentes, medios de instruirse, y hasta facilidades para adelantar en sus negocios; que les procura la satisfacción de hacerse agradables y benéficos y que los honra a los ojos de la sociedad mexicana.<sup>35</sup>

En este mismo diario se informa que el Casino cambiaría de sede y que se estaba preparando la “magnífica casa”, “en un lugar más céntrico” que hace esquina con la calle de Capuchinas y Puente del Espíritu Santo, “donde se han emprendido y están concluyéndose, trabajos de mucha consideración para que el edificio corresponda dignamente a su objeto”.<sup>36</sup> El lugar que habían escogido era el Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, que se encontraba cerca de las principales casas comerciales de la época y donde tenían su sede los cafés, clubes y casinos de renombre. Este palacio era el lugar ideal para un casino de prestigio, sin embargo, en 1882 tuvieron que abandonarlo, pues la propiedad se había vendido al Banco Nacional Mexicano.<sup>37</sup>

Desafortunadamente, de esta primera época existen sólo las crónicas que han quedado en los diarios, porque las actas del Casino desaparecieron, sólo se cuenta con ellas a partir de 1875, pero gracias a esta fuente se puede conocer su funcionamiento interno.

---

<sup>35</sup> *La Iberia*, núm. 520, México, 13 de diciembre de 1868.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Este edificio también fue construido por el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres entre 1769 y 1772, hoy se ubica en las calles de Isabel la Católica y Venustiano Carranza.

### **1.2.1. La organización del Casino Español**

#### **La Junta Directiva y los socios**

La Junta Directiva era el órgano rector y administrador del Casino y al principio estaba integrada por un presidente, un primer vocal (quien fungía como tesorero), un segundo vocal, los suplentes y un secretario. En 1890, se modificaron los artículos 23 y 28 del reglamento, pues se dieron cuenta que los miembros de la Junta faltaban continuamente y abandonaban su cargo por atender sus negocios en la provincia y en España. Esto ocasionaba dolores de cabeza a los socios que permanecían en ella, porque muchas veces no lograban reunirse el mínimo de miembros necesarios para presidir una asamblea o tratar los asuntos del Casino. Entonces se tomó la decisión de que la Junta se integrara por un presidente y un vicepresidente, tres vocales propietarios y cuatro suplentes, un secretario con sueldo, y el tesorero sería escogido por los miembros de la Junta de entre los tres vocales propietarios; si uno faltaba, se recorrerían los lugares para que éstos fueran cubiertos por los suplentes.<sup>38</sup>

La Junta funcionaba durante un año y en ese tiempo se reunía con frecuencia para resolver los problemas administrativos del Casino; era la encargada de contratar a un administrador, pedirle cuentas, estar al pendiente del mantenimiento del lugar y, lo más importante, vigilar a los varones que asistían con frecuencia a jugar en el Casino y modificar el reglamento si así lo ameritaban las nuevas circunstancias. También servía de anfitriona en las fiestas y vigilaba que se realizaran sin ningún sobresalto.

Otra de sus actividades más importantes era la de realizar labores de beneficencia cuando sucedía algún desastre en España; entonces se abría una suscripción y se coordinaban con los demás centros de españoles existentes a lo largo del país para la colecta y el envío de fondos. Muy significativo fue el hecho

---

<sup>38</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 28 de diciembre de 1890, vol. II, f. 93.

de que en 1875, en colaboración con el Casino Español de Mérida se recolectaron fondos para ayudar a los heridos y mutilados de la guerra carlista.<sup>39</sup>

A final del año, se presentaba en una asamblea general el informe con los gastos, ingresos, egresos y todos los pormenores que hubiese habido, lo bueno y lo malo. Cuando terminaba la asamblea, se nombraba una comisión que era la encargada de proponer a los integrantes de la Junta para el siguiente año. Si la Junta había sido exitosa y la voz general lo pedía, podía reelegirse; si no, se nombraba otra.

La Junta Directiva se comunicaba con los demás socios a través de circulares y una tablilla de recados que colgaban en la entrada; de esta manera los socios podían enterarse de asuntos relevantes. Asimismo, convocaba a sus socios a asambleas generales y extraordinarias cuando había un problema que tratar, pero finalmente ellos tomaban las decisiones y disponían de los fondos del Casino; tenían libertad para escoger las actividades que se realizarían el resto del año y, por lo que se ve, los gustos particulares de sus miembros determinaban cuál sería la ruta que seguiría el Casino.

En el libro de actas de la Junta están las opiniones de los miembros de la directiva, pero también de otros socios, pues cuando las reuniones eran cerradas podían mandar sus peticiones o quejas a través del administrador o de un miembro de esa mesa, de forma escrita o verbal, y las daban a conocer al resto de la Junta. Es así que a través de ellas podemos darnos una idea del funcionamiento del Casino a partir de los últimos meses del año de 1875. Por esta fuente, se sabe de la existencia de un reglamento interno que estuvo vigente varias décadas, pero lamentablemente no existe rastro de él, sólo se mencionan sus artículos y la aplicación de su contenido.

Los hombres más adinerados de la comunidad española ocuparon puestos en la Junta Directiva. Tenían gran experiencia en los negocios y eso les fue muy útil para mantener el Casino con vida. La administración fue bastante difícil los primeros 20 años, porque carecían de un edificio propio y tenían que pagar elevadas rentas para conseguir un local céntrico y espacioso. Los ingresos por

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, 27 de diciembre de 1891, vol. II, f. 2.

socios eran muy bajos y en el reporte anual se ve que las entradas y las salidas apenas se podían equilibrar, por lo que si les subían la renta tenían que buscar un nuevo domicilio.

En 1878, las cosas se tornaron más difíciles porque Pedro Blanco, quien llevaba varios años ocupando el puesto de primer vocal y tesorero, había invertido 1,300 pesos de los fondos del Casino en sus propios negocios, y cuando quebró, el dinero se perdió. La Junta intentó cobrarle, pero no lo demandó penalmente, pues se quería evitar que la noticia trascendiera y se creara desconfianza entre los socios.<sup>40</sup> Más de una vez la institución se vio al borde de la desaparición, pero la audacia que tenían estos hombres en el manejo de los negocios contables y mercantiles la sacó adelante y pudieron superar las continuas crisis financieras que amenazaban con destruirla. Ellos resolvían la situación, aunque fuera pidiendo dinero prestado o poniéndolo de su bolsa.

A partir de 1879, la Junta se encargó de la elección de socios. Antes bastaba el visto bueno del administrador para darlos de alta, pero este proceso se modificó como consecuencia del conflicto que generó la aceptación del socio Delfín Sánchez, quien había sido presentado al administrador por Manuel Cortina. El nuevo socio era de origen español, pero recientemente había recibido la ciudadanía mexicana --seguramente por casarse con la hija de Benito Juárez--, lo cual causó molestia en algunos miembros de la mesa y, después de una larga discusión, se le negó la membresía. También se eliminó de la lista al socio Manuel Artigas, tras argumentar que él no era español, ni por nacimiento ni por derecho, así que sólo se le otorgaría un billete de visita por lo que hubiera pagado.<sup>41</sup> Esta pequeña disputa sirve de muestra para enterarnos del patriotismo exaltado que existía entre algunos miembros de la directiva, pues sabían que Delfín Sánchez era español, pero les había molestado que hubiera aceptado la nacionalidad mexicana; no le perdonaban esa traición a España. No obstante, la situación se resolvió, ya que unos años más tarde él tenía un puesto en la directiva del Casino.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, 15 de febrero de 1878, vol. II, ff. 19-20.

<sup>41</sup> *Ibidem*, 27 de octubre de 1879, vol. II, ff. 33-34.

En cuanto a los socios, en lo que va de 1863 a 1904, los hubo de tres tipos: propietarios, por membresía y honorarios. Después de 1904, debido a que la construcción del nuevo edificio originó que se abrieran acciones para subvencionar los gastos que este proyecto estaba generando, sólo habrá socios propietarios o accionistas, como se explicará a continuación.

Los socios por membresía eran aquellos españoles que pagaban una cuota mensual de dos pesos, lo que les daba derecho a entrar a los salones de juego, la sala de lectura, la cantina, las tertulias familiares y los bailes. A quienes no pagaban se les daba de baja y en varias ocasiones se tuvo problemas con ellos, ya que esto representaba menos entradas, sobre todo en situaciones difíciles cuando escaseaban los socios. En estos casos la Junta Directiva formaba comisiones para promover la inscripción de nuevos socios. Cada comisión se distribuía en los diferentes ramos en los que trabajaban los españoles que solían inscribirse al Casino. Así, sabemos que visitaban bancos, tiendas de abarrotes y ropa, panaderías, comedores, rastros, empeños, bazares, etcétera.

Los socios propietarios eran aquellos que habían comprado acciones del Casino con la finalidad de colaborar con su establecimiento, pero que con el paso del tiempo habían dejado de acudir o bien habían muerto. En 1891, cuando Delfín Sánchez Ramos ocupaba el cargo de presidente del Casino, se inició una reestructuración de este centro y se habló de abrir nuevas acciones y renovar los estatutos. En cuanto a las viejas acciones, se llegó a la conclusión de que éstas no perderían validez y se renovarían por las nuevas.<sup>42</sup> También se abrió la discusión sobre quiénes podrían ser socios y hubo dos propuestas: Ignacio Noriega pidió que se aceptase a los mexicanos como socios por membresía, pero Ricardo Sainz se opuso porque el Casino dejaría de ser genuinamente español. Delfín Sánchez apoyó a Noriega y manifestó que eso no pasaría porque los socios accionistas serían españoles y solamente a ellos les correspondería su organización y administración.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, 1 de marzo de 1891, vol. 3, ff. 20-21.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

La discusión no prosiguió, pero cuando se modificaron los estatutos, en 1904, se vio claramente que la postura de Ricardo Sainz era la más aceptada y así quedó asentado, ya que para ser socio propietario se debía cumplir con los requisitos exigidos en el capítulo IV, artículo 9:

- I. Ser español por nacimiento o por derecho.
- II. Ser dueño a lo menos de una acción.
- III. Ser propuesto por dos socios propietarios.<sup>44</sup>

De esta manera se excluyó la posibilidad de admitir a socios mexicanos, pues sólo se aceptaba a quienes nacieron en España o fueran descendientes de españoles. También se eliminó a los socios por membresía: quien deseara pertenecer tendría que comprar una acción de 20 pesos y contribuir con una cuota mensual de cinco pesos. En cuanto a las viejas acciones, éstas ya no se mencionaron y parece que se eliminaron.

Los socios honorarios estaban exentos de pago y debían su nombramiento a la mesa directiva. En primer lugar estaba el ministro de España y los demás eran personajes distinguidos de la sociedad mexicana y extranjera, que por su fama y por hacer una demostración pública de simpatía hacia España merecieron tal distinción. Entre éstos figuraron, en 1876, los poetas mexicanos José Peón Contreras y Agapito Silva, “en atención a las relevantes y distinguidas dotes que en ambos concurren, su amor a la patria de los hombres que trajeron a México los beneficios de la civilización y su noble conducta para con los españoles desvalidos (...)”<sup>45</sup>

El Casino tenía socios exclusivamente varones, pero en 1881 se le dio el título de socio honorario a una mujer, la señorita Dolores Calderón --quien al parecer había participado de manera gratuita en algún espectáculo musical dentro del Casino--, y ella lo recibió con gratitud.<sup>46</sup> Después de ese nombramiento no

---

<sup>44</sup> Estatutos del Casino Español, *Libro de Actas del Casino*, 28 de enero de 1900, vol. 5, f. 55.

<sup>45</sup> *Ibidem*, 24 de septiembre de 1876, vol. 1, f. 10.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 26 de diciembre de 1881, vol. 2, f. 15.

queda noticia de que se haya vuelto a aceptar a ninguna mujer como socio honorario.

En 1901 se nombró socios honorarios a Emilio Pimentel, Justo Sierra, Pablo Macedo y “como muestra de agradecimiento por sus ideas y testimonio de adhesión que han sabido hacer patentes en ocasiones solemnes hacia nuestra querida patria”.<sup>47</sup> Los tres personajes tenían un prestigiado lugar en el gobierno de Porfirio Díaz: Justo Sierra era Subsecretario de Instrucción Pública; Pablo Macedo era un eminente jurista y el presidente del Consejo de los Ferrocarriles Nacionales, y Emilio Pimentel había sido nombrado ese mismo año gobernador de Oaxaca, donde tiempo después tuvo la iniciativa de formar un teatro casino.

En los estatutos de 1904 se siguió la vieja tradición para nombrar socios honorarios, considerando con este reconocimiento a “los que en lo sucesivo, por su mérito se levanten a favor de España o de la colonia española en México, sean propuestos por cinco socios propietarios, aceptados por la junta por unanimidad y admitidos por mayoría en la Asamblea General Inmediata”.<sup>48</sup> El representante de España en México y el secretario de la legación eran considerados socios honorarios. El primero tenía el cargo de presidente honorario y por ello se le daba una fiesta de bienvenida y se le invitaba a los eventos de mayor importancia que se celebraban dentro del Casino.

La entrada estaba reservada a los socios, quienes a veces pedían que sus amigos los acompañaran y por ello se daban tarjetas de visita; su aprobación dependía de la Junta Directiva. En un principio se dieron tarjetas hasta por seis meses<sup>49</sup> y después se otorgaron por tan sólo 15 días,<sup>50</sup> hasta que por fin se acordó que sólo se les darían a los españoles que estuvieran de paso en la capital.<sup>51</sup>

En cuanto al número de socios, los informes anuales que son constantes entre 1875 y 1886, nos revelan la forma en que fue aumentando. En 1875 había 181 socios; en 1879, 227, y en 1886 eran ya 430. Sin embargo en 1887 el número

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, 22 de septiembre de 1901, vol. 5, f. 23-24.

<sup>48</sup> Estatutos del Casino Español, *Libro de Actas del Casino Español*, 28 de enero de 1900, vol. 5, f. 54.

<sup>49</sup> *Ibidem*, 26 de abril de 1902, vol. 5, f. 38.

<sup>50</sup> *Ibidem*, 11 de junio de 1902, vol. 5, f. 40.

<sup>51</sup> *Ibidem*, 24 de julio de 1902, vol. 5, f. 42.

descendió a 80 debido a un conflicto del cual se hablará más adelante, y a partir de ese año se deja de mencionar la cifra de socios inscritos. Hacia 1897 hubo un aumento tan alto en las solicitudes de inscripción que, por no poder esperar hasta que sesionara la Junta, fue necesario que dos miembros revisaran las solicitudes para darles respuesta. Y es que a partir de ese año, cada vez que se reunía la Junta se incorporaban entre 10 y 20 socios. En 1898, la cifra llegó a su punto más alto, pues eran 664 los afiliados.<sup>52</sup> Se pensaría que con la compra forzada de acciones el número de socios decayó, pero en 1906, el número de socios ascendió a 700.<sup>53</sup> Este aumento se debe seguramente a que ese año hubo un gran auge en la moda de asistir a los casinos.

En la organización del Casino y la admisión de los socios se ve claramente que existía una división dentro del mismo. Los socios más ricos se interesaban por la buena marcha de la institución; esto les daba prestigio social, algo muy importante en la sociedad porfiriana, sobre todo para hombres que como ellos se dedicaban a los grandes negocios. Por otro lado estaban los socios que sólo se inscribían con el interés de ir a jugar o asistir a un baile; en este caso, se trataba de españoles de menores recursos cuyas maneras muchas veces escandalizaron a la Junta Directiva, pero a quienes ésta veía como sus hijos a los que había que proteger, alejándolos de los sitios clandestinos de juego.

Esta mirada patriarcal terminó al hacerse más fuerte el deseo de construir un edificio propio. Fue entonces cuando la institución dejó de preocuparse por el bienestar social de su comunidad y se enfocó más a recaudar fondos para la construcción de un suntuoso palacio, una tarea que tuvo grandes obstáculos que superar antes de que pudiera completarse.

### **1.3. Un edificio propio para el Casino**

A partir de 1882, las propuestas para construir un edificio eran cada vez más frecuentes. El 3 de diciembre de 1882, el presidente Ricardo Sainz expresó que

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, 19 de diciembre de 1898, vol. 4, f. 60.

<sup>53</sup> “Casinos y clubes de México”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 1, México, 1 de enero de 1906.

era necesario adquirir un local propio y planteó que se hiciera a través de acciones. El socio José María Bermejillo dijo que él podía comprarlo<sup>54</sup> y aunque no se habló más del inmueble, es posible que él lo adquiriera por su cuenta. Por aquel entonces, la Junta Directiva estaba cansada de pagar altas rentas que iban de los 400 a los 500 pesos mensuales y, además, el inmueble no siempre cubría sus expectativas. Justo en ese año se había rentado la casa número 13 de San Juan de Letrán, pero se vio que estaba en un lugar inapropiado porque se encontraba fuera de la zona donde se situaban los negocios de más prestigio en aquella época, y la Junta estaba acostumbrada a rentar espacios de gran lujo y renombre, palacios ocupados por nobles familias del Virreinato. Esta casa era más pequeña y modesta, por lo que no cumplía con los requerimientos de un casino, así que las quejas de la Directiva y los socios eran bastante frecuentes. Para su fortuna, en 1884 se alquiló la casa número 7 de la antigua calle de San Francisco, con una renta de 400 pesos mensuales.<sup>55</sup> Quizá esta adversa situación fue la que los animó a buscar un local propio.

El año de 1890 fue crucial para el Casino, porque Juan Llamedo, quien había fungido como presidente durante los tres años anteriores, abandonó su cargo, dando paso con su evidente renuncia, al arribo de una nueva generación que sería la encargada de culminar con la construcción de un edificio. Durante esos tres años, la institución había atravesado por una división entre los socios, generada a raíz de una disputa que tuvo lugar en uno de los bailes efectuados en el Casino y en la que se definieron dos bandos: uno apoyaba al ministro de España, Joaquín Becerra Arnesto, y otro a la Directiva del Casino representada por Llamedo. La llegada del nuevo ministro Lorenzo Castellanos a finales de 1889 y el cálido recibimiento que le brindaron sus socios, permitió al Casino Español mejorar las relaciones diplomáticas con el Consulado.

Ambos acontecimientos favorecieron el regreso de los socios que habían renunciado al Casino. Entre ellos figuraban José Toriello, José María Bermejillo, Pedro Suinaga y Ricardo Sainz, a quienes se les pedía, a través de una carta,

---

<sup>54</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, 3 de diciembre de 1882, vol. 3, f. 20.

<sup>55</sup> *Ibidem*, 12 de octubre de 1884, vol. 3, f. 79.

reintegrarse y poner fin a la división.<sup>56</sup> El regreso de Bermejillo y Sainz fue de gran relevancia para la adquisición de un terreno y la construcción de un edificio propio.

Fue hasta febrero de 1891, bajo la presidencia de Delfín Sánchez Ramos, cuando se habló de la posible adquisición de dos locales disponibles: uno estaba ubicado en la calle de la Cadena, en la esquina del Colegio de Niñas, y otro en la calle de San Francisco esquina con Gante. Eusebio González, vicepresidente de la Junta, manifestó “que en vista de los proyectos que había de adquirir un edificio de la propiedad del Casino, lo cual hacía como es consiguiente reconocimientos y obras en el mismo, proponía se nombrase un ingeniero arquitecto para todo aquello que fuese necesario, y que se fijaba en Don Eusebio de la Hidalga para dicho nombramiento”.<sup>57</sup> Se resolvió comunicar “por secretaria al Sr. Don Eusebio de la Hidalga que desde esta fecha se le consideró como ingeniero arquitecto, para todas las obras que puedan efectuarse en este Casino”.<sup>58</sup>

Eusebio de la Hidalga era hijo del arquitecto español Lorenzo de la Hidalga;<sup>59</sup> anteriormente se había realizado la obra del Panteón Español, concluido en 1880. Es desconcertante que no se haya encargado a este afamado arquitecto la construcción del Casino quien (por aquel entonces estaba por concluir el Palacio de Hierro).<sup>60</sup>

En el mes de marzo de ese año, Telésforo García, hombre de negocios y a la vez ilustre periodista y político, el más entusiasta promotor del proyecto del Casino, había expuesto que era “su deseo levantarla del estado en que se encontraba por medio de la creación de un capital con el que se pudiera comprar un edificio propiedad del Casino, y si fuera posible, reunir en él, la Cámara de Comercio, y Beneficencia Española, objeto muy laudable al que deban contribuir

---

<sup>56</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, 28 de diciembre de 1890, vol. 3, f. 96.

<sup>57</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, 19 de febrero de 1891, vol. 4, f. 8.

<sup>58</sup> *Ibidem*, f. 9.

<sup>59</sup> Eusebio de la Hidalga estudió en la Academia de San Carlos. Fue miembro de la generación de arquitectos que estudiaron con Javier Cavallari; se recibió como ingeniero arquitecto y además realizó estudios complementarios para obtener el título de ingeniero tipógrafo e hidromensor. Posteriormente, impartió clases en la Academia. Trabajó arduamente al lado de su hermano Ignacio de la Hidalga. Una de sus obras más importantes fue la construcción del Palacio de Hierro. También construyó casas en las principales colonias de la ciudad. Véase: Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, UNAM, 1993, p. 282.

<sup>60</sup> Véase: Patricia Martínez Gutiérrez, *El Palacio de Hierro: Arranque de la Modernidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2005.

todos los españoles, no sólo los residentes en la capital, sino en toda la República”.<sup>61</sup>

Telésforo García había ocupado diversos cargos dentro de la directiva del Casino, y gozaba de un gran prestigio dentro de la colonia, por lo que su opinión era muy respetada. Sin embargo su idea de incluir en un solo lugar varias instituciones españolas parecía difícil de conseguir. Es posible que dijera esto para convencer a sus compatriotas de donar dinero, pero en este aspecto fue bastante difícil lograrlo ya que a ellos se les debía hablar en términos de ganancias y solamente algunos se animaron a apoyarlo. Se dijo que el capital necesario para la realización de este proyecto era de 200 mil pesos y realizaron una suscripción para la compra del terreno; se fijaron la meta de juntar el dinero a partir del 22 de junio y cerrarla el 31 de agosto. Si durante ese tiempo no se recaudaba el dinero, se suspendería la suscripción al proyecto. En ese momento se reunieron 50 mil pesos: Delfín Sánchez aportó 20 mil; Ignacio Noriega, Telésforo García y Vicente Alonso pusieron 10 mil cada uno.<sup>62</sup> Se comisionó a José María Bermejillo para que fuera a la Cámara de Comercio y los animara a suscribirse, pero no se juntó ni un peso más, lo que desmoralizó a los organizadores, cuyo propósito era comprar el templo de San Francisco, mas esta adquisición ya no se realizó.<sup>63</sup>

Los miembros de la Junta Directiva del Casino, por su gran capacidad económica estaban habituados a comprar y vender terrenos con cierta ganancia, así que estaban al pendiente de los terrenos a los alrededores y el 23 febrero de 1895, en una asamblea, se comentó que el socio Ricardo Sainz había encontrado un local céntrico y estaba dispuesto a traspasarlo por la misma cantidad que lo había comprado.<sup>64</sup> En esa sesión se habló por primera vez de la venta del terreno ubicado en la calle del Espíritu Santo número 1 ½. En este lugar se encontraba el templo del mismo nombre, y para la época en que Ricardo Sainz realizó la compra había una tahona, una vecindad y algunos vestigios de lo que fueron las cúpulas.

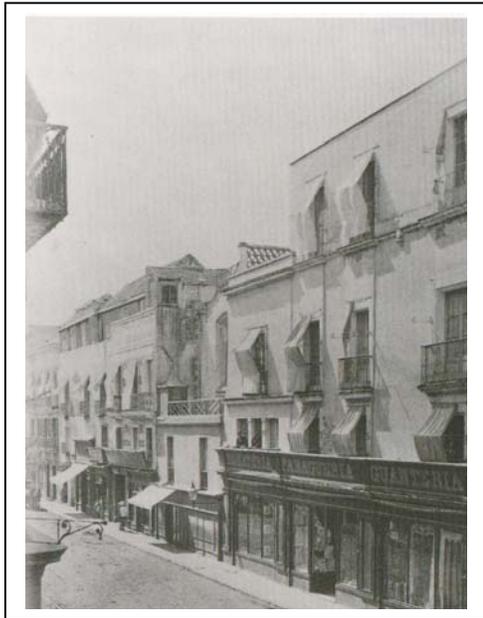
---

<sup>61</sup> *Ibidem*, 3 de diciembre de 1891, vol. 3, f. 18.

<sup>62</sup> *Ibidem*, 19 de junio de 1891, vol. 3, ff. 21-22.

<sup>63</sup> *El Correo Español*, núm. 217, México, viernes 16 de enero de 1891.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 23 de febrero de 1895, vol. 5, f. 79.



Fotografía: “La calle del Espíritu Santo”, en Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación Cultural Televisa/Vuelta, 1991. p. 171.

Fue muy largo el proceso por el cual se pudo obtener capital para la compra del terreno y la construcción del edificio del Casino. Durante varios años se había intentado juntar fondos, pero se dieron cuenta que la mayoría de los españoles no estaban interesados en financiar un casino, quizá porque les parecía una empresa muy superficial a pesar de los deseos de Telésforo García, quien reconocía la existencia de diversos núcleos a los que, confiesa a su amigo Emilio, “yo he logrado unir y disciplinar un poco para todo fin patriótico”.<sup>65</sup> En efecto, sería uno de estos núcleos de la élite el que tomó en sus manos este proyecto y vio en la construcción de un edificio algo que iba más allá de un sentido nacionalista, pues su experiencia como empresarios los hacía ver que se requería de una fuerte inversión de capital y pocos eran los socios que estaban dispuestos a financiar tal empresa.

---

<sup>65</sup> Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, México, 28 de abril de 1896, en Gabriel Rosenzweig (comp.), *Un liberal español en el México Porfiriano. Cartas de Telesforo García a Emilio Castelar (1889-1899)*, México, CONACULTA, 2003, p. 143.

En 1896, una vez que ya se contaba con el terreno que había comprado Sainz, algunos socios que contaban con capital suficiente compraron el terreno y crearon la Sociedad Colonia Española. La idea de crear una sociedad alterna al Casino con la finalidad de comprar el inmueble fue extraordinaria, ya que así no perdían la oportunidad de comprar un terreno céntrico a muy buen precio y tampoco arriesgaban su capital, pues en caso de que éste no tuviera dinero para comprarlo, se podía recuperar la inversión, vendiéndolo a un mayor precio.

La Sociedad Colonia Española estuvo integrada por miembros distinguidos del Casino: Valentín Elcoro, Ramón Fernández, José María Bermejillo, Indalecio Sánchez Gavito, Ricardo Sainz y Delfín Sánchez. Ellos compraron la casa número 1 ½ de la calle del Espíritu Santo en 95 mil pesos y querían comprar el terreno que colindaba, para lo cual abrieron una nueva suscripción que se dio a conocer en *El Tiempo*:

El Consejo de administración de la Sociedad Colonia Española ha acordado ampliar el capital hasta \$ 150 mil más que necesita para la compra del lote que por norte linda con el edificio de su propiedad de la calle Espíritu Santo y reedificar el mismo edificio.<sup>66</sup>

Las acciones se vendían en la casa de José María Bermejillo, aunque no se sabe el éxito de la suscripción ni cuántos españoles se aventuraron a comprarlas.

La forma en que se creó esta nueva sociedad y la manera como se ofertaban las acciones en la prensa, fue la que los banqueros, comerciantes e industriales del Porfiriato solían emplear. En esta área destaca la labor de Indalecio Sánchez Gavito, quien, ayudado por su hermano Manuel Romano Gavito (también versado en cuestiones legales), elaboró los contratos obligatorios para constituir esta sociedad. Sánchez Gavito era un exitoso abogado que llevaba los negocios a diferentes empresas y corporaciones; era hábil para escribir sobre cuestiones legales.<sup>67</sup> Y fue uno de los hombres a los que Teles foro García consideraba letrado, según confiesa en una carta a su amigo Emilio Castelar.

---

<sup>66</sup> “Aumento de capital”, *El Tiempo*, núm. 3930, México, 21 de octubre de 1896.

<sup>67</sup> Supra, anexo biográfico.

Es el único abogado español que tenemos aquí y que ha sabido labrarse con una buena reputación una buena fortuna. Ya debes suponerte que escaseando en la colonia los hombres de letras, han de unirme con Sánchez Gavito estrechos vínculos de amistad y de afecto. Así sucede. De acuerdo siempre en todo, nuestra acción se encuentra unida para cuanto por aquí podemos poner al servicio de la patria.<sup>68</sup>

Esta carta, fechada el 10 de mayo de 1898, habla de la cercanía que tenían estos hombres. Al momento en que Emilio Castelar recibió esta carta, recién se había declarado la guerra entre España y Estados Unidos, dando lugar a uno de los acontecimientos que para los españoles será recordado como el Desastre del 98, el cual logró movilizar a las comunidades de españoles residentes en América para enviar armas, municiones, alimentos y barcos a España con tal de que lograra vencer a los norteamericanos, y aunque fue una tragedia para la colonia española de México, fue otro de los factores determinantes para la construcción del edificio del Casino

La guerra había dado inicio, el 18 de abril de 1898 cuando el Congreso Norteamericano le declaró la guerra a España, utilizando como pretexto el hundimiento del *Maine* en el puerto de la Habana que estaba tripulado por 260 americanos, llevando como carga armas y explosivos. Este pretexto revestía los claros intereses imperialistas que perseguía Estados Unidos para arrebatarle a España el dominio que todavía tenía sobre el Caribe y continuar su expansión al Pacífico, obteniendo las islas Filipinas.<sup>69</sup>

España se debatía entre la fragilidad de la monarquía y su gran atraso económico, por lo que le era difícil contar con el armamento necesario y los hombres para hacer frente a esta guerra.

El poder del rey era débil y los españoles estaban divididos en distintas facciones: liberales, carlistas, monarquistas y militares, lo que hizo de España una nación con un gobierno frágil. En 1898 gobernaba en España la reina regente

---

<sup>68</sup> Carta de Telesforo García a Emilio Castelar, México, 10 de mayo de 1898. Rosenzweig, Gabriel, op. cit., p. 175

<sup>69</sup> Manuel Espada Burgos, "Las últimas guerras de emancipación, Cuba y Filipinas", pp. 761-768, en Menéndez Pidal, t. XXXVI, La época de la restauración (1875-1902), estado, política, islas de ultramar, *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

María Cristina de Habsburgo, quien tomó posesión del trono tras la muerte del rey Alfonso XII en 1885, y mientras que Alfonso XIII alcanzaba la mayoría de edad.

A la fragilidad política le acompañaba la económica; la situación de España a finales del siglo XIX era muy diferente a la de siglos anteriores. Era notoria su incapacidad para competir con las nuevas potencias europeas: Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica, Alemania e Italia, y las que estaban emergiendo con gran fuerza, como Estados Unidos y Japón. Este atraso se vio reflejado en su rezago tecnológico, ya que cuando se vio ante la amenaza de otras naciones más industrializadas, una de las preocupaciones más grandes de los españoles residentes en México e incluso en América había sido la recolección de fondos para la fabricación de buques de guerra.<sup>70</sup>

Esta lucha movió los sentimientos patrióticos de los españoles residentes en México, donde, desde el humilde despachador hasta el gran empresario, se apresuraron a cooperar con su nación a través de las juntas patrióticas que se habían creado a lo largo de toda la República con el propósito de reunir fondos.

Una de las juntas más importantes fue la Junta Patriótica de la Ciudad de México, que se había fundado en 1885 pero que ya no continuaba ejerciendo su patriótica misión.<sup>71</sup> Así que ante la amenaza de la guerra en Cuba, se fundó una nueva junta por iniciativa de la Junta Española de la Covadonga y de la directiva del Casino Español. En la reunión del 29 de septiembre se decidió su creación con el fin de ayudar a los soldados españoles en Cuba, quienes tenían que hacer frente a los brotes de inconformidad por la dominación española en la isla que cada vez se hacían más fuertes. Las instalaciones del Casino sirvieron de sede para sus reuniones y de las filas del Casino saldrían quienes integraron esta junta: el presidente honorario fue el duque de Arcos, ministro de España, y en 1898

---

<sup>70</sup> En 1891, ante la inminente invasión de Alemania a las Islas Carolinas, ya se tenía la idea de juntar dinero para la fabricación de un barco torpedero; fue entonces cuando se construyó el barco *Nueva España*.

<sup>71</sup> La Primera Junta Patriótica había sido fundada el 18 de noviembre de 1885, por iniciativa del Casino, con el propósito de juntar dinero para dotar a España de un torpedero. De esta manera, España podría protegerse de un ataque alemán, en caso de que este país intentara quitarle las islas Carolinas. Véase: *Libro de Actas del Casino Español*, 23 de noviembre de 1885, vol. 2, f. 90.

integraban la directiva Ricardo Sainz, Antonio Basagoiti y Telesforo García.<sup>72</sup> Durante el tiempo que duró la guerra, el Casino que se consideraba guía de los españoles se había mantenido al tanto de lo que sucedía en Cuba y a su vez se encargó de informar a sus compatriotas lo que estaba sucediendo.

*El Correo Español* fue el órgano encargado mantener informada a la comunidad española donde se publicaba la lista de españoles con las cantidades que aportaban para ayudar a España, éstas iban de dos, hasta mil pesos.

En este diario escribió Telesforo García y Emilio Castelar dirigió cartas para informar de la situación política que privaba en España. También Indalecio Sánchez Gavito escribió “La Catástrofe del *Maine*”,<sup>73</sup> refutando las pruebas que decían que el hundimiento lo habían realizado los españoles y cuestionaba la imparcialidad de la Comisión Investigadora, nombrada por el gobierno norteamericano para aclarar la verdad y esta sería una “verdad americana”<sup>74</sup> que culparía a España del accidente.

Ante la guerra proximidad de la guerra, los españoles radicados en México manifestaban su repudio a los norteamericanos y el temor de una derrota en manos de un adversario poderoso, al que difícilmente podrían derrotar, pues conocían el poder bélico y económico que detentaba esta joven potencia. En la prensa se pronuncian con odio hacia el pueblo del Tío Samuel, (el tío Sam) y la intimidación de los *yankees*. Es por demás interesante leer el poema “Guerra Guerra” escrito por “Triste Tres” que en tono jocoso, expresaba el sentir de los españoles ante las humillaciones infringidas por los norteamericanos y la vacilación de sus ciudadanos para enfrentarlos, dejando por los suelos el honor de los españoles ante la grandeza de sus héroes y personajes ilustres.

[...] Guerra contra los necios que pretenden  
rasgar nuestra bandera rojo y gualda  
robándonos a Cuba que nos cuesta un ojo de la cara  
Basta de humillaciones que no puede

---

<sup>72</sup> Aimer Granados García, “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, en *Historia Mexicana*, vol. XLIX, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo de 2000 p. 386.

<sup>73</sup> Fue una serie de artículos publicados entre el 11 y el 24 de marzo de 1898 en *El Correo Español* y que posteriormente fueron editados como: Indalecio Sánchez Gavito, *La catástrofe del "Maine"*, Impr. de L. Bustos de Lara, 1898.

<sup>74</sup> “La Catástrofe del Maine III”, *El Correo Español*, núm. 2343, 15 de marzo de 1898.

Resistir por más tiempo nuestra raza,  
¿Qué dirán, si se enteraran nuestros héroes  
de Sagunto y Numancia  
(citar aquí a los héroes, viste mucho y se ve que estoy bien de historia patria)

La tierra de Pelayo y don Quijote,  
del Cid y Luis Tabeada,  
de Guzmán de Cortes y de Pizarro  
y de otros personajes de mi talla [...] <sup>75</sup>

Después de intensos meses de lucha y de continuas derrotas sufridas por la armada española, el 13 de agosto Cuba había capitulado, pero no fue sino hasta el 10 de diciembre cuando se firmó el Tratado de París, en el cual España perdió los territorios de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam.

En México, la derrota provocó entre la comunidad española un fuerte sentimiento de fracaso y desaliento, aunque este sentimiento debió ser todavía mayor entre la élite, porque en una época donde el prestigio tenía un fuerte significado, ¿cómo presentarse ante la sociedad mexicana y extranjera cuando su país había sido aplastado rápidamente por la flota norteamericana? Seguramente sintieron cómo recaían miradas llenas de malicia, así que lejos de su tierra les preocupaba aún más la imagen de su patria y de ellos mismos frente a esta sociedad porfiriana, tan compleja y cosmopolita.

En la última sesión que la Junta Directiva del Casino, celebró el 25 de diciembre de ese año, siendo presidente Saturnino Sauto y estando presentes Florencio Sánchez, Ramón Fernández y Eloy Noriega. En una reunión que a diferencia de los años anteriores dejaba a un lado los asuntos administrativos y se hacía un balance de lo que había significado la derrota para su patria y las esperanzas que en ella tenían puestas:

Confiemos en que nuestro pueblo despierte del letargo en que lo han sumido todas las desgracias pasadas y que con la vulnerabilidad que siempre se ha caracterizado sabrá hacer desterrar las intrigas de la política y nombrar para su gobierno hombres que sepan colocar a la nación a la altura que por su historia es acreedora. <sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> “Guerra Guerra” *El Correo Español*, núm. 2345, 17 de marzo de 1898

<sup>76</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 25 de diciembre de 1898, vol. 4, f. 83.

En España, el resultado fue inesperado y surgieron diferentes pensamientos en torno a esta tragedia. Los intelectuales españoles se sumieron en un periodo de autocrítica. A esta generación pertenecieron Miguel de Unamuno, Valle-Inclán, Pío Baroja, Azorín, Antonio Machado y Ramón Menéndez Pidal, que en su obra buscaban dar respuesta a estos acontecimientos. En el caso de la historia, ésta tardó varios años en rescribirse. Menéndez Pidal, que se consideraba a sí mismo heredero de 1898, tardó varios años en concluir la edición de la *Historia de España*.

La intempestiva derrota de España sorprendió a la Junta Patriótica Española de la Ciudad de México, que seguía con la colecta y se quedó con un remanente de 182 mil pesos que ya no pudo enviar porque la guerra había terminado. Sin embargo, no podía disponer de ese dinero, así que se decidió a devolverlo a través de un anuncio en *El Correo Español*. Se dio un plazo determinado para que quienes hubieran aportado dinero a esa causa, lo solicitaran; de lo contrario, la Junta Patriótica daría por hecho que se le permitía disponer de los fondos.

Al ver que no se reclamaba el dinero y el tiempo pasaba, la Junta destinó los fondos a la Beneficencia Española. En algún momento, la Beneficencia accedió a prestar su capital al Casino Español, que a su vez se comprometió a pagarle un 5% de interés sobre el monto del préstamo. Existieron bastantes críticas a la Junta Patriótica de la Ciudad de México porque había dispuesto del dinero recaudado entre españoles de diversos lugares para dar satisfacción a los deseos de una pequeña minoría; en consecuencia, la Junta Patriótica de Puebla demandó a la de la Ciudad de México.<sup>77</sup>

A principios de 1900, la Junta del Casino sabía que contaba con el dinero de la Sociedad Española y el de la Junta Patriótica, y se decidió a construir. Con este fin se constituyó en Sociedad Civil, el 15 de febrero de 1900, y quedó como presidente Ramón Fernández.<sup>78</sup> Frente a estos acontecimientos, una parte de la

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 420-425.

<sup>78</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 15 de febrero de 1900, vol. 5, f. 2.

comunidad se manifestó inconforme y acusó a la Junta del Casino de manejar los fondos de la Junta Patriótica a su gusto, por lo que fue preciso frenar los rumores, incluyendo en la toma de decisiones a las otras asociaciones que habían aportado fondos.

En la reunión del 29 de abril, celebrada en el casino, se dijo que la mira del Casino no es suplantar derechos que no tiene, sino allanar cuantos obstáculos haya para conseguir la construcción de la casa que ha de ser española, y en este supuesto, no tiene inconveniente en que, en vez de que haya una comisión compuesta de un miembro de la Junta Directiva del Casino y otro de la Colonia Española, que haya además uno de la Junta Patriótica y otro de la Beneficencia, creyendo así que cuantas más sean, más difícil será reunirse.<sup>79</sup>

En este discurso, Telesforo García pone énfasis en que el nuevo edificio que se planeaba construir para el Casino era la casa de los españoles en México, lo que dejaba ver a los ojos de la comunidad que este edificio no era el proyecto egoísta del Casino, sino que incluía a toda la comunidad. Y si bien Telesforo García pudo ser quien a través de sus regaños y acalorados discursos patrióticos los convenció de la importancia de realizar dicha empresa, los miembros de la Junta Directiva que se encargaron de comprar el terreno y aprobar el proyecto lo mantuvieron al margen, pues su firma no se encuentra ni en la Sociedad Colonia Española, ni en la Junta Directiva que aprobó el proyecto, y será hasta 1906 cuando nuevamente se le permita ocupar el cargo de presidente.

Para el 20 de diciembre, *El Imparcial* informó que el Casino convocaba a una junta para el día 29 y como orden del día se manifestaba que el asunto era la construcción “del elegante palacio que se ha proyectado y que debe importar muy cerca de 100 mil pesos, este palacio constituiría la columna vertebral de la sociedad española, ya que en él estarían establecidos, los salones del Casino, oficinas de la legación española, la Junta de Beneficencia, una biblioteca y alojamiento para españoles sin familia”.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, 29 de abril de 1900, vol. 5, f. 4.

<sup>80</sup> *El Imparcial*, núm. 1552, México, 20 de diciembre de 1900.

Una vez que se tuvo el terreno, se derrumbó la vecindad y lo que quedaba del convento del Espíritu Santo.<sup>81</sup> En 1901, la Comisión convocó a un concurso para escoger un proyecto; en la convocatoria se advirtió que el edificio debería ser de tres pisos y se construiría en una superficie de mil metros cuadrados, para lo que se contaba con 120 mil pesos.<sup>82</sup>

Fueron varios los proyectos que se presentaron a esta convocatoria –de los cuales se hablará en el capítulo III--, sin embargo, para el 24 de noviembre, *El Mundo Ilustrado* confirmaba que la Junta del Casino había aprobado el del ingeniero Emilio González del Campo.<sup>83</sup>

Mientras se levantaba el nuevo edificio, los socios continuaron rentando un local que se encontraba entre las calles del Coliseo Nuevo y el Coliseo Viejo, pues se pensaba que el edificio estaría terminado para 1903. Pero en ese año, la directiva decidió liquidar la vieja asociación “Casino Español” y cuando se convocó a la Asamblea General para que se le aprobara, el señor Fernando Ruiz se opuso a esta medida, pero no fue tomado en cuenta porque la mayoría la aprobó. Así que se procedió a la venta de todo lo que ya no fuera útil y lo obtenido se utilizó para la compra del nuevo mobiliario.<sup>84</sup> La liquidación facilitó el siguiente paso: la fusión con la Sociedad Colonia Española, que tenía en sus manos el inmueble.

En diciembre de 1903, se celebró el contrato entre ambas sociedades; el encargado de elaborarlo fue Indalecio Sánchez Gavito.<sup>85</sup> En este documento quedó establecido que “la corporación que actualmente existe en esta capital con el nombre de Casino Español, se fusiona en una sola bajo el nombre de Casino Español”.<sup>86</sup> Además se fijaron los términos en los que ésta se efectuaría.

El Casino aportó todos sus derechos y acciones, estimados en 30 mil pesos, por lo que la nueva sociedad emitiría mil 500 acciones de 20 pesos cada una. Y además contrajo el pago de dos hipotecas: una con la Sociedad Española de Beneficencia por el dinero que había recibido de la Junta Patriótica con un 5%

---

<sup>81</sup> *El Imparcial. Diario de la mañana*, núm. 1927, domingo 29 de diciembre de 1901, XI, México.

<sup>82</sup> “Convocatoria para la formación de un proyecto de edificio destinado a Casino Español en la Ciudad de México”. *El Correo Español*, No. 3475, México, 4 de mayo de 1901.

<sup>83</sup> *El Mundo Ilustrado*, México, núm. 21, 24 de noviembre de 1901.

<sup>84</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 26 de junio de 1903, vol. 5, f. 40.

<sup>85</sup> Véase apéndice biográfico.

<sup>86</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 20 de diciembre de 1903, vol. 5, f. 44.

de rédito por bimestre vencido, y otra con la Sociedad Colonia Española, a la que debería pagarle un interés del 6% anual sobre el capital que había aportado para la compra del terreno. Por parte del Casino firmaron este contrato el presidente José María Bermejillo y el secretario Enrique Rivero; por parte de la Sociedad Colonia Española, Manuel Romano Gavito e Indalecio Sánchez Gavito. Aunque éste fue aprobado por unanimidad, se ve que hubo críticas y los integrantes de la Sociedad respondieron a través del periódico *El Tiempo*:

El objeto con que la Colonia Española compró dicha casa. Fue exclusivamente el de destinarla a centro de reunión de los iberos residentes en esta metrópoli. Por consiguiente, jamás quiso especular con esa inversión tanto es así, que aunque tuvo ofrecimientos muy buenos para revender la casa en cantidad mayor los desechó todos de plano.<sup>87</sup>

Para la nueva corporación se necesitaban estatutos, y éstos ya se le habían encargado al licenciado Indalecio Sánchez, quien a su vez se los dio a Feliciano Rodríguez y Telesforo García para que les dieran el visto bueno. En los estatutos se aclaraba que el Casino Español se convertía en Sociedad Anónima y se aceptaba el contrato firmado y las hipotecas antes mencionadas.

Muchas cosas que se venían aplicando al interior permanecieron, pero como se pretendía recuperar el dinero invertido y pagar las hipotecas, la admisión fue más restringida. A partir de entonces ya no sería admitido cualquier español, pues para disfrutar de los servicios de la sala de juegos, la biblioteca, el salón de baile y las tertulias, había que tener 20 pesos para comprar por lo menos una acción y cinco pesos para cubrir una mensualidad, porque si dejaba de hacerlo perdía su acción y ésta le sería requerida para vendérsela a alguien que sí pudiera pagarla.

Los encargados de hacer los estatutos también consideraron el futuro y dieron a esta sociedad una duración de 99 años, poniendo diversas trabas legales para disolverla antes de tiempo. Así, las acciones pasarían de generación en generación y se renovarían. Sus hijos y nietos se sentirían orgullosos al

---

<sup>87</sup> “Fusión de las sociedades Casino Español y Colonia Española”, *El Tiempo*, núm. 6059, México, 23 de diciembre de 1903.

contemplar el imponente edificio que esta pequeña minoría había dejado como un tributo a su patria. Esta construcción que tenía un costo de alrededor de 400 mil pesos, les dio prestigio frente a las demás élites porque les sirvió, además de centro de reunión, como sede diplomática y política que ayudó a fortalecer las relaciones con el régimen de Porfirio Díaz.

Si bien uno de los primeros propósitos del Casino era satisfacer las necesidades de socialización de una comunidad extranjera que buscaba un lugar donde divertirse y el hecho de contar con un edificio de esos vuelos daba renombre y prestigio a quienes lo dirigían o pertenecían a él.

## **CAPÍTULO II**

### **EL CASINO, UN LUGAR DE OCIO PARA LAS ÉLITES**

#### **2.1. LAS ÉLITES Y EL OCIO**

En este capítulo hablaré sobre la forma en que se divertían los socios que integraban el Casino Español y de cómo una pequeña élite aprovechó este espacio para vincularse con las élites mexicanas y extranjeras que residían en la ciudad de México. En esta ciudad cosmopolita del siglo XIX, confluyeron españoles, ingleses, norteamericanos, alemanes, franceses, italianos, escoceses e irlandeses, que eran incluidos en los altos círculos socioeconómicos siempre y cuando tuvieran haciendas, negocios o grandes sumas de capital. Las otras comunidades, la japonesa y la china que residían en la ciudad, no estaban contempladas en las noticias de la prensa y eran vistas con desconfianza.

Estos grupos que por dinero, poder, sentido de nobleza o prestigio intelectual se sabían diferentes al resto de la población, mantenían sus núcleos cerrados; convivían con personas de su misma posición porque esto abría la posibilidad de hacer negocios y emparentar con la gente apropiada. De vez en cuando acudían a eventos populares, sobre todo cuando se trataba de fiestas religiosas y nacionales, en las que era imposible no rozarse con la muchedumbre.

En aquel momento, la burguesía mexicana y la extranjera se percataron que tenían mucho en común cuando se trataba de dinero y negocios, y junto con la vieja oligarquía, los políticos encumbrados y algunos cuantos intelectuales integraron una gran élite con poder y prestigio, acostumbrada a coincidir en las fiestas y frecuentar los mismos lugares. Con todo, las comunidades extranjeras se mantenían fieles a su nación de procedencia y trataban de mantener tradiciones muy particulares que los enorgullecían y los diferenciaban del resto de las comunidades.

Los grupos sociales más marginados podían acudir cuando estos eventos se realizaban en sitios públicos. Sin embargo, de manera muy diferente a lo que

ocurría en Europa, donde los obreros ya habían obtenido, después de largas luchas, la reducción de la jornada laboral y el establecimiento de la semana inglesa, en el caso de México los obreros contaban con algunas organizaciones mutualistas, pero la mayoría de ellos no ganaban suficiente dinero ni tenían tiempo para acceder a los lugares que frecuentaban las élites. Sin embargo la separación entre ricos y pobres no era algo exclusivo de México: en Europa y Norteamérica también ocurría lo mismo. Thorstein Veblen llamó “las clases ociosas” a ese grupo privilegiado que podía disfrutar del tiempo libre a costa del trabajo de los obreros, como una clase depredadora.<sup>88</sup>

En contraste, es claro que la alta sociedad mexicana era muy diferente de la europea y la norteamericana. La primera presumía de rancio abolengo y grandes avances científicos que habían llevado a varios de sus países a convertirse en verdaderos imperios con miras a extender sus dominios sobre las naciones más débiles. Por su parte la burguesía norteamericana, de tradición protestante y puritana, había manifestado durante años su gusto por el trabajo y la vida austera --como habría señalado en su tiempo Max Weber en su libro clásico *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*-- hasta convertirse en una nación industrializada y poderosa. Aunque claro, también en las principales ciudades estadounidenses se pondrán de moda las mismas diversiones mundanas que ya se practicaban en París, Londres, Milán y otras metrópolis europeas de prestigio.

Las élites mexicanas decimonónicas tenían grandes contradicciones: por un lado habían recibido la herencia novohispana con toda su carga moral y religiosa, pero por otro buscaban alcanzar la industrialización e incorporarse al mundo moderno. Quizá por eso copiaban con tal vehemencia las modas extranjeras; vestían como los franceses y adoptaban palabras del inglés y del francés sobre todo para referirse a reuniones: *soirée* para la fiesta, *lunch* o *ambigú* para los bocadillos.

Aunque estas sociedades eran tan diferentes, compartían el gusto por las mismas diversiones: el teatro, la ópera, el circo, las reuniones, los bailes, los

---

<sup>88</sup> Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, 3ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2005 (Colección Popular, 50).

café, las cantinas, los juegos, los paseos. Ya en pleno Porfiriato se agregarán a ellas los *sports* y el cine.

La prensa se convirtió en promotora y censora de modas, pero su labor iba más allá de anunciar productos. A través de los artículos que se publicaban en las secciones de Ocio y Sports, se indicaba a los lectores, entre otras cosas, cómo debían comportarse en una reunión social. Lo que debía ser aceptado o repudiado estaba en sus páginas, así que las élites y las clases medias --al ser este grupo el que tenía acceso a la lectura de diarios-- aprendían y asimilaban lo que leían. Muchos de estos anuncios eran tan sólo una copia de lo que venía en los diarios de las principales ciudades europeas.

Existe una gran continuidad en las diversiones que ya se practicaban desde la primera mitad del siglo XIX, y cuya novedosa transformación vendrá a partir de sus últimas décadas. El gusto por el teatro, la ópera, los cafés, las cantinas, el juego, los bailes, las tertulias y los paseos se fue gestando durante esa época y alcanzó su mayor popularidad en el siglo XIX. Los vaivenes en la política mexicana no obstaculizaron el desarrollo de las actividades recreativas; en más de una forma, en México se tenía acceso a todas las diversiones de moda, aunque tal vez no de la calidad que se hubiera querido en el caso del teatro y la ópera, donde escaseaban los recursos y los artistas.

Las fiestas relacionadas con el calendario litúrgico se celebraban como de costumbre y con la misma puntualidad que en siglos anteriores, pues la iglesia católica tenía una gran influencia en el ámbito privado y público de la sociedad, a pesar del triunfo de las reformas liberales. Las fiestas religiosas más importantes eran la celebración de Carnaval, el viernes de Dolores, la Semana Santa con su visita de las Siete Casas (pobres y ricos tenían que realizarla), la celebración del día del *Corpus*, la de los fieles difuntos hacia noviembre y, ya para cerrar el año, en diciembre las posadas y el nacimiento de Cristo (en estas fechas la gente se preparaba para recibir el año nuevo). De gran importancia eran los festejos del santo patrón de cada iglesia, acompañados siempre de fiestas profanas.

Las reuniones privadas continuaron al igual que el baile, las tertulias y el juego clandestino, pero se modificó la forma en que éstas debían realizarse; se

tenía que regular el espacio donde se verificaban, de tal manera que todas pudieran hacerse en un solo lugar. Por eso se crearon los centros de reunión, donde se realizaban eventos que antes se hacían en el hogar y eran costeados por los miembros de esa familia. A lo largo del siglo XIX a estos centros se les llamó de modos distintos: lonja, club, círculo y casino.

## 2.2. La introducción de los casinos en México

Si hay dos conceptos que el día de hoy relacionamos enseguida, son juego y casino, pero este término se generó en Europa hasta ya muy entrado el siglo XIX y a partir ese momento se extendió a Hispanoamérica:

Un diccionario de la época define el término de la siguiente manera:

Casino: (del ital. casino, casa de campo) casa de recreo, situada por lo común fuera del poblado. II. Sociedad de hombres que se juntan en una casa amueblada y sostenida a sus expensas y mediante cuota fija que de entrada y mensualmente paga cada socio, para conversar, leer, jugar, etc.<sup>89</sup>

Antes de eso sería imposible encontrar tal definición, porque el juego se practicaba en el sitio conocido como garito.<sup>90</sup> Sin embargo con la aparición del casino no desaparecieron los garitos ni el juego ilegal en las cantinas, ferias, tabernas y burdeles, pues no todos los jugadores contaban con el dinero para pagar una cuota de entrada. Este tipo de lugares eran sitios de reunión clandestinos, exclusivos para hombres y donde la gente daba rienda suelta al juego hasta que éste se convertía en vicio porque no había ley que los vigilara.

---

<sup>89</sup> *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 13ª edición, Madrid, Imprenta de los Señores Hernando y Compañía, 1899, p. 207.

<sup>90</sup> *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases y modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas corrientes al uso de la lengua. Dedicado al rey nuestro Señor Don Felipe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española*, tomo I, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, Impreso Real de la Academia Española, 1726, p. 80.

Mientras tanto, el juego legal y reglamentado se practicaba en los casinos o clubes, donde asistía la clase media y la élite. En esos sitios se celebraban bailes, conciertos, reuniones, conferencias, fiestas, comidas, juntas, tertulias, charlas y todas aquellas actividades que requerían los socios pertenecientes a ellos. Era de suponerse que entre personas del mismo nivel social no debían existir los excesos ya que la gente sabía comportarse. Sin embargo, nada era más alejado de la realidad porque el juego causaba los mismos efectos en pobres y ricos, pero los casinos eran social y moralmente aceptables para la burguesía y la aristocracia porfiriana.

Los concurrentes eran caballeros de buenas maneras, con una elevada posición económica y tiempo libre para divertirse. Era mal visto que las mujeres se atrevieran a jugar a las cartas y sólo podían asistir cuando había actividades en las que podían lucir su feminidad y delicadeza, es decir, las tertulias y los bailes.

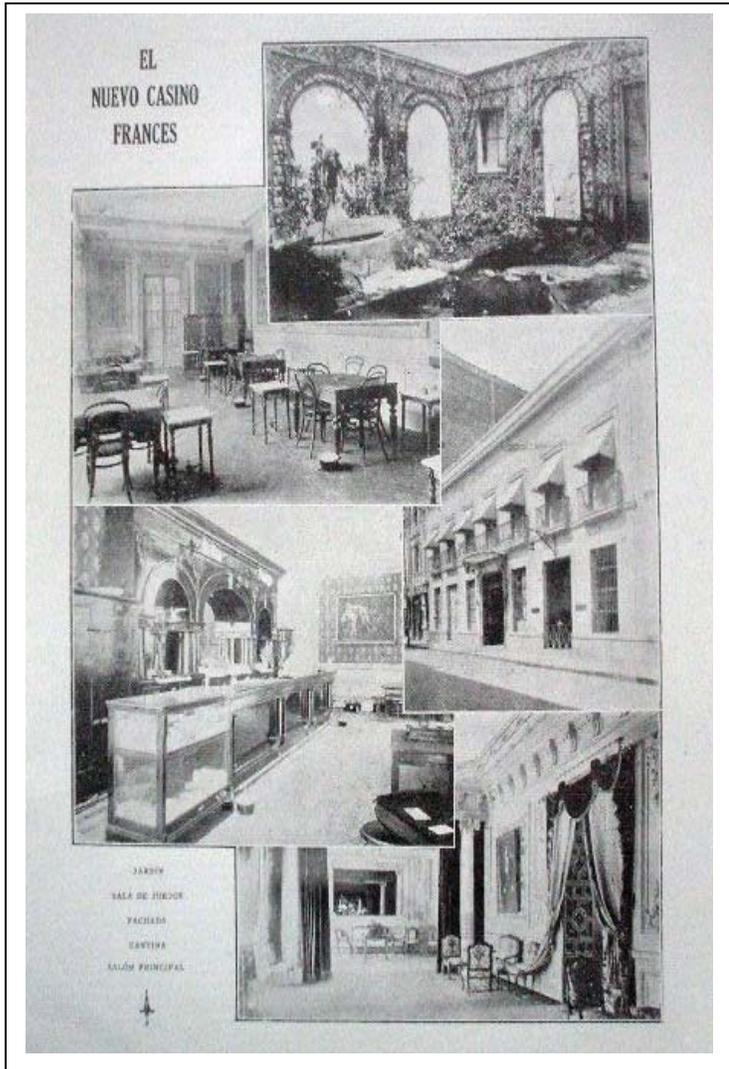
Estos sitios de reunión se establecieron en la ciudad de México por influencia de las comunidades extranjeras que residían en esta capital, y su creación obedeció al fuerte sentimiento de pertenencia y nacionalismo que estaba presente entre sus miembros. Todas ellas competían fuertemente por demostrar que eran audaces, creativas y generosas al hacer sus fiestas, a las que invitaban a sus diplomáticos y a los miembros de la clase política.

Una de las primeras instituciones de este tipo de las que tenemos noticia en México fue el Casino Alemán, fundado en 1848. “Los integrantes del grupo se reunían [...] para comentar noticias, jugar billar, cantar [...] además funcionaba como café y restaurante”.<sup>91</sup> En segundo lugar se fundó el Casino Español, en 1862, del que ya hemos hablado ampliamente. El tercer lugar fue para los franceses, quienes fundaron su casino en 1870 y cuyo presidente era Paul Saint Mar, radicado en México desde la Intervención.<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Brígida Von Mentz, “Notas sobre los alemanes en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *La comunidad alemana en la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 15 (Babel Ciudad de México, 10).

<sup>92</sup> Federico Fernández Christlieb, *La comunidad francesa en la ciudad de México*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 1999, p. 47 (Babel Ciudad de México, 8).



Fotograbado, “El nuevo Casino Francés”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 9, 28 de febrero de 1909.

El cuarto sitio fue para el Club Inglés que se inauguró en 1883. Su presidente era Mr. Andersen y se ubicaba en la calle de Plateros.<sup>93</sup> A éstos les siguió el Casino Americano que se encontraba en la calle de Gante y era uno de los más numerosos: en 1906 contaba con 900 socios.<sup>94</sup> La comunidad italiana no tenía un casino propio, pero celebraban animadas reuniones en algún sitio que les

<sup>93</sup> “Casinos y clubs de México”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 1, México, 1 de enero de 1906.

<sup>94</sup> *Ibidem*.

fuera facilitado. Algo parecido sucedía con la Sociedad Escocesa de San Andrés,<sup>95</sup> que también alquilaban un local para sus reuniones.

Cada comunidad le dio su propio toque al espacio en que se estableció. Las actividades que allí se realizaban, los juegos, la música, los bailes, los deportes respondían a sus tradiciones. Les gustaba conservar su folklore y mostrarlo a las otras comunidades, competían entre ellas en el buen gusto y la elegancia. Todas ponían gran entusiasmo en la celebración de las fiestas nacionales que se acostumbraban en su patria y que les distinguían frente a las otras. Tal vez la creación de un club o un casino parezca a simple vista demasiado superficial, pero era la forma en que estas comunidades manifestaban su identidad nacional en un país extraño.

Las fiestas que realizaban eran motivo de crónica social y cada colonia extranjera tenía que invitar al presidente de la República, quien estaba comprometido a acudir a la mayoría de estos eventos aunque no fueran oficiales. Si no podía asistir tenía que mandar a un miembro distinguido de su gabinete o a su esposa. Así, vemos al presidente en casi todos los eventos, desde una carrera de caballos hasta la fiesta del 4 de julio que celebraba la comunidad americana o la fiesta de la virgen de la Covadonga de la colonia española, etcétera.

La élite mexicana siguió el ejemplo de los extranjeros y fundó sus propios centros de ocio, los primeros y los más importantes fueron el Jockey Club y el Casino Nacional. Ambos estuvieron integrados por hombres de negocios que además tuvieron gran presencia en el Porfiriato.

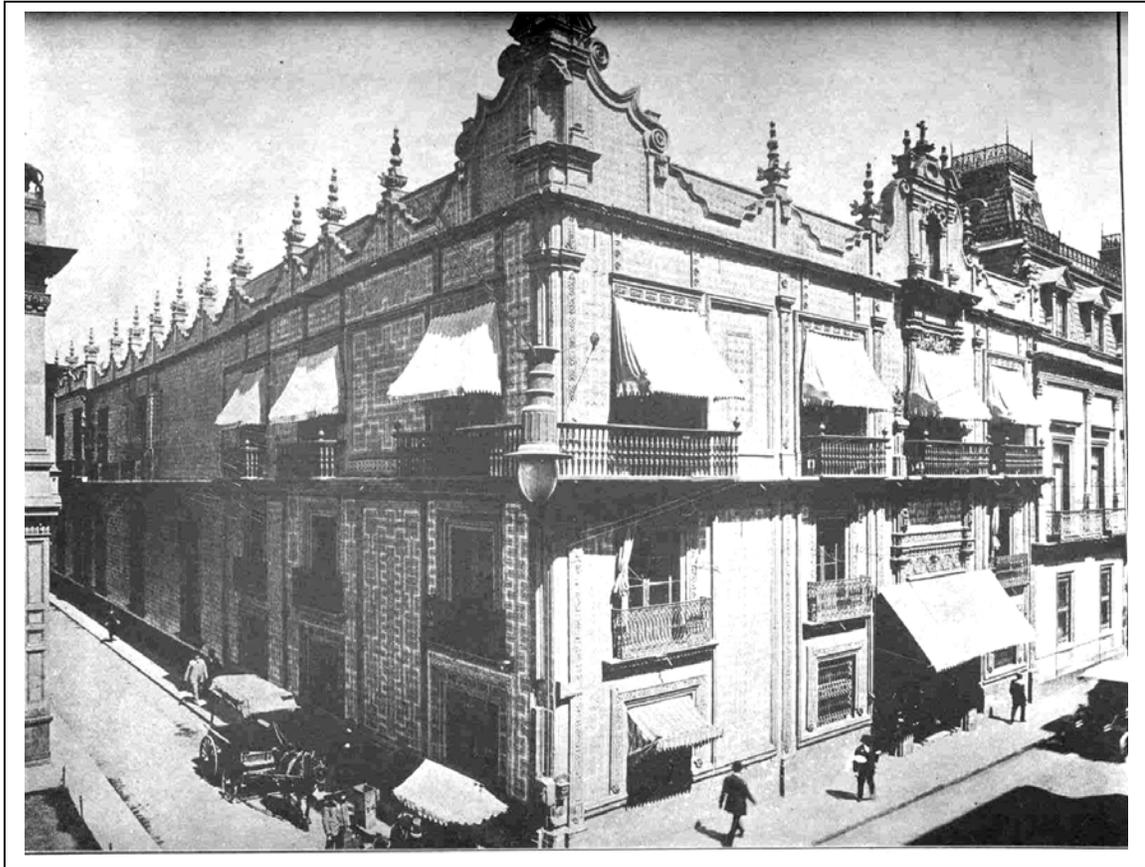
El Jockey Club se fundó en 1881, su principal promotor fue Pedro Rincón Gallardo.<sup>96</sup> Su sede se encontraba en la parte alta de la Casa de los Azulejos y en él también convivían algunos miembros de la comunidad británica. De aquí se desprendió la Sociedad Mexicana de Carreras, que construyó después el Hipódromo de Peralvillo.<sup>97</sup> En 1906, el presidente de esta institución era el ministro de Hacienda, José Ives Limantour.

---

<sup>95</sup> *El Imparcial*, núm. 179, México, 15 de agosto de 1901.

<sup>96</sup> La familia Rincón Gallardo era una rica familia del occidente del país. Su latifundio comprendía partes de los estados de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

<sup>97</sup> Página del Jockey Club: <http://www.cie.com.mx/>, 28 de noviembre de 2007



Genaro García, “El Jockey Club”, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de, Ciudad de México*, 1011

Quién imaginaría que los miembros de este Club se encargaban de patrocinar una de las fiestas más populares, la quema de Judas en Semana Santa, misma que dejaron de festejar después de la quema de 1893, porque la sociedad porfirista se sintió amenazada por una celebración de carácter popular que servía para ridiculizarla y parodiarla. Lo peor aún era que daba al pueblo un sentimiento de libertad e inspiraba a los caricaturistas de los diarios de oposición.<sup>98</sup>

<sup>98</sup> William Beezley, *Judas at the Jockey Club and other episodes of Porfirian México*, Lincoln, University of Nebraska, 1987.



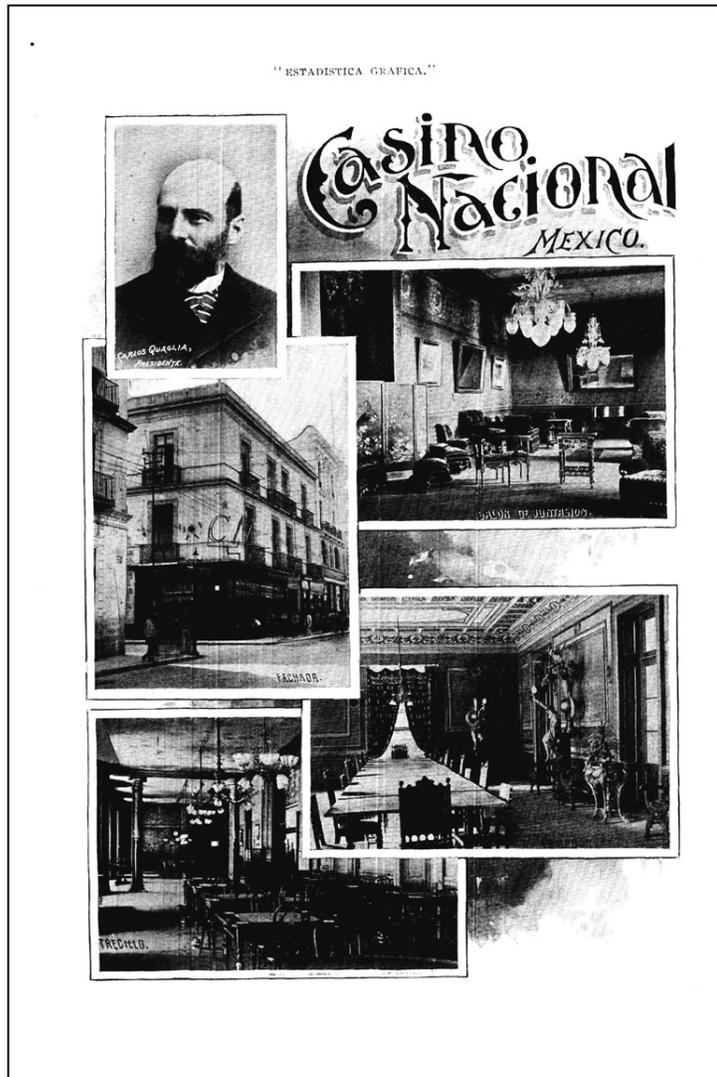
En Peralvillo, el Sr. General Díaz y la Sra. Baronesa de Wangenheim presenciando las carreras, *El Mundo Ilustrado*, núm. 25. México. 18 de junio de 1905.

El Casino Nacional se fundó en 1888 y su primer presidente fue Manuel Romero Rubio. Una muestra de la importancia de este centro para la vida social de las élites del Porfiriato, es que la *Estadística Gráfica* de 1896 --publicación que consagra sus páginas a resaltar los progresos del país gracias a la buena guía del dictador-- dedica dos de sus páginas a este centro de diversión. En ese año su sede se encontraba en la primera calle de San Francisco y, a decir de sus afiliados, se creó “con objeto de formar un centro de reunión donde los socios encuentren toda clase de distracciones compatibles con el orden y la moralidad”,<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> *Estadística Gráfica del Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del General Porfirio Díaz*, México, Empresa de Publicaciones, 1896.

principios clave en la sociedad porfiriana. Hacia 1906 estaba ubicado en la calle del Espíritu Santo número 7 y contaba con 300 socios.<sup>100</sup>



Fotografado del Casino Nacional. En él aparecen el retrato de su presidente Carlos Cuaglia, la fachada y el interior: vestíbulo, salón principal y billares. *Estadística Gráfica del Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del General Porfirio Díaz, México, Empresa de Publicaciones, 1896.*

Los casinos fueron tomando mayor fuerza al acercarse el siglo XX. Considero que el año de 1906 es el del gran *boom* de estos sitios de diversión, tanto de las comunidades extranjeras como nacionales. Para esa fecha ya se han establecido muchos de los centros que cobrarán gran fama y renombre en lo que resta del Porfiriato. Quizá fue por esa razón que *El Mundo Ilustrado* decidió

<sup>100</sup> "Casinos y clubes de México", *El Mundo Ilustrado*, núm. 1, México, 1 de enero de 1906.

dedicar dos páginas de su primer número a reseñar la historia de los casinos y clubes más importantes que existían en México, y el aumento de estos centros se identificaba con la modernidad de las ciudades.

Una de las manifestaciones de la cultura social que prueba el desarrollo obtenido por las capitales es el establecimiento de grandes casinos y clubes, en los que se reúnen individuos de las diferentes colonias y procuran dar incremento a la vida de salón con banquetes, conciertos, bailes y toda clase de artísticos recreos.<sup>101</sup>

La intención del autor al escribir sobre los clubes y casinos es “para que se vea que existe en nuestra metrópoli lo que hay en las principales capitales del mundo”.<sup>102</sup> Es decir, que la ciudad de México estaba lista para compararse, por lo menos en lo que concierne a diversión, con las principales de Europa y Estados Unidos.

Los primeros casinos se erigieron en las calles más céntricas de la ciudad, donde se realizaba la vida política y comercial, que además contaban con pavimentación, drenaje y alumbrado. Ahí concurrían grandes comerciantes a atender sus negocios y las señoras a realizar sus compras, pasear y divertirse, pues a estas élites se les mantenía alejadas de la gente menos afortunada que vivía en los barrios de los alrededores.

A medida que iba creciendo la ciudad, en las colonias aledañas --Tacuba, Popotla, San Cosme, Mixcoac y Tacubaya-- surgió una gran demanda entre los habitantes por tener su propio casino, ya que el recorrido para trasladarse al centro era bastante complicado, se tenía que hacer en carruaje o en tranvía. Así, cada comunidad que se sentía respetable y tenía suficientes recursos pudo darse el lujo de establecer su propio sitio de reunión o bien de convertirse en socio de uno que le quedara cerca. Y esto hicieron las familias de Azcapotzalco y Tacuba que acudían al Casino de Popotla.

Los casinos y clubes más populares en los límites de la ciudad durante esa época fueron el Casino de Tacubaya, el Club Té, el Casino de Popotla, el Teatro

---

<sup>101</sup> *Ibídem.*

<sup>102</sup> *Ibídem.*

Casino de Mixcoac, el Club de la Langosta, el Club Cosmopolita Recreativo de San Cosme, el Cotillón Club, el Club Reforma y The Majestic Club.<sup>103</sup>

En esas colonias, los centros de reunión se establecían en las casas de las personas acaudaladas, o bien eran ellas quienes los financiaban. Por ejemplo, el Casino de Santa María se ubicaba en la casa del acaudalado industrial Bernardo García.<sup>104</sup>

Entre esos casinos, no podían faltar los que representaban a una comunidad del interior de los estados de la República: Centro Tabasqueño, Casino Hidalguense, Círculo Leonés Mutualista en Guanajuato,<sup>105</sup> Casino de Mazatlán,<sup>106</sup> Casino Chihuahuense,<sup>107</sup> Sociedad Oaxaqueña, Sociedad Zacatecana, Casino de Tabasco.

La proliferación de estos sitios llegó a ser tan exagerada que se creó el “Club de los Cacarizos”, localizado por la calle de Niño Perdido, hoy San Juan de Letrán. Sus integrantes le pusieron ese nombre porque habían padecido de viruela.<sup>108</sup> Esta noticia es muy breve y sólo dice que en ese sitio se realizaban entretenidas reuniones, mas el nombre es tan insulso que es una clara mofa a los nombres tan rimbombantes que se les daba a los centros de reunión. Ese nombre contrastaba con el del Majestic Club, que se inauguró unos días después en la Calle de Sadi Carnot,<sup>109</sup> por lo que parece una burla al nombre que se le dio a este último y a la moda de abrir centros de reunión.

La moda de fundar casinos se expandió a los estados y las principales ciudades contaban con centros de diversión que también estaban destinados a las élites. Era una moda que también había alcanzado al resto de América Latina, porque en La Habana, Caracas, Montevideo y Buenos Aires existían casinos. En el caso de Cuba, contaba con 75 casinos en la capital y sus provincias y todos tenían como sede el Casino de La Habana, que por cierto mantenía una relación muy cercana con el Casino Español de la ciudad de México, como se puede

---

<sup>103</sup> *El Mundo Ilustrado*, México, núm. 25, 21 de diciembre de 1902, (edición de la tarde).

<sup>104</sup> *Ibidem*, núm. 23, 12 de septiembre de 1906.

<sup>105</sup> *Ibidem*, núm. 1654, 20 de septiembre de 1901 (edición de la tarde).

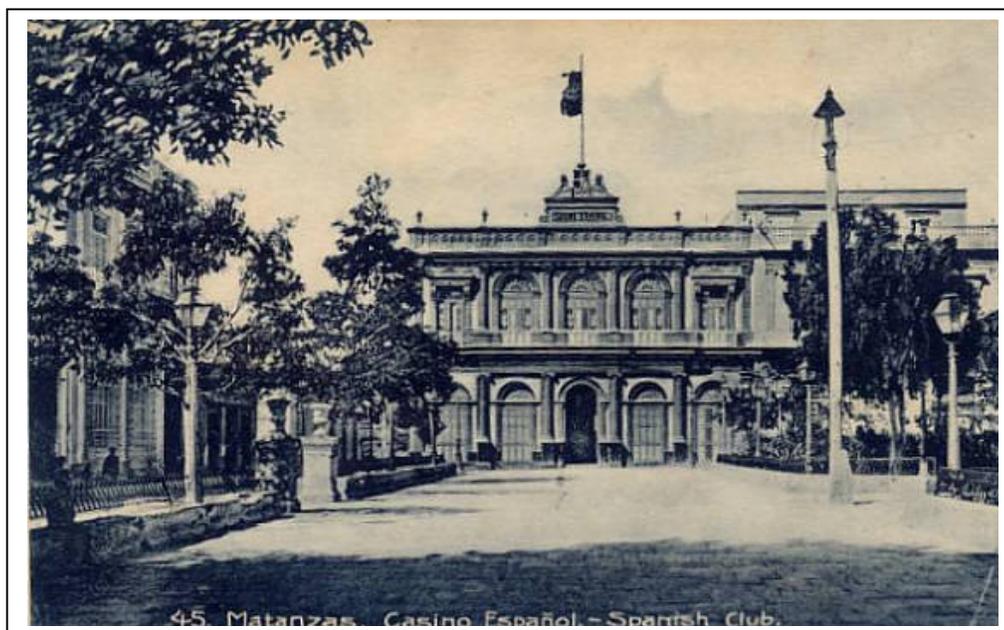
<sup>106</sup> *Ibidem*, núm. 1613, 1 de agosto de 1901, (edición de la tarde).

<sup>107</sup> *Ibidem*, núm. 1643, 1 de septiembre de 1901 (edición de la tarde).

<sup>108</sup> *Ibidem*, núm. 20, 12 de noviembre de 1905.

<sup>109</sup> *Ibidem*, núm. 22, 26 de noviembre de 1905.

constatar en la correspondencia que mantenía con este centro. El Casino Español de Matanzas era uno de los edificios que se encontraba vinculado con el Casino de La Habana y que hasta la fecha se conserva.



Postal del Casino Español de Matanzas visto desde el parque, 1900-1910 (circa)

### **2.3. LAS DIVERSIONES EN EL CASINO ESPAÑOL**

Las actividades que se realizaban en este centro eran tan variadas como los gustos de sus socios. El juego, la cantina, la tertulia, la música, el baile, los banquetes, la lectura se entrelazaban con la vida política y diplomática del Casino. Es decir, nada mejor que un gran banquete para honrar al ministro de España recién llegado de la lejana patria. Y qué manera más grata que un baile para agradecer al presidente Porfirio Díaz el apoyo y la protección que había brindado a los miembros más prósperos de la colonia española.

No obstante, entre las distintas actividades de esparcimiento que se llevaban a cabo en el Casino, la que se realizaba con mayor frecuencia era el juego, es por eso que a la palabra “casino” se le asocia siempre con los juegos de azar y las apuestas.

### **2.3.1 EL JUEGO**

De los primeros años de la vida del Casino y su funcionamiento se sabe muy poco. Es de imaginar que las cartas y el ajedrez eran los juegos más populares, después se agregó el billar. Existen novelas del siglo XIX que reflejan el ambiente que se vivía en estos lugares, por ejemplo *El hombre de la situación*, *Los bandidos de Río Frío*, *El pistol del Diablo*, las tres de Manuel Payno.

En el archivo del Casino han quedado los libros de actas a partir de 1875, y es a través de estos documentos que sabemos cómo se vivía el juego en ese lugar.

Existen dos tipos de juegos, el de azar y el de habilidad. En los primeros, el resultado final depende de la suerte y no tanto de la destreza del jugador; entre estos juegos están los albures, los naipes, los dados, la ruleta y la lotería. Los juegos de habilidad son aquéllos en que la destreza es lo más importante, como el boliche, el billar, el ajedrez, las damas y el dominó.

En ambos casos se podían hacer apuestas. Nada era tan emocionante y adictivo como apostar en los naipes, así que el jugador más arriesgado y sin experiencia apostaba todo lo que tenía porque pensaba que un golpe de suerte podía ayudarlo a recuperar lo que había perdido. En situaciones extremas, el jugador quedaba endeudado y al no tener efectivo perdía sus bienes y terminaba en la ruina, pues había un plazo determinado para pagar y si no lo hacía podía ser requerido judicialmente, porque según un dicho de la época, “las deudas de juego son deudas de honor”.

En los garitos esta situación era más peligrosa porque estaban frecuentados por jugadores experimentados, que por medio de artimañas se aprovechaban de los más incautos que apostaban su dinero y jugaban limpio. Las

comunidades crearon sus propios casinos con la finalidad de proteger a sus miembros de los peligros que implicaba jugar en sitios clandestinos y desconocidos. De alguna manera, el Casino Español ofrecía a sus socios la seguridad de que quienes asistían eran personas conocidas dentro de la comunidad; si incurrían en una falta, serían reprendidos y expulsados. Además podían tener la garantía de que no iban a llegar los gendarmes a interrumpirlos a la mitad de un juego de póquer.

Era común escuchar historias –que se repetían una y otra vez a lo largo de los siglos XIX y XX— alusivas a la ruina que generaba el juego como vicio dentro de las familias; en consecuencia, hubo posiciones encontradas respecto a su práctica. La Iglesia la desaprobaba por la cuestión de las apuestas y condenaba que por culpa de este vicio, las familias se quedaran sin dinero. Cuando el juego involucraba la pérdida de la propiedad privada, era que el Estado, a cargo de vigilar el buen funcionamiento de la sociedad, tenía que intervenir y reglamentarlo para evitar que se cometieran abusos.

En 1863, a raíz de la invasión, el gobierno francés tomó medidas muy severas en contra de los juegos de azar. En *El Pájaro Verde* se hace referencia a una situación que ocurrió en el puerto de Veracruz donde, una vez emitida la ley que prohibía el juego, ésta solamente se cumplió a medias porque se seguía practicando los fines de semana.<sup>110</sup> Los reglamentos posteriores trataron de regularlo para que no se practicara en lugares clandestinos y continuamente se hacían redadas para acabar con estos sitios.

Los socios afiliados al Casino Español sacaban provecho de los dos pesos que pagaban como cuota mensual y acudían a jugar por la tarde, una vez que habían concluido sus labores. Permanecían en el Casino hasta la media noche, cuando éste cerraba, aunque muchas veces olvidaban los buenos modales y, enviciados en el juego, se negaban a abandonar el lugar. Los salones se llenaban de socios e invitados que ocupaban las mesas de cartas y de billar, seguramente acompañando su juego con una copa y un puro; así pasaban el tiempo jugando partida tras partida. No faltaban las blasfemias, ni los pleitos entre los propios

---

<sup>110</sup> “El juego”, *El Pájaro Verde*, núm. 30, México, 8 de febrero de 1875.

jugadores o con el administrador, quien continuamente pedía que moderaran su lenguaje y solía cobrarles las deudas de juego.

Los encargados de reglamentar el juego eran el administrador, la Junta y algunos socios conocedores. Si había algo que a su parecer dañara el buen nombre del Casino o los intereses de la mayoría de los jugadores, amonestaban al socio infractor y se le amenazaba con expulsarlo si repetía la falta. En ocasiones era expulsado, pero si pedía una disculpa y recibía el apoyo de la Junta, entonces se le aceptaba de nuevo.

Entre 1875 y 1910, el billar y las cartas fueron los juegos que se mantuvieron en el gusto de los socios y aportaron más ingresos a la asociación, junto con las entradas de la cantina.

Dentro de los juegos de cartas, uno de los más concurridos era el tresillo, que en 1875 tenía una sala dedicada a sus seguidores. Otros juegos que se practicaron fueron el mus, la malilla y el póquer. Este último causó una gran polémica, pues en cierta ocasión, la mesa directiva recibió el reclamo de socios que se quejaron de que en dos semanas que llevaba de practicarse el póquer, se habían manejado grandes sumas de dinero y se habían afectado los intereses de varios socios. Por esa razón, los integrantes de la Junta tomaron la decisión de suprimirlo, al ser un mal ejemplo para los jóvenes que acudían a este centro. Sin embargo, un par de años más tarde, la moda y el gran número de aficionados superó los sólidos principios de sus organizadores y el póquer se volvió a jugar en el Casino.<sup>111</sup>

En los juegos de cartas se cobraba por ocupar las mesas y por las cartas, pero si quedaban desbancados no podían seguir jugando. En tal caso, el Casino daba crédito a los socios para que siguieran jugando. De esto se encargaba el administrador, pero muchos no pagaban, así que se les concedía crédito sólo por una semana y si no pagaban, ya no se les prestaba más. En 1888 incluso se acordó demandar judicialmente a los socios deudores, pero no se sabe si en verdad se realizó dicha demanda.

---

<sup>111</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 5 de junio de 1886, vol. 3, f. 30.

En 1886, Antonio Basagoiti, primer vocal del Casino, fue uno de los más preocupados por reglamentar el juego en dicho lugar. Sugirió que era mejor usar fichas en vez de dinero porque esto hacía parecer que en el Casino se jugaba de más.<sup>112</sup> Nadie le hizo caso y se siguió jugando con dinero.

Por otra parte, las mesas de juego se tenían que mandar a reparar o comprar porque se desgastaban con el uso frecuente de los jugadores. Hacia 1886, las mesas de billar se encargaban a Nueva York y su costo iba de los 700 a los 800 pesos. Las mesas de tresillo y de barajas se encargaban a España. Sus altos costos obligaron al administrador a subir los precios y a establecer nuevas tarifas.

El boliche era un juego que iba y venía en el gusto de los clientes del Casino, y constantemente se suspendía. Éste se instaló en 1885, después de que muchos socios expresaron su deseo de jugarlo.<sup>113</sup> Hubo quejas por el ruido que hacían los jugadores y algunos dejaron de practicarlo, así que en 1887 se tomó la decisión de suspenderlo.<sup>114</sup>

El Casino tenía un número de socios frecuentes que acudían a jugar de manera constante, pasara lo que pasara, y esto se puede ver en 1887 cuando hubo un problema entre el ministro Joaquín Becerra Armesto y la Junta Directiva del lugar por un altercado en un baile. La comunidad del Casino se dividió y muchos socios se dieron de baja al solidarizarse con el ministro, que había sido agraviado por el primer vocal de la Junta. Fue así que sólo quedaron inscritos 80 de los 460 socios que había el año anterior.<sup>115</sup> En el informe anual se ve que los ingresos por los juegos de cartas, billar y la cantina<sup>116</sup> descendieron mínimamente si se comparan con los del año anterior, por lo cual es de suponer que el Casino contaba con clientela a la que no le importaba ningún problema político.

Los años sirvieron de experiencia a los organizadores del Casino y ya estaban familiarizados con los problemas más frecuentes: las malas palabras, los pleitos entre jugadores, la práctica de juegos prohibidos, la gente que quería

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, 8 de mayo de 1886, vol. 3, f. 29.

<sup>113</sup> *Ibidem*, 28 de diciembre de 1884, vol. 2, f. 80.

<sup>114</sup> *Ibidem*, 9 de febrero de 1887, vol. 3, f. 40.

<sup>115</sup> *Ibidem*, 18 de diciembre de 1887, vol. 3, f. 47.

<sup>116</sup> En el *Informe Anual de la Junta de 1886*, se presentan las siguientes cifras: Ingresos por Billares, \$ 2843.03; por Tresillo, \$ 3403.91; Cantina, \$ 3413.22, y en el *Informe de 1887*: Ingresos por Billares, \$ 2760.78; por Juegos de cartas, \$ 2561.58, y la Cantina, \$ 4145.65.

continuar jugando aunque ya había llegado la hora de cierre. Y aunque ya contaban con un reglamento de juegos, esto los alentó a escribir uno nuevo.

En el *Reglamento y tarifa de juegos*, se establecía que los pagos correspondientes a una sesión de tres horas (hasta las doce de la noche) deberían realizarse en efectivo al momento de jugar. Los costos correspondientes eran los siguientes: el panguingui, paco, tresillo, malilla, póquer, suite, media veintiuno y babero se cobraban a 50 centavos; el mus, tute, brisca y otros análogos a 25 centavos.<sup>117</sup> Con estas tarifas se tenía derecho a un naipe nuevo y otro usado que se cambiarían una sola vez, debido a que era costumbre entre los jugadores que al faltar la “suerte” debía cambiarse la baraja “usada” por una nueva. Otros juegos como el dominó costaban 12 centavos; el ajedrez y las damas eran gratuitos. También se aclaraba que, a partir de las doce, quien deseara continuar la partida pagaría un peso por hora.

Acercas del orden que debía guardar el jugador, se advertía constantemente a los socios sobre las convenciones y formas que se observan en la buena sociedad. En caso de desacuerdo durante una partida, que no pudiesen resolver los interesados, se nombraría a dos socios para que fuesen árbitros en la controversia. A los espectadores se les pedía que no interviniesen ni aconsejasen a los jugadores, tampoco se podía apostar a favor de alguno de ellos.<sup>118</sup>

El reglamento y la tarifa de juegos se obedecieron a regañadientes por los socios, y había quienes pedían una rebaja o no querían pagar. Una noche sucedió que los señores Fushielo y Juan Guiño se negaron a pagar por el tiempo extra en las cartas, lo cual era un mal ejemplo para los otros socios que sí pagaban, así que por su conducta la Junta Directiva decidió expulsarlos.<sup>119</sup>

Existían juegos prohibidos, pero si el administrador o la comisión de vigilancia se descuidaban, no faltaba un jugador audaz que los practicara y animara a los demás a hacerlo. El presidente Antonio Basagoiti informó que algunos señores socios habían cometido la falta de jugar al *monte*, “cuyo juego

---

<sup>117</sup> *Reglamento y tarifa de juegos mandados observar por la Junta Directiva del Casino Español de México. Libro de Actas del Casino Español*, México, 29 de marzo de 1889, vol. 3, f. 60.

<sup>118</sup> *Ibidem*, 29 de marzo de 1889, vol. 3, ff. 60-65.

<sup>119</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 21 de abril de 1892, vol. 4, f. 40.

está terminantemente prohibido en nuestra sociedad, se les advirtió de la falta que estaban cometiendo y suspendieron el juego sin objeción”.<sup>120</sup>

En 1896 se estableció un nuevo reglamento para el juego de dominó que al parecer había adquirido para esos años gran popularidad. Se acordó que la tarifa de las diez de la mañana a las doce de la noche sería de 50 centavos por hora; de las doce a la una de la mañana un peso, y desde las dos a las seis de la mañana de dos pesos por hora. Estas variaciones en las tarifas nos indican que el horario del Casino se había ampliado, pues se dieron cuenta que era imposible correr a los socios a las doce de la noche, por lo que era mejor duplicar los precios. El Casino nunca cerraba, sólo se tiene noticia de que en 1897 se suspendió el juego de billar por el luto de Pedro Noriega Mijares.<sup>121</sup>

El billar fue de los juegos que más permaneció en el gusto de los clientes del Casino y, a diferencia de las cartas, éste era un juego de habilidad, por lo que no era censurado. En la prensa al billar se le consideraba un juego inofensivo y bueno, incluso apto para damas porque no requería de mucho esfuerzo y les serviría de distracción.

En 1898, los salones estaban llenos de jugadores. Los domingos y días de fiesta había grandes aglomeraciones en las cartas y en los billares, llegando al punto de que en el billar los jugadores ya no podían tirar porque se estorbaban unos con otros.<sup>122</sup> Por esa causa se eliminó el juego del boliche, en el que se notaba poca afición, y se colocaron en ese sitio más mesas de carambola y chapo,<sup>123</sup> juegos muy de moda entre los socios; asimismo, se abrió un nuevo salón de cartas en la sala de lectura y ésta fue trasladada a la parte alta del edificio.

La guerra entre España y Estados Unidos generó sobresalto entre los españoles residentes en la ciudad de México, trayendo consecuencias positivas para el Casino. Los españoles buscaban tener noticias de lo que estaba pasando y en el casino se adquirían los principales diarios e incluso los telegramas con las

---

<sup>120</sup> *Ibídem*, 1 de marzo de 1897, vol. 5, f. 34.

<sup>121</sup> *Ibídem*, 7 de enero de 1897, vol. 5, f. 33.

<sup>122</sup> *Ibídem*, 9 de enero de 1898, vol. 5, f. 53.

<sup>123</sup> La mesa de chapo con sus dos tacos tuvo un costo de 800 pesos. *Ibídem*, 2 de febrero de 1898, vol. 5, ff. 55-57.

últimas noticias de la guerra. Esta situación aumentó el número de suscripciones; además, el hecho de estar juntos reforzaba su espíritu de grupo y camaradería. Si las noticias eran malas se sostendrían unos a otros, y si eran buenas tendrían con quien festejar. Por ese motivo se tuvo que poner un letrero que decía: “Se prohíbe la entrada a todo el que no sea socio o no tenga carta de visita”.<sup>124</sup>

Al comenzar el siglo era tanto el gusto por jugar al billar que hubo un pequeño incremento en las tarifas: “el cobro será a un centavo por minuto en las mesas grandes y en las pequeñas a razón de 50 centavos la hora y las fracciones a centavo por minuto”.

Al iniciar el siglo eran muchos los casinos donde se practicaba el juego y en 1903, el gobierno de la ciudad de México, a cargo de Guillermo Landa y Escandón, emitió una ley en la que se prohibían los juegos de azar en el DF. En el artículo 1 se explica cuáles eran los juegos que se podían practicar:

Ajedrez, boliche, bolas, billar, brisca, conquían, carreras de caballos, de velocípedos y de personas a pie, damas, dominó, encarte, malilla, panguingui, póquer, común o cerrado, paco, pelea de gallos, rentoy, rote, tresillo, tiro al blanco cuando éste sea fijo y whist.<sup>125</sup>

En este reglamento se especificaba que quedaba prohibido el juego de todo tipo en plazas públicas, calles y burdeles; sería permitido siempre y cuando no existieran apuestas. Los lugares que tenían permiso para celebrar los juegos debían dar un fácil acceso a las autoridades y tener su permiso a la vista.

Por medio de esta ley, el gobierno pretendía tener un control sobre los sitios donde se practicaba el juego y contar con un registro de ellos para evitar la violencia y el vicio que generaba el juego clandestino; se buscaba “el bien de la sociedad y erradicar el vicio”. Sin embargo esta ley generó inconformidad entre los grandes casinos y clubes que existían en la ciudad. En *El imparcial* se manifestó este desacuerdo porque se perseguía a la “gente de buenas costumbres”, y se pedía que sólo se suprimiera “el juego de azar en los garitos en los que se exhibe el vicio y donde se hace una conspiración contra los intereses públicos y para

---

<sup>124</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, 9 de enero de 1898, vol. 5, f. 53.

<sup>125</sup> *El Imparcial*, núm. 2539, México, 7 de agosto de 1903.

atraer a la clientela viciosa y enviciar a los neófitos”.<sup>126</sup> A decir de este diario, el vicio y la corrupción sólo existían entre la gente pobre y no entre las familias acomodadas.

En cuanto a las apuestas, no existía ley que exigiera su pago si no había un documento de por medio, pero las “buenas costumbres” obligaban a pagar lo que se había perdido en un máximo de 24 horas.<sup>127</sup>

A raíz de esta ley, en el Casino Español se previno a los jugadores y se les pidió que moderaran su manera de beber y no practicaran ningún juego prohibido para parecer buenos ciudadanos ante los ojos de la ley.<sup>128</sup>

La posición del Casino tenía que ir con la de la ley, y en el artículo 15 de los estatutos de 1904 se expresó: “Se prohíbe dentro del Casino todo juego de suerte o de azar. Los que contravengan esta disposición serán severamente reconvenidos y la reincidencia causa la expulsión de la sociedad”.<sup>129</sup>

En 1905, el Casino ocupó su nueva sede en la calle del Espíritu Santo y lo primero en funcionar fue la sección dedicada al juego. En la parte baja se establecieron los billares, los juegos de cartas y el ajedrez, pero esta vez no bastaban los dos pesos de mensualidad para entrar, y quienes deseaban seguir siendo socios tenían que comprar una acción de 20 pesos, lo que nos habla de que muchos jugadores pobres se tuvieron que retirar.

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, núm. 2547, 15 de agosto de 1903.

<sup>127</sup> *Ibidem*.

<sup>128</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 6 de enero de 1903, vol. 5, f. 3.

<sup>129</sup> *Ibidem*, vol. 5, f. 60.



E. Bustillo, "El Casino Español", *El Mundo Ilustrado*, núm. 26, México, 25 de junio de 1905.

Sin embargo, no todos los jugadores eran hombres de palabra al momento de pagar y en el transcurso de 1907, Adolfo Prieto, presidente de la Junta, propuso que los pagos al interior del Casino ya no se realizaran con metálico, sino con vales, y explicaba que cada mozo tendría un talón donde se anotarían la cantidad gastada por el socio y ésta debería llevar su firma<sup>130</sup>, así más que cumplir con la palabra empeñada, estaba obligado a hacerlo legalmente.

---

<sup>130</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 17 de mayo de 1907, vol. 6, f.24.

### **2.3.2 TERTULIAS, BAILES Y BANQUETES**

Las tertulias, fiestas y banquetes eran organizados por la Junta Directiva del Casino Español. Este tipo de reuniones tenían por objeto aparente (inmediato) brindar a los concurrentes un rato de diversión. Sin embargo, este grupo perseguía fines más elevados, como fomentar el sentido de unidad entre la colonia española, incrementar el nacionalismo entre sus conciudadanos al honrar a los reyes y a los héroes de su patria en sus recintos, y promover las relaciones con la élite mexicana y sus gobernantes. Con todo, los organizadores tenían muy presente el papel que debía tener el Casino como un centro de recreo para sus socios: “Hacer en fin del Casino, no sólo una institución patriótica, aunque éste sea su lado principal, sino una institución de recreo en que nuestros compatriotas encuentren ameno y honrado entretenimiento”.<sup>131</sup>

Una de las principales formas de matar el tiempo fue la tertulia, que no era una novedad en el siglo XIX porque ya se realizaban desde tiempo atrás. En el ámbito doméstico, eran animadas reuniones a las que se invitaba a los amigos y la familia; se desarrollaban charlas de todo tipo, lecturas, recitales de poesía, juegos de mesa, canto, y algún invitado o miembro de familia aprovechaba para amenizar la fiesta y hacer gala de sus dotes musicales. En ocasiones había baile y era también un espacio que aprovechaban los jóvenes para conocerse y tener un romance.

En el Casino se realizaban dos tipos de tertulias: las que se organizaban para celebrar el cumpleaños de los monarcas españoles y las tertulias familiares. Por el momento nos ocuparemos de las primeras.

#### **Tertulias de gala y bailes de gran tono.**

Las tertulias que se organizaban para rendir homenaje a los monarcas eran muy exclusivas, a éstas eran invitados los miembros más distinguidos del Casino, de la comunidad española y de la sociedad mexicana. Estas fiestas también tenían un marcado tinte diplomático, pues asistían el ministro de España, el gobernante de

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, 8 de enero de 1893, vol. 4, f. 52.

México en turno o algún integrante de su gabinete que acudiera en su representación; también podían estar presentes los ministros de otra nación. Un buen ejemplo temprano de estas tertulias fueron las que se celebraron entre 1863 y 1865 en honor de la reina Isabel II, en las cuales estuvo presente el célebre poeta José Zorrilla.<sup>132</sup> Estas tertulias tuvieron un programa artístico bastante elaborado donde sobresalía la música, ya que en su lucimiento fue de gran importancia la participación de la Sección Filarmónica del Casino, que al parecer con el correr de los años se fue distanciando de esta institución y si se observa cómo se realizaban las tertulias, se verá que la presencia de la música va disminuyendo.

La más temprana de estas tertulias se celebró en 1863 en la primera sede del Casino, el lujoso palacio de los condes de Santiago Calimaya. Ésta era la forma en que “los españoles que siempre han figurado en primera línea en amor a su patria y a sus reyes y que lejos del suelo en que nacieron cobra creces a medida que es más larga la distancia a que de él se encuentran, acaban de patentizar el acendrado cariño a los objetos más caros para un corazón patriota, celebrando en el Casino Español el cumpleaños de su amada reina Doña Isabel II, en quien ven una digna sucesora de aquella que elevó a España al rango de primera nación del mundo”.<sup>133</sup> Hay mucho que decir acerca de esta jura de lealtad a la reina Isabel II, más cuando la figura de la soberana era bastante débil en España y enfrentaba grandes conflictos internos debido a que sus súbditos cuestionaban su legitimidad.

Esta reunión fue una de las más completas en cuanto a las artes se refiere; hubo ópera, música, teatro y poesía. Contó con solistas invitados, pero los coros de las obras que se presentaron estuvieron a cargo de la Sección Filarmónica y Dramática del Casino que en esta ocasión lucieron su talento.

Se escogió con gran cuidado el repertorio que integró el programa: primero, Niceto de Zamacois leyó un poema alusivo al cumpleaños de la reina. A

---

<sup>132</sup> El poeta español residía en México y, a la llegada del emperador Maximiliano de Habsburgo, gozó de su protección: se convirtió en poeta de la corte, y en 1864 recibió el cargo de director del Teatro Nacional.

<sup>133</sup> “El Casino Español en el natalicio de la reina”, *El Pájaro Verde*, núm. 110, México, 21 de noviembre de 1863.

continuación se tocó la obertura de las óperas *Ernani* y *El miserere del trovador* de Giuseppe Verdi, se presentaron varias obras como el drama *El puñal del godo* de José Zorrilla, la comedia *La mujer de un artista* de Ventura de la Vega, y la zarzuela *Jugar con fuego*, con letra del mismo autor y música del compositor español Francisco Asenjo Barbieri, considerado el padre de este género. Las obras que se presentaban no duraban más de una hora y se intercalaban los actos de distintas piezas sin que éstas tuvieran continuidad --lo que hoy hubiera parecido de mal gusto-- con el fin de que los asistentes no se aburrieran.

El espectáculo artístico finalizó con una animada jota y los jóvenes condujeron a las damas al salón de baile, que comenzó alrededor de las 11 de la noche y terminó de madrugada.

Al año siguiente, el 19 de noviembre se volvió a celebrar el cumpleaños de la reina, también con un festejo de gran calidad artística, aunque sin la misma variedad del anterior. Como parte del programa, se tocó un himno con letra de Niceto de Zamacois y música de José Francisco Domec. Además se interpretó una aria de Torcuato Tasso y la zarzuela *¡En las astas del toro!* de Joaquín Romualdo Gaztambide; se presentó el *Prólogo de Don Quijote* de Juan A. Mateos, y el escritor D. G. Perogordo leyó un *Estudio histórico. De las navas de Tolosa*.<sup>134</sup>

El poeta José Zorrilla escribió una *Serenata a su S. M. C. Doña Isabel II* y leyó un poema titulado *Confidencias*, en el que manifiesta su reconciliación con los mexicanos y su agradecimiento a este país que lo había tratado tan bien.

Que aunque pese al odio insano  
De raza y de tradición,  
do quier que halle a un mexicano  
Le daré siempre la mano  
Sin hiel en el corazón;  
porque antes de mi venida  
a esta tierra occidental,  
a la hora de mi partida,  
debí en París honra y vida  
a un mexicano leal  
Y sabrás que en la nación  
en que nos cupo nacer,

---

<sup>134</sup> “El Casino Español”, *El Pájaro Verde*, núm. 420, México, 21 de noviembre de 1864.

en hombres de condición,  
la gratitud es deber,  
la palabra obligación.<sup>135</sup>

La presencia de José Zorrilla en el Casino dio gran prestigio intelectual a ese espacio. En *Don Pancraccio* se incluyó una litografía, y justamente es el poeta el protagonista de este suceso.<sup>136</sup>



*Sinapismo*, litografía “Noche del 19 de noviembre de 1864. En el acto de leer Don. José Zorrilla una composición poética”, *Don Pancraccio: México*, 30 de noviembre de 1864, núm. 6, Archivo General de la Nación.

<sup>135</sup> *Lecturas de Don José Zorrilla en el Casino Español en 1864*, México, Imprenta de Escalarte, 1864, pp. 11-12.

<sup>136</sup> *Don Pancraccio*, núm. 6, México, 30 de noviembre de 1864, Archivo General de la Nación.

Otro acontecimiento muy significativo fue la realización del nuevo *Retrato de la reina Isabel II*, del pintor catalán Pelegrín Clavé, que fue colocado en un sitio de honor, iluminado por luces de colores con una inscripción que decía: “Los españoles a su reina”. La pintura recibió grandes elogios de sus espectadores.

Es importante mencionar que, hasta el final de la crónica periodística, se mencionó la asistencia del mariscal Francisco Aquiles Bazaine, Juan Nepomuceno Almonte y Elías Forey. La intención al ponerlos al último va más allá del simple olvido: la animadversión a los franceses está presente y por eso el emperador sólo mandaba a sus representantes, porque sabía que varios españoles estaban molestos con su gobierno, sobre todo a raíz del discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1864 en Dolores Hidalgo, Guanajuato, en el que reconoció a Hidalgo y a su movimiento.

En 1865, otra tertulia de gran trascendencia en la vida de la colonia española fue la que se celebró el 19 de noviembre para festejar, como era costumbre, el onomástico de la reina. En esta ocasión, el mismo Casino se encargó de publicar una reseña del cumpleaños de su majestad.<sup>137</sup>

En esta memoria se habla principalmente de la organización de la fiesta, lo magnífica y elegante que había sido, pues además de contar con la presencia de 100 invitados, también acudieron altos dignatarios de la Corte, diplomáticos, políticos, letrados y bellas mujeres españolas, quienes disfrutaron de un ambiente exquisito, en salones bañados de oro, rodeados de luces y flores, servidos con un espléndido ambigú de vinos y manjares.

La parte literaria estuvo nuevamente a cargo de José Zorrilla, quien leyó un poema titulado *Confidencias*. El baile empezó una vez concluidos los actos en honor a la reina. Las parejas bailaron hasta el amanecer.

Ésta sería la última vez que el poeta estaría presente en tales fiestas, ya que la muerte de su esposa lo obligó a regresar a España, y una vez fusilado Maximiliano ya no tenía caso que regresara a México, así que las tertulias que se continuaron haciendo sin la presencia del poeta dejaron de tener la misma calidad.

---

<sup>137</sup> *Tertulia del Casino Español en la celebración de los días de S.M.C. la reina Doña Isabel*, México, 19 de noviembre de 1865, Imprenta de Andrade y Escalante, 1865, p. 4.

Puede que esto también se deba a que la Sección Filarmónica y Dramática del Casino tuvo altas y bajas hasta que desapareció por completo y sólo de vez en cuando tocaba algún artista invitado.

Las tertulias y los bailes coexistieron durante largo tiempo, pero se prefería estos últimos cuando se pensaba realizar una fiesta de gran tono, con una gran cantidad de invitados importantes. En esos casos se tenía gran cuidado de escoger a las personas que iban a asistir. Cuando el Casino carecía de fondos se hacía una suscripción entre la Junta Directiva y los socios distinguidos y sólo se tomaba una pequeña parte de la tesorería.

Uno de los bailes más importantes fue el que se celebró en febrero de 1869 por haber sido un evento de reconciliación entre el Casino Español, en calidad de institución representativa de la colonia española, y las autoridades republicanas. En *El Monitor Republicano*, Niceto de Zamacois escribió una extraordinaria reseña de esta fiesta a la que asistieron Benito Juárez, José María Iglesias, el ministro Federico Mariscal, Juan José Baz, Sánchez Azcona. Por parte del Casino estuvieron Toriello Guerra, Telesforo García, J. M. Zorrilla, Casimiro Collado y Anselmo de la Portilla.<sup>138</sup>

Para Niceto de Zamacois, “el baile es el grato paréntesis de la vida real, en que separándose el amargo drama de la existencia se divaga el ánimo con los encantos de la música, con la seductora sonrisa del hechicero que diviniza, con el halagador acento de sus palabras, con el blando perfume de sus rizos, con la agitación del turgente seno de la hermosa, que se eleva y desciende permitiendo adivinar su morbidez y sus perfecciones con la luz, las gasas, las flores, los trajes, las perlas, el bullicio, la alegría, la animación y el variado y armónico conjunto que en él reina”. Y es más que seguro que los concurrentes esperaban que así lo fuera, porque un buen baile es aquel donde todos los asistentes quedan satisfechos y se divierten.

A lo largo del siglo XIX, la gente se había ido familiarizando con estos bailes que podían ser privados o bien efectuarse en un teatro o un salón. Sus concurrentes ya sabían cómo se debía ir vestido y la manera en que se debían

---

<sup>138</sup> “El baile en el Casino Español”, *El Monitor Republicano*, núm. 5187, México, 16 de febrero de 1869.

comportar. Por eso existía un reglamento de bailes, para que los jóvenes no se dejaran llevar por arrebatos y arruinaran la fiesta con un bochornoso incidente que podía causar que el anfitrión quedase mal con sus invitados.

Como se mencionó antes, con el paso del tiempo predominaron los bailes sobre las tertulias. Tal vez la gente ya no quería presenciar los eventos musicales y dramáticos, o bien éstos cansaban al público, así que poco a poco en el Casino los bailes desplazaron a las tertulias cuando se trataba de celebrar festejos de gran importancia. Sólo se celebraron de vez en cuando algunas tertulias familiares acompañadas de bailes para eventos más informales.

El baile como evento fue bastante exitoso, pero iba más allá de una simple distracción; era una fiesta con fines diplomáticos. El de 1869 era, como ya se mencionó, de reconciliación entre españoles y mexicanos, entre los mismos que habían reconocido a Maximiliano y ahora apoyaban a Benito Juárez. Así, entre un vals y una habanera quedaban olvidados los rencores pasados.

Durante varios años, los socios se percataron de que la realización de tertulias familiares era una buena forma de atraer socios al Casino y de generar mayor unidad entre la comunidad. Además, por qué no, de obtener algunos recursos extras para el sostenimiento de la asociación mediante la venta de una gran cantidad de licor en esas fiestas. “El mezclar lo útil con lo placentero” era una frase que repetían los organizadores. En dichas tertulias se incluía música, baile, comida y servicio de cantina. Se daban tres veces al año y, a menos que hubiera un luto que guardar, se suspendían. La música estaba a cargo de la Sección Filarmónica del Casino Español o de algún grupo invitado.

Para darnos una idea de cómo se realizaban las tertulias familiares, basta leer la convocatoria que se publicó en *La Colonia Española* para la noche del sábado 10 de julio de 1876. En ella se avisaba de las siguientes prevenciones:

Los señores socios con sus familias no necesitan billete de entrada. Cada socio tiene derecho a pedir un solo billete para una persona o familia, especificando en este caso, el número de que consta. Las inscripciones

estarán abiertas en la administración hasta el día 7 de julio y los billetes se expedirán el 9.<sup>139</sup>

En el Programa de la función se incluía la *Obertura de Norma*, tocada en los pianos por la señorita Soledad y Teresa Tijera y los señores Eduardo Tijera y José Avilés, acompañados por la Orquesta de la Sociedad Beristaín.<sup>140</sup>

Los convidados debían mostrar compostura, pero los disturbios eran frecuentes y la Junta del Casino tenía que estar vigilando constantemente que la fiesta se llevara en paz. Ya para 1879, se tenía cuidado de a quiénes se debía vender billetes de entrada.

En el Casino ya se tenía experiencia en la celebración de fiestas y sabían que los problemas en los bailes eran frecuentes, de ahí el famoso refrán “Para baile y cochino la casa del vecino”. Los socios organizadores integraban comisiones de vigilancia en los salones de baile, en el comedor, en la cantina. Su función era vigilar a los demás socios, llamarles la atención por su conducta y, si la falta lo ameritaba, expulsarlos.

En una ocasión el señor Ramón Quintanar, bajo los efectos del alcohol, sacó una pistola y amenazó a cinco o seis caballeros mexicanos, ocasionando gran desconcierto. Cándido García, encargado de la comisión de vigilancia, le llamó la atención, pero fue insultado por otro socio que le acompañaba en la supervisión de la seguridad.<sup>141</sup> La Junta Directiva decidió aplicar el artículo 37 del reglamento, que consistía en dar de baja al socio que había sacado el arma y amonestar al que había insultado, puesto que había violado la fracción 15 del artículo 24. En 1880, el señor Quintanar fue perdonado, tras haber pedido una disculpa y prometer no volver a actuar de esa manera.

El 18 de febrero de 1882 se celebró una tertulia familiar y el “socio Don José Rubín falló a los deberes que la decencia exige, tomándose ciertas libertades que ofenden el pudor de una señorita que estaba bailando”.<sup>142</sup> Esta falta era muy

---

<sup>139</sup> “Casino Español de México”, *La Colonia Española*, núm. 116, México, 2 de julio de 1875.

<sup>140</sup> *Ibidem*.

<sup>141</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 15 de septiembre de 1879, vol. 2, f. 85.

<sup>142</sup> *Ibidem*, 24 de febrero de 1882, vol. 2, f. 46.

grave y la Junta, que en aquel entonces tenía como presidente a Pedro Ojinaga, decidió expulsarlo.

En 1884 ocurrió un acontecimiento parecido. Esta vez el protagonista fue el socio Enrique Lamadrid, que formaba parte de la comisión de señoras: “abusó de la bebida y faltó en el Salón a los deberes y consideraciones que reclama la buena sociedad, incurriendo después cuando se consiguió que saliera del salón, en más grandes faltas, pues prorrumpió con descompasadas voces, horribles blasfemias y lanzó denuestos y acometió y dio golpes a varios socios e individuos de comisiones produciendo este escándalo, gran terror en las familias presentes que en su mayor parte procedieron a abandonar el Casino”.<sup>143</sup>

Ante esta situación, la Junta del Casino discutió acerca de la conveniencia de realizar tertulias familiares, porque ya estaban cansados de preparar fiestas para que los jóvenes se divirtieran, y entonces se dijo “que el nivel o consideración social de las personas que asisten a estas reuniones ha rebajado muchísimo, si se compara con el de las familias que concurrían hace diez años al Casino, lo cual sólo se puede atribuir a la humilde condición de las tertulias familiares, al poco esmero en la elección de los invitados, a la prodigalidad de los billetes de invitación, y a la indiferencia y desdén con que la escogida sociedad de México mira esta clase de funciones, que son vistas con igual desdén e indiferencia por los principales miembros de nuestra colonia”.<sup>144</sup>

Entonces se propuso que sólo se celebrara un baile, y para reunir los fondos se hizo una suscripción entre los socios. Éste fue el último año que se llevaron a cabo las tertulias familiares que servían como distracción a los socios menos acaudalados, adeptos a la música y el baile, tan famosas entre los socios de todos los niveles, porque al hablar de colectas era de esperarse que muchos ya no pudieran asistir, por lo que las fiestas que se realizaron fueron más elitistas. De alguna manera se pensaba que la gente más pobre no podía comportarse en una fiesta de este tipo y ocasionaría grandes daños, por su lenguaje y sus malos

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, 11 de agosto de 1884, vol. 2, f. 79.

<sup>144</sup> *Ibidem*, 11 de agosto de 1884, vol. 2, f. 78.

modales, pero pronto se darían cuenta que la gente de alcurnia también podía tener las peores maneras.

En marzo de 1887, la Junta Directiva, presidida por Juan Llamedo, propuso hacer un baile de etiqueta el sábado 30 de abril, “tan espléndido y suntuoso que se haya visto [sic] en el Casino, sin obviar en gastos”.<sup>145</sup>

Durante la fiesta hubo un problema con una pareja de jóvenes que bailaban la pieza *Boston*. El encargado de vigilancia del Casino llamó la atención del joven mexicano por su forma tan atrevida de bailar; otros socios lo reprendieron también y el ministro de España, Joaquín Becerra Armesto, intervino y manifestó su desaprobación hacia los miembros de la Junta. Después, a decir de los socios del Casino, el ministro fue bastante grosero e intercedió a favor del joven, sin escuchar razones, y cuando el señor Ignacio Noriega (primer vocal de la Junta) quiso darle explicaciones no las aceptó.<sup>146</sup>

El señor ministro no inquirió causa ni se tomó la molestia de pedir explicaciones, por el contrario se negó a escuchar e insultó al jefe de vigilancia, apostrofó con palabras muy duras e inmerecidas imprecaciones. El primer vocal habló con él y empleó con él palabras incultas y muy mal sonantes, ni pueden escribirse en esta acta.<sup>147</sup>

Tras una larga deliberación, la Junta Directiva le aplicó los artículos 14 y 34 del reglamento al ministro, que era considerado socio honorario; esto significó su expulsión de la sociedad. Tal decisión provocó el rompimiento de la colonia española; por un lado estaban los integrantes del Casino que se sentían agraviados en su honor, y por otro los partidarios del señor ministro.<sup>148</sup>

Este acontecimiento provocó un escándalo en la prensa, pero los miembros de la Junta Directiva no quisieron hacer ningún comentario porque el Casino tomó la decisión de no ventilar públicamente aquellos asuntos que pudiesen poner en duda su honor y dignidad.<sup>149</sup> Mientras los diarios *El Tiempo*, *El Pabellón Español*,

---

<sup>145</sup> *Ibidem*, 26 de marzo de 1887, vol. 3, f. 35.

<sup>146</sup> *Ibidem*, 25 de junio de 1887, vol. 3, ff. 44-47.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> *Ibidem*, vol. 3, ff. 47-50.

<sup>149</sup> *Ibidem*, vol. 3, f. 47.

*El Nacional* y *La Voz de España* apoyaron al señor ministro, el silencio de la Junta y la mala propaganda hicieron que muchos socios se dieran de baja.

En *La Voz de España*, 55 socios publicaron un comunicado donde manifestaron que “les repugna en absoluto la solidaridad que pudiera atribuirles en la conducta observada por la Junta respecto del señor Becerra Armesto”.<sup>150</sup>

Entre los socios que renunciaron al Casino se encontraban José Arrache, José María Bermejillo, Eusebio de la Hidalga, Juan Prida, Pedro Suinaga, Francisco Domec, Ricardo Sainz y Saturnino Sauto, miembros ricos y distinguidos de la colonia.

El escándalo continuó, aunque parecía existir un acuerdo para que los periódicos nacionales no lo refirieran directamente, pero lo mencionaban usando como fuentes los cables extranjeros; por ejemplo, se decía que en París el incidente se discutía “de una manera acalorada”. Mientras, un cable de Nueva York informaba que en México “el Sr. Becerra y el Sr. Noriega intercambiaron dos carteles de desafío en aquella capital, los padrinos lo arreglaron”.<sup>151</sup> Por este cable se sabe que el duelo no se verificó gracias a la negociación de los padrinos. Sin embargo, el temor que se generó entre los socios por este duelo fue lo que seguramente los animó a establecer una sección de esgrima dentro del Casino.<sup>152</sup>

En el Tivolí de San Cosme, el 9 de mayo se verificó un banquete en apoyo al ministro de España, al que concurrieron una gran mayoría de los españoles que “representan aquí la alta banca, la industria y el comercio”. Asistieron José Toriello y Guerra, Ricardo Sainz, Joaquín García Icazbalceta, José F. Domec, José María Bermejillo, Pedro Suinaga, Saturnino Sauto, Eusebio de la Hidalga y José Sánchez Ramos. En este banquete, el señor ministro manifestó que había olvidado el incidente del Casino.<sup>153</sup>

El evento ofendió a los miembros de la Junta Directiva del Casino, y su presidente Juan Llamedo, aunque estaba invitado había decidido no asistir. El

---

<sup>150</sup> *Ibidem*, vol. 3, ff. 47-50.

<sup>151</sup> *El Tiempo*, núm. 1132, México, 7 de junio de 1887.

<sup>152</sup> El 11 de agosto de 1887 se estableció una sección de esgrima: “reconocida la utilidad de ese ramo de educación que a la vez constituye un ejercicio higiénico también de mucha utilidad”, *Libro de Actas del Casino Español*, México, 11 de agosto de 1887, vol. 2, f. 60.

<sup>153</sup> “El banquete al Sr. Becerra Armesto”, *El Nacional*, núm. 1116, México, 11 de mayo de 1887, núm. 258, y *El Tiempo*, México, 12 de mayo de 1887.

daño ya estaba hecho, los socios del Casino mantuvieron contacto con la legación de su país a través del primer secretario, el barón de La Barre, lo que fue considerado como una insolencia por una buena parte de los españoles. Esto llevó al Casino al alejamiento con la legación española en México y a acercarse más al gobierno mexicano.

Fue hasta 1891 cuando se reconciliaron los grupos antagónicos. Ignacio Noriega, Juan Llamedo y otros miembros de la Junta de 1887 pidieron que se tachase del acta aquel conflicto que había incomodado a los socios.<sup>154</sup> Al parecer durante esos años, los socios disidentes integraron una nueva asociación conocida como el Centro Español, que en 1893 volvería a fusionarse con el Casino.

En cuanto a las tertulias familiares, éstas se suspendieron durante varios años, y aunque los socios que gustaban del baile pedían que se restablecieran, ya fuera porque no tenían recursos o simplemente porque no querían organizarlas y enfrentarse a problemas como el ocurrido en 1887, éstas no se celebraron. En 1892 se hablaba de restablecer las tertulias familiares, “porque el Casino debe ofrecer horas de solaz diversión como corresponde a un establecimiento de recreo, y se celebrarán cada dos o tres meses como se hacía años atrás”.<sup>155</sup> Sin embargo, entre 1897 y 1898, la Junta Directiva del Casino pensaba que había asuntos más importantes que atender, como el descontento existente en las colonias de Filipinas, Cuba y Puerto Rico y la guerra con los Estados Unidos. Por lo tanto se concentró en la recaudación de fondos y tan sólo continuaron las celebraciones que tenían carácter diplomático y nacionalista, como el cumpleaños de la reina regente y alguna recepción al ministro de España.

La única fiesta que se celebró en 1897 fue la que se dio a los marinos del barco torpedero español *Nueva España*, cuando se recibió en el salón del Casino a comandantes y oficiales.<sup>156</sup> Este barco fue construido con el dinero de la junta patriótica donado por la comunidad española en México, y fue regalado al gobierno de María Cristina.

---

<sup>154</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 7 de febrero de 1891, vol. 4, f. 24.

<sup>155</sup> *Ibidem*, 11 de abril de 1892, vol. 4, f. 39, y 25 de diciembre 1892, vol. 4, f. 44.

<sup>156</sup> *Ibidem*, 22 de diciembre de 1897, vol. 5, f. 48.

En 1898, bajo la presidencia del señor Saturnino Sauto, se dieron a conocer las razones para no hacer fiestas:

No se han hecho por las vicisitudes que atraviesa nuestra desdichada patria, acontecimientos tan desgraciados todos que nos han tenido en una tensión continua de nervios y en una postración de ánimo sin tregua, estados ambos más propios para despertar la cólera y la desesperación, el primero por la impotencia, en que colocaron a nuestra pobre patria los desacuerdos de todos sus gobernantes y el segundo para hacer caer en la meditación sobre la suerte que depara el porvenir, a nuestra atribulada nación, que para pensar en diversiones que nadie pide.<sup>157</sup>

Éste fue el fin, que ya se venía anunciando, de las tertulias familiares. Desde ese momento, en el Casino sólo se celebraron fiestas y banquetes cuya finalidad era honrar a los héroes, al ministro de España y a los jefes del Estado mexicano.

Había fiestas que eran por suscripción, es decir, que el Casino no contaba con suficientes recursos económicos para hacerlas, por lo que tenía que pedir una cooperación entre sus socios para realizarlas, y en este caso, sólo los socios que aportaban podían asistir, pues además era evidente que a este tipo de eventos se debía acudir de etiqueta, así que cuando se trataba de fiestas de “gran tono” se pretendía reunir siempre a lo mejor de la sociedad, tanto española como mexicana.

En 1891 se realizó una fiesta en el Casino para celebrar el cumpleaños de la reina regente. Los señores Díaz y Alberti Cervantes dieron un concierto y en las actas quedó registrado este comentario significativo:

El éxito del concierto está en la concurrencia de todos los señores socios, pues pocas veces se ha visto reunida en los salones de este Casino sociedad más escogida que la de aquella noche teniendo la honra de recibir por primera vez al primer magistrado de la nación y a su señora.<sup>158</sup>

Debemos mencionar que en aquel momento el Casino no contaba con los fondos suficientes para realizar dicho concierto, por lo que abrió una suscripción.

---

<sup>157</sup> *Ibídem*, 26 de diciembre de 1898, vol. 5, ff. 83-85.

<sup>158</sup> *Ibídem*, 27 de diciembre de 1891, vol. 4, f. 24.

Delfín Sánchez contribuyó con 400 pesos, Telésforo García con 200 y Quintín Gutiérrez con 100. En total se juntó la cantidad de 2,842.88 pesos y la fiesta tuvo un costo de 4,191.88 pesos; el resto lo completaron en su conjunto Delfín, Telésforo y Quintín.<sup>159</sup>

La relación entre los españoles y las autoridades mexicanas continuó mejorando y a partir de 1892, la Junta Directiva decidió enviar al inicio de cada año una felicitación al presidente, a los ministros y a los gobernadores para expresarles sus mejores deseos.<sup>160</sup>

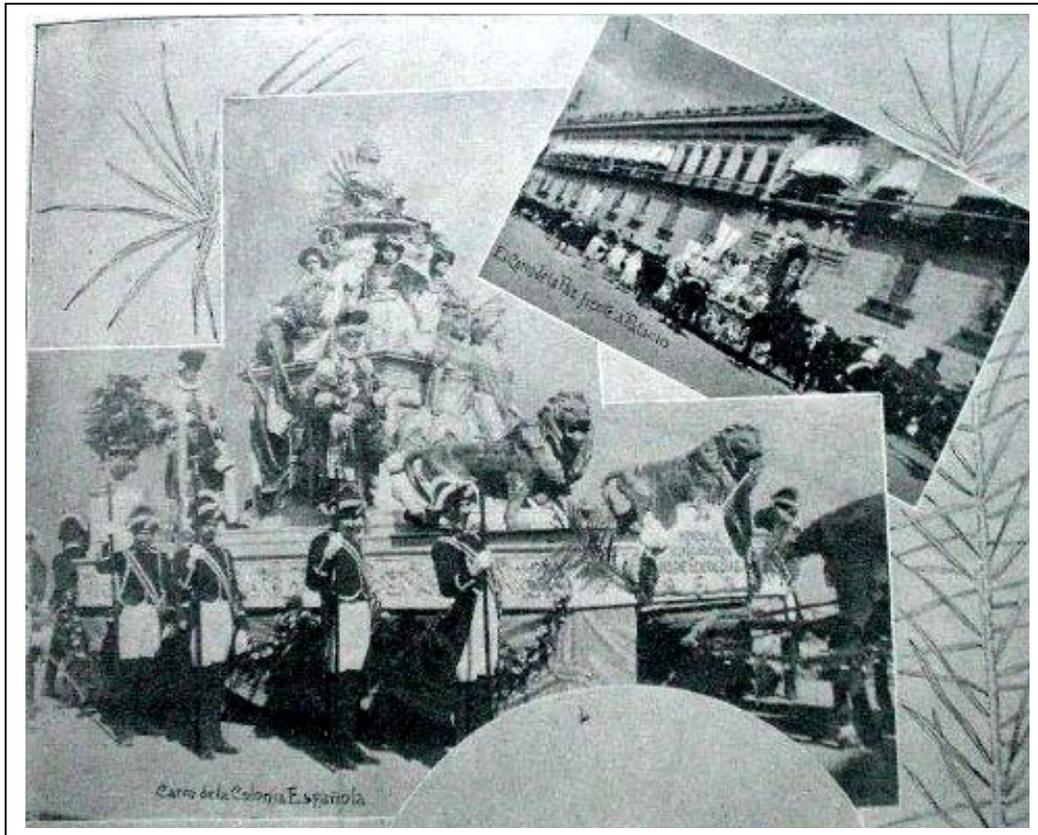
Las felicitaciones por año nuevo se volvieron todavía más cálidas hacia 1896: se nombró una comisión para acudir personalmente a la casa del presidente para felicitarle y éste, además de dar las gracias personalmente, envió una nota de agradecimiento. Un hecho bastante significativo ocurrió en el año de 1898, en plena guerra entre España y Estados Unidos por la isla de Cuba, pues nuevamente fue una comisión a visitar al presidente, pero no lo encontraron en su casa, y aunque él después les dio las gracias, es de suponer que Porfirio Díaz no quiso recibirlos para no mostrar favoritismo hacia ninguno de los grupos en pugna, ni herir la sensibilidad de la colonia americana, pero les mandó un agradecimiento mediante una carta de felicitación.

El presidente Porfirio Díaz contaba con un gran apoyo de las élites nacionales y extranjeras. No faltaban los banquetes, las fiestas y los bailes en su honor, incluso contaba con un club de amigos que lo adulaban constantemente. La comunidad española no podía quedar al margen de esta situación y los integrantes más prósperos del Casino Español pertenecían a ese club y se esmeraban en halagarlo aprovechando cualquier ocasión. Resulta muy significativo que al finalizar 1904, se celebraron las fiestas presidenciales en honor a Porfirio Díaz, al que consideraban “el héroe de la paz”, desfilaron carros alegóricos. Los integrantes de la colonia española participaron en él acompañando a la Cigarrera Mexicana, el Centro Mercantil, el Buen tono, las Prefecturas y la colonia francesa, entre otros.

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, 18 de junio de 1891, vol. 4, f. 15.

<sup>160</sup> *Ibidem*, 1 de enero de 1892, vol. 4, f. 27.



Fotograbado, “Carro alegórico de la Colonia Española”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 24. México, 11 de diciembre de 1904.

En 1905, una vez inaugurado el Casino se retomaron las actividades sociales. La primera fiesta que se celebró en el nuevo edificio no estuvo relacionada con la institución: un grupo de damas decidió solicitar a la Junta Directiva que les prestara el salón principal para festejar el cumpleaños del arzobispo; ante tal petición, los españoles no pudieron rehusarse, y aunque las señoras ofrecieron pagar, se les pidió que mejor hicieran un donativo a la Beneficencia Española.

En 1906, después de un breve paréntesis y cuando se recuperaron de los gastos, se empezaron a celebrar fiestas. Una de las que tenemos noticia es el Baile de Carnaval, que empezó a las nueve de la noche y concluyó en la madrugada.

No disponemos de espacio para decir las beldades mexicanas y españolas y de todas las colonias que fueron llenando el Casino, viéndose la mayoría ataviadas con bellos disfraces que recordaban heroínas de la historia, personajes de leyenda, tipos de diferentes provincias españolas y de todo lo que la fantasía puede idear en combinación con el buen gusto.<sup>161</sup>

En este evento se sirvió un *lunch champagne*. Hubo muchos concurrentes y las fiestas fueron animadas con un baile.

La fiesta en honor del presidente fue el clímax de un largo camino de buenas relaciones entre el mandatario y la élite del Casino, que habían empezado años atrás. En la junta celebrada el 1 de enero de 1909, el presidente José Sánchez Ramos propuso a la Junta la celebración de un banquete en honor del presidente de la República y de su esposa, que fue aprobado por toda la Junta.<sup>162</sup>

Para esta fiesta, la Junta Directiva y algunos socios acaudalados aportaron mil pesos de su bolsa: José Sánchez Ramos, Félix Cuevas, Valentín Elcoro, Iñigo Noriega, Félix Martino, Sucesores Noriega y Compañía, Eduardo y Alfredo Noriega.<sup>163</sup> Y como una forma de hacer más exclusiva la admisión, se exigió que sólo acudieran los socios que hubieran comprado al menos una acción, y si alguien se quería inscribir como socio, entonces debería comprar una acción y pagar un semestre por adelantado. Sin embargo, la Junta se reservó el derecho de invitar a quienes no fueran socios del Casino.

Cuando se habla de que podían asistir los socios, no se está refiriendo sólo al individuo o a la pareja, sino a la familia: “La Junta considerará como familia de los socios al que sea cabeza de familia, esposa, hijos y parientes que vivan con él y estén presentados en sociedad”.<sup>164</sup>

La noticia de que el Casino iba a celebrar una fiesta en honor de presidente había corrido como pólvora entre la comunidad española, y no podían perder esta oportunidad de verlo, ya fuera para tratar un asunto de negocios o para lisonjearlo;

---

<sup>161</sup> “Baile de Carnaval en Casino Español”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 12. México, 4 de marzo de 1906.

<sup>162</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 1 de enero de 1909, vol. 6, f. 41.

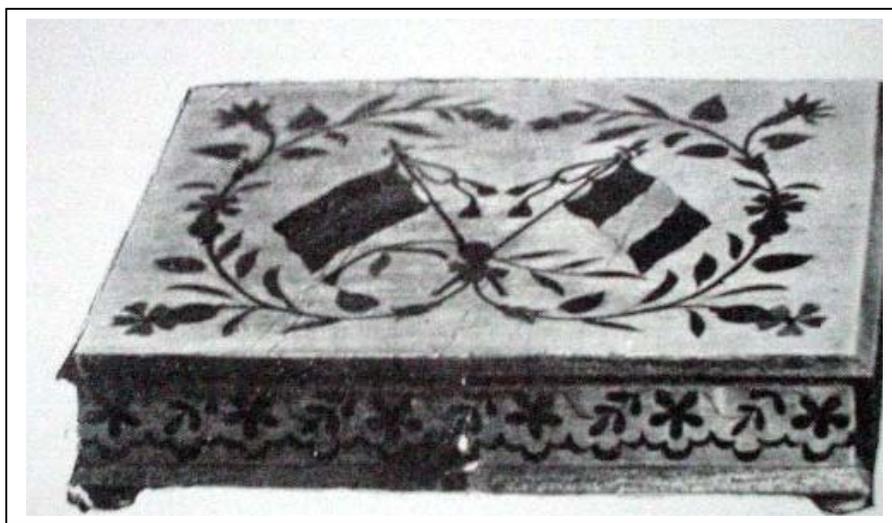
<sup>163</sup> *Ibidem*, f. 42.

<sup>164</sup> *Ibidem*.

en todo caso, de eso se trataba el festejo. Así que a pesar de los requisitos impuestos para ser miembros del Casino, hubo varias solicitudes, y el 23 de marzo se informaba que se había dado de alta a 20 socios.<sup>165</sup>

La noche del sábado 7 de mayo, el Casino Español ofreció a la Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz un gran *sarao* que inició a las ocho de la noche y terminó en la madrugada. Con este motivo se aumentó la iluminación en el Casino, y es gracias a la celebración de estas fiestas que podemos conocer algunos espacios y saber cómo se utilizaban originalmente. Se debe destacar que este evento fue tan importante que se dedicaron dos números de *El Mundo Ilustrado* del mes de mayo para la descripción del festejo; uno para dar los pormenores de los preparativos y otro para narrar el magnífico evento.

En esta fiesta, los señores Toriello regalaron al presidente una caja de puros Partagas, traídos desde La Habana y cuya caja fue expresamente diseñada para él, causando tanta sensación que le mandó tomar una fotografía. En esta caja se aprecian las banderas entrelazadas de España y México. Y es que esta fiesta de gala se convirtió en una fiesta de carácter diplomático y político.<sup>166</sup>

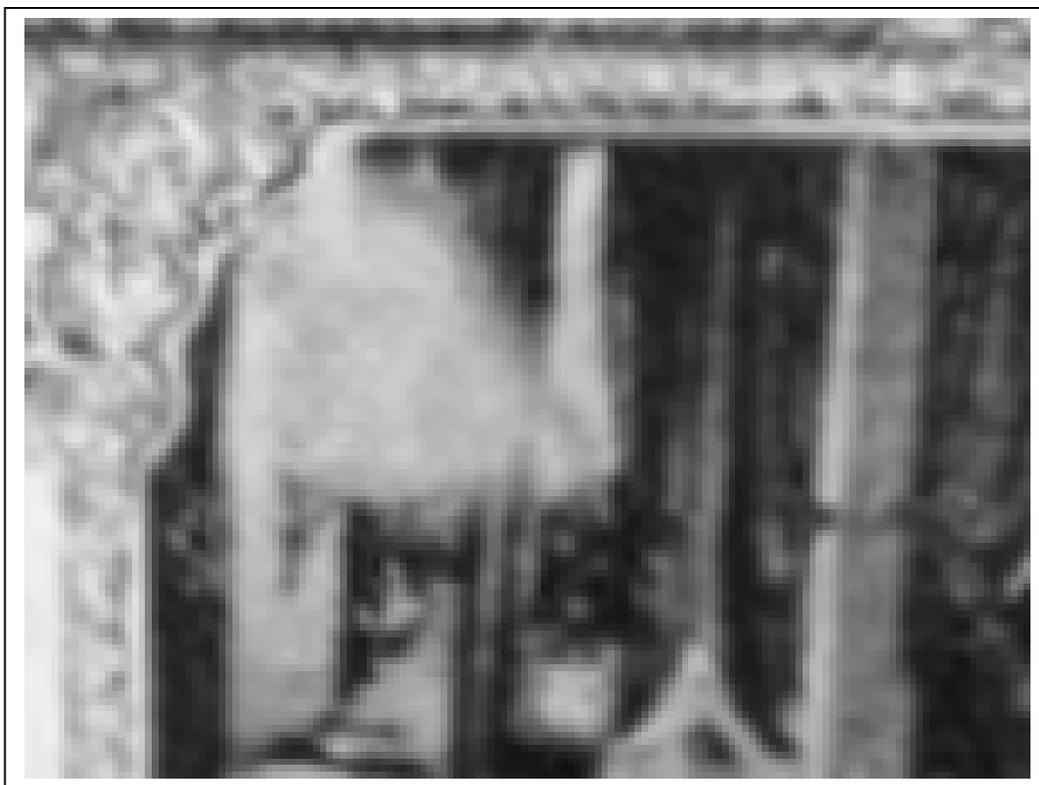


Fotografado del modelo de la caja de puros, ofrecida al señor presidente de la República en el banquete del Casino Español, *El Mundo Ilustrado*, núm. 18, 2 de mayo de 1909.

<sup>165</sup> *Ibidem*, 23 de marzo de 1909, vol. 6, ff. 42-43.

<sup>166</sup> *El Mundo Ilustrado*, núm. 18, México, 2 de mayo de 1909,

Durante el baile que se celebró esa noche, el compositor Rafael Gascón estrenó un vals y le dedicó su primera ejecución al presidente.<sup>167</sup> En el Casino, la Junta Directiva destinó una sala especialmente para la señora Carmelita Romero, esposa de Díaz. En esa habitación alfombrada y tapizada con grueso cortinaje, se colocaron muebles que la hicieron más acogedora: un cómodo sillón, dos bancas acojinadas y entre dos y tres sillas forradas; en una de las mesitas se colocó un retrato de Carmelita; también se alcanza a distinguir una lámpara y un espejo.



Fotografado de la sala de estar de Carmelita Romero Español, *El Mundo Ilustrado*, núm. 19, 9 de mayo de 1909.

---

<sup>167</sup> *El Mundo Ilustrado*, núm. 19, México, 9 de mayo de 1909,

Siendo el baile el eje de esta fiesta, el salón principal del primer piso resultaba insuficiente, por lo que éste se realizó en el patio del Casino. Las mesas de billar se hicieron a un lado y el espacio se utilizó como salón de baile.

En el fotograbado se ve cómo dos parejas jóvenes disfrutaban del baile, mientras otra se aleja. El caballero que lleva del brazo a la dama porta una venera que le distingue de los demás.

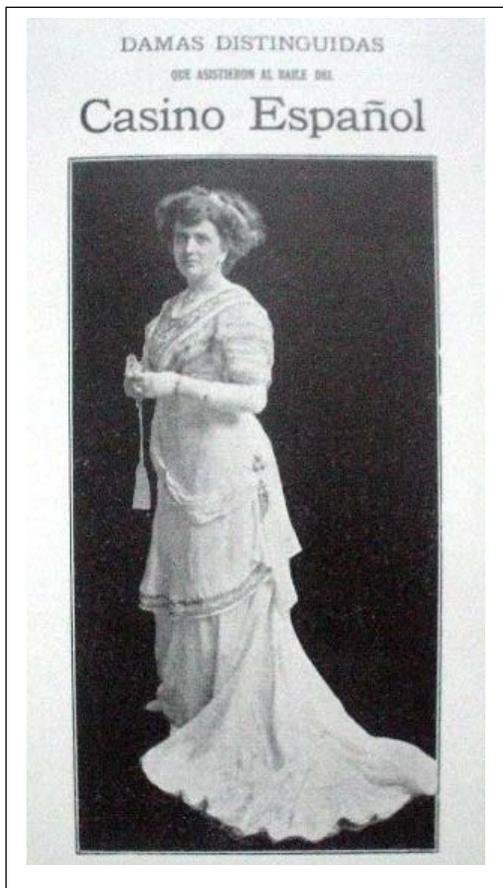
Otro aspecto no menos importante era la etiqueta que debían usar las personas que decidían acudir a este género de eventos. En el Casino la entrada era para las familias de los socios que pidieron comprar una acción, así que tenían los recursos para comprarse un frac y mandar hacer costosos vestidos a su esposa e hijas.



Litografía “El baile en el Casino Español”, *El Mundo Ilustrado*, núm.19, México, 9 de mayo de 1909.

En la fiesta, el fotógrafo de *El Mundo Ilustrado* tomó fotos a las damas que consideraba ejemplo de buen gusto y distinción, que sin ser modelos habían aprendido a vestir y a posar porque sabían que su imagen sería punto de críticas o de admiración entre los lectores, y aunque muchas veces las familias pagaban para salir en la prensa, en este caso es de suponer que la elección fue libre, porque las damas escogidas son verdaderamente elegantes.

Una de las damas que posó para el fotógrafo fue la señora Olivia González de Valle Mestas, quien luce un elegante vestido *robe tannagene* en crepé.



Fotograbado, "Damas distinguidas que asistieron al baile en el Casino Español", *El Mundo Ilustrado*, núm.19, 9 de mayo de 1909.

El baile más importante efectuado en el Casino y que cerró el año 1910 fue el que tuvo lugar el 28 de septiembre con motivo de las celebraciones del Centenario. A este evento asistieron el presidente Porfirio Díaz, el Ministro de España, Bernardo Cologan y Cologan, Camilo García Polavieja y del Castillo, -- flamante invitado que vino a devolver el uniforme de Morelos al pueblo de México-- los socios del Casino y la élite del Porfiriato.

En *El Diario*, José Vizoso, secretario del Casino, avisaba que se realizaría un elegante baile de etiqueta en honor del presidente.

Los asociados que deseen concurrir al banquete deberán inscribirse en la lista abierta al efecto en la administración del Casino y avisar allí mismo si van como pueden hacerlo, con una señora y una señorita, precisamente de su familia, antes del día 28 de los corrientes, pues en esa fecha queda clausurado el registro de que hablamos.<sup>168</sup>

A diferencia de la fiesta anterior, en ésta se permitió el acceso a todos los socios. Sin embargo, en la lista de concurrentes figuran muchos que eran ajenos a este centro, pero cuyos apellidos dejan entrever la razón de su presencia: Creel, Terrazas, Braniff, entre otras distinguidas familias. También asistieron los políticos y militares de más renombre en el gobierno de Porfirio Díaz, además de miembros distinguidos de las otras colonias, entre quienes no puede pasar desapercibido, el nombre del ministro norteamericano Henry Lane Wilson.<sup>169</sup>

La fiesta inició puntualmente y con toda la pompa que la ocasión ameritaba. Una comisión de recepción, integrada por José Sánchez Ramos, Manuel Sainz, Indalecio Sánchez Gavito, Adolfo Prieto, Francisco Martínez Acuña, José Vega y José Vizoso acudieron a recibir a los asistentes más importantes.

Al entrar al vestíbulo, el Excmo. embajador Marqués de Polavieja, ofreció su brazo a la señora esposa del presidente, y luego de llevarla reconocer el salón de baile, en donde llamaba poderosamente la atención unas gasas de seda plegadas que cubrían los remates de los arcos, la condujo a la sala del Banquete.<sup>170</sup>

El banquete se sirvió en el Salón Principal, en donde se colocaron 39 mesas, incluyendo la mesa de honor, en la que se sentaron el presidente con su

---

<sup>168</sup> *El Diario*, núm. 1421, 28 de septiembre de 1910.

<sup>169</sup> *Ibidem.*

<sup>170</sup> *Ibidem.*

esposa y el ministro. La lista del menú incluyó más de diez platillos escritos en francés, a los que se podía acompañar con vino, té y café.

El banquete terminó a las 22:30 y “Para el baile el Sr. General Díaz dio su brazo a la señora de Cologan y el marqués de Polavieja a la señora del señor presidente y encabezando el desfile bajaron a la planta baja, donde estuvieron solamente media hora”.<sup>171</sup>

La fiesta fue todo un éxito, no sólo por la buena organización, y el lujo del edificio, al que se había acondicionado para recibir un gran número de invitados, sino por la importancia que tenían estos invitados en la vida económica y política del país. Fue por ello que Fernando Pimentel y Fagoaga solicitó a los asistentes que le enviaran su dirección al Banco Central para organizar un directorio social, así los concurrentes recibirían a tiempo su invitación para la siguiente fiesta que tendría lugar en el Castillo de Chapultepec.

### **2.3.3 INSTRUCCIÓN**

Una de las ideas que tuvieron los dirigentes del Casino a partir de 1876 fue la de brindar instrucción a los empleados de las tiendas de abarrotes mediante el establecimiento de cátedras de filosofía, historia de México y de España, lengua y aritmética. Con este propósito mandaron una circular a los dueños de los negocios para que en días festivos cerraran las tiendas a las tres de la tarde y permitieran a sus empleados acudir a las clases. Al parecer los dueños manifestaron que estarían en desventaja con los mexicanos, así que el Casino extendió la invitación también a los dependientes mexicanos.<sup>172</sup>

Al principio se matricularon 200, pero con el paso del tiempo todos desertaron y fue grande la decepción cuando, en una clase dominical, se dieron cuenta que ninguno de los inscritos a clases estaba presente en la conferencia del maestro, por lo que decidieron suspenderlas, no sin lamentarse del desperdicio que habían hecho los alumnos al abandonar los cursos. Tal parece que los dependientes de las tiendas no tenían el suficiente tiempo libre para acudir a las

---

<sup>171</sup> *Ibíd*

<sup>172</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 14 de mayo de 1876, vol. 1, f. 17.

clases porque sus patrones no les concedieron las horas acordadas o simplemente no les interesaba aprender esas materias.

Otro de los deseos de los socios fue que se impartieran cátedras de inglés, francés y teneduría de libros. En cuanto a los idiomas, se manifestó que éstos eran muy necesarios para las operaciones comerciales. La propuesta fue aceptada, pero se estaba poniendo en marcha cuando la tesorería del Casino entró en números rojos y tuvo que suspenderse el proyecto. Fue a partir de 1880 cuando se iniciaron las clases a socios, hijos y dependientes de sus negocios. Esta vez las clases se mantuvieron por dos años, aunque con pocos alumnos.

### **2.3.4 LECTURA**

En los primeros años de vida del Casino sus organizadores estuvieron muy interesados en las letras. En las tertulias no podía faltar la presencia de grandes poetas y escritores: José Zorrilla, Niceto de Zamacois y el autor mexicano Juan A. Mateos eran invitados frecuentes en estas reuniones. También los socios que se animaban a presentar obras dramáticas “del género chico” mostraron gran interés en montar obras de autores contemporáneos.

El Casino también tuvo una buena relación con el escritor y periodista Anselmo de la Portilla, quien en 1867, ya en los últimos días del Imperio de Maximiliano, tuvo la idea de fundar un periódico cuyo propósito fuese “recordar a los españoles la patria ausente” y que representara “un eco del pensamiento español, que es un pensamiento de paz, de trabajo y de progreso”.<sup>173</sup>

Faustino Sobrino, acaudalado socio del Casino, secundó con entusiasmo la idea de De la Portilla y convocó a una junta para hacerse de los fondos necesarios, logrando reunir 1,800 pesos y, en una segunda junta, 875 pesos. Así pudo establecerse el periódico *La Iberia*, con una cantidad de 2,675 pesos donados por personajes como Santos Peláez, Manuel Mendoza, Ignacio

---

<sup>173</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, *Casino Español de México, 140 años de historia*, México, Porrúa, 2004, p. 71.

Escandón, Cayetano Rubio, Félix Cuevas, Ricardo Sainz, Ignacio Toriello Guerra, Pío Bermejillo y Faustino Sobrino.<sup>174</sup>

El primer número de *La Iberia* fue publicado el 1 de marzo de 1867 y, como todos los diarios de la capital, sufrió las penalidades y la escasez de los últimos días del Imperio. Anselmo de la Portilla decía a sus lectores: “Hoy día no sólo escasean los papeles, sino que reina una esterilidad mortal en todo y para todo en torno nuestro”.<sup>175</sup> A pesar de tan negro panorama, *La Iberia* fue uno de los pocos diarios de la capital que sobrevivió al triunfo de la República en 1867.<sup>176</sup>

Con el paso de los años, los buenos hábitos se olvidaron. La sala de lectura era un espacio pequeño al que acudían los socios principalmente a leer periódicos, ya que el Casino adquiría varios diarios nacionales y extranjeros, sin embargo nunca hubo muchos lectores. Pocos eran los socios que mostraban interés en las letras y un caso extraordinario fue Telesforo García, quien destacó como periodista en las últimas décadas del siglo XIX y trató de ayudar a *La Iberia* cuando ésta estaba próxima a extinguirse.

En 1898 se hizo un intento por promover la lectura y se pensó en organizar las obras existentes, se compró un librero y el Casino recibió una gran donación de libros y calcografías del ministro de Fomento de España.

En abril de 1898, Eloy Noriega manifestó que el señor Jacinto Gil Bueno, de la casa editorial Herrero Hermanos, se ofreció espontáneamente y de manera gratuita a desempeñar el cargo de bibliotecario y él creía que “debía aceptarse por la necesidad que hay de formar una biblioteca con los libros que el Casino tiene y los ofrecidos por varias casas editoriales”.<sup>177</sup>

Cabe preguntarse a qué se debió este cambio y por qué la Junta de ese año se preocupó por establecer la biblioteca. Es evidente que al desatarse la guerra entre España y Estados Unidos surgió un gran interés entre los socios por la historia y la geografía. Y una vez acaecida la derrota, el interés fue mayor. Fue entonces cuando se dieron cuenta que habían olvidado este aspecto de la vida del

---

<sup>174</sup> *Ibidem*, pp. 71-72.

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>176</sup> *Ibidem*.

<sup>177</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 10 de mayo de 1898, vol. 5, f. 63.

Casino. La Junta Directiva, presidida por Saturnino Sauto, recibió la felicitación de *El Correo Español*:

Y por último la biblioteca recientemente inaugurada [...] es la honra del Casino, no por lo que sea ahora, recién nacida [...] sino porque el Casino no debe ser una sociedad sin más elementos que para jugar, y vender comida y licores.<sup>178</sup>

### **2.3.5 LOS FESTEJOS CALENDÁRICOS**

Los inmigrantes españoles encontraron festividades religiosas que compartían con los mexicanos: el Carnaval, el viernes de Dolores, la Semana Santa, el día del Corpus, las posadas y el nacimiento de Cristo, los festejos del santo patrón de algún pueblo. Así como fiestas profanas que se realizaban dentro y fuera de la ciudad.

### **2.3.6 LAS FIESTAS PATRIAS**

Durante las fiestas patrias, la comunidad española se mantenía al margen de esta celebración porque, entre los gritos de júbilo, los vivas a México y a la independencia, también se escuchaba a la muchedumbre gritar “Mueran los gachupines”. Y aunque esta frase hacía referencia a los españoles que habían perseguido a los insurgentes, este recuerdo se transformaba en un grito de odio entre las clases populares. Así que no se debe culpar a los españoles de no participar en estas fiestas, pues a ninguno de ellos les gustaba oír tales manifestaciones de desprecio. En 1883, el ayuntamiento de la ciudad de México le pidió a la Junta del Casino que adornara su fachada para las fiestas de septiembre y no aceptaron.

En 1884, el comité de la publicación *México Hidalgo*, integrado por Manuel Caballero, Juan de Dios Peza y Pedro Larrea, solicitó al Casino un escrito en

---

<sup>178</sup> *El Correo Español*, núm. 2582, México, martes 27 de diciembre de 1898.

homenaje a Hidalgo para borrar las diferencias entre mexicanos y españoles. El encargado de responderlo fue el presidente Manuel Ibáñez y fue la primera vez que se reconoció la independencia de México como un festejo para los españoles.

La celebración de la independencia de México va siendo para la colonia española algo que lleva el sello de una fiesta familiar. El noble sentimiento de que la raza a la que pertenecemos lleva en la historia su glorioso destino, no puede menos de confundir en la más fraternal aspiración a los que nacidos aquende o allende los mares reconocemos orgullosos, la comunidad de nuestro origen.<sup>179</sup>

Este discurso del presidente sirvió para sensibilizar a los socios del Casino y cuando el ayuntamiento les pidió nuevamente que se adornara la fachada, aceptaron. Sólo un socio emitió un voto en contra, pero estuvo conforme para no entorpecer la decisión de los otros.

En 1889, ante la invitación del ayuntamiento, los españoles aceptaron adornar la fachada del edificio, pero se negaron a preparar un carro alegórico para presentarlo en la fiesta de Independencia, argumentando que no se contaba con recursos para ese tipo de eventos. A partir de aquel año, la fachada se adornaba con los colores de España y se iluminaba primero con lámparas de keroseno y después con luz eléctrica.

En 1893 el regente de la capital insistió pidiéndole a la junta del Casino la construcción de un carro alegórico para las fiestas del 16 de septiembre y el señor Telesforo García expresó su negativa porque no estaba contemplado en el reglamento disponer del dinero en ese tipo de eventos.<sup>180</sup>

Seguramente, la intención del Casino era tener mejores relaciones con el ayuntamiento, pero también hubo una prueba de afecto por parte de las asociaciones mutualistas, donde había una gran cantidad de obreros españoles que el día 15 de septiembre, al pasar frente al Casino, gritaron vivas al rey de España y a los españoles. Esto significó un primer intento popular por limar las asperezas con España, al dejar de verlos como enemigos y considerarlos una

---

<sup>179</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 9 de septiembre de 1884, vol. 2, f. 27.

<sup>180</sup> *Ibidem*, 7 de noviembre de 1893, vol. 4, f. 70.

parte de la historia de México, tratando así de acabar con los viejos resentimientos que cada 15 y 16 de septiembre se dejaban escuchar.

Por su parte, para los festejos septembrinos de 1898, el gobierno del Distrito Federal tuvo a bien disponer que se castigara con severas penas a las personas que disparasen armas de fuego, invadiesen sembradíos o jardines públicos y lanzasen gritos ofensivos a los españoles, faltándose con lo último a las consideraciones debidas a los extranjeros.<sup>181</sup>

En 1910, durante las fiestas del Centenario de la Independencia, el presidente Porfirio Díaz llevó a cabo innumerables festejos en la Ciudad de México que quedaron narrados en la Crónica Oficial del Centenario en la que se incluyeron los principales desfiles, monumentos, edificios públicos, las casas más distinguidas, los edificios más modernos, las calles y las avenidas más modernas, entre los cuales no podían faltar el Casino Español y la calle del Espíritu Santo donde éste se encontraba.

Uno de los eventos más emotivos en los que participó esta institución durante los festejos del Centenario fue, además del baile antes mencionado, la devolución que hizo España del uniforme de José María Morelos y Pavón, a través del marqués de Pola Vieja, al presidente Porfirio Díaz.<sup>182</sup> Para conmemorar este acontecimiento se realizó un magno desfile a lo largo de Avenida Juárez, al cual acudieron Bernardo Coligan, ministro de España, la Legación Española, y miembros de la Comisión del Casino, entre quienes destacaba José Rizoso, quien hizo la petición del uniforme a Alfonso XIII.

El marqués de Pola Vieja entregó a Porfirio Díaz las prendas y “expresó la satisfacción que experimentaba, por ser el designado por su augusto soberano para devolver a México aquellas prendas que por haber pertenecido a uno de nuestros más grandes caudillos seguramente serían conservadas con la misma religiosidad con que España las había guardado por tantos años”.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> *El Correo Español*, núm. 2497, México, 15 de septiembre de 1898.

<sup>182</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, *Casino Español de México, 140 años de historia*, México, Porrúa, 2004, p.

71.

<sup>183</sup> *El Diario*, núm. 1410, 18 de septiembre de 1910.

Ante tal frase, Fernando Creel lanzó un “¡Viva España!”, que respondió el marqués de Pola Vieja con un “¡Viva México!” y, el cual completó el presidente con un “¡Viva España, nuestra madre grande!” que contó con el júbilo de toda la concurrencia.<sup>184</sup>

Este acontecimiento marcó la reconciliación entre España y México —entre sus elites—, un acercamiento que había tenido sus raíces tiempo atrás. Los socios más ricos supieron acercarse al general Porfirio Díaz, ya más aclimatados habían echado también raíces en esta tierra y aunque estaban orgullosos de la conquista de México se atrevían a rendirle tributo a un héroe de la Independencia y a festejar con la nación, un acontecimiento que unas décadas atrás era muestra de la decadencia de España. Tal vez fue por este acontecimiento, y como una forma de corresponder a España por ese gesto, que unos días antes se le había dado a la calle del Espíritu Santo el nombre de Isabel la Católica.

Los festejos del Centenario fueron los últimos en los que participó una comisión por parte del Casino, pues aunque sus socios trataron de mantenerse al margen de los asuntos políticos, bastó con que fueran parte de la oligarquía Porfirista para que los revolucionarios, en su mayoría campesinos, los identificaran con sus opresores y volcaran toda su ira contra ellos.

### **2.3.7 LA FIESTA DE LA COVADONGA**

Alrededor de la élite que integró el Casino Español surgió la celebración de la virgen de la Covadonga, fiesta que empezó a instancias del señor Manuel Cortina quien, junto con su esposa, la realizaba en un primer momento en su hacienda de Chapa.<sup>185</sup> Cortina, uno de los miembros más importantes de la colonia española, se encargaba de organizarla y corría con los gastos, pero al percatarse que la veneración a esta virgen tenía una gran convocatoria entre la comunidad española, pasó de ser una fiesta asturiana a convertirse en una fiesta que aglutinó a diversos grupos del país en donde existía una gran presencia hispánica: la

---

<sup>184</sup> *Ibidem.*

<sup>185</sup> Andrea Rostan, texto original.

ciudad de México, Puebla y San Luis Potosí son sólo una muestra de ello; se involucraba a todos los españoles sin importar de qué región procedían. Sin embargo, este hecho se debe a que Asturias era una de las regiones de donde provenía una buena parte de la inmigración a México.

En unos años, dejó de ser una fiesta privada para convertirse en una fiesta pública y con una gran organización detrás. Para ello se contaba con una junta que de manera voluntaria se reunía en los salones del Casino Español y organizaba los preparativos, recolectaba donativos y presentaba las cuentas de cada celebración.

Una de las preguntas que surge es por qué es necesario mencionar este festejo y de qué manera se relaciona con el Casino Español. Esta celebración involucraba a toda la colonia española, pero quienes la iniciaron y continuamente participaban como organizadores y de alguna manera lucraban con ella, pertenecían a la “élite”, misma a la que se le ocurrió crear el Casino. Y continuamente veremos brillar los nombres de estos personajes en cada uno de los eventos.

Otra de las preguntas por contestar es por qué era tan importante esta virgen. La fiesta se celebra el 8 de septiembre y revive uno de los acontecimientos más trascendentes en la historia de España, esa historia triunfal de la reconquista, en la que los cristianos acabaron por derrotar a los moros. En ella se conmemora la victoria que en el año 721 obtuvieron las tropas de Don Pelayo frente a los moros en los riscos del monte Auseva: los guerrilleros españoles se escondieron en las cuevas donde se veneraba a la virgen; los sarracenos fueron rodeados por los españoles en la Cueva de la Honda o de la Covadonga y por intervención de la virgen fueron derrotados. Este triunfo significó para los españoles el inicio del movimiento de reconquista gracias a la audacia y a la fe de los asturianos. Así pues, lo que en España no era más que una fiesta regional circunscrita a la provincia de Cangas de Onis, una vez trasladada a México adquirió un significado más profundo.

Algunos de los socios que fundaron el Casino Español y ocuparon la Junta Directiva fueron originarios de Asturias. Y a pesar de ser la fiesta local de la

pequeña provincia de Cangas de Onís una celebración de carácter regional en España, una vez trasladada a México será ésta la fiesta que represente a la comunidad española mexicana.

Las dos fiestas religiosas, a las que asistía el presidente de México o su esposa, eran la de Santo Domingo y la Covadonga.<sup>186</sup> En esta fiesta se reunía toda la colonia española, y las festividades que empezaban con una misa, continuaban con una romería a la que asistía la mayoría de los españoles, sin importar el estrato social.

En la búsqueda de la integración con la sociedad mexicana, la fiesta de la Santa Covadonga funcionó durante muchos años como centro de reunión. En 1898, según un reportero de la época, esta espléndida fiesta religiosa y profana reunía a la comunidad como “símbolo de nuestra unidad nacional, encarnación de nuestras creencias y motor de nuestros pasados heroísmos y de nuestras glorias pasadas”.<sup>187</sup> En ese año, debido a la guerra entre España y Estados Unidos, no se verificó la fiesta profana (civil), pero a la fiesta religiosa acudieron las siguientes familias y personajes: Carmen Romero Rubio de Díaz y Luz Díaz (esposa e hija del mandatario), el marqués de Bendaña, ministro español, el arzobispo de Tarso y nuncio apostólico Nicolás de Averadi, Telesforo García, Pedro Carrere y Lambeye (secretario de la Legación Española), Concepción Gómez Farías de Carrere, las familias Muñuzuri, Marrón, Zainas, de Zavala, Sordo, etcétera.<sup>188</sup>

Una vez que pasó el trago amargo de la derrota, los preparativos para la fiesta volvieron a celebrarse con gran entusiasmo. En 1901, la junta organizadora tenía como centro de reunión los salones del Casino, y por medio de diarios como *El Imparcial* se invitaba a toda la comunidad para participar en el festejo. En estas reuniones se daba lectura a la memoria y cuentas correspondientes al año anterior, y se procedía al nombramiento de los señores que formarían la junta encargada de llevar adelante los preparativos para la fiesta de la Covadonga en ese año.<sup>189</sup>

---

<sup>186</sup> Cfr. Carlos Tello Díaz, *Historias de olvido*, México, Cal y Arena, 1998.

<sup>187</sup> *El Correo Español*, núm. 2493, México, sábado 10 de septiembre de 1898.

<sup>188</sup> *Ibidem*.

<sup>189</sup> *El Imparcial*, núm. 1761, México, 11 de julio de 1901.

Por el mismo diario se sabe que en la junta que se verificó el 11 de julio, asistió “lo más escogido de la colonia española”, de entre quienes se escogió a 100 miembros para la colecta de fondos y la realización del programa. En ese acto quedó como presidente Facundo Pérez y como vicepresidente José Sainz, y se informó que habían sobrado mil pesos.

Así pues, las fiestas de la virgen de la Covadonga se realizarían en el parque Porfirio Díaz y tendrían un amplio programa de entretenimiento que iniciaría el sábado, con juegos florales<sup>190</sup> en los que podrían participar españoles y mexicanos. Se asignaron temas y premios por categorías:

El primero era el de la flor natural y el ganador tenía derecho de escoger a la reina; el segundo, que debía referirse a Juan Ruiz de Alarcón, sería premiado por la reina regente de España; el tercero, premiado por el presidente Porfirio Díaz, versaba sobre la cuestión militar; el cuarto, cuyo tema era la fraternidad entre los pueblos, sería premiado por el Ministerio de Instrucción; el quinto, alusivo a una *Oda a la Covadonga*, lo otorgaba el Casino Español; el sexto era sobre una leyenda mexicana y la Junta Patriótica lo premiaría, el séptimo y último trataba de uno de los temas más polémicos de aquellos días, *Canto a los ideales de la raza latina*, y el premio lo daba don Telesforo García.<sup>191</sup> El jurado calificador de estos juegos estaba compuesto por los señores Ignacio Mariscal, Justo Sierra, Telesforo García y Emilio Segura.

Estos eventos se realizaron el sábado por la noche y quedaron desierto los premios de la reina regente y de Porfirio Díaz. En el caso de los otros poemas, dos de ellos fueron publicados íntegros: “Canto a los ideales de la Raza Latina”, que publicó *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*. En este poema se habla de la patria abatida, convertida en una mujer y sumida en su dolor tras la derrota de sus hijos frente a los Estados Unidos en 1898, se lamenta:

Entre las sombras que el dolor condensa,  
de pie, suelto el cabello y con las juntas manos caídas,  
mientras racha intensa mantiene de su manto altas las puntas,

---

<sup>190</sup> Los juegos florales, en aquella época, eran concursos de poesía.

<sup>191</sup> *El Imparcial*, núm. 1761, México, 11 de julio de 1901.

una mujer, sentada de dos mundos en tiempos idos,  
cuando Dios quería, desde la ibera playa al viento entrega.  
El ¡ay! Desgarrador de sus profundos gemidos de inmortal melancolía.  
¡Ésa es España! “Atónita y Honda”.  
“Bajo el peso brutal de su infortunio”,  
mientras la ola que a sus pies desmaya,  
imagen fiel de la inconstante suerte,  
su espuma abate en bullidora raya,  
los tristes ojos con afán convierte.

De la misma manera que en el Casino Español existe iconografía alusiva a los dos mundos, en esta poesía se deja ver este sentimiento idílico de unión entre América, una tierra virgen y generosa, y los españoles que llegaron a ella y la trabajaron con esmero hasta obtener sus frutos.

Recíbelo: aquí están los ideales  
que al amplio porvenir las alas tienden  
Aquí la sabia generosa y rica  
Aquí el fecundo y pródigo terreno  
En donde la simiente de lo bueno  
En árbol se convierte y fructifica.  
Aquí es donde en constante titánica labor,  
formando vamos una cadena de recios eslabones  
que al Amazonas con el Bravo enlaza  
y que hará una nación con las naciones  
que sangre alientan en latina raza.<sup>192</sup>

Esta poesía, aunque dejaba ver una profunda tristeza compartida por la comunidad española, también trataba un tema muy significativo: prosperar en América y, a la que le unen lazos, que les dan el orgullo de pertenecer a una misma raza, la raza latina.

En esta celebración, además de la misa y la poesía, se realizó una romería en el Tívoli Eliseo, pero como era muy pequeño se decidió contratar también un terreno situado a espaldas de éste. A la vez, para comodidad de las familias que asistieran, se iba contratar un servicio especial de trenes, ya que se esperaba una gran afluencia de personas. Para la colocación de puestos en esta romería, se

---

<sup>192</sup> *Ibidem.*

hacía una junta. La concesión se otorgaba al mejor postor, es decir se daba preferencia a quienes hicieran ofertas por el número total de puestos. Esto quería decir que sólo los comerciantes que tuvieran la capacidad de invertir una gran suma de dinero en la totalidad de los puestos podrían participar de las ganancias que se generaban en ellos; de esta forma, se entiende que los pequeños propietarios quedaban excluidos.<sup>193</sup> Por demás interesante es que las principales empresas de cerveza y puros ponían sus puestos, lo cual les ayudaba a mostrar y vender su producto a la gran concurrencia que asistía.

La misa religiosa se celebró el 8 de septiembre de 1901 en la iglesia de Santo Domingo. Se formaron comisiones para recibir a los invitados de honor como el arzobispo, el marqués de Pratt, ministro de España en México, Carmen Romero Rubio, esposa del presidente, los ministros de Austria y Guatemala. Al ministro de España lo recibieron los miembros del Casino Español, y a los demás, las esposas e hijas de los organizadores.<sup>194</sup> En la romería, al presidente se le acondicionó un quiosco especial, pero sólo acudió por la tarde Ramón Corral, gobernador del DF. Por lo que se ve, esta fiesta religiosa, a la que la comunidad española había dado un carácter nacional y popular, se convirtió un evento con tintes políticos y diplomáticos.

En la romería había juegos, corrida de toros, funciones cinematográficas; se vendían paquetes de confeti, dulces, cigarros, nieves. Y no faltaron las cabalgatas, “los tiros de pichón”<sup>195</sup> y los torneos de luchas en las que participaron varios clubes<sup>196</sup> y hubo un paseo ciclista ese mismo domingo en la mañana.

En este evento participó la comunidad andaluza con una carpa propia. Ellos habían pedido a la Junta permiso para asistir e instalarse por su parte y así lo hicieron. La tienda andaluza fue la más concurrida por los bailes que presentaron: tango, flamenco y jotas.<sup>197</sup>

La relación entre el Casino Español y la Junta de la Covadonga se tornó algunas veces tensa, como lo revela un comunicado de los socios a la Junta

---

<sup>193</sup> *Ibidem*, núm. 1783, 7 de agosto de 1901.

<sup>194</sup> *Ibidem*, núm. 1816, 9 de septiembre de 1901.

<sup>195</sup> Tiro con rifle o fusil.

<sup>196</sup> *El Imparcial*, núm. 1816, 9 de septiembre de 1901.

<sup>197</sup> *Ibidem*, núm. 1821, 8 de septiembre de 1901.

Directiva, en el cual se pidió que se suspendieran las juntas de la Covadonga que tenían lugar en los salones del Casino, ya que al parecer se calentaban los ánimos y había una actitud muy agresiva de los varios partidos que se habían formado; asimismo, se quejaban de los desórdenes, pendencias y tumultos que hubo, pues desprestigian al Casino y causaban molestia entre los socios. La queja fue escuchada por la Junta, pero se negó a aprobar dicha petición; no obstante, se acordó que en las juntas debería haber un miembro de la mesa directiva.<sup>198</sup>

Esta fiesta se siguió realizando año con año en el Tivoli Eliseo. La crónica periodística y el aumento de la fotografía en sus páginas permite observar cómo lucía este espacio en el que, rodeados de palmeras y árboles, se colocaban los puestos y las tiendas que serían visitadas por los curiosos. De igual forma se deja ver el orgullo con que los españoles que asistían a este lugar portaban sus trajes regionales y enseñaban al miembro más pequeño de la familia a portarlos con orgullo.

Las familias se preparaban para asistir a la romería. Algunos usaban sus mejores ropas para lucir en el día, pero otros iban vestidos con trajes típicos regionales. Para los integrantes de la comunidad española, debió ser un acontecimiento extraordinario oír los redobles de las gaitas y los tambores, al mismo tiempo que presenciaban los bailes que les recordaban a su tierra, donde era una tradición que estos instrumentos amenizaran sus fiestas.



Trajes regionales españoles en la Fiesta de la Covadonga que se celebró en el Tivoli Eliseo, *El Mundo Ilustrado*, núm. 11, México, 11 de septiembre de 1904.

<sup>198</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 13 de agosto de 1902, vol. 6, f. 14.

En la foto se aprecia cómo un grupo de personas, que pudieran pertenecer a una sola familia, acudieron a la fiesta que se realizó en el Tívoli Eliseo vestidos con ropa típica de la región asturiana. Las mujeres llevan una saya (falda larga y amplia), la cotilla (prenda que se utiliza encima de la camisa como un corsé), un dengue sobre los hombros y la cabeza cubierta con un pañuelo. Los hombres visten un calzón de pana corto a la rodilla, un chaleco y una chamarra; traen atada a la cintura una faja de color rojo.



Baile regional, *El Mundo Ilustrado*, núm. 11, 11 de septiembre de 1904.

Una foto tomada a plena luz del día: en medio de las carpas y de los concurrentes se ve a una pareja que baila espontáneamente una jota, sin importar las miradas de los curiosos que los contemplan atentos a la pareja. En esta fiesta, un poco más informal, ese tipo de expresiones eran bien vistas. A fin de cuentas todos estaban en confianza, con su gente, saludándose unos a otros y entablando nuevas amistades. Así, los individuos de una comunidad que se sentían a veces

tan ajenos a las fiestas mexicanas, se identificaban de forma muy peculiar. Aunque había invitados de la sociedad mexicana y de otras colonias, estas fiestas estrechaban los vínculos entre ellos.

La fiesta de la Covadonga de 1907 fue una de las más trascendentes para la comunidad española. En junio de ese año, durante un banquete celebrado en el Casino Español, su presidente José Sánchez Ramos dijo a los concurrentes que en las fiestas de la Covadonga de ese año se celebraba el triunfo de la raza latina y que era natural que en esta fiesta se unieran mexicanos y españoles. También comunicó que se pensaba construir un parque para celebrar dichas fiestas y que el encargado del proyecto era el ingeniero Emilio González del Campo.<sup>199</sup>

La encargada de financiar este proyecto fue la Junta de la Beneficencia que compró un terreno que pertenecía a la Hacienda de la Teja, el cual tenía una extensión de 50,000 metros y había costado 200 mil pesos. La adquisición de los terrenos y la construcción del parque tenía dos propósitos fundamentales: el de ahorrar dinero a la Junta de la Covadonga, pues tenían que pagar por el espacio donde se celebraba anualmente la fiesta, y el de invertir en una propiedad cuyo precio se elevaría al pasar del tiempo por el crecimiento de la ciudad, así adquirieron terrenos de gran valía a nombre de una institución.

La fiesta se realizó el 7 de septiembre, conforme a lo previsto y ante una gran concurrencia, entre la que destacaba lo más selecto de la colonia española. El presidente Porfirio Díaz inauguró el nuevo parque que aún no se había terminado.

El cronista hizo una viva descripción de la fiesta y el parque, en medio de árboles y flores, la gente iba y venía, divirtiéndose en todo momento.

El Parque hallábase invadido por muchedumbre desbandada, ruidosa y policroma como una pandereta de Sevilla... Por aquí, grandes grupos se apiñaban a ver bailar la inevitable jota, por allá la gente formaba rueda en torno de una banda militar, que “hacía furia con sus cobres”, como dicen los franceses; por más allá, una batalla campal de “confeti” lanzados unos a

---

<sup>199</sup> “Banquete en el Casino Español”, *El Popular*, núm. 2326, México, 11 de junio de 1907.

plena mano, a puño cerrado, en plena boca; los otros, enviados blanda y cariñosamente como el aletear de beso.<sup>200</sup>

En la ciudad de México, la fiesta se sigue celebrando año con año. La Junta de la Beneficencia Española es la encargada de promover estas reuniones, sin embargo el conglomerado de gente no es equiparable al de años anteriores.

---

<sup>200</sup> “Las fiestas españolas”, *El Popular*, núm. 3875, México, 9 de septiembre de 1907.

## CAPÍTULO III

### 3.1. El proyecto de construcción del Casino Español

Durante el Porfiriato, los sectores más privilegiados (la burguesía mexicana y extranjera, así como la burocracia encumbrada) vivieron una etapa de paz y bonanza económica, en la que encontraron un ambiente propicio para consolidar sus capitales. El Estado alentaba la inversión de capital extranjero y por ello pretendía dar la imagen de un país que tenía una ruta bien trazada hacia el progreso. La ciudad de México como capital de esta próspera nación debía transformarse y estar a la altura de las más modernas del mundo.

La élite de la comunidad española compartía esta idea de progreso material y buscó integrarse a ella a través de la construcción de un casino, cuyo edificio debía representarla frente a las otras comunidades extranjeras que residían en la ciudad y frente a la sociedad mexicana. Por lo tanto, este edificio se convirtió en el referente de la historia de

España y sus realizadores idearon un discurso poco objetivo en torno a la patria lejana y querida, inmerso en una reconstrucción romántica del pasado, a través del cual existe la esperanza de emular las glorias alcanzadas en otros tiempos que habían cubierto de gloria a su nación. Sus constructores enfrentaron dos retos: representar a España como un país con una larga tradición histórica y mostrar al mundo el avance económico que había alcanzado la comunidad española en México. Lo hicieron a través de un edificio moderno, a la vanguardia en los procesos de construcción de su época, es decir, utilizando hierro y acero, sin olvidar que en cada detalle de la ornamentación tenía que estar presente la grandeza de España y de los españoles desde que ellos se conciben como nación, esto es, a partir de la unificación de los reinos de Castilla y Aragón, por ello había que recurrir a un lenguaje ecléctico tan apropiado en la arquitectura característica del Porfiriato.

La coyuntura de 1898 resultó favorable para la construcción del Casino. La derrota de España ayudó a completar el dinero para tal propósito, porque aunque algunos socios ya habían intentado hacerlo, les había sido muy difícil conseguir los fondos. Sin embargo, las Juntas Patrióticas de españoles que se habían creado para auxiliar a quienes luchaban para salvaguardar la isla de Cuba disponían de fondos que tardaron en mandarse, y cuando esto se hizo, la guerra ya había concluido. La Junta Patriótica de la Ciudad de México se quedó con 182 mil pesos que decidió destinar a este fin.<sup>201</sup> Como ya se ha explicado en el primer capítulo, se integró una comisión compuesta por la Junta Patriótica, la Beneficencia y la Junta Directiva del Casino. Sin embargo, a principios de 1900, la Junta Patriótica por su cuenta había realizado una convocatoria para elegir un proyecto de construcción apropiado para el Casino, como normalmente se hacía cuando se iba a realizar un proyecto de grandes dimensiones. Acudieron a este llamado algunos de los ingenieros y arquitectos con más renombre en la época, quienes invirtieron su creatividad en el dibujo de los planos y en realizar la memoria descriptiva que debía acompañar su propuesta; de la forma en que ésta se presentara dependía el éxito para obtener un contrato.

Cuando se emitió la primera convocatoria, la prensa dio a conocer la situación de los proyectos. En la prensa había un gran entusiasmo por mostrar al público las nuevas obras que se estaban construyendo y que estaban cambiando el aspecto de la ciudad. El 20 de abril, en *El Mundo* se afirmaba que “los trabajos han comenzado” y que “se ha adoptado el proyecto de los señores ingenieros Robles Gil y Zozaya [...] La fachada sería toda de cantería labrada, con elegantes dibujos arabescos pues el estilo predominante sería el morisco, aunque con algunos detalles del Renacimiento francés”.<sup>202</sup> También se explica que estaría compuesto de tres cuerpos, rematados por un cornisamiento hermoso, sobresaliendo dos áticos: el de la derecha llevaría el escudo de armas de Castilla y el de la izquierda el escudo de México.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> *Infra*, pp. 30-31.

<sup>202</sup> *El Mundo*, núm. 1237, México, 20 de abril de 1900.

<sup>203</sup> *Ibidem*.

Unos días después, *El Imparcial* publicó que aún no se había escogido al ganador y que los señores Silvio Contri y Manuel Marroquín y Rivera habían presentado otro proyecto, además de que todavía faltaban algunos por mostrar.

Nos informan que hasta ahora no se ha resuelto cuál de los proyectos presentados al concurso que abrió la Junta Patriótica Española es el de condiciones más aceptables para ser aprobado, y que sirva de base a la construcción del Nuevo Casino Español.<sup>204</sup>

Contri era un reconocido arquitecto y Marroquín era ingeniero militar, en 1894 habían sido inscrito en el registro de ingenieros de Obrería Mayor, lo cual les permitía dirigir obras de particulares.<sup>205</sup>

El 22 de abril de 1900, *El Mundo Ilustrado* dio a conocer el proyecto que presentaron Contri, Marroquín y Cía. Ingenieros y Arquitectos por la Junta Directiva del Casino.

La prensa jugaba un papel muy importante pues servía para dar a conocer los proyectos de los arquitectos y promoverlos. Esto es fácil de deducir por la forma en que está redactada la noticia que anunciaba el triunfo de Silvio Contri, colocando el grabado del levantamiento de la fachada del Casino con el grabado del edificio de la Compañía Cigarrera Mexicana en Bucareli, que Contri y Marroquín habían construido, dejando claro la experiencia y solidez de su obra.

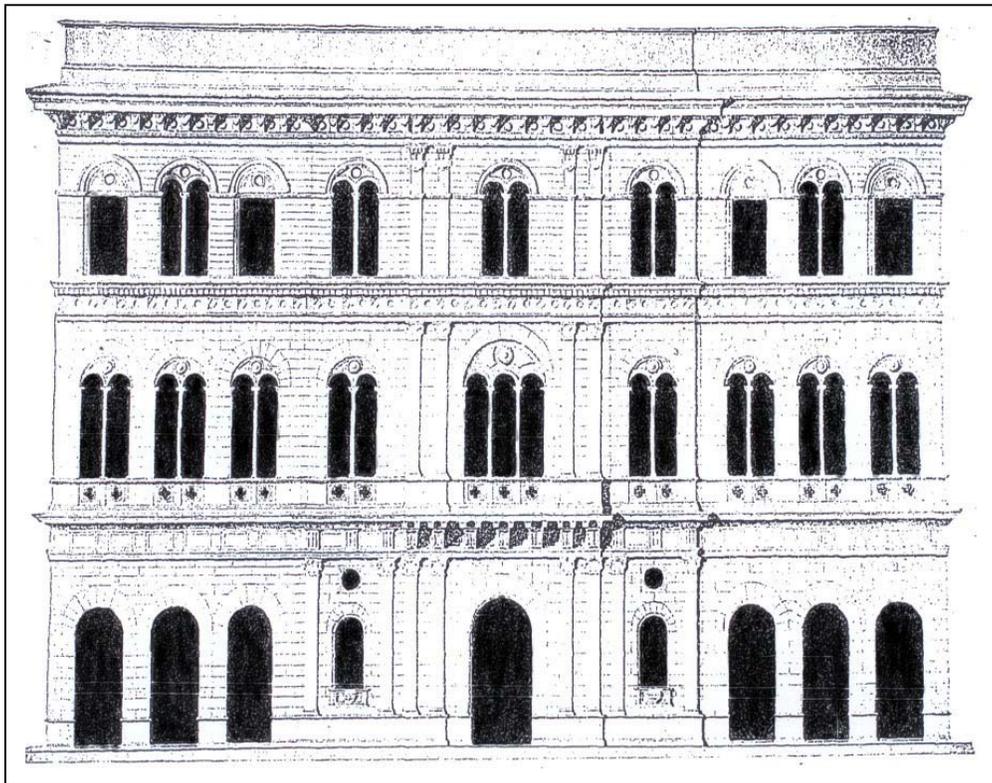
Este proyecto fue mandado a hacer por la mencionada junta y es de su propiedad, siendo probable que sea admitido por la severidad de su estilo “Renacimiento” fue recomendada a los autores del proyecto, que está terminado, presentado y aún discutido, desde el mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis.<sup>206</sup>

---

<sup>204</sup> “El edificio del Casino Español”, *El Imparcial*, núm. 1134, México, 15 de mayo de 1900.

<sup>205</sup> En 1894, ambos dirigieron una solicitud a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Ministerio de Justicia, intercediera ante el Ayuntamiento para inscribirlos en el registro de ingenieros de Obrería Mayor, a fin de que pudieran dirigir obras de particulares de la misma manera que los arquitectos, maestros de obras e ingenieros de minas, ya que a estos últimos se les había concedido recientemente la inscripción en dicho registro y tenían estudios muy similares. Véase: Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo de Diversiones Públicas, vol. 3747, exp. 47, año 1894.

<sup>206</sup> “México moderno”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 16, México, 22 de abril de 1900.



Grabado del proyecto de los señores Contri, Marroquín y Compañía para el nuevo Casino Español. "México moderno", *El Mundo Ilustrado*, México, 22 de abril de 1900, núm. 16.

El proyecto historicista tenía como modelo los grandes palacios del Renacimiento italiano por su disposición compositiva con el empleo de almohadillado y ventanas venecianas en el primer piso. Contaría con una enorme escalera y sería construido en cantera. Este edificio parece inspirado en Palacio Pitti en Florencia de Filippo Brunelleschi, pero muy reducido en su longitud y con menor volumen en los sillares. Cabe destacar que existen similitudes en la fachada de este proyecto y la del edificio de la Secretaría de Comunicaciones, en cuanto al tratamiento de los sillares y en las dovelas que utiliza en los arcos de las puertas y que incorpora en los ventanales del segundo nivel del edificio de Comunicaciones.

En cuanto a la distribución de los espacios, en la planta baja se pensaba colocar los juegos, la cantina y el restaurante; en el primer piso, los salones de fiestas, la sala de juntas, el *fumoir* y el tocador; en el segundo, las habitaciones y

despachos para socios, y en el ático, las oficinas administrativas. Este programa estaba muy bien definido pues el edificio tenía una mejor distribución que el de los otros contendientes, sin embargo la fachada neorenacentista pareció no haber transmitido la historia nacional que ellos querían ver escrita en las paredes de su casino.

La forma en que se presentó aporta datos interesantes sobre la manera en que los arquitectos e ingenieros obtenían la dirección de una obra. Todo indica que en 1896, la Junta Directiva del Casino, había encargado el proyecto a Silvio Contri, lo había revisado y quizá cada uno de sus miembros dijo lo que le gustaría ver en el edificio. El proyectista ponía gran cuidado en las observaciones de su comitente porque de ello dependía su contratación. Así pues, existen rasgos que revelan el gusto de la Junta Directiva: deseaban un edificio de estilo renacentista, de tres niveles, que contara con una elegante escalera y fuera construido con piedra de Chiluca. Estas características estarían presentes en los demás proyectos y se pueden apreciar claramente en la construcción final.

Silvio Contri nació en Italia y llegó a México en 1892. Construyó la tumba de José María Mata en el Panteón Dolores y algunas otras casas. En 1902, inició la construcción del Palacio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Tenía la empresa de mármoles Jalapa del Marqués, en Tehuantepec, y realizó los edificios de High Life y del periódico *Excélsior*.<sup>207</sup> Contri contaba con una formación académica muy sólida y las sugerencias del comitente debieron haberle parecido abigarrados, lejanas a su concepción de buen gusto. En la descripción de su proyecto, se esmeró en mostrarles cómo se articulaba cada uno de los espacios y a qué actividad estaban destinados los pisos, la forma en que el edificio cumplía con el programa que los miembros de la junta le habían encomendado. Él hizo a un lado el tema de la ornamentación, pues estaba claro para un arquitecto que no era la parte medular de un edificio.

Manuel Marroquín era un ingeniero mexicano y a él se debe la propagación del concreto armado. Construyó el acueducto de Xochimilco, el tanque de Dolores

---

<sup>207</sup> Juana María Gutiérrez Haces, *El espacio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Muestra de la arquitectura del Porfiriato*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1980, p. 60.

y el edificio de bombas de la Condesa con Alberto J. Pani.<sup>208</sup> Seguramente, en este proyecto, él estaría a cargo de la parte técnica que implicaba la estructura del edificio.

Estos dos proyectos de los que se habló en los diarios fueron desechados a pesar de las presiones de la prensa, y quienes estaban en la Junta Directiva suprimieron la convocatoria anterior y lanzaron formalmente una nueva convocatoria. El 4 de mayo de 1901, en *El Correo Español* se invitaba a participar en el concurso exclusivamente a los ingenieros. Se establecieron ocho puntos en los que se exigía a los concursantes que presentaran un plano del terreno, los cimientos, la fachada, la planta baja, el piso principal, el entresuelo, así como los cortes longitudinales y transversales.

En el quinto punto se especifica la escala que se debía utilizar en la realización de los planos.

V. Detalles diversos de la fachada con sus perfiles, a fin de poder apreciarse los salientes (los dibujos se harán a la escala de 0.20 por un metro y los de las plantas bajas, entresuelo, principal, segundo, azoteas, tragaluces, a la de 0.10 por un metro).<sup>209</sup>

Se solicitaba también una memoria descriptiva en la que se explicara cómo se utilizaría cada parte de la construcción y el presupuesto exacto, pero se advertía que solamente se contaba con 120 mil pesos, lo cual limitaba bastante a los concursantes. Por último, se pedía el plazo exacto que llevaría la construcción<sup>210</sup> y se advertía que, para el caso del proyecto ganador, la Comisión determinaría si éste sería dirigido por el ingeniero que lo presentó o se le encargaba a otro; si esto último ocurría, el autor solamente recibiría una indemnización de 300 pesos y renunciaba a los derechos sobre su obra. Para la presentación del proyecto se daba como plazo hasta el día 24 de mayo, así que quienes quisieran concursar tenían un plazo de 20 días para hacerlo, lo que habla

---

<sup>208</sup> Israel Katzman, *op. cit.* p. 380.

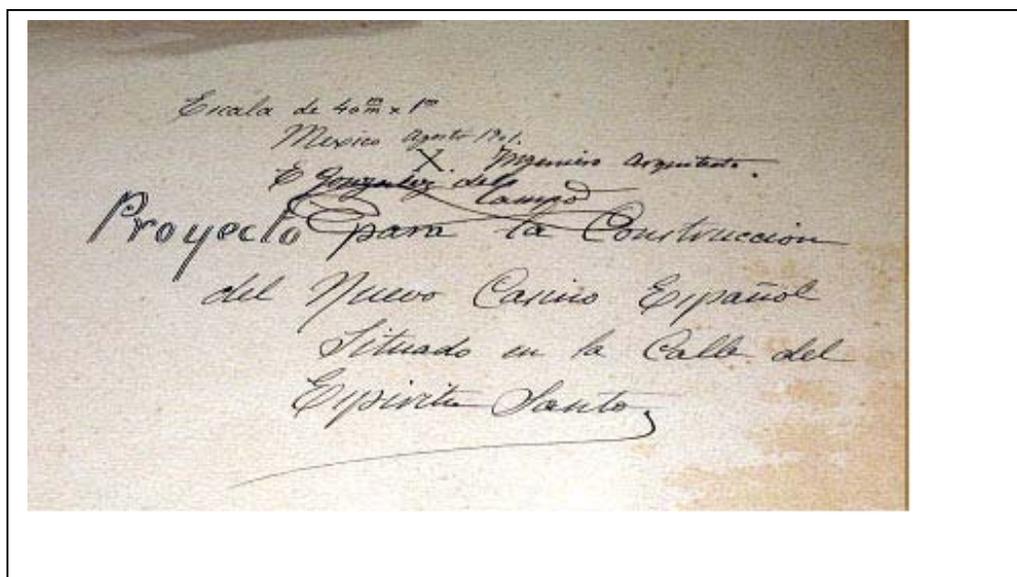
<sup>209</sup> “Convocatoria para la formación de un proyecto de edificio destinado a Casino Español de la Ciudad de México”, *El Correo Español*, núm. 347, 4 de mayo de 1901.

<sup>210</sup> *Ibidem.*

de un periodo muy corto si se estima que había que levantar los planos y hacer el trazo de los mismos.

A esta nueva convocatoria se presentaron cuatro proyectos, así lo dio a conocer *El Correo Español* en una breve nota.<sup>211</sup> En esta ocasión no se informó ningún detalle de las propuestas presentadas, ni los nombres de los participantes, mas era de esperarse que los dos proyectos anteriores se volvieran a presentar. Para el 13 de julio, en el mismo diario se expresó la inquietud de la comunidad en resolver cuál sería el proyecto ganador.<sup>212</sup> Finalmente, el 30 de julio se anunció que “en la junta celebrada el 10 del actual fue aprobado el proyecto marcado con el lema ‘X’ y pueden pasar a la casa de Antonio Basagoiti a la calle de Capuchinas”.<sup>213</sup> Es de suponer que el vencedor pasaría por el premio y los demás a recoger sus proyectos.

El proyecto ganador fue el de Emilio González del Campo, sin embargo sólo se conserva el dibujo de la fachada que permanece en el interior del Casino. En este dibujo quedó asentada la fecha de agosto de 1901 y el autor firmó como ingeniero arquitecto, a pesar de que no contaba con los estudios de los que hacia alarde, como se verá a través de las fuentes encontradas y del análisis de su obra.

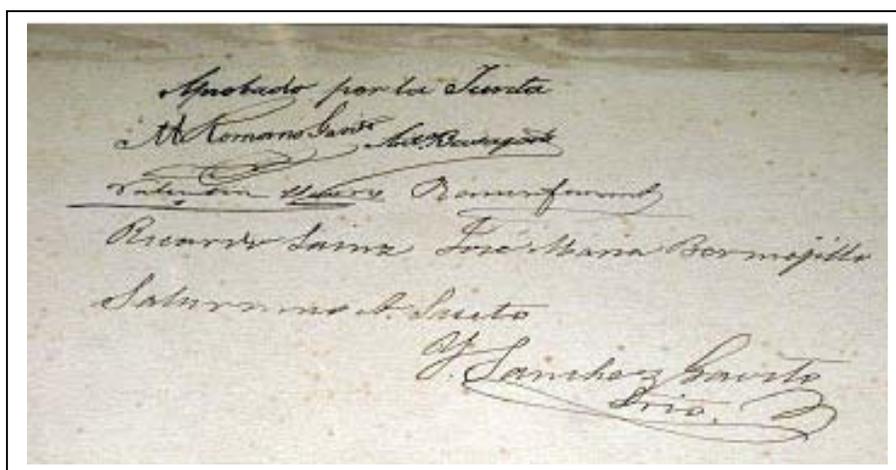


<sup>211</sup> *El Correo Español*, núm. 3524, México, 1 de julio de 1901.

<sup>212</sup> “El Nuevo Casino”, *El Correo Español*, núm. 3532, México, 1 de julio de 1901.

<sup>213</sup> *El Correo Español*, núm. 3549, México, 30 de julio de 1901.

En la esquina inferior izquierda firmaron los integrantes de la Junta Directiva que lo había aprobado: José María Bermejillo, Valentín Elcoro, Indalecio Sánchez Gavito, Ramón Fernández, Ricardo Sainz, Manuel Romano Gavito, Antonio Basagoiti y Saturnino Sauto. Los cinco primeros eran accionistas de la Sociedad Colonia Española, y aunque no eran arquitectos tenían una gran experiencia en el manejo del Casino porque durante varios años habían ocupado cargos directivos y conocían los requerimientos que éste debía cubrir y tenían una clara visión de empresarios.



El triunfo de este proyecto no fue un golpe de suerte. González del Campo había presentado un primer proyecto en 1890 con algunos diseños para la reconstrucción del Casino Español, en los cuales proponía que el edificio ocupara una superficie de 2,590 metros cuadrados, formando un paralelogramo de 74 metros de largo por 35 metros de ancho. “La fachada principal del orden corintio, se hallará adornada con los escudos de las provincias españolas”.<sup>214</sup> Como uno de los detalles más significativos, puntualiza: “en su centro lleva un cuerpo saliente sostenido por una columna del orden expresado; en cuyo balaustrado se encuentra colocado un reloj monumental con las esculturas de México y España, sentadas en la circunferencia, dándose las manos en señal de las relaciones

---

<sup>214</sup> “El Casino Español”, *Voz de México*, núm. 263, México, 19 de noviembre de 1890.

fraternales que existían entre ambas naciones”.<sup>215</sup> En esta descripción de sus diseños se expresan algunas ideas que aplicaría en el nuevo proyecto: el uso de escudos de provincias, los balcones, las esculturas al centro de la fachada.

Asimismo, proponía colocar el escudo con las armas de España en forma de vitral y no en la misma piedra. La colocación de las letras y la bandera de España se presentan como se indica en esta descripción:

En el fondo de la fachada destacaráse el escudo de armas de España formado de cristales de color, para que sirva de vidriera al gran salón de honor; en el frontón superior de la fachada, se leerá, en grandes letras de oro, “Casino Español”, y en el asta bandera, colocada sobre la cúpula, ondeará la enseña nacional de España.<sup>216</sup>

Los elementos ornamentales del proyecto de 1890 fueron incorporados de diferente manera en el proyecto que presentó posteriormente y que resultó ganador. Por otra parte, su creador pasó por alto la variante en la escala que se pedía en la convocatoria y usó una de 0.40 por metro, lo que hace suponer que ya tenía un proyecto levantado a esa escala y no tuvo el tiempo suficiente para hacer la transformación de la escala.

El resultado del concurso despertó el enojo de los arquitectos Antonio Rivas Mercado, Guillermo Heredia y Nicolás Mariscal, bien porque pudieron haber participado, bien porque estaban indignados al ser descalificados sus colegas arquitectos. Ellos dieron a conocer su opinión en la revista *El Arte y la Ciencia* e iniciaron una controversia con *El Correo Español*, a través de un artículo en el cual se señalaban las deficiencias de la convocatoria: la falta de pago por el levantamiento de los planos, la ausencia de programa, el limitado presupuesto de 120 mil pesos para un edificio de tres pisos. También se tachaba a la Junta del Casino como una “junta de aficionados” que no estaba calificada para dictaminar proyectos.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> *Ibidem.*

<sup>216</sup> *Ibidem.*

<sup>217</sup> “Un edificio para el Casino Español”, *El Arte y la Ciencia*, núm. 5, p. 65, México, agosto de 1901, núm. 5, p. 65.

Aunque en esa revista escribían ingenieros y arquitectos (mexicanos), parece que el gremio de los arquitectos levantó la voz ya que en un principio la convocatoria solamente invitaba a los ingenieros, y aunque posteriormente se les incluyó, ellos creían que la intención era impedir su participación. Cuando se dictaminó que el ingeniero Emilio González del Campo era el ganador, manifestaron su desconcierto:

Conceptuaban tan raro el caso de que un ingeniero de conciencia, amante de la arquitectura, tomara parte en el concurso, como si un médico o un abogado de iguales aficiones tratara de hacerlo.<sup>218</sup>

Esta exclusión abría las heridas existentes entre ambos gremios que se enfrentaban constantemente por la obtención de contratos. En el artículo mencionado se deja ver el desencanto que había producido en el seno de los arquitectos mexicanos esta elección, pues ponían en evidencia las fallas de la convocatoria, que el comitente había errado en la elección y había existido favoritismo al elegir el proyecto de un ingeniero español desconocido que no merecía el triunfo, pues su proyecto denotaba fallas. Sin embargo, la Junta del Casino no estaba muy interesada en continuar la controversia y le puso fin, diciendo que “los asuntos de la colonia, solamente a ella le concernían”. Aunque esta respuesta fue bastante cortante, era el sentir de la Junta, que no necesitaba conocer de buena arquitectura y tener en sus manos un novedoso programa para elegir.

Es evidente que la Junta Directiva no estaba integrada por hombres analfabetas, pero aunque había un eminente abogado y extraordinarios administradores que posiblemente tenían a su alcance el consejo de Telesforo García y de otros ilustres españoles, su visión como empresarios superaba su interés por la arquitectura. El error de la Junta Directiva estuvo en cerrar de manera tan abrupta una polémica que ellos mismos habían iniciado al hacer pública la convocatoria para el nuevo edificio a través de la prensa como solía hacerse para las grandes construcciones de la época, lo que generaba interés y

---

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 66.

expectación por la nueva obra, pero también el descontento de quienes no habían sido elegidos.

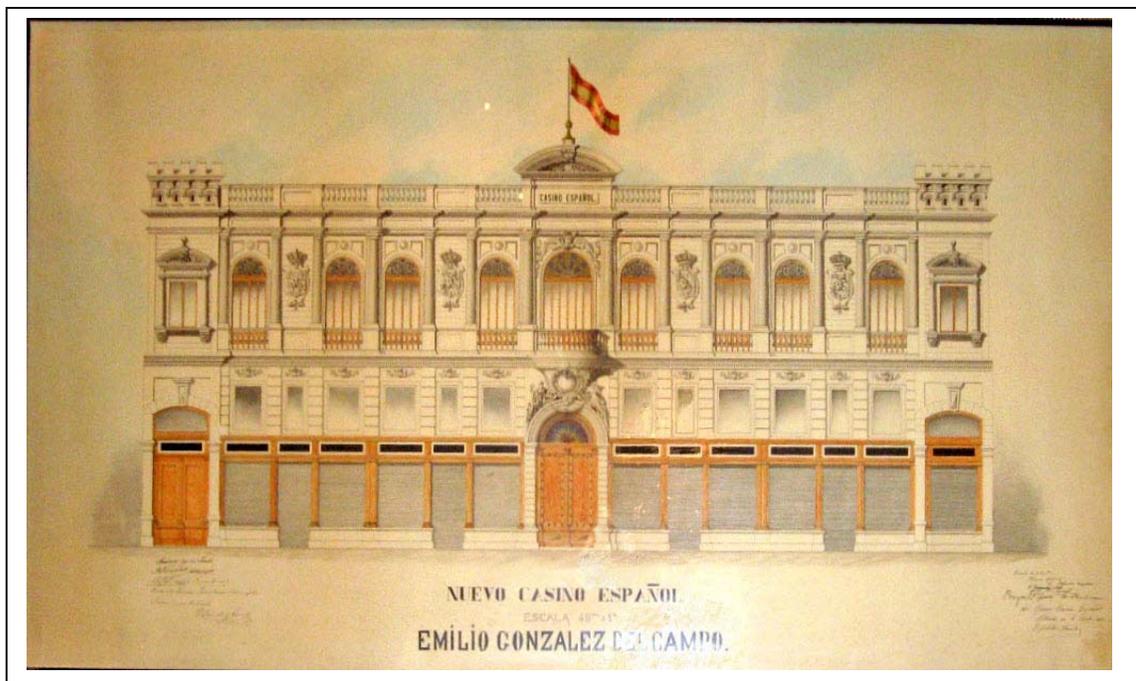
A la Junta le interesaba ver la imagen de España en un majestuoso edificio, un enorme palacio barroco, ricamente ornamentado, que fuera motivo de admiración a propios y extraños. Para 1901, González del Campo ya había colaborado en la reconstrucción de la fachada del edificio de la Beneficencia Española,<sup>219</sup> por lo que era conocido entre los miembros de la colonia española. Estaba muy familiarizado con el gusto de sus comitentes, y seguramente lo compartía, ya que él también era un inmigrante que se había aventurado a dejar su patria para encontrar mejor fortuna en esta tierra y en su afán por ganar, obedeció los deseos de su comitente y quiso complacerlo, así que cuando presentó sus primeros diseños debió escuchar todo tipo de comentarios sobre su trabajo y quizá algunas sugerencias. De allí que al hacer las modificaciones en el proyecto final, sabía que les gustaría a sus compatriotas. Por esa razón puso un gran énfasis en la ornamentación alusiva a la España imperial y a todo aquello que recordaba su grandeza.

En consecuencia, al momento de elegir, la Junta apoyó su juicio únicamente en el aspecto ornamental, no importándole que la propuesta fuera poco innovadora, pues se estaba haciendo una casa señorial sin un programa bien definido, pero con una propuesta ornamental que cautivó a sus futuros moradores. El edificio era una extensión de España, una nación unida, heroica y con un futuro prometedor.

El levantamiento de la fachada fue realizado en tinta y acuarela, la manera en que los arquitectos acostumbraban presentar sus proyectos. Es un colorido dibujo en que el edificio tiene de fondo un cielo limpio de nubes azules y como remate la bandera ondeante de España.

---

<sup>219</sup> “Bendición del Nuevo Edificio de la Beneficencia Española”, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 13, México, 25 de marzo de 1901.

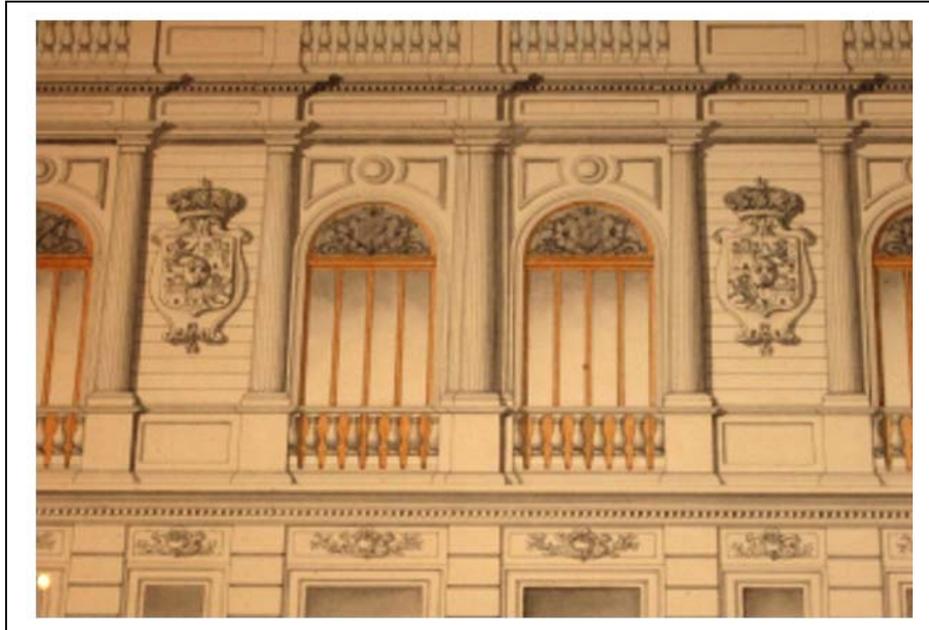


Emilio González del Campo. Dibujo en tinta y acuarela. Levantamiento de la fachada del Casino. 1901.

González del Campo consigue un trazo firme y pulcro en el dibujo de las líneas, logra dar transparencia y luz a su trabajo, pero se muestra tímido en el manejo del lavado de los colores, lo que limitó el contraste de luces y sombras para crear los volúmenes en los diferentes cuerpos que componen la fachada. Únicamente marcó los volúmenes de los ornamentos: balaustradas, cornisas, columnas y arquitrabes, esculturas. Este defecto se observa en la falta de profundidad que existe entre el cuerpo central y los torreones laterales, pues apenas se perciben como dos cuerpos que sobresalen del resto de la fachada, el mismo problema se presenta en el balcón central, pues parecieran estar a un mismo nivel.

En medio de los dos balcones pareados, destaca una columna, la cual ensanchó a través de ligeras sombras en ambos lados, creando un mayor

volumen en esta, el mismo que tienen las dos columnas que flanquean el balcón central, creando una inesperada variación en el ritmo de los balcones.



Detalle de los balcones laterales en el que se observa el minucioso dibujo que realizó en los escudos con las armas de España.

A pesar de esta situación, la visión general de la fachada deja ver su gusto ecléctico, con gran preponderancia del barroco que se aprecia en las marcadas entradas y salidas entre los balcones, las balaustradas, las columnas adosadas y las cornisas del edificio que generan un ligero juego de luz y sombra.

Existe un ritmo cambiante en los balcones del piso principal, con alternancia de vanos y macizos ornados con escudos y con sillares de hiladas rehundidas. Existen variaciones en los ritmos del la planta baja y el entrepiso donde el artista generó movimiento a través del la largas cornisas que recorren el edificio horizontalmente. En la fachada, las pilastras adosadas y las columnas que simulan cargar con el peso de los arcos de las ventanas añaden un mayor contraste. Del Renacimiento francés retoma algunos elementos ornamentales: escudos, leones,

roleos, follajes, guirnaldas, molduras y relieves. Si comparamos el proyecto con el resultado final, se ve claramente que se hicieron algunas modificaciones en la ornamentación para refinar los detalles y agregar más elementos en los espacios donde esto fuera posible.

Uno de los cambios consistió en que inicialmente los entreaños de la fachada tenían cuatro escudos cuadrilongos “con las armas de España”, y después se cambiaron dos de ellos por escudos elípticos relacionados con Carlos III y la dinastía de los Borbones.

El autor supo conjuntar los materiales: la cantera rosa, la madera, el hierro y el cristal. Esta combinación le dio un gran colorido al proyecto y esto se trasladó a la construcción final.

Las paredes que sirven de marco a las puertas y ventanales de los negocios del primer piso están cubiertas con madera. Un elemento innovador fue el uso de trece cortinas de hierro que se colocaron en las puertas y ventanas de las accesorias con el fin de proteger los cristales y las mercancías durante la noche. De esta forma los transeúntes y compradores podían verlas durante la mañana y la tarde. A las cortinas, las dibujó con finísimas líneas horizontales, hechas con tal delicadeza que no rompían la armonía del conjunto y se convirtieron en una alternativa viable. El hecho de haber utilizado hierro y ponerlo al descubierto, tratando de integrarlo a un conjunto muy tradicional, le dio un gran toque de modernidad porque el uso de cortinas tardó varios años en popularizarse, ya que los negocios utilizaron durante mucho tiempo puertas y ventanales de madera para no romper abruptamente con la imagen de sus edificios.

Otro de los adelantos que tuvo este casino en el terreno de lo que hoy conocemos como mercadotecnia, fue que el ingeniero previó que los negocios necesitarían anuncios, y qué mejor que destinarles un pequeño rectángulo en la fachada, sobre las puertas y los escaparates, con la intención de que los comerciantes colocaran el nombre de sus negocios y productos de forma ordenada.

El autor del proyecto tuvo que hacer un gran esfuerzo para cumplir con las exigencias de su comitente que seguramente le habían pedido locales amplios y

vistosos que ya no tenían que ver con el programa que debía cumplir un Casino, pero que forman parte de la tradición española, pues en los centros urbanos, los españoles aprovechan la planta baja para instalar negocios.

Fueron detalles como éste los que causaron gran aceptación entre los integrantes de la Junta Directiva, al ser ellos hombres de negocios que sabían la importancia de mostrar sus productos y darles publicidad en las mismas instalaciones del edificio, que si bien no se trataba de una tienda departamental, los locales debían llamar la atención de los comerciantes que pagarían un alquiler al Casino, el cual por su ubicación entre las calles más elegantes de la ciudad debería ser bastante cuantioso y serviría para pagar los gastos del edificio.

Es de notar que el creador de este edificio trato de integrar tres plantas en la fachada que tenían un diseño muy variado. En particular, en lo que concierne a la planta baja en donde se establecieron los negocios y se empleó el hierro, la madera, el cristal y posteriormente los toldos que los protegían del sol; se trata de una arquitectura más moderna, semejante a la de los grandes almacenes de principios de siglo; en cambio, el entresijo y la *planta nobile* son más cercanas al renacimiento francés y al barroco empleado en las casas señoriales.

Para el 24 de noviembre, *El Mundo Ilustrado* confirmaba que la Junta del Casino había aprobado el proyecto presentado por el ingeniero Emilio González del Campo.<sup>220</sup> Y muestra una litografía del dibujo de la fachada, una copia fiel del que presentó el ingeniero, por lo que se ve que se les permitió hacer una copia del original y de esta forma pudieron plasmarla con gran claridad.

En la presentación escrita del proyecto por parte de la prensa, se tomó un extracto de la memoria descriptiva presentada por González del Campo, donde se pone un gran énfasis en la forma como se pensaba ornamentar la fachada y el interior: la fineza de los materiales, el lujo y el buen gusto, lo cual era una manera de suplir las deficiencias que presentaba el proyecto en cuanto al programa, pues al momento de habitar el edificio se tuvieron que reasignar espacios, algo muy distinto a lo que había presentado Silvio Contri, quien se esmeró en explicar el programa y dio pocos detalles sobre la pintura y la escultura en el interior.

---

<sup>220</sup> “El nuevo edificio del Casino Español” *El Mundo Ilustrado*, Núm. 21, México, 24 de noviembre de 1901.

González del Campo estaba frente al reto de construir un edificio que albergara un lugar de esparcimiento, encarnara a la patria lejana y cuyo diseño estuviera a la altura de las construcciones aledañas al terreno (situado sobre la calle Puente de Espíritu Santo) donde se pensaba levantar el edificio, justo en medio de dos arterias principales: la Segunda calle de San Francisco y la del Coliseo Viejo, una zona medular para el gran comercio. En ese sitio se daban cita construcciones imponentes de distintas épocas: sobre la misma calle donde se encontraba el Casino, haciendo esquina con Coliseo Viejo, se había inaugurado en 1900 la Casa Boker; ferretería alemana; enfrente, se puede ver hoy todavía, la Casa del Conde de Miravalle que data del siglo XVII; a su lado, se alzaba el moderno edificio de la joyería La Esmeralda; en la acera de enfrente, cruzando la calle de San Francisco, se ve el oratorio de San Felipe Neri, la antigua Casa Profesa.



Litografía. Elevación de la fachada del Casino Español. *El mundo Ilustrado*, núm. 21. México, 24 de noviembre de 1901.

### 3.2 Las obras en el Casino

En el año de 1901, en un clima de abatimiento para los españoles y con la esperanza de renacer de las cenizas como el ave fénix, iniciaron los trabajos para la construcción del Casino Español, quedando Emilio González del Campo como contratista de la obra. Se tenía planeado terminarlo dos años después, adelantándose a los resultados, se colocó el año de 1903 en una enorme cartela en la fachada, pero las obras concluyeron hasta mediados de 1905, fecha en la que se inauguró el edificio y se permitió a la prensa tomar fotos del interior.

Cuando se empezó a construir el edificio, gobernaba en España como regente la reina María Cristina de Habsburgo, en tanto Alfonso XIII alcanzaba la mayoría de edad. Al concluirse la obra, el joven rey ya ocupaba el trono: un rey adolescente y débil al lado de los ministros y reyes de las grandes naciones europeas. Así pues, frente a la derrota en la guerra del 98, empezó a rescribirse la historia de España, tarea que no resultó sencilla. La prensa fue la primera en dar a conocer las reflexiones, respuestas y lamentos al tomar conciencia del atraso y crisis de su nación. En España y en las comunidades periféricas, el impacto de 1898 estaba presente. Mientras esto ocurría, los españoles del Casino no podían ocultar su enfado por la actuación de la reina María Cristina, aunque estos hechos fueron determinantes en la ornamentación del edificio, que fue por cierto uno de los aspectos que más tiempo ocupó.

En la junta del 13 de enero de 1904, se acordó autorizar al presidente, que en aquel entonces era José María Bermejillo, para terminar las obras del Casino, pues “el ingeniero Emilio González había dirigido una carta explicando que no era posible terminar el edificio con los fondos previstos”.<sup>221</sup> Las obras llevaban un año de atraso y la Junta se impacientaba pues la cifra de 120 mil pesos que habían calculado para el presupuesto no había sido suficiente, así que debían obtener fondos a través de suscripciones si deseaban concluir la obra con mayor rapidez. En esa misma reunión se nombró a Valentín Elcoro, Ricardo del Río y Marcial del

---

<sup>221</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 13 de enero de 1904, vol. V, f. 46.

Prado para que negociaran con el decorador el precio que costaría arreglar el salón y otros detalles que hicieran falta.

Unos meses después, el 1 de marzo, el presidente José María Bermejillo y el vicepresidente Valentín Elcoro convinieron con el escultor Federico Homdedeu la terminación de las obras de ornato. Le pagarían 400 pesos semanales durante un lapso de siete semanas.<sup>222</sup> Para el mes de mayo de ese año, se tenía previsto que las obras terminaran en julio, y para acelerar la construcción se aumentó a 500 pesos el pago, de los cuales 300 eran para Emilio González y 200 para el decorador, cuyo contrato también se había prolongado.<sup>223</sup>

Los socios estaban molestos por la tardanza y se recibió una carta de 112 socios que pedían la agilización de las obras, pues pensaban que se hacían con mucha calma. Entre los firmantes se encontraban Feliciano Rodríguez y Telesforo García. Ante esas presiones, la Junta Directiva aumentó a 600 pesos la cantidad que se le daba al contratista, dinero que estaba destinado a pagar el salario de los trabajadores. La Junta Directiva manifestó su preocupación cuando se enteró que el ingeniero a cargo había contratado los servicios de otros para que le ayudaran, desafortunadamente en las actas, no se especifica cuál fue el papel que tuvieron en la construcción.

Se nombró a los señores Rodríguez, Ibargüen y del Prado para que se entendieran con el contratista del Casino, señor González del Campo, y le notificaran que las obras iban a terminarse por administración bajo su dirección técnica, por lo cual percibiría el 10% del dinero existente en nómina.<sup>224</sup>

Se acordó entregarle el dinero necesario para pagar las deudas que había contraído con tres personas: a Robles Gil le adeudaba 2,000 pesos; a Pimentel, 1,400, y a Hillebrand 800. Para que el contratista no contrajera más deudas a nombre del Casino, se le obligó a firmar un contrato privado en el cual decía que ya no tenían ningún otro pendiente. Finalmente, la negociación llegó a buen término.

---

<sup>222</sup> *Ibidem*, 1 de marzo de 1904, vol. V, f. 47.

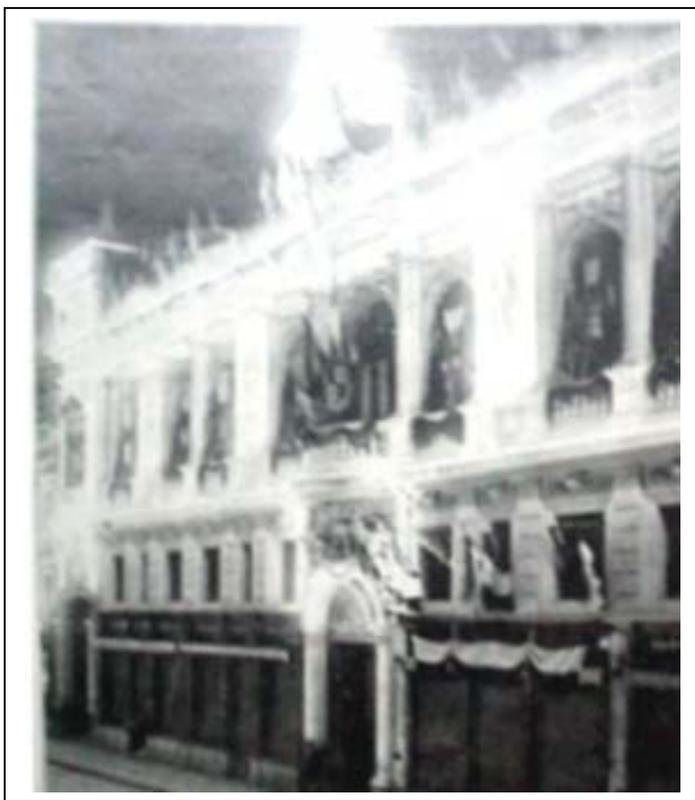
<sup>223</sup> *Ibidem*, 10 de mayo de 1904, vol. V, f. 47.

<sup>224</sup> *Ibidem*, 20 de agosto de 1904, vol. V, f. 49.

En las actas, se distinguen claramente los nombres del ingeniero Alberto Robles Gil y la Casa Hillebrand, dedicada a la venta de muebles y objetos de exportación. Sin embargo, al referirse a Pimentel, no se sabe con certeza a que personaje se está haciendo referencia, ni qué papel tuvo en el proyecto.

También es imposible saber con precisión en qué momento González del Campo recurrió a los servicios de Alberto Robles Gil, hábil ingeniero militar que debió haberle ayudado a resolver los problemas de cálculo estructural para el armado de las estructuras de hierro, en un terreno fangosos e inestable como lo era el de la ciudad de México, donde ingenieros, arquitectos y maestros de obra se enfrentaban constantemente al hundimiento de sus edificios. Sin embargo existe la posibilidad de que las experiencias que González del Campo tuvo en Burdeos, una ciudad portuaria en continua lucha con el mar, le hayan dado la experiencia necesaria para edificar sobre este tipo de terreno, esto aunado a la pericia en cálculo y a los extraordinarios conocimientos de hidráulica de Robles Gil dieron como resultado un edificio con una estructura sólida que ha permanecido intacta, aún con el paso de los años. Cabe decir a favor de los constructores, que en el expediente del archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, se ha visto que esta obra presenta una excelente estabilidad y no ha requerido de grandes intervenciones en su estructura, a pesar de los sismos ocurridos en 1957 y 1985.

Al finalizar el año de 1904 en el Mundo Ilustrado apareció por primera vez una imagen de la fachada del Casino Español, iluminada con luz eléctrica, lo que para esta época era motivo de regocijo y admiración y dotaba al edificio un atributo que definía a los edificios modernos del nuevo siglo.



La iluminación del Nuevo edificio del Casino Español, *El mundo Ilustrado*, núm. 23, México, 4 de diciembre de 1904.

En 1905, debió ocurrir un derrumbe al estarse terminando las obras y la prensa no tardó en dar a conocer la noticia que era motivo de sensación en aquel entonces, sobre todo por la publicidad que se le había dado a la construcción de este edificio. El 8 de marzo, *El Tiempo* transmitió una noticia que se había publicado otro periódico:

Hace días se efectuó un derrumbe en el edificio del nuevo Casino Español. Parece mentira que una obra que ha costado tanto esfuerzo, tanto dinero, y en la que se ha empleado tanto tiempo no haya quedado finalizada de manera satisfactoria. Los ingenieros catalanes que edificaron el nuevo casino, no han cumplido ninguno de sus compromisos, pues ya han solicitado tres prórrogas para hacer la entrega. La junta Directiva piensa establecer un juicio en contra de ellos y exigirles la indemnización correspondiente. El derrumbe registrado últimamente es una prueba significativa de la mala construcción del edificio.<sup>225</sup>

---

<sup>225</sup> *El Tiempo*, núm. 7318, México, 8 de marzo de 1905. En el artículo se hace referencia a Emilio González del Campo y a Federico Homdedeu como los ingenieros catalanes que participaron en la obra.

*El Tiempo* estaba muy ligado a la comunidad española y simplemente pidió que se hicieran las reparaciones necesarias para mantener a salvo a los concurrentes. Es de suponer que estos rumores se generaron en el seno de la colonia española y eran producto de la desconfianza con la que se veía a González del Campo, un ingeniero desconocido que había tardado demasiado en construir el edificio y cuya habilidad quedaba en duda tras el derrumbe.

Dos días después, la misma publicación desmintió que hubiese ocurrido tan vergonzoso acontecimiento y se subrayaron las cualidades de la nueva construcción.

La rectificación es en alto grado necesaria. Pues la reputación de los ingenieros sufriría mucho con la propagación de la noticia y sería también un ridículo que en una obra como el nuevo Casino Español, hecha a todo costo, se hubiera registrado un derrumbe.<sup>226</sup>

El 1 de abril, *El Arte y la Ciencia* publicó la noticia sobre el derrumbe en el Casino,<sup>227</sup> pero sin dar a conocer la rectificación que se había hecho en *El Tiempo*. Ante tales acusaciones que seguramente provenían del seno mismo de la comunidad, la Junta Directiva se reunió y en las actas del Casino, únicamente se comentó que “en vista de las versiones que han circulado sobre la supuesta falta de solidez del Salón Principal y de los temores que a este respecto tienen algunas personas, se acuerda solicitar del ingeniero Gayol, un dictamen sobre la construcción y darle la publicidad necesaria”.<sup>228\*</sup>

En adelante, no se mencionó el resultado del dictamen del ingeniero Roberto Gayol, pero parece que fue satisfactorio porque no se solicitó una partida de dinero extra para alguna reparación. Es de notar que la Junta Directiva contrató a un reconocido especialista en hidráulica para que realizara su dictamen, lo que acallaría de una vez cualquier rumor.<sup>229</sup>

---

<sup>226</sup> *El Tiempo*, núm. 7320, México, 10 de marzo de 1905.

<sup>227</sup> *El Arte y la Ciencia*, núm. 3, México, 1 de abril de 1905.

<sup>228</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, 10 de abril de 1905, vol. V, f. 71.

<sup>229</sup> El ingeniero Roberto Gayol y Soto nació en Hidalgo. Estudió ingeniería civil en el Colegio de Ingeniería y trabajó en el trazo de líneas de ferrocarril. Años después, se encargó del drenaje de la ciudad de México y fue director de las obras del Hospital General.

Todo lo anterior indica que el derrumbe había ocurrido en el Salón Principal, donde se colocó un gran plafón y cuya ornamentación estuvo a cargo de Federico Homdedeu, de origen catalán; de allí que se refieran a ellos como ingenieros catalanes. Para ese momento Alberto Robles Gil –según las actas– ya no colaboraba con el Casino, pues la Junta Directiva había prohibido contratar los servicios de alguien más para no aumentar los costos, así que González del Campo quedó a cargo de la obra y fue entonces cuando se presentó el derrumbe, producto de la falta de pericia, pero al que dio solución, solo o tal vez con la asesoría de alguien más, incluso es muy probable que Alberto Robles Gil regresara para apoyarle y por ese compañerismo es que trabajaron juntos más adelante.

E. Bustillo. Fachada del Casino Español, *El mundo Ilustrado*, núm. 25, México, 18 de junio de 1905.



---

Véase: Gerardo Romero Salinas, “Ingeniero Roberto Gayol y Soto”, [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/UAOS-Rev5/revista7\\_tema8.pdf](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/UAOS-Rev5/revista7_tema8.pdf), 3 de julio de 2008.

### 3.3. La tipología

En la convocatoria que emitió la Junta Directiva para construir el edificio del Casino Español, es fácil percibir que sus miembros estaban más preocupados por la fachada que por la correcta organización de los espacios, ya que no son muy específicos en el programa que debía seguir el Casino. El autor por su parte se esmeró en la fachada para dejar impresionados a los comitentes. No obstante, la propuesta arquitectónica que hizo el ingeniero Emilio González no fue muy novedosa: retomó una tipología ya conocida y la adaptó para utilizarla como casino. Retomar tipologías de épocas anteriores y renovarlas para volver a utilizarlas en el siglo XIX y principios XX, tampoco era una arbitrariedad, sino una forma común de proyectar.<sup>230</sup>

El Casino Español no fue ajeno a esta situación, y si se analizan los proyectos que presentaron los otros contendientes, se puede ver que tienen muchas similitudes entre sí, de tal forma que pareciera que Alberto Robles Gil y Emilio González del Campo ya tenían un modelo estructurado que habían aplicado con anterioridad y con el cual no corrían riesgos en el programa.

Para la edificación del Casino se escogió una tipología popular, la de una Casa Señorial de la Ciudad de México. El edificio seguía una forma tradicional: un patio rectangular con pórticos y estancias alrededor.

El constructor se inspiró en los locales que había ocupado el Casino anteriormente e, incluso, es muy probable que ésa haya sido una de las sugerencias de su comitente. Aunque la solución parecía sencilla, esto implicó una lucha constante con la falta de espacio, pues si bien se ahorró tiempo en el diseño tuvo que ser necesario improvisar algunos espacios como ocurrió con el salón de juegos.

La decisión de retomar una tipología tradicional es más compleja de lo que parece. ¿Por qué escoger una casa señorial barroca? Los españoles pertenecientes a la Junta Directiva eran inmigrantes que habían dejado su país años atrás --algunos todavía lo recordaban o habían regresado varias veces-- y

---

<sup>230</sup> Jaime Cuadriello, "Historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas, 1857-1920", *Historia del Arte Mexicano*, tomo III, México, Salvat, 1988, pp. 1633-1677.

deseaban tener para sí un edificio que evocara a su patria. Y nada tan representativo para la arquitectura civil española como los palacios construidos entre los siglos XVI y XVIII que representan sitios reales, sobre todo en Madrid, donde residían los monarcas la mayor parte del tiempo. Estos edificios tenían una arquitectura espectacular por su grandeza y lujo, que a la vez encarnaba a la España imperial con vastas colonias donde esta orgullosa y noble nación había legado su herencia hispánica.

Durante el Pofiriato, los arquitectos mexicanos habían revalorado la arquitectura barroca, lo cual se comprobó en la renovación del Palacio Municipal de la Ciudad de México que emprendieron los arquitectos Manuel Gorozpe y Federico Mariscal donde retomaron la arquitectura virreinal que se integraba perfectamente con los edificios que se encontraban en la Plaza Mayor.<sup>231</sup> Existían dos vertientes de la arquitectura de la época, algunos arquitectos mexicanos, influidos por la ideología liberal triunfalista y por el positivismo, consideraban la etapa colonial como un periodo de atraso, dominio y sometimiento a una nación extranjera, a la que había que derribar a toda costa pues era un obstáculo para el progreso,

Sin embargo para la comunidad española el retorno a la arquitectura barroca simbolizaba volver a las glorias pasadas. De allí que la élite del Casino se decidiera por un edificio con una tipología tradicional, en vez de escoger el sobrio y funcional edificio de Silvio Contri con reminiscencias italianas más que españolas.

El deseo de retornar a etapas anteriores de la historia de España era algo necesario para una comunidad que tras la derrota de 1898, se veía envuelta en grandes debates en torno a la superioridad de los anglosajones sobre la raza latina. Esta situación despertó el interés de una generación entera de escritores de diferentes géneros que se dedicó a profundizar en el ser nacional de España y a explicarse a sí mismos.

---

<sup>231</sup> Hugo Arciniega, “La ciudad del Centenario1. El eclecticismo como teoría y práctica de *l’École des Beaux Arts*”, Diplomado Revolución Mexicana y cultura artística, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 6 de mayo de 2010.

La élite del Casino Español estaba integrada por empresarios que no tenían la misma habilidad con la pluma que estos escritores, pero sí el mismo sentir y el capital suficiente para levantar un monumento a su patria. Y lo hicieron a través del proyecto de Emilio González del Campo, mismo que encarna una peculiar interpretación de la historia de España, en la que predomina un pasado triunfante de una nación heredera de los godos y que había sabido defender su nación de los árabes invasores con ayuda de Dios que también les había dado la misión de civilizar a los americanos y enseñarles la fe católica, todo ello, gracias a la grandeza sus hombres y de sus monarca más notables, quien convirtieron a España en un gran imperio. El lenguaje arquitectónico se haya, empapado todavía del romanticismo mediados del siglo XIX y que tras la derrota del 98, se prestaba para expresar un discurso nacionalista; el eclecticismo integró a la arquitectura del Casino los elementos necesarios para ello de los estilos más de moda en la época y que tenían mayor significado en el pasado de España como fueron el renacimiento francés, el barroco, el mudéjar, el gótico y el rococo,

En *El Arte y la Ciencia* consideraban este proyecto como una vuelta al pasado, pero sin tener el mérito de aquellas construcciones, y vaticinaban “que su edificio no se acercará mucho a los monumentos que quedan en pie en la que fue Nueva España, como testigos de una época verdaderamente gloriosa, en la que nunca se menospreciaba al arte y a los artistas”.<sup>232</sup>

La adaptación de la tipología y el plano se hicieron de manera forzada, pues se evocaba a la casa señorial y a la vez se requería que cumpliera con los requerimientos mínimos que debía tener una construcción de esta magnitud: el vestíbulo y la escalera y que no podían omitirse en la arquitectura moderna del nuevo siglo. Una arquitectura en la que es notable la influencia de la Escuela de Bellas Artes de París, presente en México a través de la Academia de San Carlos y cuyos arquitectos o ingenieros arquitectos egresados mostraban una formación

---

<sup>232</sup> Un edificio para el Casino Español”, *El Arte y la Ciencia*, núm. 5, p. 65, México, agosto de 1901, núm. 5, p. 65.

rigurosa que los alistaba para la preparación de sus proyectos.<sup>233</sup> Y que sin embargo no está presente en el dibujo de la planta donde el aspecto estético fue sacrificado por el pragmatismo del autor.

### 3.4. La planta y el programa

Retomando el tema central --el proyecto y la construcción del Casino Español--, González del Campo tenía una idea definida de cómo serían la fachada y la planta, sin embargo la forma en que visualizaba el programa no era todavía muy clara; la convocatoria misma no había hecho estas especificaciones, aunque él sí tenía una idea aproximada de la forma en que se organizarían los locales y el espacio al interior del Casino.

Así lo muestra la noticia que se dio a conocer junto con la proyección de la fachada en *El Mundo Ilustrado*, el 10 de diciembre de 1901. Allí se hace una larga descripción de los materiales que se emplearían y una muy somera del programa que se pensaba seguir:

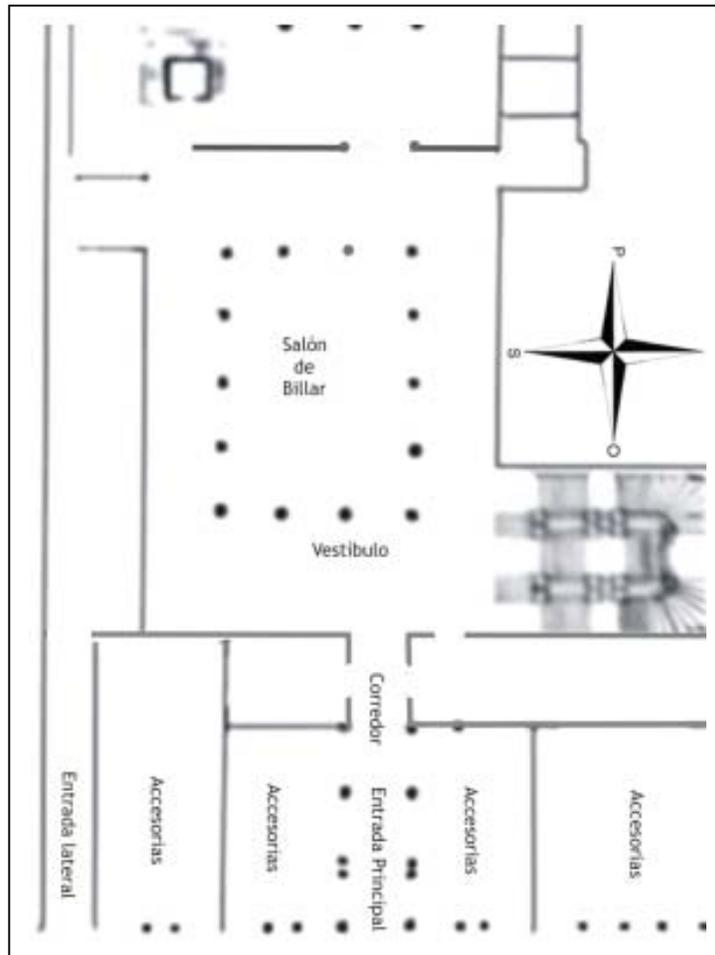
La planta baja del edificio está distribuida de la manera siguiente: del cubo del zaguán se pasa a un vestíbulo que da acceso a la sala de espera, teléfono y contador de luz eléctrica, conserjería y guardarropa. El patio principal quedará cubierto por un gran tragaluz, los corredores serán salones de billar y en el fondo se encontrará el restaurante y la cantina.<sup>234</sup>

En esta primera descripción se puede notar que hubo algunas modificaciones: los amplios pasillos no fueron suficientes para albergar las mesas de billar, por lo que éstas se colocaron en el centro del patio y el restaurante se ubicó en el segundo piso.

---

<sup>233</sup> Hugo Arciniega, “La ciudad del Centenario1. El eclecticismo como teoría y práctica de *l’École des Beaux Arts*”, Diplomado Revolución Mexicana y cultura artística, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 6 de mayo de 2010.

<sup>234</sup> “El Casino Español, su nuevo edificio”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 1721, México, 10 de diciembre de 1901, (edición de la tarde).



Reconstrucción del plano de la planta hacia 1905.

El levantamiento del plano revela algunas de las limitantes que tenía el constructor, quien se las ingenió para ubicar un casino en el plano de una casa señorial, en vez de proponer una solución en el que estuvieran claramente definidos cada uno de los espacios. Y en el que además otorgó un gran espacio a los locales comerciales en detrimento de los espacios de circulación del casino: los vestíbulos, las proporciones de la escalera, reduciendo también los espacios lúdicos para el casino.

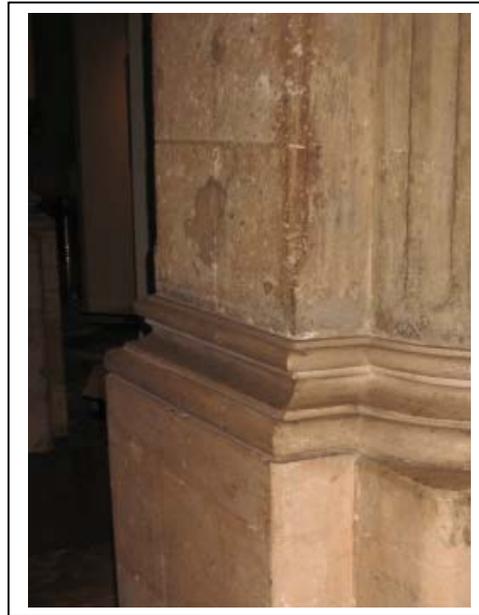
La planta del edificio es la de un paralelogramo irregular. Éste debió adaptarse a las características que presentaba el terreno, lo cual fue posible solucionar. En la planta del primer piso se distingue el pasillo, que sirve de eje, conecta la entrada con el patio y lo atraviesa, realizando un corte longitudinal. Este pasillo está justo a la mitad de la fachada, por lo que al entrar produce la sensación de que el edificio está construido sobre un paralelogramo regular y que el resto del patio tiene las mismas dimensiones que el frente, siendo que en realidad es más angosto.

El patio rectangular está rodeado por doce arcos que recaen sobre enormes pilares de las mismas dimensiones, arcos en cuya clave aparece el escudo de alguna provincia española. Los pilares centrales muestran un orden sobrepuesto de dos columnillas acanaladas y de capitel compuesto. En la cara que da al patio se adosaron pilastras acanaladas con capitel compuesto, que no llega a la cornisa y se trunca con la decoración de un rosetón y continúa su ascensión hasta los límites del entablamento en donde se encuentra un *pulvino* y *balteo* del que pende una guirnalda. Esta ornamentación rompía con el canon establecido en el Renacimiento por los grandes maestros como Giacomo Vignola y Andrea Palladio pues es bien sabido que el capitel precede al entablamento.

Arcos del Casino Español,  
decorados al centro con los  
escudos de las provincias  
de Lugo, Madrid y  
Santander.



Pilar que lleva adosadas dos columnas, corintias y acanaladas del lado exterior que se encuentra sobre una basa cruciforme.

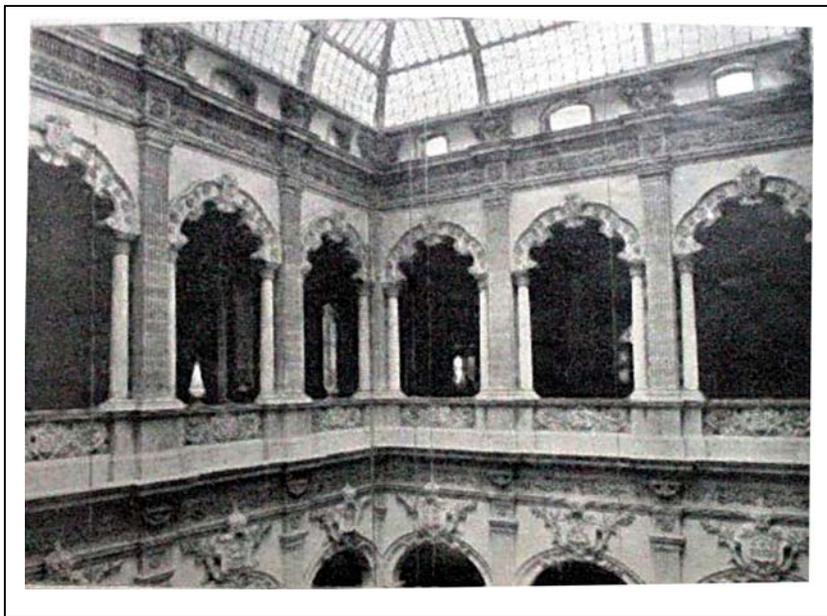


Un friso con ornamentación renacentista (compuesta por roleos de zarcillos) sirven para unir este nivel con las barandas ornamentadas con escudo y follaje del siguiente nivel, y para dar paso a los arcos lobulados que llevan como remate central el escudo de alguna provincia española. Estos arcos parecen recaer sobre dos esbeltas columnillas, que en realidad sólo sirven de adorno. Entre cada arco, justo al centro de las columnillas, está una pilastra que asciende verticalmente hasta llegar a la cornisa, donde los motivos vuelven a repetirse, interrumpiéndose casi al final del pretil para ser rematada por una cartela.

Se puede ver que la distancia existente entre cada una de las pilastras coincide con la que tienen las estructuras de metal que unen el plafón del techo. De esta forma el plafón de metal no constituye un elemento ajeno, sino que armoniza con el ritmo en que se intercalan las pilastras.

La colocación del plafón de cristales transparentes fue de gran utilidad. En primer lugar hizo posible que el patio, un espacio de amplias dimensiones, quedara a cubierto de las agresiones del medio ambiente y lo transformó en un salón, uno de los espacios más amplios en este gran edificio, aunque con ello obstruyó la ventilación natural del edificio. También solucionó el problema de la iluminación, pues a través del plafón atravesaban los rayos de luz durante la

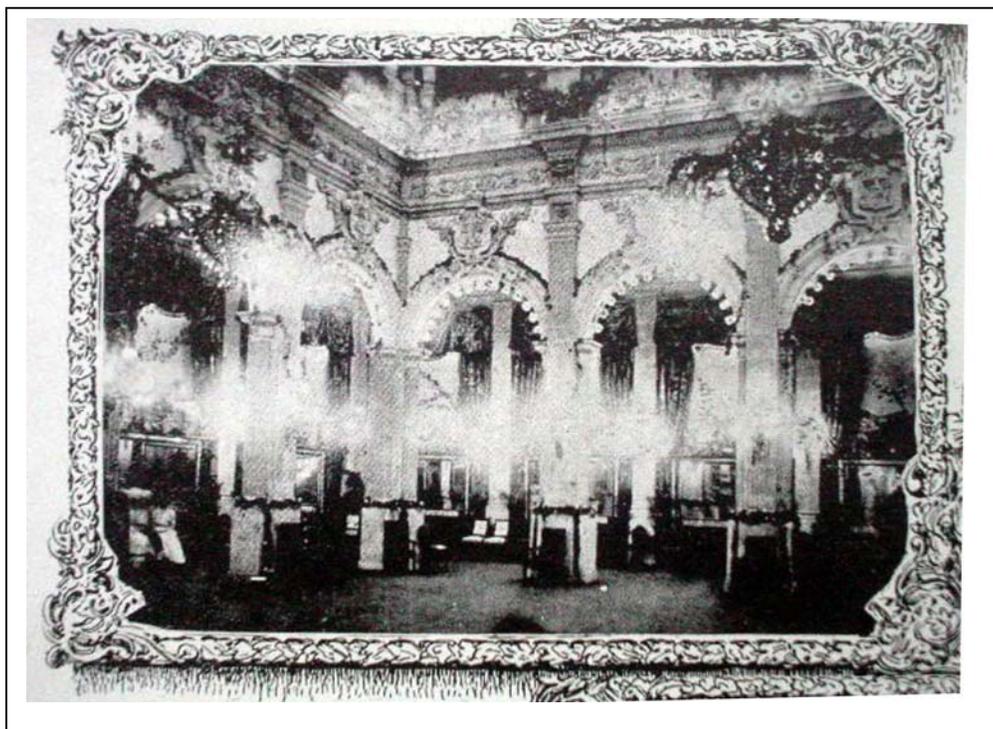
mañana y parte de la tarde, ahorrando de esta manera energía eléctrica, tan costosa en aquellos tiempos.



Interior del Casino Español, *El mundo Ilustrado*, México, junio 18 de 1905. núm. 25. Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.

Este gran patio sirvió de salón de juego. En el centro se disponían las mesas de billar y carambola, alumbradas por pequeñas lámparas, sujetadas por un tendido de cables que atravesaba el salón. Así pues, el juego se convirtió en la parte medular de este primer piso. No obstante, el espacio también se podía transformar en un gran salón si así se requería para alguna ocasión especial, como sucedió en el baile celebrado en honor a Porfirio Díaz en el año de 1909. Las mesas de billar y carambola se hicieron a un lado, y los arcos se ornamentaron con festones, flores y focos. Solamente permanecieron las pequeñas mesas de madera que están empotradas a los pilares y algunas sillas, seguramente destinadas a las damas que cansadas del baile se sentarían por un momento.

Para los grandes bailes de 1909 y 1910, celebrados en honor del presidente Porfirio Díaz, cuando la asistencia era muy numerosa y se hacía imposible que el baile se realizara en el salón principal, el patio se acondicionaba como salón de baile.



Fotograbado del salón, *El mundo Ilustrado*, México, 9 de mayo de 1909, núm. 19, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.

Para las fiestas del Centenario de 1910, la Junta Directiva contrató a Juan Duch, artista catalán que se encargó de transformar el salón de billar en un gran salón de baile, colocando luces, gasas de seda y flores en los arcos de la primera planta.<sup>235</sup>

---

<sup>235</sup>*El Diario*, núm. 1421, 28 de septiembre de 1910.

Por último, “en el segundo patio se hallan las habitaciones del administrador, empleados y servidumbre del Casino”<sup>236</sup> Era costumbre que el administrador y su familia vivieran en el Casino, pues al ser el encargado de cobrar el dinero de las apuestas y la cantina, debía permanecer allí hasta la madrugada.

### **El vestíbulo y la escalera**

El vestíbulo es un lugar de transición, donde el visitante puede descansar antes de pasar a uno de los espacios más significativos del Casino. Al observar el plano, es notorio percatarse que el vestíbulo no fue diseñado previamente.

Los corredores de la planta baja y el que se encuentra frente al salón principal eran empleados como vestíbulos; servían como antesala a un espacio de mayor importancia. El billar estaba precedido por un pasillo que funcionó como vestíbulo de la sala de billar y como complemento de la misma; en la planta alta, el pasillo que se encuentra frente al Gran Salón sirvió para el mismo fin.

No obstante, este improvisado espacio constituía el punto de reunión de los socios frecuentes del Casino, donde había sillones para que se acomodaran a leer, fumar, platicar o negociar; era más una sala de estar que un lugar de paso, ya que por la tarde y noche se fusionaba con el billar, los juegos de cartas y el ajedrez. Desde este sitio algunos observaban las jugadas de sus compañeros, o bien descansaban mientras esperaban su turno, así no estorbaban pero compartían con ellos el espacio de juego y el ambiente.

La fotografía que se muestra a continuación formó parte de las que integraron *El álbum del Centenario* con motivo de la recepción que se dio en el Casino. Ahí se ve claramente que el corredor funcionó como vestíbulo del salón principal donde tuvo lugar el baile.

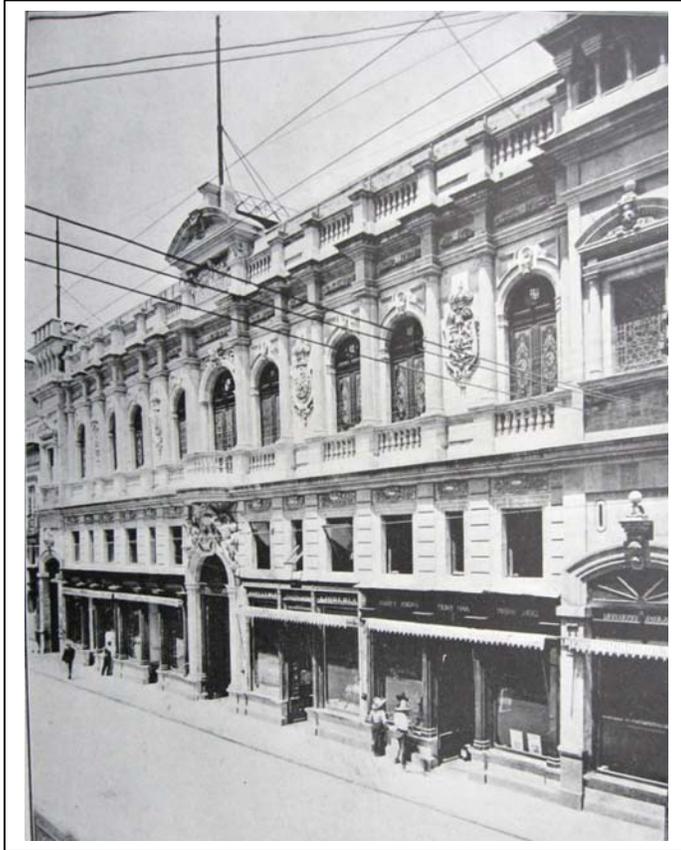
---

<sup>236</sup> *El Mundo*, núm. 172, México, 10 de diciembre de 1901.



Fotografía, Vestíbulo del Casino Español, Genaro García *Álbum del Centenario de la Independencia*, Ciudad de México, 1910.

En este piso, del lado de la fachada, se colocarían los aparadores para los almacenes que serían arrendados. La siguiente imagen muestra con claridad el éxito que tuvo la innovación de colocar cortinas de hierro para cubrir esos aparadores por la noche y dejarlos visibles durante el día; así, los consumidores y curiosos que recorrían la acera no perdían la oportunidad de echarle una mirada a las mercancías. Además, aquí también se puede observar que cada una de las puertas y escaparates tiene enrollada la marquesina que se extendía cuando hacía demasiado sol.



E. Bustillo, Fachada del Casino Español, *El Mundo Ilustrado*, México, 18 de junio de 1905, núm. 25. Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.

### **La escalera**

La escalera de honor es un elemento clave en una construcción señorial. Ésta debía ser grande y majestuosa, por lo que no se debía escatimar en el espacio ni en la ornamentación, ya que por ella subirán los socios y también los invitados de honor. Pues no era solamente un lugar de acceso al segundo piso, sino un espacio donde los visitantes en las fiestas de gala podían lucirse.

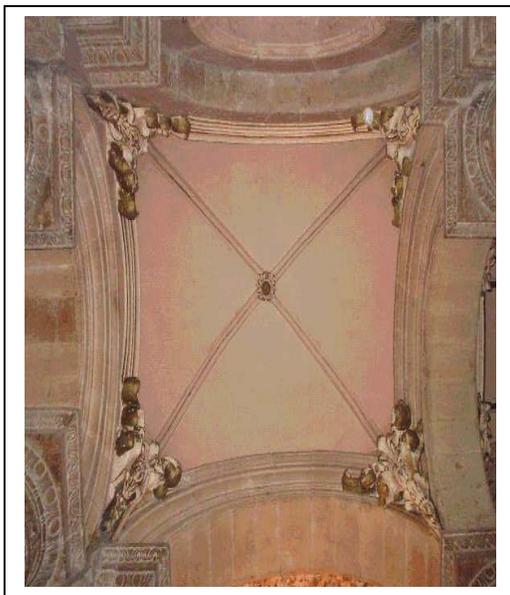
Se encuentra en el costado norte del patio; es discreta y economiza espacio, y aunque desde la parte baja no ofrece gran majestuosidad, conforme se asciende es más notoria su complejidad. En el arranque, la escalera está cubierta por una pequeña bóveda de arista que cubre el primer tramo, la cual está sostenida por dos arcos que se apoyan sobre dos columnas laterales de capitel compuesto. Es de doble vuelta, arranca de las inmediaciones del vestíbulo en la planta baja con un tramo ancho que conduce a un descanso intermedio que

coincide con la Biblioteca y del cual nacen dos tramos laterales más estrechos que llevan al primer piso, para desembocar justo a un lado del salón principal; en su terminación la cubre un arco lobulado. Este cubo fue techado con un plafón de hierro y cristal que permite que la escalera cuente con iluminación natural durante el día y la tarde.

Los materiales elegidos para su construcción fueron el mármol en los escalones y la cantera rosa en la barandilla y los balaustres.

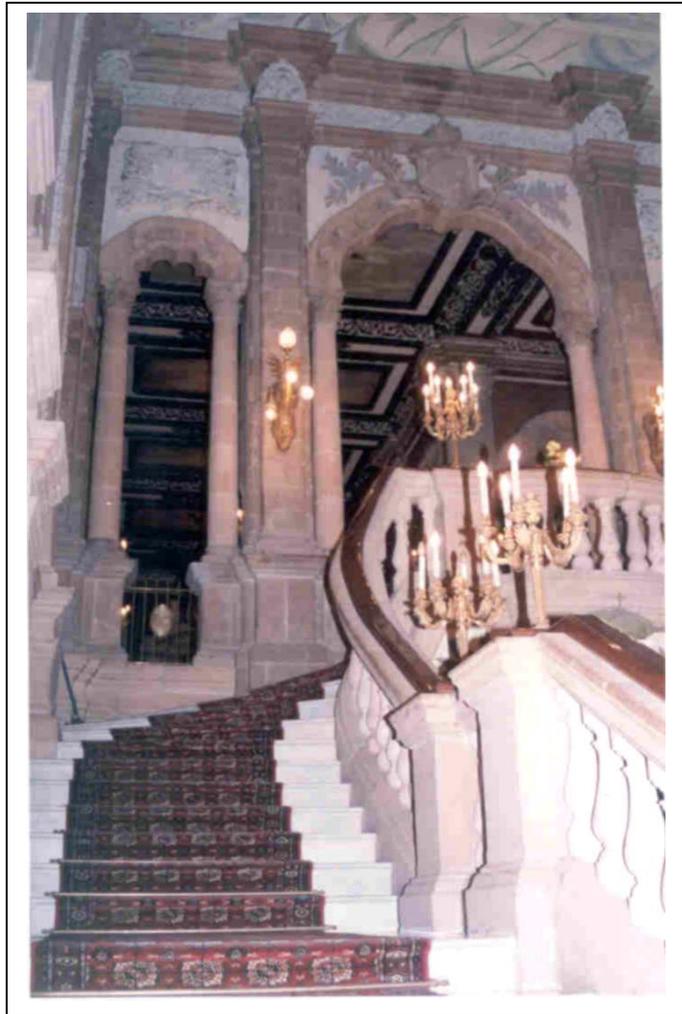
Uno de los retos que enfrentó Emilio González para su construcción fue haberle destinado un espacio tan reducido, en una de las esquinas del Casino, solución que hoy parecería bastante funcional pues se ahorra espacio. Aun así, en la prensa, con ojos no tan críticos, se elogiaba su arquitectura. En la crónica del gran baile celebrado el 29 de septiembre de 1910, *El Diario* dejaba nota de lo siguiente:

Pasando el vestíbulo, se dispuso en un departamento de la izquierda el guardarropa, que estaba cubierto con grandes cortinas de terciopelo color de oro viejo y guirnaldas, y luego, al frente veíase la escalera monumental con el pasamanos cubierto de flores de Francia. Sin embargo de este adorno, la escalera dejaba admirar todos sus detalles que le han valido ser considerada una verdadera joya de la arquitectura.



Pequeña bóveda de arista en la que se observan las líneas de intersección. En cada una de las esquinas se ha decorado con una hoja de acanto dorada.

Tramo lateral de la escalera que desemboca en el pasillo del primer piso.



Frente al primer descanso, sobre la pared, está colocado un enorme escudo de yeso con las armas del emperador Carlos V, flanqueado por dos grandes pilastras en cuya cúspide reposa un león. Y, sobre el arco de la escalera, se localiza el escudo con las armas simplificadas de España, custodiado por dos bellas victorias.



C. B. White, *Escalera principal del Casino Español*, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes. Propiedad Artística y Literaria, Edificios Varios. AGN.

De acuerdo con la explicación del proyecto en 1901, “los entresuelos se destinan a dependencias de las casas de comercio y no tendrán conexión interior en el edificio”<sup>237</sup> Hoy en día en este entresuelo se encuentra la biblioteca y las oficinas principales.

En el desemboque de la escalera, tres arcos abren paso al corredor o vestíbulo del salón principal. El arco central es trilobulado y está rematado con un escudo de Toledo; del lado contrario que da al pasillo se encuentra en el mismo arco el escudo de Teruel. Como entrada al salón principal se usa nuevamente esta

---

<sup>237</sup> *Ibidem*

combinación; tres arcos sirven de entrada a este recinto, en correspondencia con los tres vanos centrales de la fachada.

Siguiendo con esa descripción, “la planta alta tiene el proyecto de un vestíbulo que conduce a un corredor cubierto o sala de verano, en donde se encontrarán tres grandes puertas para el gran salón de recepciones y bailes, dispuesto de una manera especial para que, en un momento dado pueda ser convertido en teatro”.<sup>238</sup>



E. Bustillo. Corredor, *El Mundo Ilustrado*, núm. 26, México, 25 de junio de 1905,

La noticia se refiere al corredor que está justo frente al Gran Salón. Las tres puertas, en realidad son los arcos que enmarcan la entrada a dicho recinto. A este salón se le dio posteriormente el nombre de “Salón de los Reyes” por los retratos de los monarcas que allí se colocaron. Se encuentra ocupando una gran parte de la fachada y comunica con dos salones laterales que se destinan a exposiciones españolas y a conferencias y clases mercantiles. Por último, también se especifica

---

<sup>238</sup> *Ibidem*.

que “en esta misma planta están la Sala de Armas, el tocador de señoras, los retretes, el salón de lectura, la biblioteca y archivo, el salón de visitas”.<sup>239</sup>

El espacio era movable, es decir, podía dársele un uso diferente al planeado si la ocasión así lo ameritaba. Por ejemplo, el patio central que funcionaba como salón de billar podía usarse como salón de baile y se tenía previsto que el Gran Salón funcionara como teatro donde se pudiesen representar obras, hacer ópera y zarzuela, realizar conciertos y demás actividades que se venían llevando a cabo desde años atrás.

### **El *fumoir***

Sobre ese mismo pasillo y al fondo nos encontramos con un gran arco de color blanco, sostenido por pilastras cuadradas y acanaladas, encima del cual se colocó el escudo de León, entre dos amorcillos. Esta habitación no es tan grande como el Salón de los Reyes, pero es suficientemente cómoda para que los socios fumaran, jugaran cartas y platicaran. Las paredes están ornamentadas con planchas de alabastro jaspeadas con marco dorado y un gran lambrequín del mismo material.

En el interior, sobre las paredes, se colocaron dos óleos de gran formato: *Hernán Cortés ante Carlos V*, de José María Uría, y otro alusivo al desembarco de Cristóbal Colón.

En la fotografía adjunta se aprecia que este espacio también pudo haber sido utilizado como una pequeña sala de juntas, pues así lo indica la mesa que se encuentra al frente, sobre la que están colocados dos candelabros y detrás de ella están sentados tres personajes sobre mullidos sillones, posando para la foto. Y a los lados y alcanzan a apreciarse dos hileras de sillas Thonet,<sup>240</sup> de respaldos

---

<sup>239</sup> *Ibidem.*

<sup>240</sup> Las sillas Thonet deben su nombre al artesano alemán, Michel Thonet que encontró un procedimiento sencillo para curvar la madera y en 1841 obtuvo la primera patente para hacerlo. En 1849 fundó una compañía con sus hijos. En 1859 fabricó la silla No. 14 de respaldo sencillo y curvo que se utilizó en el Café Daumé, fácil de desmontar y guardar. Esta silla es muy similar a las del *fumoir* y el comedor del casino. “La silla de café n° 14, un diseño de éxito”, Noticias Habitat, <http://www.noticiashabitat.com/2009/la-silla-de-cafe-n%C2%BA-14-un-diseno-de-exito/>, 20 de octubre de 2009. Véase la página de la empresa: <http://www.thonet.de/en/news.html>,

tubulares, fáciles de desmontar y fueron muy empleados en los cafés, restaurantes y teatros de la época.



E. Bustillo. Salón de fumar, *El Mundo Ilustrado*, núm. 26, México, Junio 25 de 1905, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.

### **El restaurante**

El restaurante se encontraba sobre el pasillo que está al fondo, opuesto al Salón de los Reyes, es decir sobre el lado poniente, y aunque la descripción de la prensa es errada en cuanto a su localización, sirve para tener una idea: “A la derecha de la puerta principal se encuentra el restaurante, provisto de finísima vajilla y de los lujosos aparadores, mesas y sillas americanas. Al fondo se ve una vidriera artística”.<sup>241</sup>

Como se ve en esta fotografía, las mesas de madera estaban cubiertas con un mantel blanco sobre el cual, tal vez para la ocasión, se habían colocado dos

---

<sup>241</sup> “El Casino Español”, *El Mundo Ilustrado*, núm. 26, México, 25 de junio de 1905.

botellas de vino con sus correspondientes sifones. Las sillas eran de metal y su diseño contrastaba con el de las mesas. El toque de elegancia se rompe abruptamente con la colocación de una escupidera junto a cada una de las mesas. Al lado de las mesas, pegadas a la pared, están las vitrinas donde se guardaban la vajilla y las copas.



E. Bustillo. El restaurant, *El Mundo Ilustrado*, México, Junio 25 de 1905, No. 26, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.

En las paredes laterales del pasillo también se aprecian los *panneaux* ornamentados con grutescos y al centro un paisaje típico de alguna provincia española. En cuanto al vitral, que se ve al fondo, éste ha desaparecido y en su lugar se colocó una puerta de servicio, con la remodelación, que agrandó el edificio y se abrió un nuevo restaurante.

Del lado poniente, sobre ese mismo piso se encontraban las *toilettes* para hombres y mujeres. El siguiente fotograbado, que se tomó con motivo del gran

baile celebrado en 1909, muestra el aspecto que tenía la *toilette* de damas. En él se aprecia el tocador con un espejo, así como la escultura de una joven desnuda colocada encima del tocador, dos sillas de descanso y, al fondo, un biombo.

El corredor sur contiguo al *fumoir* y los *toilettes* es más angosto, una muestra de la falta de proporción y simetría con los tres pasillos restantes. Esta variación sólo se ve en el primer piso; la planta baja está bien proporcionada y los pasillos son de la misma anchura. A pesar de este defecto, la falta de proporción entre los pasillos de la planta alta y la baja es imperceptible desde esta última, pero se ve con claridad al circular por los corredores de la segunda planta.

Fotgrabado “Toilette para damas” “Banquete y baile en el Casino Español”, *El mundo Ilustrado*, México, 9 de mayo de 1909, núm. 19, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.



Si se observa con atención, existen coincidencias con el programa que se había anunciado, pero los espacios se adecuaban y se modificaban de acuerdo a la ocasión. Ésa era parte de la tradición del siglo XIX, la movilidad en los espacios.

Las carencias que presentaba el Casino en cuanto al programa se hicieron más evidentes con el paso de los años. Sin embargo, la ampliación y renovación del edificio fue posible porque en 1938 se puso en venta el terreno que se encuentra al fondo del Casino,-- en el lado poniente – y que adquirió esta institución en el año de 1942. Fue entonces que se llamó al arquitecto Manuel Ortiz Monasterio quien ayudado de Luis Ávila realizó la renovación del edificio.<sup>242</sup>

El Proyecto de renovación del Casino fue publicado en un boletín por la Institución, incluye planos, cortes, dibujos y descripciones de los cambios más significativos que pensaba hacer en el espacio ya existente, así como en la construcción de nuevos espacios que pudieran satisfacer las exigencias de los socios. Y así lo explica el arquitecto a cargo al hacer la presentación de su proyecto.

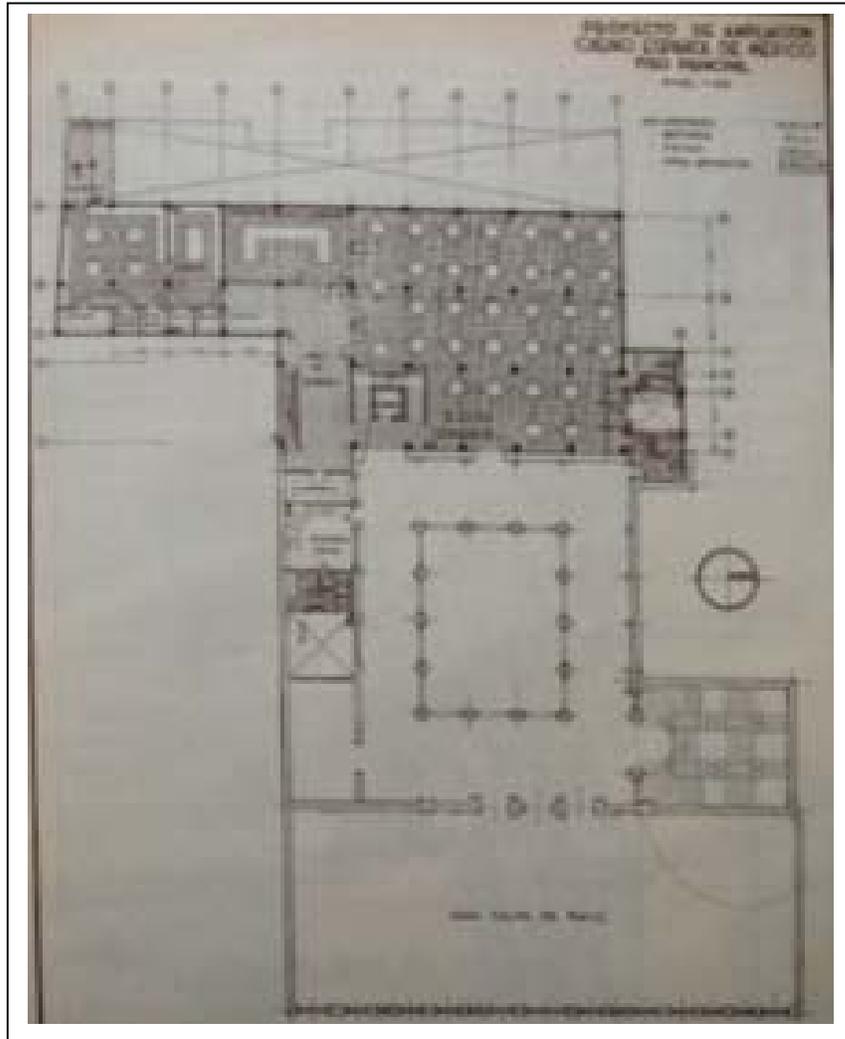
Además de un gran comedor al mismo nivel que el salón de fiestas, hacía falta un salón de descanso y lectura lejos del ruido del billar y domino, juegos que, a su vez, había necesidad de acondicionar en locales amplios, cómodos y bien ventilados.<sup>243</sup>

Entre las modificaciones más notorias del edificio se encuentran; en la planta baja, el salón de billar, que se transformó en un gran hall de descanso; mientras que el entresuelo se adecuó para dar alojamiento a las oficinas de la Junta de la Covadonga, el Club España y la Academia de Comercio; y, en la planta principal se construyó el comedor sobre el terreno adquirido.

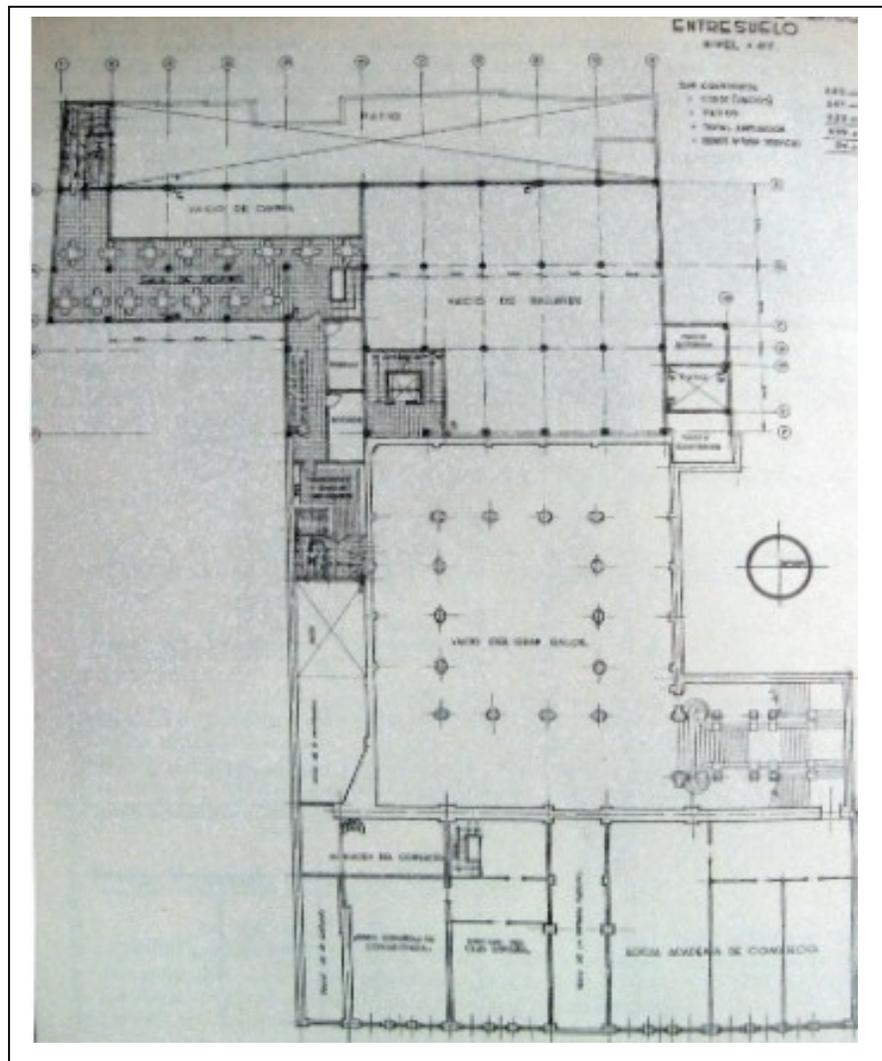
---

<sup>242</sup> Véase: Maribel Zerecero “*La arquitectura del Casino. Notas para una lectura*”. En: Adriana Gutiérrez Hernández, *Casino Español de México...*, pp.267- 296

<sup>243</sup> Manuel Ortiz Monasterio, *Proyecto de ampliación*, México, Casino Español, 1943. p. 6



Manuel Ortiz Monasterio, Piso Principal,  
*Proyecto de ampliación del Casino español, 1943*



Manuel Ortiz Monasterio, Entresuelo, *Proyecto de ampliación del Casino español*, 1943.

### 3.5. La fachada

La fachada, situada con dirección al oriente, se divide en tres secciones: la planta baja, donde se encuentra la entrada principal y los negocios; el entrepiso, que alberga la biblioteca y las oficinas, y el segundo piso, en el que están los balcones y ventanas del Salón Principal.

La puerta principal del Casino tiene un arco de medio punto y sobre él una cartela con el año de 1903, fecha en la cual se pensaba terminar el edificio. Esta puerta conserva los dibujos de antaño, tallados en cedro, que representan alegorías de los dos mundos. Los arcos de la puerta central y lateral son apainelados con dovelas resaltadas.

En la primera planta hay dos entradas, una en la torre del lado sur y la otra al centro. En la torre norte se rompió con la simetría original y, en lo que debió ser un tercer ingreso, se colocó un escaparate que sirvió para exhibir mercancías. Esa vitrina se protegió en el exterior con una cortina de hierro que contrasta con la puerta de madera del otro extremo; en esta decisión se ve claramente que el ingeniero antepuso el aspecto funcional y comercial a la simetría. En su defensa, se puede decir que no era necesaria una tercera puerta, pues al ver la planta se percibe la asimetría, y justo atrás de esta última accesoria se encuentra la escalera, así que por lógica se decidió eliminarla y colocar allí un aparador, en vez de otra puerta que no llevaría a ningún sitio.

La entrada principal la constituye una enorme puerta de madera ricamente ornamentada con motivos labrados que hacen alusión a la España Imperial, dejando en claro que América ha sido una de sus hijas y que alguna vez ambas estuvieron unidas.



Latapi & Bert, *Postal del Casino Español*, Colección Francisco Montellano, 1910.

La división entre la planta baja y el entrepiso está apenas marcada por los recuadros donde se anunciaba el giro de los comercios, de tal manera que a simple vista parece que las ventanas del entrepiso y las accesorias forman un piso corrido, separado del principal por las balaustradas; es decir, pareciera que el edificio tiene dos pisos de la misma altura, en vez de tres de diferente altura, dándole así mayor proporción y equilibrio. El ingeniero cumplió con uno de los requisitos de la convocatoria, aquel que exigía un edificio de tres pisos. Aunque el entrepiso es de menor tamaño, sirvió para colocar las oficinas de los negocios y posteriormente la biblioteca.

En el entrepiso hay una hilera de doce ventanas rectangulares de anchura variable y con dinteles abocinados, cuya utilización de molduras sirve para enmarcarlas y les da mayor profundidad. Arriba de cada ventana hay un panel ornamentado con una cartela, flanqueada por sendas ramas de olivo con fruto; en

la parte inferior lleva una pequeña flor de lis y dos hojas de olivo. Las ventanas de mayor tamaño están colocadas justo debajo de cada uno de los balcones del siguiente nivel, mientras que las más angostas coinciden con los escudos.

La partida de este frontis es bastante compleja, al conjuntar una composición en la que se acentúa la horizontalidad a través de largas cornisas y molduras, y una verticalidad marcada por tres cuerpos que resaltan del resto: el balcón central y los pabellones laterales.

A lo largo de la fachada existen claros y oscuros que se logran gracias al contraste luminoso de la cantera y la sombra de ventanas, puertas, enjutas y escudos heráldicos en relieve. La diversidad de materiales (cantera rosa, vidrio y madera) produce también una gran variedad de matices. Además, en cada piso se manejan diferentes ritmos, que sin embargo armonizan con el conjunto al dejar intervalos. Uno de los elementos constantes en el tercer nivel es el uso de ventanales que alternan con los escudos colocados en los vanos.

En el segundo nivel hay un total de nueve balcones, incluyendo el balcón central, que es un poco más amplio y tiene una ornamentación más elaborada. Éste forma un conjunto con los dos balcones laterales, para realzar el cuerpo central donde se localizaba el lugar de mayor dignidad y lujo dentro del edificio: el salón principal. El arco de las ventanas es de medio punto, rematado en la clave por una hoja de acanto que pende de un florón circular; se apoya en una jamba moldurada en cuatro secciones, ornamentadas con ábacos y hojas de acanto, acompañado de dos enjutas. Está flanqueado por dos columnas de capitel del orden dórico mutular muy parecido al de Vignola, sólo que en vez de usar un florón se colocó la flor de lis. El ábaco está decorado con pequeñas hojas y el equino es totalmente liso; ambos elementos se repiten hasta mimetizarse con las molduras que sirven de división al último friso. La basa y el pedestal también son del orden dórico; el pedestal tiene la misma altura que las balaustradas de los balcones.

Las puertas que cierran las ventanas contiguas al balcón central son de dos hojas, y en el cristal llevan grabado el anagrama del Casino Español; en la parte superior se aprecia el escudo a color de las provincias españolas.

A los lados están dos pabellones ornamentados a manera de torres, con almenas, aspilleras y troneras, clara reminiscencia del pasado románico. Estos pabellones están a la misma altura que el balcón central y ostentan sendas ventanas en el piso principal.

Este segundo piso es el más importante porque alberga el Salón Principal, de allí que el arquitecto se haya esmerado en su ornamentación colocando, además de los escudos de las ventanas y del friso superior, cuatro escudos dinásticos.

### **3.6. Constructores y artistas**

Arquitectos, ingenieros y maestros de obras tienen el día de hoy un papel bien definido en una construcción, colaboran juntos en una obra, pero cada uno realiza una tarea específica. Al ingeniero se le pide dar solidez a la estructura de la construcción, mientras al arquitecto se le exige la planeación, la división del espacio, la iluminación, y el maestro de obras se encarga de llevar a la práctica las instrucciones que los dos anteriores le den. En el siglo XIX, un ingeniero, un arquitecto debía tener conocimientos de ambos oficios, cualquiera de ellos podía dirigir la construcción de una obra sin que se pusiera en duda su capacidad, pero también había maestros de obras experimentados que obtenían el permiso para hacerlo.

En la segunda mitad del siglo XIX se hizo patente esta división. En el caso de México, la carrera de ingeniero civil nació de la Academia de San Carlos, en 1857, cuando se intentó unir los conocimientos técnicos y artísticos en una sola carrera; entonces los egresados tenían título de ingeniero arquitecto. En 1859, en el Colegio Nacional de Minería se impartió la carrera de ingeniero de minas e ingeniero topógrafo. En 1877 se creó la Escuela Nacional de Ingenieros, donde se impartían las materias de gimnasia, geometría, geometría descriptiva, topografía, teoría mecánica, mineralogía, caminos comunes, puentes, dibujo, elementos de arquitectura y dibujo, estereotomía y carpintería y química aplicada.

En 1897, la carrera de ingeniero civil desplazó a la de ingeniero de caminos y puentes. Por esas fechas, los conocimientos que debía tener un ingeniero eran física, magnetismo, electricidad, termodinámica, electrometría, ingeniería sanitaria, experimentación de materiales, estructuras de hierro.<sup>244</sup> La diferencia entre las materias que se impartían cuando las carreras de ingeniería aún estaban muy vinculadas y las que se ven en este último bloque son una muestra del grado de especialización y avance que estaba alcanzando la ingeniería civil, ya muy separada de la formación artística de un arquitecto.

En las últimas décadas del siglo, la competencia por los contratos era bastante fuerte porque el régimen de Porfirio Díaz daba preferencia a los militares para ocupar altos cargos públicos y sus funcionarios de diferentes rangos procedían del Colegio Militar, así que una buena parte de los trabajos de urbanización, comunicación y transporte en las principales ciudades del país eran hechos por ingenieros militares.

Esta desavenencia entre arquitectos e ingenieros aumentó cuando en 1897 se modificó la forma de expedir licencias de construcción. A partir de entonces se les otorgó a todos aquellos que estudiaban matemáticas, construcción y dibujo arquitectónico.<sup>245</sup> Los arquitectos participantes en esta controversia se refieren al tema, explicando que la ley no reconoce a los ingenieros militares el derecho de practicar la arquitectura y en la Secretaría de Fomento solamente se les admite como tipógrafos e hidrógrafos, sin embargo, el Ayuntamiento de la Ciudad de México era el encargado de conceder la inscripción en la obrería mayor a quienes lo solicitaran, siempre y cuando demostraran tener los conocimientos necesarios para dirigir una obra.

En esa época, los ingenieros alcanzaron mucho prestigio. Su cercanía con la ciencia les daba una gran credibilidad, más aún en un país donde el grupo de los “científicos” tenía el control en sus manos, mientras que los arquitectos eran considerados artistas. Esta polémica no era exclusiva de nuestro país; al parecer

---

<sup>244</sup> Rosa Aurora Baños, *Formación académica y obra arquitectónica de los ingenieros arquitectos y de los ingenieros civiles en la ciudad de México (1857-1910)*, tesis de doctorado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2005.

<sup>245</sup> Israel Katzman, *op.cit.*, p. 66.

había surgido por primera vez en Francia y de allí se expandió a todo el mundo occidental donde existieron ambas profesiones. Se tenía la idea de que la humanidad en su paso por los tres estadios había llegado al positivo, en el cual la ciencia conducía al hombre y le llevaba al progreso.<sup>246</sup>

Los ingenieros mismos se sabían diferentes a los arquitectos, al menos eso es lo que nos deja entrever Alberto Robles Gil en un estudio que presentara en Madrid a nombre de la Academia Nacional de Ingeniería y Arquitectura en 1911.

El arquitecto puede por lo demás, como un artista, limitarse a redactar y desarrollar únicamente el proyecto de una obra y vigilarla en cuanto a su arquitectura, es decir, en su estilo, forma y distribución, escala y proporciones y empleo de ciertos materiales; en cuyo caso un ingeniero constructor debe encargarse de resolver el problema de estabilidad y vigilar con el personal necesario los trabajos, los cuales pueden ser hechos total o parcialmente por uno o varios contratistas según sus especialidades.<sup>247</sup>

En España, la arquitectura y la ingeniería siguieron por caminos muy parecidos a los de México. Desde 1752, se había impartido la carrera de arquitectura en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. En 1842, la reina Isabel II fundó la Escuela Especial de Arquitectura, separándose de la Academia.

La ingeniería fue impulsada por Agustín de Betancourt, quien creó la Inspección General de Caminos y Canales en 1799, y tres años después, la Escuela Oficial del Cuerpo de Ingenieros, cuyos cursos incluían las materias de mecánica, hidráulica, geometría descriptiva, empujes de tierra, bóvedas, estereotomía y dibujo, conocimientos de materiales, encauzamiento de ríos y construcción de puentes, caminos y canales. Ésta se transformó en 1834 en Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. De esta institución egresaron los profesionistas que en 1835 formaron el cuerpo de ingenieros civiles y que estuvieron a cargo de la construcción de los

---

<sup>246</sup> Véase: Augusto Comte, *Curso de filosofía positiva*, Madrid, Aguilar, 1973.

<sup>247</sup> Alberto Robles Gil, *La ciudad de México y sus construcciones*, México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, 1911, p. 24.

caminos y las obras públicas del reino.<sup>248</sup> A partir de entonces, el estado dio mayor preferencia a los ingenieros. Y también surgió la misma polémica entre ingenieros y arquitectos.<sup>249</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, para poder ingresar a cualquiera de estas carreras era necesario haber acudido a una escuela de segunda enseñanza, es decir, haber recibido el título de bachiller. Esta educación era el paso inmediato a los estudios superiores y fue exclusiva para la élite del poder económico; para las capas bajas estaba la escuela pública. Los alumnos pagaron altos costos por su educación: matrícula, coste por asignatura, derechos de examen, titulaciones, certificados.<sup>250</sup>

Si comparamos la formación de los ingenieros españoles y mexicanos veremos las coincidencias, ya que ambas escuelas seguían la formación de la escuela francesa.

Así pues, en la cosmopolita ciudad de México, por un lado estaban los arquitectos egresados de la Academia de San Carlos y, por otro, los ingenieros civiles y militares de la Escuela Nacional de Ingeniería y del Colegio Militar. A éstos se deben agregar los ingenieros arquitectos extranjeros, como Emilio González del Campo, quien de inmediato se unió al grupo de ingenieros.

Emilio Antonio Agustín González del Campo López era su nombre completo. Nació el 9 de agosto de 1853 en Santander,<sup>251</sup> según consta en el acta de bautismo de la catedral de Santander. Fue el tercer hijo (de un total de siete hermanos) de Baltasar González del Campo y Centurión, empleado público, original de Santander, y de Santa López San Tirso, nacida en Oviedo. Su padre ocupó diversos cargos públicos: fue escribiente del gobierno político de Granada y

---

<sup>248</sup> María Dolores Antigüedad del Castillo Olivares, “Los ingenieros urbanistas en la España decimonónica”, en *Espacio, Tiempo y Forma* (en línea), núm. 10, serie VII, Madrid, 1997, pp. 217-236, <http://e-spacio.uned.es/fez/>, 22 de diciembre de 2007.

<sup>249</sup> Véase: Antonio Bonet Correa *et al.*, *La polémica ingenieros arquitectos en España, siglo XIX*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1985.

<sup>250</sup> Ángela del Valle López, *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la restauración borbónica (1875-1885)*, Madrid, Consejo de Universidades / Secretaría General, 1990.

<sup>251</sup> Copia del Acta de Bautismo de Emilio González del Campo emitida por la catedral de Santander, Archivo General de Segovia, 22 de marzo de 1871.

oficial de la Fábrica de Tabacos de Santander; también trabajó en la Oficina Central de Correos y en el Gabinete Central en Madrid.<sup>252</sup>

Entre 1869 y 1870, Emilio, de tan sólo 14 años de edad, estuvo inscrito como bachiller en artes y conceptos de álgebra en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Su hermano Antonio, de 21 años, también realizó los mismos estudios. El 4 de octubre de 1869, ambos hermanos solicitaron por separado al rector de la Universidad que les permitiera presentar un examen, ya que habían tenido un percance (debido al mal estado del ferrocarril) que no les permitió llegar al examen.

D. Emilio González del Campo que vive en la Calle de Espíritu Santo No. 35 a V. E. tiene el honor de hacer presente que a causa de haberse retrasado por el mal estado de las vías férreas, no ha podido matricularse por haber pasado el término en vista de lo cual a V. E. suplica se sirva mandar se le permita matricularse en la Facultad de Ciencias.<sup>253</sup>

En su expediente, Emilio solicita matricularse en las asignaturas de geometría elemental, trigonometría y conceptos de álgebra, y al parecer sí le fue concedido presentarlas y pagarlas. En su petición para matricularse también aparece la asignatura de dibujo artístico, pero ésta fue tachada, lo que da a entender que aunque la pudo haber cursado, si no pagaba y presentaba el examen, no se emitiría la matrícula correspondiente.

En situación similar está el expediente de su hermano Antonio. Si lo comparamos con los demás expedientes, se ve claramente que eran pocos quienes pagaban todas sus asignaturas y obtenían el título de bachiller. Es de suponer que Emilio no concluyó sus estudios porque su padre se dio cuenta de lo costoso que era mantener a sus dos hijos en este colegio y decidió retirarlos del mismo.

---

<sup>252</sup> Datos sobre la familia González del Campo que me facilitó el historiador Fernando González del Campo Román en la entrevista realizada en Madrid, el 22 de febrero de 2009.

<sup>253</sup> Expediente de Emilio González del Campo, Archivo Histórico Nacional, sección Universidades, log. 5663, exp. 2.



FACULTAD DE *Ciencias* CURSO DE 1869 A 1870

Pago de Euro. p. 111. 7. p. 29. 1. 1. 1. 1.

ASIGNATURAS.

129 { *Geometría elemental* natural de *Santander*  
*Trigonometría* provincia de *idem*  
*Geometría Algebra* de *11* años de edad,  
*Vibración Simple* solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento.

Vice calle *Expirita Santa*  
número *35* cuarto *primero*  
y su fiador D. *Francisco*  
*del Campo*  
calle *Expirita Santa*  
número *35* cuarto *primero*  
Madrid, *4* de *Octubre*  
de 1869.

A. H. N.  
UNIVERSIDADES

FIRMA DEL FIADOR. FIRMA DEL ALUMNO.

*Baltasar G. del Campo* *Emilio G. del Campo*

Solicitud para presentar examen de asignaturas. Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades, Leg. 5663, Exp. 2.

El 4 de abril de 1871, don Baltasar escribió una carta, desde Madrid, al Director General del Arma de Caballería, solicitando una plaza para su hijo Emilio, quien “reúne los conocimientos necesarios para hacer oposición a una de las plazas de cadetes de armas a su cargo”.<sup>254</sup>

<sup>254</sup> Expediente militar de D. Emilio González del Campo y López, Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo G. 2960.

Por persistencia de su padre, Emilio logró entrar a la milicia, lo cual era la mejor opción para que su hijo obtuviera un trabajo con cierto reconocimiento social o bien para que continuara sus estudios, pero no era fácil entrar. Para ingresar como cadete, el aspirante debía cumplir bastantes requisitos: saber doctrina cristiana, leer, escribir, gramática, las primeras reglas de la aritmética, entre otros. En el caso de que tuviera estudios de bachiller se le podían dispensar estas pruebas. La edad a la que se podía ingresar era a partir de los 14 años y hasta los 17; asimismo, debía demostrar que tenía buena salud con un certificado médico. En cuanto a la situación familiar, tenía que presentar su fe de bautizo y su padre debía dar prueba de su último empleo.

La educación militar no era gratuita y la familia de los cadetes tenía que sufragar ciertos costos de su educación, en algunos casos hasta ocho reales diarios, pero los cadetes que eran hijos de militares o de paisanos de bajos recursos podían quedar exentos de dichos pagos.<sup>255</sup>

Emilio González ingresó a los 16 años como cadete del Arma de Caballería, donde se les preparaba para continuar una carrera superior y a la vez para servir en el ejército. Había tres tipos de clases: científicas, militares y accesorias. Las clases científicas se componían de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría práctica, fortificación, castrametación y conocimientos militares, tácticas sublimes, teoría general de ecuaciones. Las militares consistían en enseñar ordenanzas, táctica de caballería y ligera, contabilidad y procedimientos militares, descriptiva y dibujo militar. En las accesorias estaban religión, historia, francés, geografía, gimnasia, equitación, esgrima, natación.<sup>256</sup>

Además del Regimiento de Caballería al que Emilio ingresó directamente, se encontraba la Academia de la misma, que se había instalado en Valladolid desde 1852. Anteriormente el Colegio General Militar reunía a todos las escuelas y regimientos, sin embargo, desde 1849 los colegios se habían separado. En Segovia se encontraba el Colegio de Artillería; en Guadalajara, el de Ingenieros;

---

<sup>255</sup> José Ramón Ortiz de Zárate, “Antecedentes históricos de la enseñanza general militar en España, 2a parte”, *V Congreso de Historia Militar. La enseñanza militar en España. 75 años de la Academia General Militar en Zaragoza*, 2003, p. 57.

<sup>256</sup> Ésta fue la instrucción que se siguió desde 1850 y permaneció casi sin variantes durante el siglo XIX.

en Madrid, el Cuerpo del Estado Mayor y Administración. Fue hasta 1882, con la creación de la Academia General Militar en Toledo, que se volvieron a reunir todas las armas y cuerpos.<sup>257</sup>

En el extracto de su historia militar, que se encuentra en el expediente del Archivo Militar de Segovia, se pueden ver sus actividades regulares en el ejército de 1871 a 1872. El 24 de junio de 1871 fue nombrado cadete superior sin goce de haber o sueldo, porque había ingresado con el grupo de paisanos y ganó por oposición una de las ocho plazas que se habían creado. Unos meses después, el 1 de agosto, se cambió al Regimiento de Montesa para continuar sus estudios.<sup>258</sup>

Una vez en el Regimiento no le fue muy bien en la parte académica y fue reprobado en sus dos primeros semestres. Para junio de 1872, en su expediente se lee: “fue reprobado en aritmética en el 1o y 2o semestre, repitiendo el primero”. Por esa razón, su padre ordenó su traslado a la Academia de Valladolid, decisión que no dejó conforme a Emilio, quien el 8 de agosto envió una carta a sus superiores para que no lo transfirieran.

Exmo. Sr.

Don Emilio González del Campo y López, cadete de número del Regimiento de Montesa, 60 de Lanceros, destinado a la Academia de Valladolid de misma arma a V. E. con la debida subordinación tiene el honor de exponer, que no permitiéndole el estado de su salud pasar a continuar sus estudios a dicha Academia a V. E. se digne a concederle la gracia de continuarlos en el referido Regimiento o expedirle la licencia absoluta.<sup>259</sup>

Esta solicitud deja ver el carácter de Emilio, que al no estar dispuesto a marcharse del Regimiento y repetir un semestre en la Academia, prefería que lo diesen de baja de forma definitiva. Al margen de este documento, el director de la

---

<sup>257</sup> José Ramón Ortiz de Zárate, *op. cit.*, p. 60.

<sup>258</sup> Este regimiento se creó para contribuir a la guerra de sucesión de Felipe V, integrando las tropas del rey en Andalucía. Este ejército tuvo gran prestigio y era conocido como Regimiento de Salamanca, hasta que en 1734 recibió el nombre de Montesa. Había sido disuelto por Fernando VII, pero en 1839 volvió a integrarse y en 1847 participó en la segunda guerra carlista de 1847 y en la sublevación cantonal de 1873. Véase: *Con este signo vencerás. Regimiento de Montesa, 3o. de Caballería, 1706-2006. Sus estandartes y uniformes*, Valladolid, Quirón, 2006, pp. 1-3.

<sup>259</sup> Expediente militar de D. Emilio González del Campo y López, Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo G. 2960.

Academia de Valladolid escribió una nota al director de Caballería en la que informaba que Emilio González no se había presentado el día 1º de agosto a cursar el primer semestre, tal y como se le había indicado, “por haber obtenido las notas de suficiente en los exámenes verificados en junio pasado”.<sup>260</sup> Y recomendó “desestimar su pretensión” y “otorgarle licencia absoluta”,<sup>261</sup> es decir que se le daba de baja en forma definitiva.

Sin embargo, la discusión no terminó allí. El 16 de agosto, don Baltasar, preocupado por la baja de su hijo, dirigió una carta al director general de Caballería solicitando que se le permitiera continuar sus estudios en uno de los regimientos de Arma de Caballería, en lugar de hacerlo en la Academia. Tal solicitud se amparaba en la excepción hecha en el artículo 165 del reglamento de cadetes vigente; sin embargo, en esta ocasión sus conocimientos de los reglamentos y de los formulismos burocráticos no le sirvieron, y el 17 de septiembre de ese año Emilio fue dado de baja porque no se presentó en la Academia, según consta en su extracto militar.

*N.º 113* Cadete Superior D. Emilio González del Campo

*Efectivo*

*Extracto de su historia militar*

N.º de Expediente	Alcald.			Comis.		Castro	
	Día	Mes	Año	Reg.	Comis.	Comis.	Comis.
N.º de Expediente Provincia de Segovia el día 9 de Agosto de 1853							
Fue nombrado Cadete Superior en grado de haber, por su aprobación en el N.º 31 (grupo de formación) de la Academia de oposición a 80 plazas vacantes (N.º de ...)							
Ingresó por seguir su estudio en el Reg. de Albuera, por haber oprobado el art. 6.º del reglamento; antes de su ingreso							
Fue nombrado Cadete Superior en el Reg. de Albuera, por su aprobación en el N.º 31 (grupo de formación) de la Academia de oposición a 80 plazas vacantes (N.º de ...)							
Fue nombrado Cadete Superior en el Reg. de Albuera, por su aprobación en el N.º 31 (grupo de formación) de la Academia de oposición a 80 plazas vacantes (N.º de ...)							
Fue dado de baja por no haberse presentado en la Academia el día 1.º de Agosto de 1853							

Extracto de su historia Militar. Expediente militar de Emilio González del Campo y López, Archivo General Militar de Segovia.

<sup>260</sup> *Ibidem.*  
<sup>261</sup> *Ibidem.*

Resulta difícil saber con certeza lo que sucedió después, sin embargo por la carta que dirigió al jefe de la tercera sección del Ministerio de Guerra, el 15 de septiembre de 1873, se sabe que Emilio se presentó a la Academia de Valladolid, donde al parecer estuvo un año y esperaba regresar con su Regimiento, por eso explica que “necesitando acreditar haber sido tal cadete en la promoción que tuvo lugar cuando se organizó nuevamente el Colegio de Valladolid suplica se sirva ordenar se expida aquella certificación en que se haga constar su ingreso a dicho colegio y pase al Regimiento de Montesa, gracia que espera alcanzar de la justificación de V. E.”<sup>262</sup>

Es de suponer que si envió dicha carta, continuó en el ejército por lo menos hasta esa fecha, sin embargo, en los siguientes siete años no se sabe más de él hasta el 28 de octubre de 1880, cuando el cónsul de España en Burdeos informó al Ministerio de Estado en España que Emilio deseaba regresar a su país.

En cumplimiento de lo pactado por V. E. tengo el honor de comentarle si puedo expedir pasaporte para esa corte, donde vivía calle de Serrano No. 48, al ex capitán carlista de 29 años de edad, soltero, natural de Santander y de profesión rentista, Don Emilio González del Campo y López de San Tirso, el cual desea acogerse a la amnistía del 2 de febrero de 1877.<sup>263</sup>

Este documento nos da algunos datos de su biografía, pues en esos años fuera de su patria ascendió a capitán en el ejército carlista, mérito que nos habla de su valor para el combate y de su ideología, por lo que resulta indispensable saber cuál era la ideología de un carlista y cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a unirse a este movimiento.

El carlismo tuvo sus orígenes en 1833, a la muerte de Fernando VII, quien no había tenido un descendiente varón que ocupara el trono, por tanto gobernaría su hermano Carlos María Isidro. No obstante, tras la supresión de la Ley Sálica se permitió gobernar a las mujeres, e Isabel II, hija de Fernando ocupó el trono. A partir de entonces don Carlos y sus hijos (pretendientes al trono) cuestionaron la legitimidad de la reina y su descendencia, provocando tres grandes guerras civiles

---

<sup>262</sup> *Ibidem.*

<sup>263</sup> *Ibidem.*

que estallaron en 1833, 1847 y 1873.

El lema de este grupo era “Dios, Patria, Fueros y Ley”. Se oponía a las reformas liberalizadoras y centristas que había empezado a implementar la reina bajo la influencia de sus ministros. De ahí que el carlismo haya reclutado sus principales seguidores entre nobles y campesinos, principalmente en las provincias vascongadas, Navarra, Aragón, Castilla y Valencia. A partir de ese año (1833), don Carlos sumió a España en continuas guerras civiles aprovechando el descontento del pueblo y el divisionismo que había entre liberales, moderados y la reina Isabel II que ocupaba el trono. Este grupo era monarquista, católico, se oponía a los cambios introducidos por los liberales y defendía la existencia de fueros en las provincias españolas, fueros que les permitían autogobernarse y les eximía de impuestos y de enviar soldados al ejército.

El año de 1873 fue crucial para España ya que se instaló la Primera República y una monarquía constitucional con Amadeo de Saboya, cuyo gobierno se caracterizó por su fragilidad y los continuos ataques de sus enemigos. Los seguidores de Alfonso XII deseaban reinstaurar la monarquía y los carlistas se levantaron en zonas rurales de las provincias vascongadas, Navarra, Cataluña y Aragón, en apoyo al pretendiente Carlos VII. Algunos escritores de la época veían el carlismo como un movimiento legítimo del pueblo que se levanta para mantener sus derechos (apoyados en antiguos fueros) y para oponerse a la centralización del Estado. Por esta razón, Carlos Marx y Federico Engels pensaban que este movimiento tenía auténticas bases populares y nacionales.

El carlismo en España era considerado una lucha en contra de la opresión de la burguesía y de las nuevas reformas de carácter liberal que el Estado español había tratado de imponer, pues parecía que con la instauración de la República y las medidas tomadas en la segunda mitad del siglo XIX (la expropiación de tierra a campesinos, la abolición del fuero que los eximía de servir en el ejército y pagar impuestos). Estas reformas atentaban contra la autonomía de las provincias y de los campesinos.

Los historiadores contemporáneos analizan el carlismo desde diferentes perspectivas y se le identifica como uno de los antecedentes del regionalismo

vasco y catalán, ya que en ambas provincias fue muy grande el número de adeptos.<sup>264</sup>

Así, 1873 fue posiblemente el año en que Emilio se integró a las filas del carlismo con el Regimiento de Montesa, aunque cabe preguntarse si desde antes quería incorporarse a ese movimiento y de ahí su deseo de permanecer en el Regimiento en vez de acudir a la Academia. También cabría la posibilidad de que su estancia dentro de la Academia Militar haya sido uno de los motivos que lo orilló a incorporarse al carlismo al verse invadido por el sentir romántico y aventurero que prevalecía en el ejército, pues en aquella época era común que un regimiento se insubordinara por estar en desacuerdo con alguna disposición o con el nombramiento de un superior. Como ya se mencionó antes, en las filas del carlismo Emilio consiguió ascender y pasó de ser un simple cadete a convertirse en capitán. Es probable que el movimiento carlista, necesitado de hombres, otorgara los grados con mayor facilidad, o bien sus méritos militares lo llevaron a conseguir el ascenso.

Aventurándonos un poco más, y aunque de esto no quede testimonio alguno, cabría la posibilidad de que cuando Emilio se incorporó a la tropa carlista se le haya pedido que ingresara en la recién fundada Academia de Ingeniería que se estableció en la ciudad de Vergara, donde se centralizó la educación.

Para 1875, el rey Alfonso XII había recuperado el trono y su ejército se encargó de combatir a los carlistas, que al verse derrotados se dirigieron al sur de Francia y se establecieron en Bayona, Persignan, Tolouse, Burdeos; algunos se dispersaron por el país.<sup>265</sup> En 1876, la toma de la ciudad de Estella, capital carlista, marcó la derrota del movimiento y Carlos VII también huyó a Francia.

En tanto, los ex combatientes vivían como exiliados políticos en condiciones de pobreza; algunos llegaron a mendigar por las calles, otros cometían actos de pillaje y hubo quienes se volvieron mercenarios. Los partidos de los liberales y moderados españoles se disputaban su apoyo para desestabilizar al gobierno de

---

<sup>264</sup> Vicente Garmendia, “La ideología Carlista, 1868-1876”: En: *Los orígenes del nacionalismo vasco*, Guipúzcoa, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1984.

<sup>265</sup> Javier Real Cuesta, “La emigración carlista de 1876 y la política de atracción de republicanos y moderados”, en *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, núm. 22, 1994, pp. 213-224.

Alfonso XII, por eso eran considerados el *lastre carlista*.<sup>266</sup> Así, el gobierno de su majestad emitió en 1877 una amnistía para que regresaran a su país los combatientes carlistas, esto con la finalidad de reducir las tropas que se encontraban en la frontera causando desmanes y que además significaban una amenaza para su gobierno. Fue así como los que vivían en mayor pobreza y ya no tenían la esperanza de que Carlos VII recuperara el trono, decidieron regresar a España.

Al parecer Emilio no vivía en una situación tan precaria, porque tardó tres años en acogerse a la amnistía y permaneció en Burdeos, uno de los últimos reductos de la élite militar carlista. Probablemente se volvió mercenario o había conseguido un empleo en Francia, aunque de esto no se tiene noticia porque había declarado que su profesión era de “rentista”, sin embargo no tenía fortuna y quizá vivió de alguna pequeña renta que le enviaba su padre. Ahora bien, esto tampoco tenía que ser verdad porque si pedía amnistía, no iba a declarar que era mercenario, y en 1880, en la carta que envió al cónsul, manifestó que “no tiene antecedente alguno desfavorable”.<sup>267</sup>

El 11 de enero de 1881 se envió a Burdeos una respuesta favorable a la solicitud de acogerse a la amnistía de 1877 y se pidió al cónsul de esa ciudad que le emitiera un pasaporte para que pudiera regresar a España. Para esas fechas Emilio ya tenía más de 27 años y su experiencia profesional era básicamente en el campo militar, aunque tal vez más enfocado en la realización de fortificaciones, que era un trabajo que también desempeñaban los militares; sin embargo, hasta entonces no se ha encontrado ninguna prueba de que hubiera cursado en alguna escuela de ingeniería vinculada al ejército, y para 1881 difícilmente hubiera podido ingresar en algún instituto debido a que había rebasado la edad permitida para entrar.

No existen, pues, datos para saber cuántos años más permaneció en Burdeos, donde es probable que hubiese conocido a Marie Moriset Deschamps,

---

<sup>266</sup> *Ibidem.*

<sup>267</sup> Expediente militar de D. Emilio González del Campo y López, Archivo General Militar de Segovia, sección 1, legajo G. 2960.

originaria de Poitiers, quien se convirtió en su esposa y años más tarde alcanzó a su marido en México, una vez que él había logrado establecerse.

En aquella época algunos carlistas decidieron emigrar de Burdeos a Cuba y Argentina o a cualquier lugar de América en vez de regresar a su país. Es posible que esos oficiales carlistas tuvieran la libertad de regresar a su país, pero ya no ocuparían un sitio en el ejército y serían vistos con desdén por sus compatriotas, por lo que pensaron que era mejor probar fortuna en América. Quizá todos esos factores obligaron a Emilio a tomar la decisión de abandonar España y cruzar el Atlántico.

Para 1887, Emilio llegó a México, hecho que se puede deducir porque a partir del 3 de agosto de ese año se anunciaba en la prensa que había correspondencia para él.<sup>268</sup> Al parecer, su esposa le mandaba cartas desde Francia y así fue durante un año hasta que, en 1888, se anunció que Mme González del Campo había llegado en el vapor francés *Washington*, procedente del puerto de Nazaire.<sup>269</sup>

Como era la tradición, Emilio tuvo que integrarse, y esto lo realizó a partir de las conexiones que tenía dentro de su comunidad: su primer acercamiento fue con periodistas españoles. De ello se tiene noticia porque en 1888 hubo un escándalo en *El Correo Español*, a raíz de un artículo de Pedro García, residente en Cuba, en el cual insultaba al gobierno mexicano. Un grupo de españoles se reunió en las oficinas de *La Voz de España* para firmar un manifiesto en su contra. Entre los firmantes se encontraban J. Barbier, Francisco de la Fuente, José Gándara de Velasco, Federico M. Fusco, José Pastor, Ramón Delfino y Emilio González del Campo.<sup>270</sup> Unos días después, el 14 de enero, *La Patria* anunció que se le había admitido como socio de la Asociación de Periodistas Españoles.

Emilio supo sacar ventaja de todas las cualidades que tenía a su alcance y por las que destacaba del resto de sus compatriotas. Era poseedor de vastos conocimientos militares, de una gran elocuencia, imaginación y soltura para escribir y hablar. A esto se debe agregar que hablaba francés y tenía una gran

---

<sup>268</sup> *El Diario del Hogar*, núm. 272, México, 3 de agosto de 1887.

<sup>269</sup> *Le Traite d'Union*, núm. 81, México, 19 de marzo de 1888; la misma noticia se publicó en *El Siglo XIX*.

<sup>270</sup> "La colonia española", *La Patria*, núm. 3255, México, 11 de enero de 1888.

sensibilidad para el arte y la moda. Por eso cuando llego aquí no le costó trabajo granjearse la simpatía de sus compatriotas y de otros mexicanos que lo acogieron y recomendaron en la prensa.

En 1890, cuando todavía era un desconocido y el Casino Español apenas le había encargado los planos para el edificio, dos diarios, *La Voz de México* y *The Two Republics*,<sup>271</sup> redactaron una noticia de apoyo al proyecto presentado por el ingeniero Emilio González del Campo, en la que daban a conocer los pormenores del futuro edificio y manifestaban que “el proyecto era en detalle una obra maestra de arte y de ingeniería”.<sup>272</sup>

En 1892, nuevamente apareció un breve anuncio en *El Siglo XIX*, en el que la redacción de manera muy personal recomendaba sus servicios:

Nuestro particular amigo el distinguido D. E. González del Campo puede encargarse de los presupuestos, planos y demás trabajos que necesiten los propietarios para poner las cañerías de conducción de aguas de sus casas en todo conformes con el nuevo reglamento de obras públicas. No vacilamos en recomendarlo eficazmente a nuestros suscriptores por persona conocida y cuya inteligencia dejará satisfecha a toda persona que le haga el honor de ocuparlo. En esta redacción se dirá su domicilio.<sup>273</sup>

La recomendación en *El Siglo XIX* resultó primordial para que Emilio fuera reconocido como ingeniero, al ser uno de los periódicos de mayor circulación en México, de corte liberal y cuyo editor era el famoso polemista ingeniero Francisco Bulnes, amigo de Delfín Sánchez Ramos. Así que cuando un diario de tal seriedad recomendaba a alguien, se tenía por verdadero; allí radicaba el poder de la prensa. De alguna manera fueron precavidos y lo recomendaron para hacer ciertos trabajos de cañería, en los cuales sabían que tenía conocimiento.

Aunque se pueda cuestionar su honestidad al ostentar un título que difícilmente pudo conseguir por su trayectoria militar, la situación que vivió en España debió ser complicada y cuando vio la posibilidad de que podía empezar de nuevo en México y que sus conocimientos le podían facilitar ascender

---

<sup>271</sup> *Te Two Republics*, México, núm. 105, 19 de noviembre de 1890, y *La Voz de México*, núm. 2931, México, 19 de noviembre de 1890.

<sup>272</sup> “The New Spanish Club”, *The Two Republics*, núm. 105, México, 19 de noviembre de 1890.

<sup>273</sup> *El Siglo XIX*, núm. 16296, México, 28 de abril de 1892.

socialmente, fue que decidió presentarse como primero como ingeniero y después como ingeniero-arquitecto.

Cabe decir a su favor que si bien no tenía el título, su formación la obtuvo gracias a su estancia en diferentes instituciones: la Universidad Central, el Regimiento del Arma de Caballería, la Academia de Valladolid, e incluso la práctica como soldado carlista trabajando bajo la dirección de algún ingeniero. Y qué decir de su estancia en Burdeos, una ciudad portuaria en pleno proceso de urbanización, donde seguramente sus conocimientos en el área le ayudaron a sobrevivir y allí pudo aprender más acerca de la construcción sobre terreno fangoso y el manejo del hierro.

A esto se debe agregar que González del Campo tenía una gran facilidad para el dibujo y una gran sensibilidad para captar tanto el gusto y la moda de la época, como lo que deseaba ver plasmado su comitente en su obra. Esa flexibilidad era el resultado de su falta de formación, pues no imponía a sus clientes un proyecto por considerar que las ideas que ellos pudieran aportar eran anticuadas o faltas de proporción.

En 1894 participó en la convocatoria que emitió el Cabildo de la Ciudad de México para construir una plaza de toros, solicitando a los interesados presentar un proyecto que incluyera planos, perfiles y presupuesto con todas las explicaciones necesarias.<sup>274</sup> Ésta fue la segunda convocatoria a la que acudió, y enfrentó los problemas de todo ingeniero o arquitecto de la época: tratar de darle gusto a su futuro cliente, hacer y rehacer los planos con los señalamientos que le hicieran, para saber al final que su proyecto no era el elegido, sin recibir dinero a cambio.

---

<sup>274</sup> Archivo Histórico del Distrito del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D. F., vol. 857, exp. 137, año 1894.



Portada del expediente de Emilio González del Campo en el que hace una propuesta al Ayuntamiento Constitucional de México para la construcción de una Plaza de toros. Archivo Histórico del Distrito del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D. F, vol. 857, exp. 139, año 1894 Leg. 5663, Exp. 2.

El 14 de mayo de 1894 dirigió al presidente del Ayuntamiento una carta para solicitar que se le concediera la construcción de la Plaza de Toros de la Ciudad. Expuso, sin saber si había sido escogido su proyecto, las bases del contrato, las que incluían tiempo, costos, pagos de los gastos y demás obligaciones a las que debería sujetarse el Ayuntamiento de aceptar su propuesta. El 22 de mayo su propuesta fue turnada a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

El 8 de agosto de ese año, impaciente por no haber recibido respuesta, envió otra carta al presidente del Ayuntamiento para expresar que hasta esa fecha había modificado dos veces el plano que le habían encargado: la primera vez porque la plaza de toros debía ser para un total de ocho mil personas; y la segunda, porque se tenía que disponer de un terreno que se encontrara cerca de la ciudad. Él había encontrado uno “en una amplia manzana que queda a la derecha de la muy ancha calle de Bucareli, precisamente al sur (poniente) de la

actual plaza de Ponciano Díaz”.<sup>275</sup> Y Exponía que además de cumplir con todos los requisitos planteados, tenía 15 mil varas cuadradas y se le cedería para el proyecto a un precio de 25 mil pesos, a pagarse en 25 mensualidades de mil pesos, sin réditos. El proyecto tendría un costo de 175 mil pesos pagaderos a tres años, en pagos mensuales. Él aclaraba que ya no podía mejorar más esta propuesta que a su juicio era bastante económica.

En esa misma fecha, Antonio González del Campo acudió al Ayuntamiento para solicitar los planos de la plaza de toros que había presentado su hermano y se llevó seis de ellos, como se hace constar en el vale que firmó.

Después de haber pasado casi un mes, el 4 de septiembre, Comisión de Hacienda instó a la Dirección de Obras Públicas que diera a la brevedad posible su parecer sobre el proyecto presentado por el Sr. González del Campo. Como respuesta a esta solicitud, el 8 de octubre, el arquitecto Antonio Torres Torija, ingeniero arquitecto, encargado de evaluar los proyectos presentado para este concurso, explicaba que apenas se había podido ocupar de esta propuesta, porque no se le habían presentado “los planos indispensables de planta, alzado y cortes por lo menos”,<sup>276</sup> los cuales había recibido hacía apenas cuatro días. Explicó también que la propuesta hecha por Emilio González del Campo no podía apreciarse con claridad a través de sus planos y señaló algunos errores en el emplazamiento del edificio:

En la disposición general de la planta encuentro desde luego un gran incremento y es, que la porción de corona circular en que están contenidas las caballerías, corral de encierro, cuarto de forrajes, etc. Tiene sus extremos avanzados respecto del alineamiento de las calles como lo indica el croquis adjunto y está expresado en uno de los dibujos, en el que se van señalando las manzanas próximas en la que se proyecta la plaza de toros; disposición esta inadmisibile como se puede comprobar.<sup>277</sup>

El arquitecto hizo un pequeño dibujo al margen, en el cual señaló el desplazamiento que tenía el trazo de la circunferencia, e indicó que no se encontraba correctamente situado en el terreno del que se disponía. A pesar de este señalamiento, él expresó que “la distribución de la planta no la encuentra

---

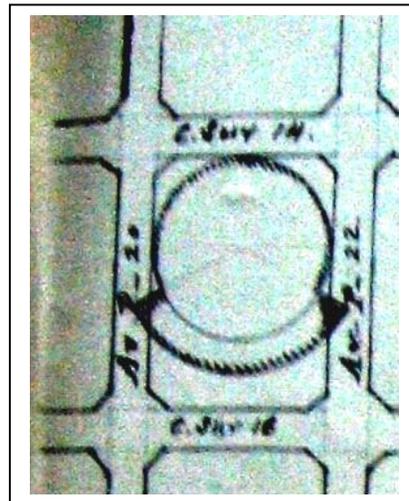
<sup>275</sup> *Ibidem.*

<sup>276</sup> *Ibidem.*

<sup>277</sup> *Ibidem*

mala esta oficina, si bien no era muy sencilla; pero esto no es un defecto”.<sup>278</sup> Antonio Torres Torija poseía una sólida formación, pues perteneció a una de las primeras generaciones que se graduó en la Academia de San Carlos como ingeniero-arquitecto y cursó otras materias para recibir el título de agrimensor. En esa misma institución, se encargó de impartir la clase de mecánica y estabilidad entre 1862 y 1915,<sup>279</sup> por lo que parecía que al evaluar el proyecto de Emilio González estaba revisando el trabajo de un alumno y no el de un colega, de allí sus críticas y correcciones.

Antonio Torres Torija, Dibujo en plumilla hecho al margen en una de las hojas del dictamen de la propuesta presentada por Emilio González del Campo



En este punto, es necesario aclarar que en el expediente que se consultó no se encuentra ningún plano de la planta y solamente sabemos que sí fue presentado por la referencia que hace Torres Torija. Finalmente, reconoció el arduo esfuerzo realizado por Emilio para presentar este proyecto y le pareció aceptable el precio del terreno.

En la “Memoria descriptiva y presupuesto del Proyecto de la plaza de toros estilo mexicano”, se explica a detalle el número de los cuerpos que la integran, el programa, el estilo, la ornamentación, el proceso de cimentación, la carpintería. El

---

<sup>278</sup> *Ibidem.*

<sup>279</sup> Israel Katzman, *op. cit.*, p. 380.

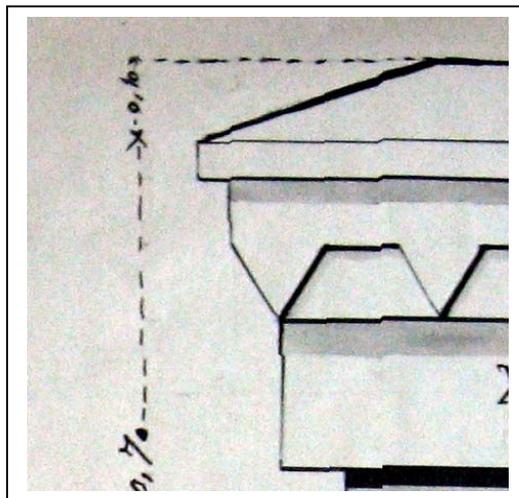
presupuesto no fue calculado y en la Memoria sólo aparece como una hoja en blanco.

De esta Memoria, uno de los aspectos que más censuró Torres Torija fue el estilo:

El señor Del Campo dice que el proyecto es de estilo mexicano, sobre este punto debe manifestar esta dirección que tal estilo no es conocido y que si se quiere hacer referencia a la azteca, ni ésta se presta a la disposición del género que nos ocupa, ni el edificio adoptado tiene la pureza de la indicada arquitectura; y lo sumamente difícil y aun expuesto tratar de acomodarla a los edificios modernos. Basta considerar que en el proyecto presentado se hace uso del fierro como uno de los elementos de construcción y decoración para concluir que no puede atribuirse a la arquitectura azteca en el género de edificio proyectado.<sup>280</sup>

En la Memoria se presentan dibujos en tinta, acuarela y lápiz de los detalles de la construcción.<sup>281</sup> Estos dibujos fueron hechos con rapidez, trazo titubeante y carecen de la precisión y pulcritud que debía tener el trabajo destinado a presentar un proyecto para ganar un concurso.

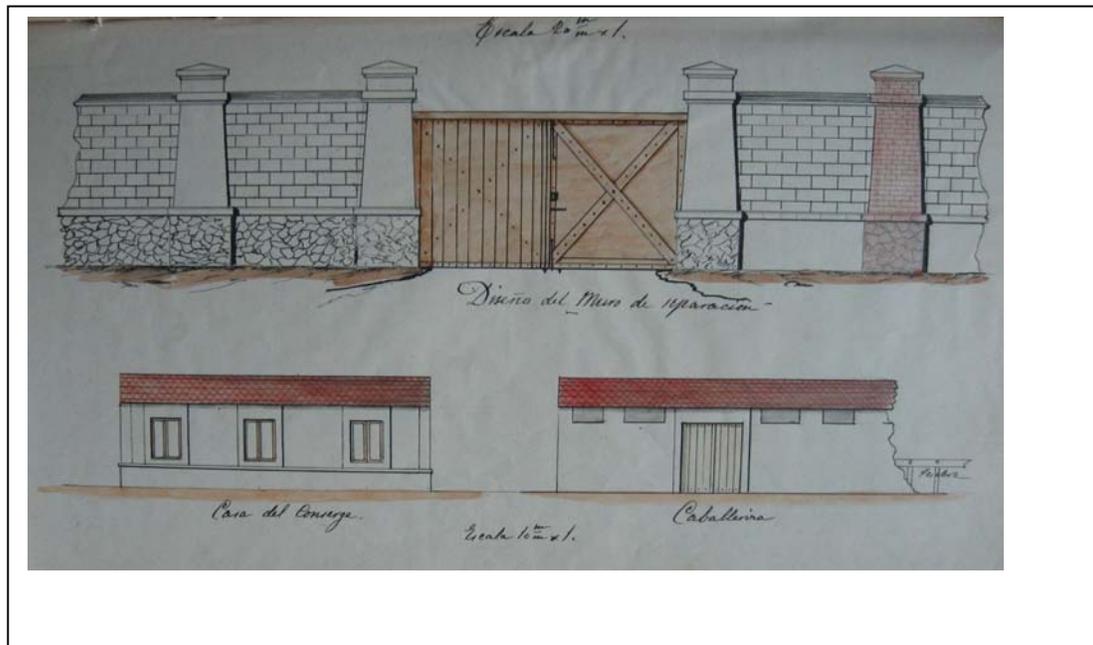
Dibujo en tinta y lápiz:  
Detalle de la  
ornamentación de la  
cornisa.



---

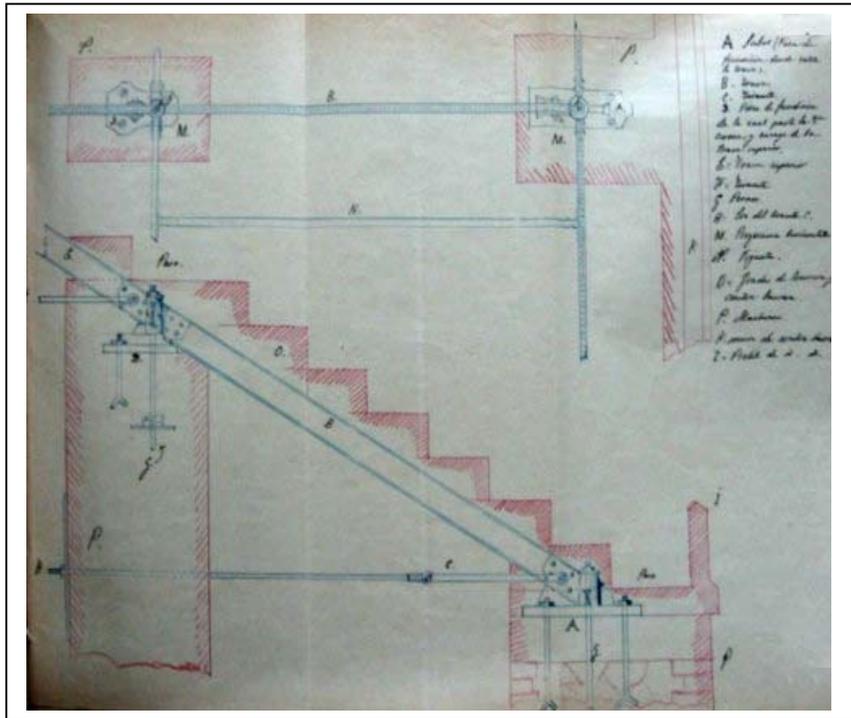
<sup>280</sup> *Ibidem.*

<sup>281</sup> *Ibidem.*



Dibujo en tinta y acuarela. Muro de separación, casa de conserje y caballeriza.

Otro elemento que aporta datos importantes sobre la manera de cimentar en la época y los conocimientos de González del Campo fue una descripción minuciosa e hipotética que hizo sobre la cimentación del edificio para prevenir que se derrumbara. Él consideraba que antes de colocar los cimientos era indispensable hacer un reconocimiento del terreno abriendo varios pozos, y dependiendo del tipo de suelo se debía colocar la mampostería, los pilotes o lo que se requiriese para darle solidez a la construcción, sobre todo en caso de que el terreno fuera arcilloso y fácil de hundirse, como ocurría con la mayor parte del suelo de la ciudad de México



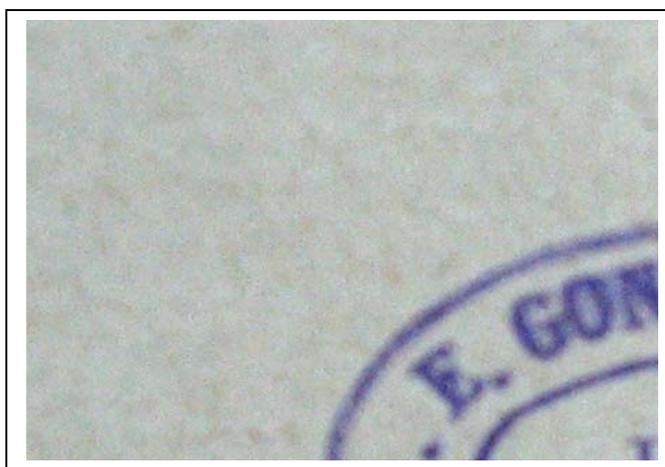
Dibujo en tinta.  
Elementos de la fundición de una trabe.

La elección del estilo y la ornamentación deja a la vista el espíritu romántico que embargaba al ingeniero y que lo hacía percibir los elementos aztecas como característicos de la arquitectura mexicana. Seguramente se quedó con esa impresión porque en 1889 México había presentado un palacio prehispánico en la Exposición de París.<sup>282</sup> Si bien la idea no era mala, no a todos les gustaba que se hiciera ese tipo de comparación. Para un español era válido retomar el pasado medieval e incorporarlo a la arquitectura de España para crear una arquitectura nacional, pero en México la arquitectura nacional se estaba gestando y los caminos eran múltiples y al parecer Antonio Torres no compartía el gusto con este tipo de arquitectura que ya se estaba construyendo.

<sup>282</sup> Ver *Álbum de la Exposición de París*, París, 1889.

La manera en que Emilio González del Campo presentó su trabajo deja ver su forma de planear, proyectar y emplazar un edificio. Al exhibir este proyecto decidió firmar como ingeniero-arquitecto, expresando de esta manera la visión que tenía de sí mismo y su formación académica. Un dato que no se puede pasar por alto, es que a pesar de haber visto el sello, el arquitecto Torres Torija evitó referirse a él como ingeniero-arquitecto. En realidad no se sabe si ésta fue una omisión accidental o bien si, al ver su trabajo, consideró que no tenía la preparación que él ostentaba y en México no se sabía nada de su trayectoria.

Sello personal de Emilio González del Campo. Aparece en el proyecto presentado en el Ayuntamiento de la Ciudad de México



El rechazo que tuvo hacia este proyecto no mermó su ánimo y en 1899, González del Campo aparece ofreciendo sus servicios y registrado como ingeniero en la *Guía General de la República Mexicana*. Vivía con su hermano Antonio en la Tercera Calle de Magnolia número 27.<sup>283</sup>

En 1900 dirigió las obras del Hospital de la Beneficencia Española que se encontraba en la esquina de Niño Perdido y Calzada Chica del Campo Florido, cuyo costo fue de 100 mil pesos. El edificio “es de ocho grandes columnas de cantera que sostienen un gran capitel, con un escudo del reino de España”.<sup>284</sup> A la inauguración asistieron miembros distinguidos de la comunidad española: Simón Alonso, Valentín Elcoro, Juan Oteiza, Quintín Gutiérrez, Juliet de Elizalde,

<sup>283</sup> *Guía General de la República Mexicana*, México, 1 de enero de 1899, p. 701.

<sup>284</sup> “Bendición del Nuevo Edificio de la Beneficencia Española”, *El Tiempo Ilustrado*, núm. 13, México, 25 de marzo de 1901.

Telesforo García, y los doctores Manuel Gutiérrez, Refugio Calderón y los practicantes Domitilo Rodarte y Eduardo Fritz quienes aparecen en la foto.



Fotografado, Junta de la Beneficencia Española. Miembros de la Junta Directiva y personal superior, México, 25 de marzo de 1901, núm. 13. En esta foto se aprecia al ingeniero Emilio González del Campo, en saco gris.

Esta información permite ver que Valentín Elcoro formaba parte de la élite de la comunidad española y era considerado uno de los fundadores de la Beneficencia Española, institución que ya conocía el trabajo del ingeniero, por lo que la Junta decidió darle el proyecto de construcción. En la breve descripción del edificio se deja entrever el gusto clasicista del arquitecto, pero siempre acompañado de un gran escudo de España.

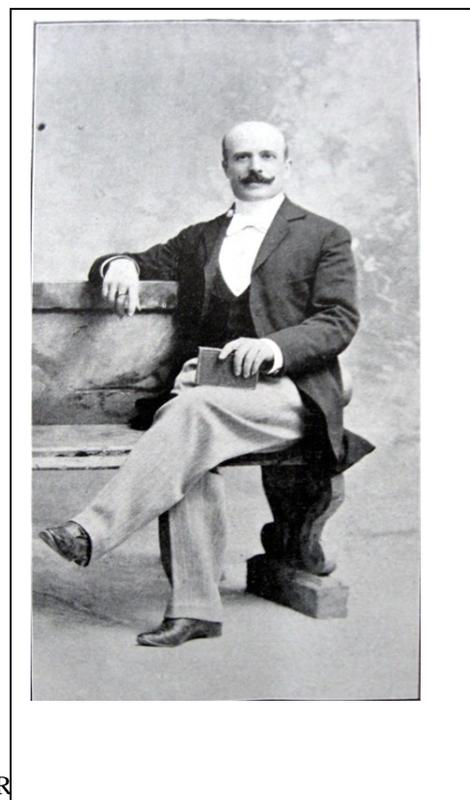
Fachada de la Beneficencia española. Fototeca Nacional del INAH, SINAFO.



En 1901 inició su trabajo en el Casino Español y tal parece que por ese motivo dejó inconcluso un contrato que tenía pendiente en la mina de fierro Nueva Vizcaína, en Tepexco, Puebla, donde se le había encargado la medición de las 20 pertenencias, el levantamiento de planos y un informe explicativo, por lo que la empresa levantó una demanda en su contra y le daba un plazo de 60 días para presentar al trabajo.<sup>285</sup> En aquel entonces vivía en la calle de La Mariscal, ya que al parecer ése era el domicilio para notificarlo, aunque debido a su trabajo viajaba constantemente por todo el país.

En 1905 se inauguró el Casino. Fue entonces cuando *La Ilustración Española y Americana* publicó una foto suya tomada en un estudio, donde aparece sentado en la orilla de una banca, con porte aristocrático, la pierna cruzada y en la mano izquierda un libro que le da un aire de hombre culto y de ciencia. Para esas fechas se encontraba en el punto más alto de su carrera. A pesar de las críticas que había recibido su proyecto del Casino por parte de la publicación *El Arte y la Ciencia*, su trabajo había gustado al grueso de la colonia española y seguramente a la oligarquía porfiriana.

Valleto y C<sup>a</sup>. El arquitecto Emilio González del Campo, *La Ilustración española y americana*, Madrid, julio 8 de 1905. Núm. XLIX, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM.



<sup>285</sup> “Aviso de la Agencia de la Secretaría de Fomento en el R de Puebla, Matamoros, 25 de octubre de 1902.

do

El 11 de septiembre de 1905, gracias a la fama que había adquirido y que le había merecido una foto en tan importante publicación, Emilio anunció sus servicios como ingeniero y arquitecto en *La Correspondencia de España*, mencionando en su currículum la construcción del Casino Español y de la Beneficencia.<sup>286</sup>



Para 1907, Emilio era el arquitecto oficial de la colonia española y se le asignó la construcción del Parque Covadonga,<sup>287</sup> en los terrenos de la Hacienda de la Teja, el cual tenía una extensión de 50, 000 metros y un costo de 200. 000 pesos.<sup>288</sup> Estaba ubicado entre la calzada del mismo nombre, la Verónica y la vía del Ferrocarril Nacional.<sup>289</sup> Como era costumbre, en la prensa se dio a conocer el proyecto y algunos detalles de este parque.

El plan para el nuevo parque no puede ser más bonito y original: constará de 40 pabellones distintos, representando cada uno de ellos por su estilo y decorado, una región de España; así tendrán, aunque en pequeño, los españoles una imagen completa de la madre patria. La fachada del edificio será estilo romano bizantino como el santuario de “Covadonga”; en el centro del terreno se levantará un pabellón especial para el director de la Beneficencia, aplicando el estilo gótico; y de este lugar partirán a manera de radios callecitas de 15 metros de ancho bordeadas de árboles.<sup>290</sup>

El proyecto era bastante ambicioso, apenas equiparable a lo que hoy en día sería un Club y en el que se pensaba instalar varios espacios de recreo, en los

<sup>286</sup> *La Correspondencia de España*, núm. 12, México, 11 de septiembre de 1905.

<sup>287</sup> “Las fiestas españolas”, *El Popular*, núm. 3875, México, 9 de septiembre de 1907.

<sup>288</sup> “El parque Covadonga” *El Mundo Ilustrado*, núm. 7, 9 de junio de 1907

<sup>289</sup> “La quincena”, *El Álbum de Damas*, núm. 17, México, 1 de septiembre de 1907.

<sup>290</sup> “El parque Covadonga” *El Mundo Ilustrado*, núm. 7, de junio de 1907

que se incluían restaurante, teatro, cantina, salones y también espacios adecuados para realizar los *sports* de moda, sin olvidar las corridas de toros.

El comedor tendrá una capacidad para 800 cubiertos, en el teatro podrán caber 4, 000 personas, y habrá, además de estos departamentos, salas para tiro de pistola, para esgrima y boliches. Se construirán también un frontón y una plaza de toros en pequeño, un amplio gimnasio, un *estand* para juego de barras, un departamento de baños y natación, una gran montaña rusa, un garaje para autos y carruajes y una escuadra para caballos. Los salones de baile serán de 60 metros de largo por 25 de ancho y los restaurantes de cuatro, estando todos provistos de un buen servicio de cantina.<sup>291</sup>

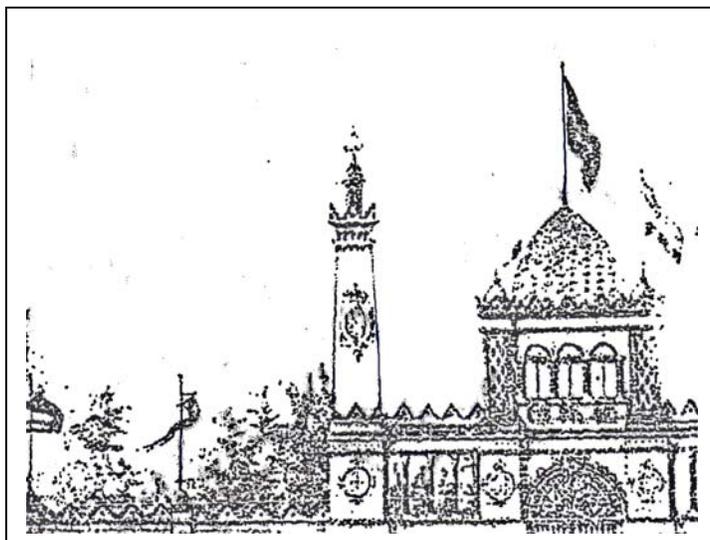
A tan sólo unos días de esta noticia, Adolfo Prieto, presidente de la Junta Directiva del Casino manifestó que sería conveniente solicitar a la Junta de la Covadonga un lugar para construir un pabellón en este nuevo parque con la finalidad de que los socios que frecuentaban contaran el lugar contaran con ciertas comodidades; se pensaba establecer una “especie de club campestre”.<sup>292</sup>

En la descripción y las litografías publicadas en *El Mundo Ilustrado* aparecen dos pórticos de la entrada al parque, que muestran la aplicación del historicismo al retomarse estilos medievales, románicos, bizantinos y góticos para rescatar la idea de un pasado glorioso, así como la reedificación de un presente en esta ciudad moderna. Con ello, se pretendía borrar o aminorar la pesadumbre y nostalgia que pudiesen sentir los inmigrantes españoles respecto a su patria cuando traspasaran las puertas y vieran en este parque la prolongación de una de las etapas más gloriosas del pasado español: la victoria de la Covadonga.

---

<sup>291</sup> *Ibidem.*

<sup>292</sup> *Libro de Actas del Casino Español*, México, 19 de julio de 1907, vol. 6 2, f. 25



Entrada principal, *El Mundo Ilustrado*, núm. 7, México, 9 de junio de 1907.

El diseño del parque se inspiró en los que ya existían en la Ciudad de México y seguramente se adecuó para que, como el Tivoli Eliseo y los Jardines del Palacio de Chapultepec, contara con todo lo necesario para celebrar recepciones y fiestas de gran tono. Por tal motivo, la Calzada de la Condesa que conducía a este espacio fue pavimentada por la Obrería Mayor, para dar paso a los carruajes y peatones, como se explica en *El Popular*.<sup>293</sup>

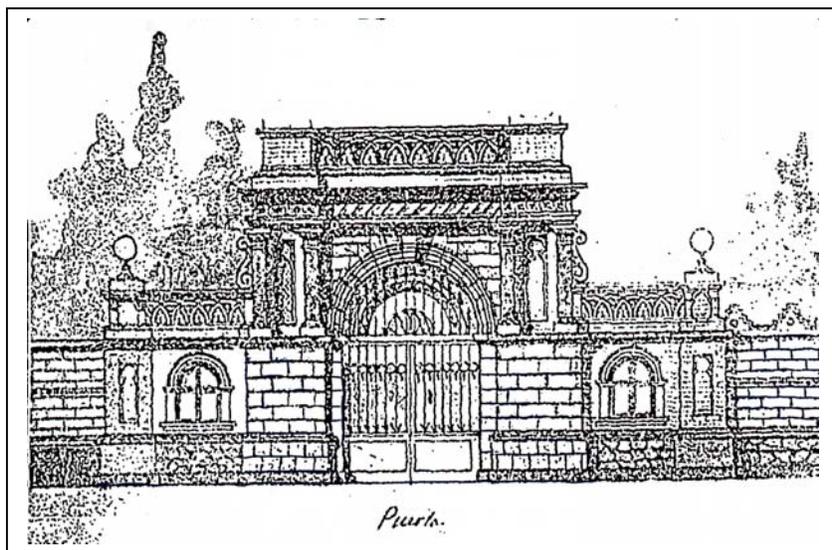
La siguiente nota describe de forma sucinta cómo lucía la entrada principal durante la celebración de la fiesta del 8 de septiembre de 1909: “La entrada al parque la forma un hermosísimo arco, esmaltado por los brillantes colores de infinitas flores combinadas entre el musgo y el follaje de plantas tropicales”.<sup>294</sup> En la misma entrada, aunque no se aclara con exactitud, se encontraban dos pabellones entrelazados de España y México. En el interior se trazaron sinuosas

---

<sup>293</sup> “Las fiestas españolas”, *El Popular*, núm. 3875, México, 9 de septiembre de 1907.

<sup>294</sup> *Ibidem*.

calles ramificadas en todas direcciones que conducían a diferentes sitios, tales como la administración (construida a manera de castillo feudal) o los salones de baile. En esa fecha todavía faltaba construir los pabellones dedicados a la Presidencia y a la Junta de Beneficencia.



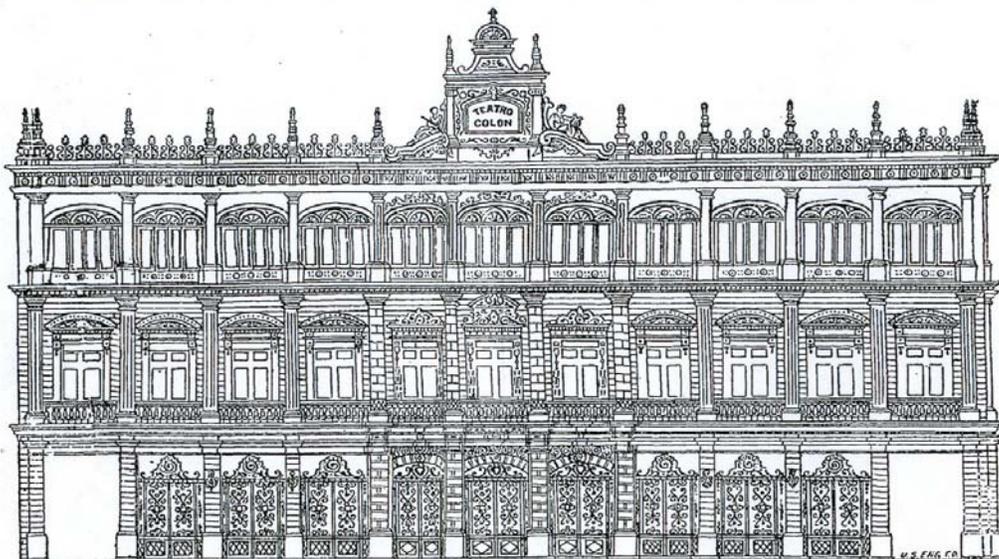
Parque de la Covadonga: otra entrada. *El Mundo Ilustrado*, núm. 7, .México, 9 de julio de 1907.

En 1908, Emilio presentó un proyecto para la construcción del Teatro Colón a los empresarios españoles Francisco Bustillo y Marcial del Prado. El edificio se construyó en el terreno que antes ocupaba el Casino Alemán en la Calle del Colegio de Niñas.<sup>295</sup> El edificio tendría una gran similitud al Casino Español en cuanto a la disposición compositiva de la fachada, pero con variantes en la ornamentación. González del Campo dirigió la obra, pero la estructura de hierro se le encargó a la empresa Los Industriales, propiedad de Benigno Zamudio, cuyo gerente, director técnico y calculador era el ingeniero Miguel Fortuño Argüelles, egresado del Colegio Militar.<sup>296</sup>

<sup>295</sup> “El Teatro Colón”, *El Diario*, México, núm. 656, México, 31 de julio de 1908.

<sup>296</sup> “La obra de hierro del Teatro Colón”, *El Entreacto*, núm. 656, México, 30 de mayo de 1909.

# EL TEATRO COLON



FACHADA PRINCIPAL CON VISTA PARA LA CALLE DEL COLEGIO DE NIÑAS

Litografía, “El Teatro Colón”. Fachada principal con vista hacia la calle del Colegio de Niñas, *El Diario*, núm. 656, México, 31 de julio de 1908.



Postal del Teatro Colón.  
Exposición *México en una postal*, Museo de la Ciudad de México, 2007.



Ignacio López, “Remate arquitectónico en la fachada del Teatro Colón”, 1957 ca. Fototeca Nacional del INAH (SINAFO).

Por otro lado, en 1910, Indalecio Sánchez Gavito, miembro distinguido del Casino Español, propuso la construcción de un edificio que sirviera de refugio a los españoles pobres. En esta ocasión, Emilio González presentó un proyecto con un presupuesto de 37 mil pesos, pero al parecer hubo molestias entre los españoles y aunque se dieron a conocer otras propuestas, el proyecto se vino abajo y no existen más noticias al respecto.<sup>297</sup>

Ese mismo año, colaboró con Alberto Robles Gil en el monumento a la Independencia que se erigió en Guadalajara con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia. *El Tiempo* informaba el 3 de junio que los trabajos de cimentación habían comenzado bajo la dirección del ingeniero Emilio González del Campo y que “la estatua de bronce que coronará el monumento está siendo vaciada en la Fundición Artística de México, y las estatuas de mármol de Carrara se hacen en Italia y estarán en la ciudad a fines de agosto”.<sup>298</sup>

A la caída de Porfirio Díaz, los grupos revolucionarios vieron con gran desdén y desconfianza a los españoles, pues la mayoría de ellos simpatizaba con Victoriano Huerta al pensar que daría continuidad al gobierno porfirista y que seguiría beneficiándolos.<sup>299</sup> Los españoles residentes en México eran vistos por los grupos revolucionarios como una minoría extranjera que había formado parte

<sup>297</sup> “La cuestión española”, *La Iberia*, núm. 1201, México, 26 de mayo de 1910.

<sup>298</sup> *El Tiempo*, núm. 8874, México, 3 de junio de 1910.

<sup>299</sup> Cfr. Michael C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Domés, 1983.

de la vieja dictadura y por ello eran considerados sediciosos, reaccionarios, explotadores del pueblo y enemigos de la revolución.

Para 1916, cuando estaba en el gobierno el presidente Venustiano Carranza, la desconfianza hacia esa comunidad se agudizó y era frecuente que los ciudadanos españoles dirigieran sus quejas a la Embajada de su país en México para denunciar que algún oficial carrancista había irrumpido y causado daños en su propiedad, o bien porque habían sido detenidos y recibido malos tratos.<sup>300</sup>

Ése había sido el caso de Emilio González del Campo y su hermano Rodolfo, cuya casa, ubicada en la Calle de Londres número 34, había sido cateada el 5 de abril a las 6:00 horas, bajo la sospecha de ocultar armas. Al parecer, después de revisar cuidadosamente la casa no se encontró nada, pero ambos hermanos fueron detenidos y llevados al cuartel de la Brigada López de Lara, donde permanecieron incomunicados por más de 48 horas, según narra Marie Moriset, esposa de Emilio.<sup>301</sup> Con todo, no está muy claro si él se encontraba en su domicilio al momento del cateo, ni si fue aprehendido o no, porque el 12 de abril mandó una carta al señor Lefevre, ministro de Francia en México, solicitando que le informara sobre lo ocurrido en su domicilio, a la vez que pedía desesperado protección para su familia: “Sr. Ministro por Dios, por mi familia saquéeme de la duda en que estoy, proteja a esta familia que del bienestar y la tranquilidad, han sumido en un minuto en la desesperación y la miseria”.<sup>302</sup>

La carta fue enviada desde el hotel La Reguladora de La Habana. Aunque cabe la posibilidad de que Emilio hubiese estado enterado de la situación que ocurrió en su domicilio, tuvo cuidado de no regresar hasta que no se le extendiera un salvoconducto. Sin embargo se nota la preocupación que sentía por su esposa, que era quien intercedía por él ante la Embajada y le informaba cómo iban los trámites para que pudiera regresar a México.

---

<sup>300</sup> Archivo de la Administración, Alcalá de Henares, Fondo de la Embajada de España en México, Legajo 322.

<sup>301</sup> Carta dirigida al ministro de España, 7 de abril de 1916, expediente de Emilio González del Campo, Archivo de la Administración Alcalá de Henares, Fondo de la Embajada de España en México, legajo 322.

<sup>302</sup> *Ibidem*.

El gobierno constitucionalista había expedido una orden de expulsión a Emilio González del Campo, orden que después fue revocada, pero para entonces Emilio ya se encontraba en La Habana. La esposa solicitó a la Embajada que intercediera y, tras varias gestiones diplomáticas e investigaciones judiciales, se descubrió que no había motivo para su detención. Así pues, la Embajada de España en México solicitó al Ministerio de Gobernación que se le extendiera un salvoconducto para regresar al país; esta instancia a su vez solicitó al presidente municipal de la Ciudad de México que le enviara dicho salvoconducto, el cual estuvo listo hasta el 3 de junio de 1916 y fue enviado a Cuba a través de la Embajada. Cuando el documento llegó a su destino, Emilio lo recibió con gran desconfianza, por lo cual volvió a escribir al embajador para cerciorarse de su autenticidad.

Finalmente, el 2 de septiembre le escribió a Alejandro Padilla, ministro plenipotenciario de España en México, agradeciéndole sus gestiones y comunicándole que el 16 de septiembre pensaba regresar a México.

En 1917, Emilio todavía era considerado como una amenaza y el inspector general de policía de la ciudad giró una orden de aprehensión en contra suya. Su esposa, la señora María González del Campo, solicitó a un juez un amparo para que el inspector dejara en paz a su esposo ya que no existía ninguna causa para aprehenderlo.<sup>303</sup>

Esta acusación debió estar vinculada con el fraude que realizaron Rodolfo y Salvador González del Campo, quienes con ayuda de otros cómplices defraudaron al fisco en estampillas postales. Al principio se creía que el fraude era de 5 mil pesos, pero después se vio que éste pudo alcanzar la suma de 100 mil pesos.<sup>304</sup> Es posible que la situación de la familia González del Campo fuera desesperada y, acostumbrados a vivir holgadamente, buscaron otros medios para obtener ingresos porque el gobierno constitucionalista no le otorgaba proyectos al ingeniero, que durante años había sido guía y cabeza de familia. Uno de sus

---

<sup>303</sup> “La Señora M. González del Campo se queja ante las autoridades del Distrito”, *El Pueblo*, núm. 1023, México, 30 de agosto de 1917.

<sup>304</sup> “Es considerable el fraude que sufrió el fisco en estampillas”, *El Pueblo*, núm. 1025, México, 1 de septiembre de 1917,

últimos intentos por hacerse de dinero fue la compra de acciones de la Compañía Explotadora de Terrenos Anexos al Teatro Nacional, S.A.<sup>305</sup>

Después de ese escándalo la situación de la familia empeoró y, al final de su vida, Emilio tuvo que vivir en la pobreza. Falleció el 14 de febrero de 1934 a la edad de 78 años, viudo y víctima de debilidad senil. El Panteón Español le ofreció una concesión temporal y gratuita, así que el 8 de febrero de 1942 fueron exhumados sus restos, sin que su familia se preocupara por obtener la perpetuidad.<sup>306</sup>

### **Alberto Robles Gil.**

Un ingeniero de renombre que participó en la construcción del Casino fue Alberto Robles Gil, originario de Guadalajara. Realizó estudios de ingeniería en el Colegio Militar de Jalisco y posteriormente abandonó su ciudad natal para irse a vivir a la ciudad de México.

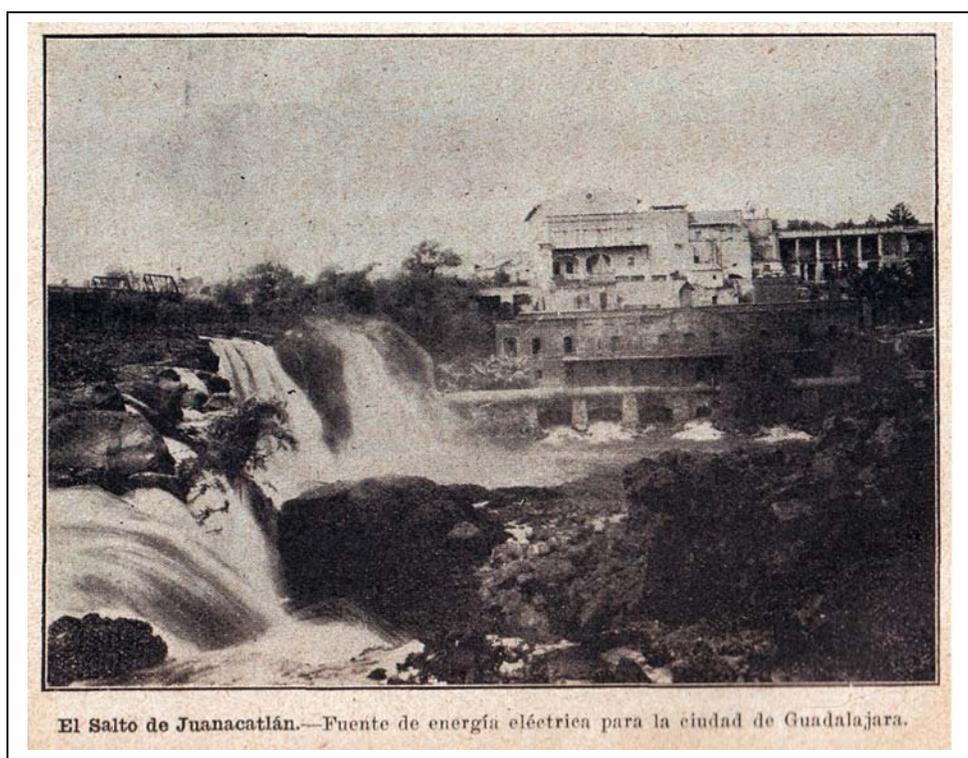
Fotografía de Alberto Robles Gil, Fototeca Nacional del INAH. (SINAFO)  
Fototeca Nacional del INAH



<sup>305</sup> “El capital muestra fe en el porvenir de México”, *El Pueblo*, núm. 969, México, 7 de julio de 1917,

<sup>306</sup> *Ficha de entierro de Emilio González del Campo*, Archivo Administrativo del Panteón Español.

En 1896, era regidor de Diversiones Públicas en el Ayuntamiento de la Ciudad de México.<sup>307</sup> En ese mismo año, se encargó de construir una fábrica en Juanacatlán, Jalisco, en el lugar conocido como El Salto, un sitio donde había una cascada con suficiente energía para ser usada en beneficio de la fábrica. Esta construcción la realizó empleando estructuras de hierro y cristal.<sup>308</sup> Fue uno de los pioneros en el aprovechamiento de la energía hidráulica. En 1906 pidió permiso a la Secretaría de Fomento para utilizar las aguas del río Conchos.<sup>309</sup>



Fotografado. El salto de Juanacatlan. En Enrique Santibáñez, *Geografía Nacional de México*, México, El águila, (s.a).

<sup>307</sup> Archivo del Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, sección Diversiones Públicas, exp.163.

<sup>308</sup> “Fábrica nueva”, *La Semana Mercantil*, núm. 43, México, octubre de 1896.

<sup>309</sup> *Periódico Oficial del Gobierno de Chihuahua*, núm. 100, Chihuahua, 1906.

En 1902 restauró las fachadas que taparon la capilla de la tercera orden de la iglesia de San Agustín.<sup>310</sup> Entre 1901 y 1904 colaboró con Emilio González del Campo en las obras del Casino, donde seguramente se encargó de la estructura de hierro en el interior del edificio. A partir de entonces se les vio trabajar juntos.

Una de las obras de ingeniería de mayor importancia para la Ciudad de México que estuvo bajo su dirección fue la Plaza de Toros de la Condesa, en la que un grupo de empresarios formó la empresa “El Toreo” S. A. con un capital inicial de 500, 000. La estructura de Hierro se encargó al empresario Oscar Braniff quien dejó cargo del las obras de cimentación a Eduardo Sabathe, la obra se concluyó sin demora y se inauguró el 22 de septiembre de 1907.<sup>311</sup>

En el año de 1909 fungió como concejal en las corridas de toros, encargándose de verificar el cumplimiento de los reglamentos que había dispuesto el Ayuntamiento: cobrar, multar y reportar percances que hubieran ocurrido durante la corrida.

En 1910, participó en la convocatoria dirigida a los ingenieros y arquitectos tapatíos para presentar proyectos de construcción de un monumento a la independencia en la ciudad de Guadalajara. El 1 de marzo de 1910, *El Arte y la Ciencia* dio a conocer que “El Jurado calificador se reunió a su tiempo y ha emitido su dictamen al fin declarando digno del premio ofrecido al ingeniero Don Alberto Robles Gil, muy conocido en el país por sus obras arquitectónicas, sobre todo las de la capital, en donde tiene a su cargo la dirección del local destinado a la biblioteca nocturna”.<sup>312</sup>

En *El Tiempo*, se reveló que el monumento se pensaba colocar en las calles de Porfirio Díaz y Nuevo Mundo y que los trabajos de apertura de cimentación estarían bajo la dirección del ingeniero Emilio González del Campo.<sup>313</sup> Se explicaba que “la estatua de Bronce que coronará el monumento está siendo

---

<sup>310</sup> Israel Katzman, *op. cit.* pág. 292.

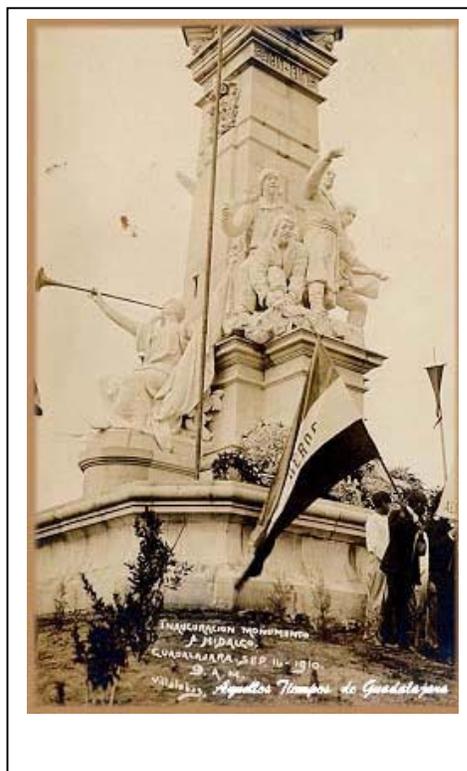
<sup>311</sup> Edgar Tavares López, *Colonia Roma*, 2ª reimp, México, *Clío*, 1998.

<sup>312</sup> *El Arte y la Ciencia en México*, núm. 9, 1 de marzo de 1910.

<sup>313</sup> *El Tiempo*, núm. 8874, 3 de junio de 1910.

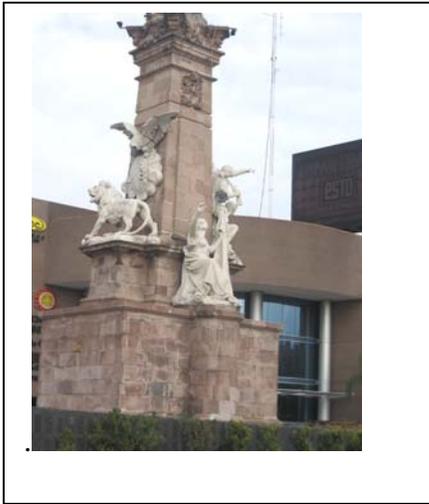
vaciada en la Fundición Artística de México y las estatuas de mármol de Carrara se hacen en Italia y estarán en la ciudad a finales de agosto”.<sup>314</sup>

Villalobos, Inauguración  
al monumento a  
Hidalgo. Guadalajara,  
Septiembre de 1910.



Para la realización del monumento se diseñó una glorieta, y sobre dos zócalos se colocó el conjunto escultórico cuyo tema es “Hidalgo aboliendo la esclavitud”. Aparece Hidalgo en su típico traje de levita y alzacuello, acompañado de tres personajes del pueblo; tiene la mano derecha levantada, señalando al horizonte, y con la otra sostiene con firmeza el decreto de la abolición de la esclavitud. A los lados se encuentran dos mujeres: la historia que toca una larga trompeta y Clío que porta una corona de laurel y sostiene un libro. Atrás se ve un águila de alas extendidas, postrada sobre un mundo donde se han roto las cadenas, y abajo un león erguido. Remata el monumento la escultura en bronce de una victoria de alas expandidas sobre un globo terráqueo, sosteniendo una rama de laurel y la declaración de Independencia.

<sup>314</sup> *Ibidem.*



Entre 1910 y 1911 estuvo a cargo de la restauración del Teatro Degollado de esa misma ciudad.<sup>315</sup> En 1911 fue nombrado gobernador sustituto del estado por Francisco León de la Barra; se sabe que pertenecía al recién fundado Partido Católico.<sup>316</sup> Participó en el Pacto de la Embajada, encabezado por Victoriano Huerta y Félix Díaz, en el que se desconocía al gobierno del presidente Francisco I. Madero y se planeaba un golpe de Estado en su contra. Cabe señalar que cuando Victoriano Huerta reunió a su gabinete para discutir la suerte del presidente y el vicepresidente, Robles Gil fue el único que se opuso a su muerte.<sup>317</sup> En este documento aparece el nombre de Robles Gil como ministro de Fomento en el gabinete provisional de Victoriano Huerta.<sup>318</sup> Una vez que el presidente fue derrocado y Huerta ocupó el poder, Robles Gil asumió el cargo hasta el 8 de julio de 1913.

Mientras la lucha revolucionaria seguía su curso, quienes participaron en el golpe fueron perseguidos por la muerte de Madero. El pasado político de Robles Gil influyó en que los gobiernos posrevolucionarios ya no le encargaran ningún trabajo importante, y aunque continuó realizando obras menores, nunca volvió a

<sup>315</sup> *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1970.

<sup>316</sup> “Católicos de Partido”, <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n161761.htm>, 1º de septiembre de 2007.

<sup>317</sup> Jesús S. Soto, “La muerte de Madero y Pino Suárez”, *Crisol*, México, 1 de febrero de 1929, p. 18.

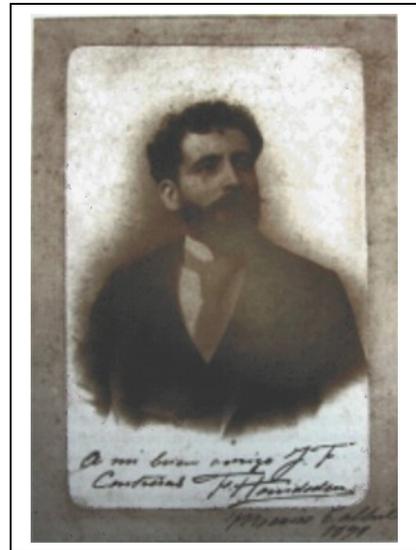
<sup>318</sup> Pacto de la Ciudadela, <http://es.wikisource.org>, 3 de noviembre de 2007.

obtener tanto renombre. La edad también hizo lo suyo y en 1936 murió a los 86 años.

### Federico Homdedeu

Fue el escultor al que se le asignó la ornamentación del salón principal del Casino. Él era originario de Barcelona y viajó a Francia donde, al parecer, conoció a José Peón Contreras. Posteriormente emigró a México a finales del siglo XIX, donde vivió hasta su muerte en 1908.<sup>319</sup> Trabajó en el taller de Jesús F. Contreras, al lado de Ignacio Hidalgo, Heliodoro Azcón y Juan B. Chávez. Pronto se convirtió en uno de sus colaboradores más cercanos, al grado de quedarse a cargo del taller, que estaba en plena fundición de las esculturas para el Paseo de la Reforma, mientras Contreras marchaba a la Exposición Universal de París que se celebraría en 1900.<sup>320</sup>

Fotografía de Federico Homdedeu dedicada a Jesús F. Contreras. Patricia Pérez Walters, *Alma y Bronce. Jesús F. Contreras*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002



Federico Homdedeu llegó a México en una etapa propicia para la escultura conmemorativa. El estado porfirista estaba ansioso por retomar las etapas más gloriosas de la historia nacional como una forma de dar sustento a su gobierno. Por ello, había que decorar paseos y avenidas con esculturas de héroes, dignas y monumentales, hechas por artistas reconocidos. Así, el régimen se autonabraba

<sup>319</sup> *El mundo Ilustrado*, núm. 15, México, 12 de abril de 1908.

<sup>320</sup> Patricia Pérez Walters, *Alma y bronce. Jesús F. Contreras*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, pp. 118-119.

continuator de la lucha de los insurgentes y de los liberales cuya culminación fue la nueva etapa de paz y progreso que había llegado con su mandato.

Homdedeu se encargó de fundir en bronce las esculturas que había dejado en yeso Jesús Contreras, como la de Josefa Ortiz de Domínguez. En 1902, a la muerte de Contreras realizó las esculturas de Juan José de la Garza y Pedro José Méndez que representarían a los estados de Aguascalientes y Tamaulipas en el Paseo de la Reforma.<sup>321</sup>

Dejó esculturas en diversos estados de la República, erigidas en honor de hombres destacados: la estatua de Guillermo Prieto en Puebla, de Manuel Romero Rubio en Matamoros, de Mariano Arista en San Luis Potosí, del padre Navarrete en Morelia, monumentos a Juárez en Oaxaca y una dedicada a la Libertad en Puebla.<sup>322</sup>

Asimismo, impartió la clase de escultura como profesor interino en la Academia de San Carlos, en sustitución de Juan B. Chávez, y ya anteriormente había participado en la renovación del plan de estudios de esa cátedra.<sup>323</sup> También concluyó la ornamentación de la Escuela de Estudios Preparatorios de Xalapa, que había iniciado Juan Bernardet. Estuvo inmerso en el ambiente cultural y artístico de la época, perteneció al Ateneo Mexicano Literario y Artístico y en 1904 fungió como vocal de escultura.<sup>324</sup>

En cuanto a su estilo en escultura, sigue los cánones clasicistas; sus obras tienen poses teatrales, estáticas, carentes de dinamismo, el acabado de los rostros está claramente definido, pero no parecen experimentar emoción alguna.

En el año de 1908, muere siendo aún muy joven y *El mundo Ilustrado* le dedicó una página completa.

---

<sup>321</sup> *Ibídem*, p. 22.

<sup>322</sup> *El mundo ilustrado*, núm.15, México, 12 de abril de 1908.

<sup>323</sup> Archivo de la Academia de San Carlos, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>324</sup> *El correo español*, México, núm. 4334, 28 de febrero de 1904.

### **La Casa Hillebrand**

Los muebles y la decoración en el interior del Casino fueron obtenidos de diversas formas, pero sí se puede asegurar –con base en los pagos que realizó el encargado de la obra-- que a la Casa Hillebrand se le adeudaban 800 pesos.

La Casa Hillebrand vendía artículos decorativos muy lujosos que importaba de Europa: muebles, cristalería, porcelana, lámparas, candelabros, espejos.<sup>325</sup> Los productos que le encargaban los importaba por Veracruz, donde continuamente se menciona que había mercancía registrada a su nombre. Esta casa perteneció a Eugenio Hillebrand y tuvo mucho éxito en las dos últimas décadas del siglo XIX. En el año de 1886 había establecido su primera sucursal en una de las calles de mayor importancia comercial y glamour durante el Porfiriato, la calle de Plateros.

La buena racha de la empresa cambió cuando falleció Eugenio; entonces quedó en manos de sus herederos y adoptó el nombre de Hillebrand y Co. Sucs. Sin embargo tenía varias deudas y se declaró en quiebra en enero de 1907, noticia que durante casi dos años se anunció en la prensa<sup>326</sup> hasta que, en 1909, su viuda Rosario Matías distribuyó el capital entre los acreedores.

### **La Casa Pellandini.**

Otro comercio encargado de proveer artículos de decoración para el Casino, entre ellos se encuentran los vitrales con los heraldos que se encuentran empotrados en las puertas del corredor. Los hermanos Claudio y Fulgencio Pellandini,<sup>327</sup> eran de origen suizo. Llegaron a México en la segunda mitad del siglo XIX y establecieron un negocio en el que vendían artículos decorativos importados de Europa, mismos que tiempo después la propia Casa se encargó de fabricar.

En 1864 la Casa Pellandini estaba asociada con la Casa Denambride, negocio que se ubicó en la calle de San Francisco número 2 A. Vendían daguerrotipos, marcos, cajitas, papel tapiz, cajas de lujo, litografías.<sup>328</sup> Hacia 1874, la sociedad ya se había disuelto y los hermanos Pellandini establecieron su

---

<sup>325</sup> *The Two Republics*, núm. 48, México, 25 de febrero de 1896.

<sup>326</sup> “Siguen las quiebras”, *El Diario*, núm. 518, México, 15 de marzo de 1908.

<sup>327</sup> *Crónica de los Tribunales*, núm. 3, México, 2 de noviembre de 1885.

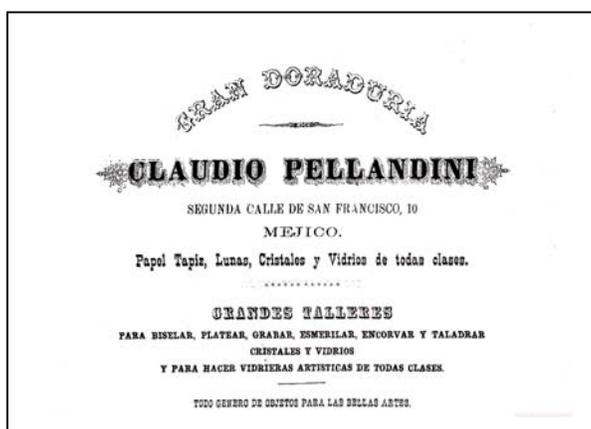
<sup>328</sup> *La Sociedad*, núm. 36, México, 21 de junio de 1864,

negocio aparte en el que encargaban productos de Europa. La lista de pedidos provenientes del viejo continente se daba a conocer en los diarios a través de la sección de avisos del extranjero. Ellos importaban espejos, madera, chapas,<sup>329</sup> materiales de tapicería y decoración.

Entre 1876 y 1878 hicieron pedidos a través de una empresa alemana llamada Neron Wittener y Cia. En 1876 le encargaron un bulto de pintura para telas<sup>330</sup> y, hacia 1878, estampas, papel para dibujo, lápices y pinceles, piedras de bruñir, oro para dorar.<sup>331</sup> Uno de sus pedidos más frecuente fueron los vidrios, existe un registro de que en 1878 hicieron un pedido de 19 cajas de vidrios planos, que serían empleados en la realización de vitrales.<sup>332</sup>

De esta manera se puede conocer toda la variedad de instrumentos que se utilizaban dentro de su negocio y de qué forma los pedidos fueron aumentando por lo que también debió haber crecido el número de clientes que tenía esta casa.

En 1884, el establecimiento se anunciaba en los diarios como Doraduría Pellandini<sup>333</sup> y siguió funcionando con ese nombre hasta 1886.



<sup>329</sup> *La Colonia Española*, núm. 32, México, 18 de diciembre de 1874.

<sup>330</sup> "Avisos a Veracruz", núm. 7, *El Interino*, México, 25 de octubre de 1876

<sup>331</sup> *La Colonia Española*, núm. 96, México, 31 de enero de 1878.

<sup>332</sup> *Ibidem*, y *La Libertad*, núm. 112, México, 26 de mayo de 1878.

<sup>333</sup> *La Libertad*, México, núm. 164, 23 de julio de 1884.

En 1885 murió Fulgencio Pellandini, quien había concebido tres hijos con una mujer mexicana. Tras su muerte, Claudio Pellandini se quedó con la empresa y la viuda solamente pidió que sus hijos fueran reconocidos como hijos de Fulgencio,<sup>334</sup> sin reclamar ningún beneficio económico generado del negocio. Así, tenemos que Claudio se quedó con la empresa, que más adelante continuó su hijo del mismo nombre.

La Casa Pellandini tenía entre sus clientes a las aristocráticas familias porfirianas y sus vitrales decoraron importantes edificios públicos. Uno de sus mayores logros fue la participación en la exposición de San Louis Missouri, donde el pabellón que representó a México fue adornado con vidrieras de colores procedentes de este negocio.

En el hospital Porfirio Díaz de Chihuahua se colocó en la sala de operaciones una cúpula de cristales comprada en la Casa Pellandini con un costo de 889 pesos.<sup>335</sup>

Aunque el negocio fue en crecimiento --en 1901 abrieron una sucursal en Guadalajara--, los pedidos a Europa disminuyeron. Posiblemente varios de los implementos para decoración ya se podían encontrar en el país y no era necesario importarlos, o bien la Casa Pellandini se encargaba de realizar aquí en México algunos de los muebles y objetos que antes importaba.

---

<sup>334</sup> *Crónica de los Tribunales*, núm. 3, México, 2 de noviembre de 1885.

<sup>335</sup> *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, núm. 8, Puebla, 26 de enero de 1908.

## CAPÍTULO IV

### LA ORNAMENTACIÓN

El buen gusto y el refinamiento lo eran todo para la oligarquía porfiriana tan necesitada de prestigio, pues al carecer de nobleza debían demostrar que habían adquirido además de una gran fortuna, elegancia. Toda casa distinguida debía ostentar en las paredes de su fachada cartelas, guirnaldas, cabezas de leones y demás ornamentos que la hicieran sobresalir de las demás. En el Casino fue común el empleo de estos elementos ornamentales, sin embargo éste llevaba impreso un propósito más elevado, marcado por el romanticismo de la época.

A finales del siglo XIX, en Europa se marcaban las tendencias arquitectónicas y de ornamentación que debían seguirse en el mundo occidental. Existía una inclinación hacia el romanticismo, que llevó a los arquitectos a retomar elementos de la historia nacional para incorporarlos en sus obras y esto se hizo patente a través de la corriente historicista o el *revival*.

El historicismo fue la respuesta que dio la arquitectura al romanticismo. Al igual que en la literatura, esta corriente revalorizó la historia, así que algunas naciones buscaron en su pasado las aportaciones más valiosas de su cultura, algo que las distinguiera y les diera un carácter auténtico. El historicismo se apoya en la concepción de la arquitectura como manifestación del espíritu de los pueblos y resultado de su evolución histórica.<sup>336</sup>

El eclecticismo es a su vez una corriente que retoma estilos y corrientes de otras épocas, los fusiona y reinterpreta, dando lugar a nuevas propuestas arquitectónicas.<sup>337</sup> Surgió a mediados del siglo XIX y se desarrolló paralelamente al historicismo durante ese siglo; ambos estilos perduraron hasta el siglo XX.<sup>338</sup>

---

<sup>336</sup> *Diccionario de civilización y cultura española*, Madrid, Istmo, 1997, p. 226.

<sup>337</sup> *Ibidem.*, pp. 155-156.

<sup>338</sup> Peter Collins, *Los ideales de la arquitectura moderna*, 5ª edición, Barcelona, Gustavo Gilly, 1998, p.1 23-127.

Los arquitectos, ingenieros y escultores encontraron en el eclecticismo el lenguaje que les permitiría incorporar todo tipo de elementos en forma armónica y combinarlos con los principios del clasicismo que ya tenían en su repertorio; incluso existían álbumes y manuales publicados por diferentes editores europeos, principalmente franceses, libros de grandes dimensiones compuestos de láminas sueltas que se utilizaban como muestrario de los elementos ornamentales que podían colocarse tanto en el exterior como en el interior.

César Daly fue uno de los arquitectos franceses dedicados a la decoración que más influencia tuvo en el mundo occidental y en México, a través de títulos como *L'architecture privée au XIX siècle*, *Motifs historiques d'architecture et sculpture d'ornement* y *Cours de constructions*, obras en las que el común denominador son las abundantes láminas en blanco y negro y en color, donde además se detalla con meticulosidad cómo debía ser la decoración.

Los motivos ornamentales propuestos en estos manuales eran tomados del Renacimiento: grutescos, amorcillos, candelabros. Labrados en madera o yeso, o pintados, iluminaban con radiantes colores y formas los interiores, inspirados en los del palacio de Fontainebleau y otras residencias señoriales, pero reinterpretados para la época.<sup>339</sup> Así que cuando se observan estas láminas y se visita un edificio porfiriano como el Casino Español, se distinguen rasgos de los estilos Luis XIV, Luis XV y XVI, tanto en los pasillos como en los salones, pero son los motivos que corresponden a la historia de España los que hacen de esta ornamentación algo diferente y peculiar.

En la ornamentación del Casino se elaboró un discurso nacionalista y triunfalista a través de escudos heráldicos, columnas, esculturas, pinturas, vitrales y demás adornos, en cuyo arte se ve reflejada la idea que de su patria tenían tanto el creador del proyecto como la Junta que lo aprobó. Los motivos ornamentales propuestos en la fachada y el interior se transformaron, superando el proyecto inicial de la obra, todo con el fin de adaptarlo al discurso de la historia patria que los españoles pertenecientes a esta institución querían plasmar en el exterior.

---

<sup>339</sup> Rodolphe Pfnor, *Monographie du Palais de Fontainebleau*. Accompagnée d'un texte historique et descriptif par [Jacques-Joseph] Champollion-Figeac, 2ª edición, París, *Librairies-Imprimeries Réunies*, 1902.

El Casino contiene elementos cuya riqueza ornamental y connotación simbólica hacen necesario dedicarles un capítulo aparte. En el ornamento se ve la habilidad de Emilio González del Campo, que fungió como arquitecto, y de Federico Homdedeu, realizador del trabajo de ornamentación en el salón principal. Ambos artistas emplearon el eclecticismo como un medio para expresar el espíritu nacional de su comunidad.

#### **4.1. Descripción de los elementos escultóricos de la fachada**

##### **4.1.1. Esculturas de la Industria y el Comercio**

Una de las partes más significativas de la fachada del Casino Español es el cuerpo central, en el cual se puso especial esmero. Sobresalen en este cuerpo las esculturas que representan a la Industria y el Comercio, labradas en las enjutas, sobre el arco de la entrada principal. En ambas imágenes se reconocen los atributos de Atenea y Mercurio.<sup>340</sup> La comunidad del Casino se apropió de estas imágenes para darles una nueva connotación: en los primeros años del siglo XX, eran una alegoría del presente y el futuro que los españoles anhelaban para su comunidad. Ellos aspiraban a un presente próspero y un futuro promisorio porque ante todo eran hombres de trabajo; así, el éxito alcanzado en sus negocios se manifestaba en el lujo con el que se revestía este palacio, prueba latente de la riqueza de sus miembros y fruto de su esmero en los negocios.

A la derecha yace el Comercio, recargado sobre el arco, el torso girado y la cabeza hacia su derecha; sonrío a su compañera. Porta el casco alado que lo identifica como Mercurio, dios del Comercio. Una tela le cubre el brazo, la entrepierna y cae hasta sus pies. Con la mano izquierda sujeta un libro de grandes dimensiones que apoya sobre su pierna, alusivo a las cuentas y balances del “patrón” y el “haber”, registrados por los “tenedores” (contadores). Con la mano derecha abraza el caduceo.

---

<sup>340</sup> A la diosa Atenea se le identifica como patrocinadora de las artes y oficios, y a Mercurio como mensajero de los dioses, dios del comercio y la medicina. Véase Federico Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 2007.

A la izquierda se encuentra la Industria, envuelta en una tela que apenas le cubre la pierna y deja al descubierto sus senos y vientre. Apoya el antebrazo izquierdo sobre la rueda de un engrane. Con el brazo derecho sujeta, por el mango, un martillo que recarga con firmeza sobre un yunque.

En medio de ambos dioses, una cartela ovalada tiene inscrita la fecha de 1903 y se observan tres puntos en triángulo. En la parte de arriba está rematada por una hoja de alcaparra que se confunde con las alargadas hojas de follaje que se encuentran detrás. Debajo de ella, una flor de lis apunta como flecha hacia ese año crucial en el cual estaba planeado que se inauguraría el Casino. Sobre el arco cuelga una tira de festón que a la vez, junto con la clave escamada que lo cubre, da forma a una nueva cartela.



Esculturas de Atenea y Mercurio que representan la Industria y el Comercio.

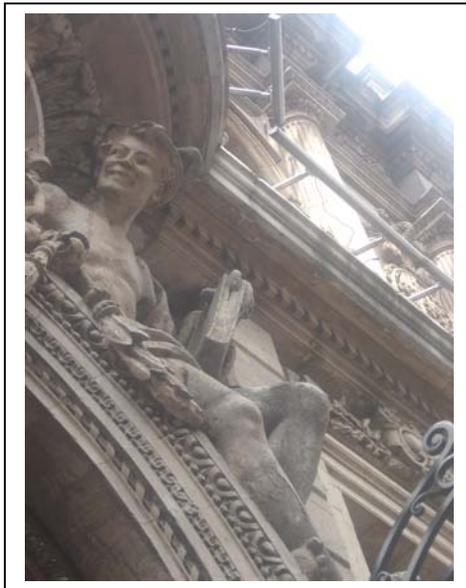
En el proyecto original de estas esculturas se concibió a la Industria vestida más a la usanza romana y con varios libros, mismos que en la obra final fueron eliminados haciendo a un lado su papel vinculado con Atenea, la diosa de la sabiduría. En cambio, se reforzaron sus atributos como protectora de la Industria a través del yunque y el martillo, ambos instrumentos que eran utilizados en la fragua. Al Comercio se le despojó de la lanza que portaba en el boceto original y se le colocó el caduceo; asimismo, el aplanador le fue sustituido por un libro de grandes dimensiones, que por su tamaño pudiera ser un libro de cuentas, todo con la idea de reforzar sus atributos relacionados con la actividad comercial.

Si se compara el resultado con el proyecto inicial, se ve claramente que se modificaron los rasgos, la indumentaria y los objetos que portan los personajes. Por ejemplo, el boceto original muestra a una mujer que luce el cabello corto, lleva un largo vestido y cáligas romanas; con la mano izquierda sostiene un martillo y recarga el antebrazo sobre dos libros que a su vez yacen sobre un engrane; con la mano derecha sujeta unas ramas de olivo. Por su parte el Comercio, en el proyecto, porta su casco alado, lleva el torso desnudo y se cubre con una sencilla tela que se desliza hasta sus pies; con la mano derecha sujeta una lanza y con la izquierda un aplanador, careciendo de más elementos clave que lo distinguan como tal, pues la lanza y el aplanador están fuera de contexto, y de no ser por el casco sería difícil reconocerlo como el dios del Comercio. Así pues, tenemos que los libros de la Industria y el aplanador de su acompañante –que se aprecian en el boceto original y que se vinculaban más con el conocimiento y la construcción– desaparecieron, seguramente porque a González del Campo se le pidió hacer modificaciones para que los objetos fueran más acordes con el espíritu de progreso de la época, espíritu con el cual se identificaba plenamente la nueva burguesía afiliada al Casino.



Detalle de las esculturas en el proyecto de la fachada de 1901.

El rostro de Mercurio es más expresivo si lo comparamos con el del proyecto; su animada sonrisa y su mirada rebelan cierta complicidad con Atenea, lo cual nos habla de una escultura clásica por la composición de los cuerpos y los elementos, pero también ligeramente romántica por la expresión y claro contacto que establecen ambos dioses.



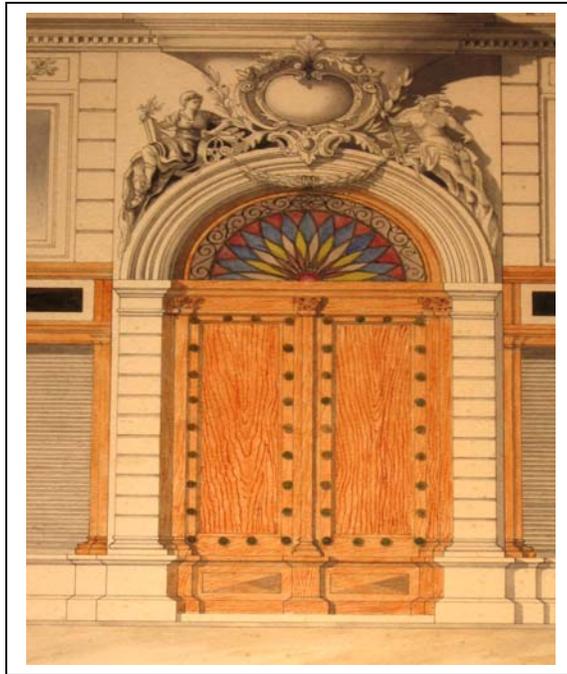
Detalle en el que se aprecia a Mercurio sonriente y sujetando un libro.

En conclusión, estos “avatares” trivializados de Atenea y Mercurio simbolizan las dos actividades económicas más importantes que realizaban los socios del Casino y que llevarían al hombre por el camino del progreso y la modernidad: el comercio y la industria, colocando a aquél como complemento de ésta.

#### **4.1.2. La puerta: alegoría de un imperio**

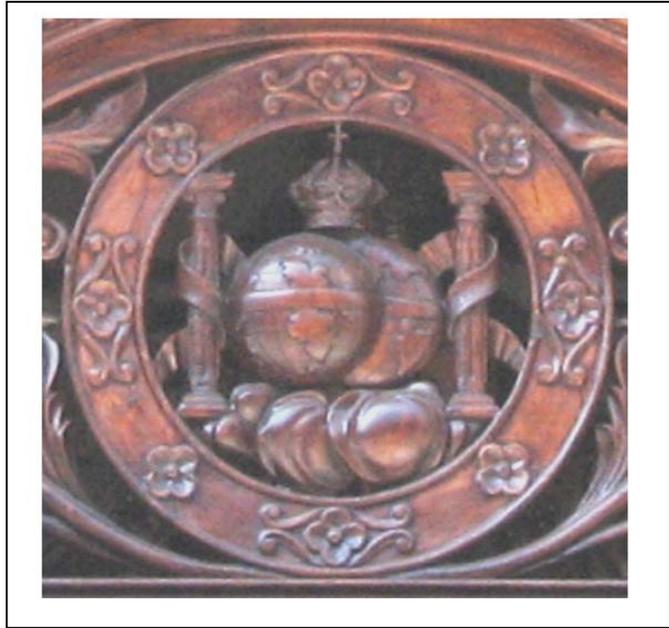
En el proyecto original, la puerta central era muy sencilla. Compuesta de dos hojas sin adornos, sobresalían dos grandes tableros verticales rodeados con remaches en cada una de ellas. En la parte de abajo llevaba dos tableros horizontales terminados en punta de diamante. Sobre el travesaño de madera iba un montante de abanico, decorado con una flor multicolor en amarillo, blanco, rojo y azul.

Detalle de la puerta principal que aparece en el proyecto.



En cambio, en el proyecto final se eliminó el montante de abanico y en su lugar se colocaron finos roleos de tallos labrados en madera, que sirvieron de fondo a un disco en cuyo centro se colocaron dos globos terráqueos con los hemisferios de Europa y América; por debajo de ambos se encuentran relieves que simulan las olas del mar. Ambos comparten como remate una corona imperial y están flanqueados por las columnas de Hércules rodeadas de cintas, sin inscripción, pero que de inmediato evocan la frase "*Plus Ultra*". Ésta es una alegoría referente al escudo de Carlos V que refutaba el *Non plus ultra* de los antiguos, es decir, el *no más allá* de las columnas de Hércules. Sin embargo, el emperador había demostrado que en nombre de esa grandiosa nación se habían conquistado territorios al otro lado del Atlántico, gracias al espíritu de sus antecesores, los Reyes Católicos, que le habían dado colonias en América.

Detalle de la puerta principal que aparece en el proyecto.



La imagen tallada en la puerta seguramente tuvo como inspiración a los columnarios, monedas que se acuñaron en España y América durante los siglos XVII y XVIII en cuyo anverso aparecía el mismo diseño con la alegoría de los dos mundos.

Moneda de un real de la época de Carlos III, 1765.



El discurso se complementa con los relieves localizados en los tableros que componen las hojas de la puerta. Dos bolas herrerianas colocadas sobre bases, apoyadas a la vez sobre ménsulas, sirven para flanquear los trofeos que están justo al centro, enmarcados por molduras; estos dos elementos dan mayor

profundidad a los relieves tallados en la madera de la puerta. El trofeo se compone de un casco español del siglo XVI, el cual descansa sobre un haz de armas entre las que se puede apreciar hacha, pica, lanza, espada, alabarda y maza. Una rama de olivo se entrelaza con las armas.



Uno de los trofeos labrados en la puerta.

Debajo de cada trofeo hay dos paneles sobre los que se colocaron los hemisferios separados de Europa y América; cada uno de ellos está rematado por una corona imperial y flanqueado por dos columnas de Hércules rodeadas por una

cinta. Una larga rama de olivo de abundantes hojas que lleva anudado un listón en el tallo se entremezcla con los demás elementos.



Panel con los continentes de Europa, África y Asia.



Panel con el continente americano.

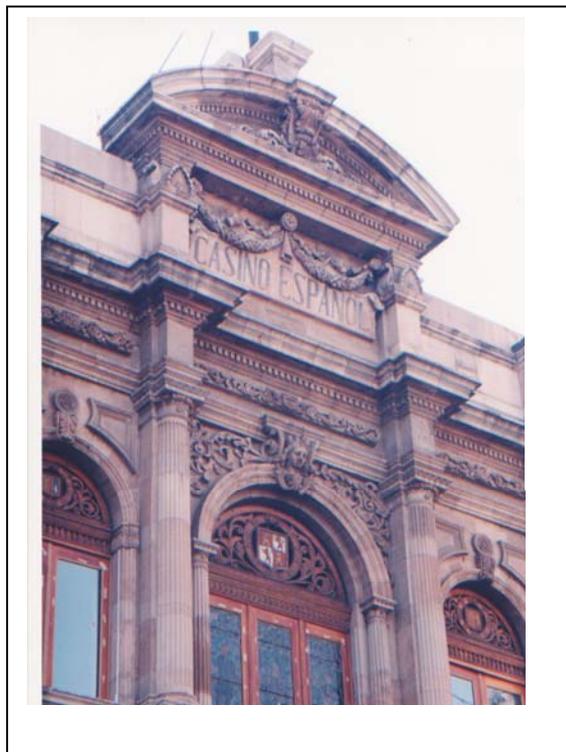
Europa, África y Asia, el viejo mundo, se encuentran del lado sur, mientras que América está del lado norte. Esta vez se tuvo cuidado de representarla con mayor precisión y marcar incluso los trópicos. El artista seguramente quiso encarnar al imperio de Carlos V, cuando España tenía la hegemonía en Europa y América, pues sus territorios en ambos continentes eran extensos, y en particular porque poseía ricas colonias en América. Aquella es una época que vale la pena recordar por la valentía de sus hombres, emprendedores de grandes hazañas bélicas que les permitieron conquistar estos territorios y darlos a su rey para mayor gloria de España.

Así, se tiene que en la parte superior comienza el relato: España y América se encontraban estrechamente ligadas y permanecieron unidas durante tres siglos bajo una misma corona, la del imperio español. Con el pasar de los años América alcanzó cierta madurez, entonces se independizó de España y formó su propio gobierno, sin embargo, las columnas de Hércules colocadas a los lados son un recuerdo de que ambas fueron parte de un mismo imperio, uno de los más grandes que haya existido sobre la Tierra. Las ramas de olivo son signo de reconciliación y de paz entre ambas.

#### **4.1.3. El balcón central: Una patria**

Otro de los elementos que vale la pena rescatar de este cuerpo central es el balcón, elíptico, cuyo arco de la ventana tiene en el dintel, esculpida en cantera, la cabeza de una mujer de cabello ondulado, ceñida por una corona almenada abierta. De rostro serio, sus párpados indican que mira hacia abajo para observar a quienes entran al recinto; el busto lo conforman dos tallos, y el cuello, una hoja.

Cuerpo central del Casino.



La puerta de madera del ventanal del balcón central es de tres hojas, y tiene labrados en el dintel roleos estilizados de plantas que rodean un aro ornamentado con ocho florones que sirven de marco al escudo de León y Castilla. Dicho escudo consta de cuatro cuarteles: en el primero y cuarto lleva el castillo almenado en oro sobre campo de gules (rojo) que representa las armas de Castilla; en el segundo y tercero, sobre campo de plata, un león en gules, rampante, linguado y timbrado por una corona real abierta. Las enjutas están cubiertas con motivos vegetales labrados en la misma piedra con ramas, roleos de tallos y hojas que se retuercen, reforzando el barroquismo de la fachada.

Por encima de esta mujer, alegoría de España se encuentra un pequeño escudo con las armas de la provincia de Albacete, en medio de un panel ornamentado con roleos de zarcillo y flores. En esta posición, el escudo da el efecto de ser un remate sobre la alegoría, madre preocupada que mira con detenimiento a quienes cruzan por esa puerta, la mayoría sus hijos. El escudo de León y Castilla refuerza la idea de que esa nación se formó a través de la unión de ambos reinos.



Detalle del balcón central. Destaca el escudo de Castilla y el remate del arco con la alegoría de España.

Al subir la mirada, en la penúltima cornisa, se observa una cartela con el nombre labrado en piedra del CASINO ESPAÑOL, adornada con dos guirnaldas rematadas al centro y en ambas puntas por lemniscos, y con dos cintas que revolotean en la parte superior.<sup>341</sup> Estos elementos renacentistas sirven para resaltar y dignificar el nombre de la institución, dándole también un poco más de movimiento.

A cada uno de los lados del nombre está una pilastra adosada que sirve de pedestal a dos antifijas y simula servir de sostén a un arquitrabe moldurado, denticulado, que carga un frontón curvo. El frontón tiene una consola decorada con hoja de acanto y en su interior se asoman grandes hojas de follaje y se alcanza a ver el denticulado. Sobre este frontón erguido se colocó un mástil en donde ondeaba la bandera de España.

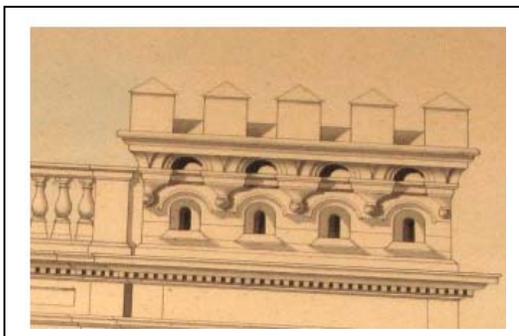


---

<sup>341</sup> Joaquín Lorda, *Vegetal metamorphosis, classical architecture*, Universidad de Navarra, 20 de abril de 2008, [http:// www.unav.es/ ha/002-ORNA/acan-vegetal.htm](http://www.unav.es/ha/002-ORNA/acan-vegetal.htm) (10 de abril de 2008).

#### 4.1.4. La fortaleza de un reino

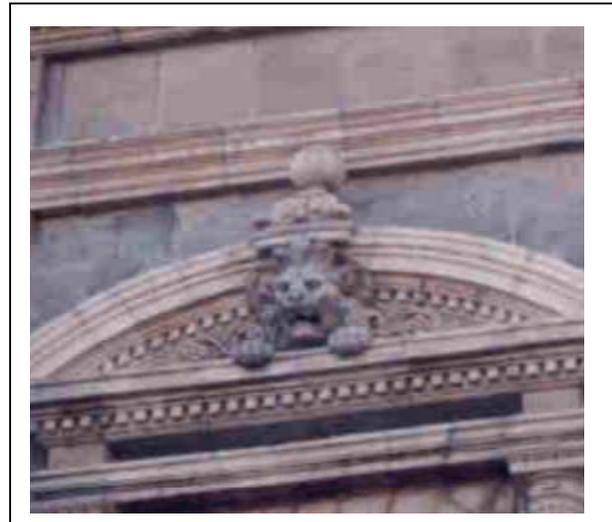
Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la fachada está flanqueada por dos pabellones construidos a manera de torreones que le dan un aspecto de fortaleza, evocando el pasado medieval de España, cuando la torre constituía un importante elemento defensivo para proteger al castillo. En el proyecto, las aspilleras están enmarcadas por cinco modillones que las hacen parecer diminutas ventanas; en el resultado final se eliminaron los modillones y en su lugar se colocaron delgadas columnas que flanquean las aspilleras y que descansan sobre un pedestal, generando el efecto de un pequeño pórtico, y en medio de los arcos está una flor de lis, haciendo un total de cuatro, de grandes dimensiones, cuya intención es enfatizar la herencia francesa de los monarcas españoles.



En los pabellones se colocó una ventana clásica renacentista con doble cornisa y frontón semicircular dintelado; lleva como remate una bola herreriana y en su interior un león agazapado cuya única variante con el proyecto es que se eliminó el anillo que llevaba en las fauces. Así, vemos dos leones de ojos redondos, sobresalientes pómulos, fauces semiabiertas y melena abundante, casi humanos, que resguardan a España –pues se encuentran a la misma altura que la alegoría de España– desde su sitio en cada uno de estos pabellones.



Frontón semicircular de la ventana, en el que se observa la cabeza de un león.



Es de resaltar que un adorno utilizado en diferentes construcciones como algo propio de la ornamentación afrancesada de la época, se puede transformar y adquirir en este contexto una connotación simbólica que lo identifica como algo propio de la mitología hispánica. Así tenemos que el león es, en la tradición española, el fiel acompañante de España.

## 4.2. Heráldica de reyes y reinos

La incorporación de escudos heráldicos en la arquitectura no era novedosa para los españoles, pues se usaban desde la Edad Media y, por tanto, ya estaban acostumbrados a ver las armas de los señores y de las órdenes religiosas en castillos e iglesias medievales, uso que continuó en el Renacimiento y hasta el siglo XX.

A través de la heráldica se narra la historia nobiliaria de una familia o de una región, de allí la importancia de los blasones. En el caso de los reinos que conforman España, éstos incorporaron a sus escudos imágenes alusivas a las conquistas territoriales que alcanzaron frente a los musulmanes, conquistas que encontraron sustento en las leyendas y que se oficializaron en la segunda mitad del siglo XIX.

La fachada del Casino se caracteriza por tener escudos heráldicos que pertenecen a los reyes y reinos de España. Fueron colocados en los paramentos localizados entre las ventanas del *piano nobile*.

Hay cuatro grandes escudos tallados de la misma piedra, con gran delicadeza, en los paramentos referidos. Dos de ellos son cuadrilongos y corresponden al escudo simplificado de rey Felipe V; los dos restantes son ovalados y pertenecen al escudo dinástico de Carlos III.

El primero, el escudo simplificado, se usó en España a partir de la transición de la dinastía de los Habsburgos a los Borbones y lo comenzó a utilizar el rey Felipe V; se popularizó durante la restauración y también lo empleó la reina Isabel II en su escudo de armas y monedas. Este escudo cuadrilongo yace sobre una cartela, está dividido en cinco cuarteles y lleva las armas de León y Castilla. En la punta inferior tiene una granada como referencia a ese reino árabe que fue el último en ser conquistado por los reyes católicos. En el centro lleva un pequeño escusón ovalado con tres flores de lis, que alude la dinastía de los Borbones.<sup>342</sup> En la parte superior, una hoja de acanto remata el escudo y sobre ella está la corona real de España, compuesta por una base circular cubierta con piedras

---

<sup>342</sup> Vicente Castañeda y Alcocer, *Arte del blasón. Manual de heráldica*, 3ª edición, Madrid, Hidalguía, 1954.

preciosas que sostiene cinco florones de los que salen diademas ornamentadas con perlas que convergen en una esfera terrestre atravesada por el Ecuador y el meridiano; encima está una cruz. Rodea a este escudo una cadena con el Toisón de Oro, orden que rememora a Carlos V.



Las monedas españolas de la época son una buena fuente para conocer la evolución del escudo nacional de ese país, porque eran acuñadas durante el reinado de los monarcas y se colocaba su rostro en la cara de la moneda, mientras que su escudo de armas ocupaba el reverso.<sup>343</sup>

---

<sup>343</sup> Heráldica Hispánica. La evolución de los reyes católicos desde los reyes de España hasta el Estado Español, 2009, 12 de mayo de 2008, <http://www.heraldicahispanica.com/historiaescudo.htm>.



Reverso de una moneda de 20 reales, de la época de Isabel II, 1835.

Por su parte el escudo ovalado, relacionado con la familia real de los Borbones, lleva al centro el escudo de Felipe V. Los demás reinos que integraron España aparecen rodeando este escusón. A partir de arriba y en el sentido de las manecillas del reloj, se encuentran las armas de Austria, en campo gules, faja de plata; las armas del Tirol (Condado: Innsbruck, Trento), en campo de plata, águila exployada de gules, coronada y picada de oro; las armas de Brabante (Ducado: Bruselas, Amberes, Lovaina, Breda), en campo de sable, león rampante de oro, linguado y uñado de gules, y las armas de Flandes (Condado: Brujas, Gante), en campo de oro, león rampante de sable.<sup>344</sup>

---

<sup>344</sup> Se ha preferido hacer la descripción de este escudo tomando en cuenta los colores que lleva el original para que se aprecien mejor las imágenes que acompañan las armas de los reinos obtenidos.



A la derecha, escudo de Carlos III, timbrado con corona real y rodeado por las encomiendas del Toisón de Oro y de Carlos III. A la izquierda, estandarte real del rey Carlos III de España.

El escudo ovalado está rodeado por la encomienda del Toisón de Oro y yace sobre una gran cartela envuelta con una cadena formada por castillos, leones, medallones con la cifra de Carlos III y trofeos militares alternados. De ella cuelga la encomienda de Carlos III, una cruz de ocho picos con la imagen de la Inmaculada Concepción.

El escultor hizo un trabajo minucioso en el tallado, cuidando en detalle el volumen que agregó a los relieves de las armas que debía representar, pues a pesar de su tamaño, se distinguen con claridad. Sin embargo, por desconocimiento, al esculpir la encomienda de Carlos III colocó cuatro líneas verticales en vez del tres romano que debía llevar.



Detalle del collar de la Orden de Carlos III. Cruz de ocho puntas; en el centro tiene un óvalo esmaltado con la imagen de la Inmaculada Concepción.

La elección de los cuatro escudos fue más allá del aspecto ornamental, porque en la fachada no se encontraba el escudo oficial de España de aquella época, que en este caso sería el que corresponde al rey Alfonso XII, o bien el de su hijo Alfonso XIII,<sup>345</sup> sino que se escogió el escudo de armas de la reina Isabel II, es decir, el escudo simplificado de los Borbones. Cabría preguntarse qué fue lo que llevó al autor del proyecto y a la Junta a elegir esos escudos para la fachada principal, ya que se ignoró el escudo de armas del joven rey y el que entonces era el escudo oficial de España. Ello nos lleva a pensar que tal ausencia perseguía una intención, y es que los socios del Casino no se sentían identificados con la reina María Cristina –a la que culpaban de la derrota del 98-- ni tampoco con un príncipe que por su edad era incapaz de gobernar.

---

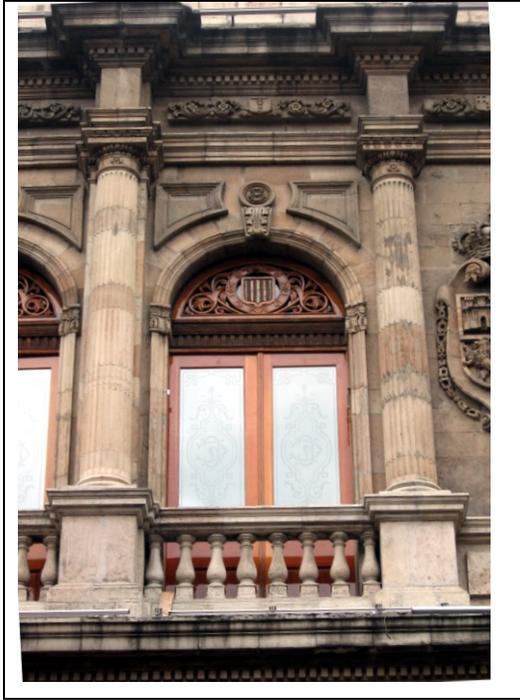
<sup>345</sup> Hijo póstumo de Alfonso XII, que tras la muerte de su padre fue nombrado rey al nacer y gobernaría cuando tuviera la edad suficiente; su madre, María Cristina de Habsburgo, ocupó el cargo de reina regente mientras eso ocurría. El joven rey inició su gobierno en 1902 con tan sólo 16 años; en tal situación, la figura del rey español era bastante débil si se le compara con el resto de las monarquías europeas.

Moneda de una peseta,  
con el escudo oficial del  
rey Alfonso XIII.



Lo anterior no quiere decir que rechazaran la monarquía; más bien tenían la esperanza de contar con un nuevo heredero que no cometiera más los errores de la abuela y que llevara con honor la corona de España. Así, tenemos que los españoles reconocían la nobleza y las tareas emprendedoras de los reyes, por eso no sintieron duda en colocar el escudo de Carlos III, un rey que percibió como nadie los problemas de España e inició una serie de reformas que abarcaron todos los ámbitos con la intención de colocar a España en un sitio de honor.

Además de estos escudos que corresponden a la monarquía hispánica, en los ocho balcones restantes del Casino se colocó un escudo de las provincias españolas. Del lado izquierdo están las provincias de Castellón, Sevilla, Santander y Navarra; del derecho, las de Zaragoza, Oviedo, Valencia y Barcelona.



Detalle de la ventana. Sobre el marco de la puerta se aprecia el escudo con las



Escudo de la provincia de de Castellón.



Escudo de la provincia de Barcelona.

Además de estos escudos, se colocaron otros trece sobre paneles labrados en piedra, de menor tamaño y calidad, y decorados con roleo de zarcillos y florones, los cuales no estaban contemplados en el proyecto inicial y fueron tal vez una sugerencia del comitente. Los escudos representan algunas provincias de España. Comenzando de izquierda a derecha están Valencia, Castilla, León, Cáceres, Lérica, Palencia, Albacete, Oviedo, Ávila, Badajoz, Coruña, Barcelona y Tarragona. Sin embargo, estos escudos no pretendían dar una visión más integradora de España, pues se repitieron los de algunas provincias que ya se encontraban sobre las puertas: Castilla, León, Barcelona, Valencia y Oviedo aparecen nuevamente, como tratando de enfatizar su importancia como bastiones de la unificación de los reinos cristianos y la reconquista de su territorio frente a los árabes.



Detalle del panel, se puede ver un león lenguado y rampante, representativo de la provincia de León.



Detalle del panel, se puede ver un castillo almenado, representativo de la provincia de Castilla.



Escudo de Badajoz compuesto por un león rampante y un castillo con tres torres almenadas.

La fachada por sí misma narra un discurso que, a partir del cuerpo central, habla de la consolidación de un Estado, consolidación lograda gracias a los avances obtenidos por los reinos cristianos como Barcelona, Valencia y Oviedo.<sup>346</sup> En ese largo proceso destacó la participación de León y Castilla, por eso se les coloca en un lugar de honor, debajo de España y en el balcón principal.

La pregunta es, qué hace tan importante a esos reinos. Si vemos en el pasado español, encontramos que en aquel entonces la península ibérica tenía sólo una minoría cristiana y estaba dominada casi en su totalidad por los califatos árabes. Expulsarlos era una prioridad, y el reino de Castilla fue clave en la unificación de los reinos cristianos y en la posterior conformación del Estado español. Fernando III, el Santo, hijo del rey Alfonso IX y Berenguela de Castilla, tras arrebatarles el reino de León a sus hermanas, se convirtió en rey de León y Castilla, uniendo ambos territorios en 1232. Prosiguió con la conquista de los reinos de Sevilla; Andalucía, Jaén y Córdoba, delimitó las fronteras con Aragón; obtuvo la anexión de Murcia, y repartió las tierras arrebatadas a los árabes entre las órdenes militares, la Iglesia y los nobles.

La importante labor de este reino continuó con los reyes católicos, quienes en 1492 consolidaron el territorio y ocuparon Granada, a la vez que financiaron los viajes de Cristóbal Colón. Fue a partir de entonces que España se convirtió en uno de los primeros estados absolutistas.

---

<sup>346</sup> Ver *supra*, p. 242.

Este trasfondo histórico explica que en la puerta del Casino se enfatice la idea de que España fue alguna vez un gran imperio bajo el reinado de Carlos V, con vastos reinos en Europa y colonias en América. Y aunque estas últimas habían obtenido la independencia, alguna vez fueron una sola y seguían siendo herederas de la tradición hispánica. Por ello, en la alegoría de la puerta del edificio, España se concibe como creadora de naciones.

Por otra parte, una vez que la Casa de Austria se quedó sin herederos a la muerte de Carlos II, Felipe V, de la casa de Borbón, ocupó el trono, dando inicio a un nuevo periodo que en el edificio del Casino se representa claramente con el escudo simplificado de los Borbones, las flores de lis de los pabellones y el escudo de Carlos III, que destaca por su labor modernizadora.

Aunque la historia parece terminar allí, hay algo que preocupa a los españoles, tenían la esperanza de que su comunidad pudiera transformar su presente y en un futuro pudieran recuperar el sitio de potencia que alguna vez tuvieron, los españoles como comunidad son hombres de trabajo y la sonrisa del Comercio es un buen augurio de que van en la dirección adecuada, a pesar de la terrible derrota que habían tenido en 1898.

Fue la necesidad de ser reconocidos lo que alimentó el sentimiento nacionalista, el *volkgeist* que se percibe en la fachada con mucha mayor fuerza que en el Casino de Madrid. Esto se debe a que los españoles residentes en México se encontraban ante circunstancias más complejas que las de sus compatriotas que vivían en España. En la cosmopolita Ciudad de México ellos eran una minoría, poderosa, pero al fin y al cabo minoría, rodeada de mexicanos y de otras comunidades (norteamericanos, franceses, alemanes, italianos) a las que consideraban necesario dar la cara. Admitir la derrota y enfrentar las miradas en un país ajeno y a veces hostil no debió ser algo fácil de tolerar.

Para Estados Unidos, y para los apologistas de la raza anglosajona, la derrota de España era algo que daba la razón al Destino Manifiesto y que dejaba claro que los hispanos y latinos eran inferiores. Después de la guerra de 1898 aparecieron dos corrientes de pensamiento en ese sentido.

Por una parte estaban los grupos que exaltaban la victoria de Estados Unidos y le veían como una nación ejemplar, un país industrializado, democrático y en proceso de expansión; en tanto los españoles eran decadentes y perdidos por la religión católica y sus raíces latinas, lo cual los hacía incapaces de competir en el mundo moderno. A estas explicaciones había que agregar la crítica del escritor francés León Bazalgette en *El problema del porvenir latino*, publicado en 1904, que habla acerca de las diferencias entre las razas: las nórdicas, arias y puras son emprendedoras, inteligentes y sin vicios, lo opuesto de las latinas, sureñas, sucias y perezosas.

A esta posición spenceriana, darwinista y racista respondieron otros grupos, señalando que no hay nada más salvaje y poco ético que la competencia continua que existe dentro de los países capitalistas encabezados por Inglaterra y, sobre todo, por Estados Unidos, nación que se caracteriza por su individualismo y falta de fraternidad con otros pueblos. “*Contrario sensu*, la raza latina exhibe un talante solidario y altruista, magnánimo y justiciero. Es una raza solar, creadora de naciones, descubridora de verdades, hacedora de las grandes innovaciones en el arte, ciencia y filosofía”.<sup>347</sup> La raza ibérica comparte esas cualidades, a las que se suman la nobleza, la honradez y la hidalguía, todas ellas expresadas a través de la obra de artistas e intelectuales que corresponden a la generación del 98.

Como respuesta a los ataques de la primera corriente, los españoles residentes en México se veían obligados a mostrar las virtudes de la raza latina a la que innegablemente pertenecían, pero debían probar que ellos también eran herederos de la tradición germana, y ésta es otra de las vertientes históricas que se narra a través de la heráldica que se alberga en el interior del Casino.

---

<sup>347</sup> Hugo Biagini, “Finales de siglo: contexto ideológico”, en *El 98 y su impacto en Latinoamérica*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 9-20.

### 4.3. El pasillo de entrada

El pasillo que conduce al interior del Casino fue ornamentado con gran esmero porque anunciaba al visitante el glamour que encontraría en el interior. En las paredes se colocaron planchas de alabastro que imitan mármoles; complementan el decorado dos pilastras laterales adosadas, hechas en cantera rosa, que suben del piso a la pared.



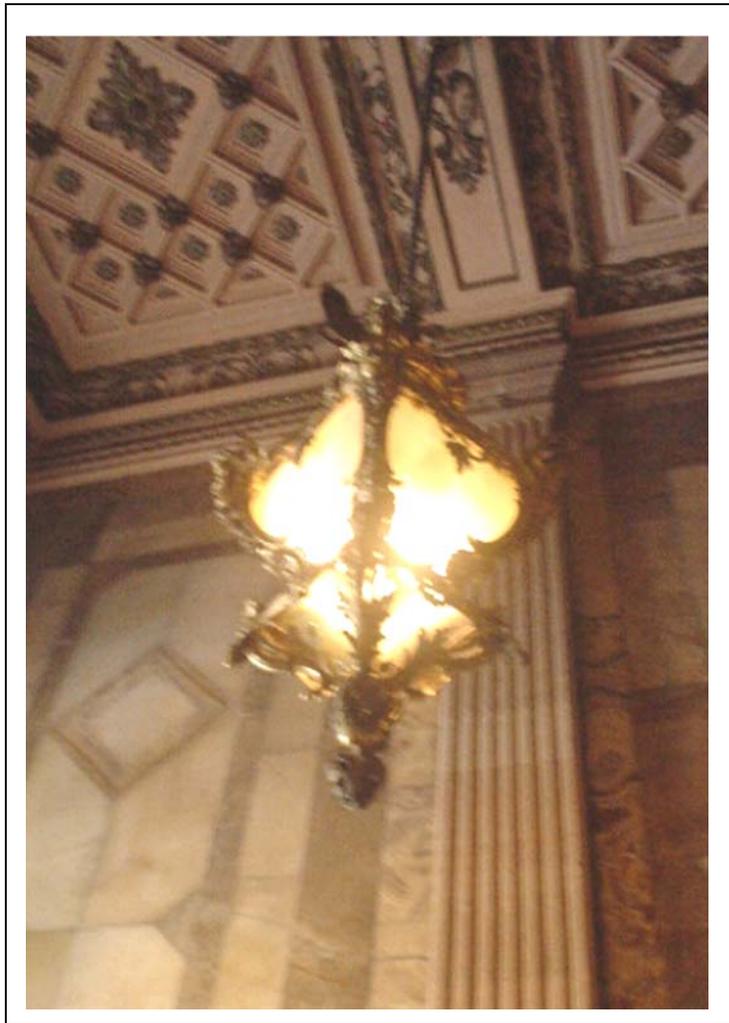
Pasillo que conduce al interior del Casino. En las paredes se observan diversos materiales: cantera, alabastro y piedra chiluca gris.

El techo es de color marfil con artesones en forma de rombos que llevan pequeñas molduras de flores al centro. Las orillas se decoraron con festón, dentículos y ovas doradas. Este techo evoca de inmediato a uno de los arquitectos más famosos del eclecticismo francés, César Daly, cuya obra era considerada un modelo a seguir en las últimas décadas del siglo XIX.<sup>348</sup>

---

<sup>348</sup> César Daly, *L'architecture privée au XIX siècle. Troisième série. Décorations intérieures peintes*, París, Ducher et C., 1875. Fondo Reservado de la Academia de San Carlos, Facultad de Arquitectura, UNAM.

La decoración siempre se complementaba con objetos industriales de gran belleza y calidad, elaborados en metal, como la hermosa lámpara renacentista dorada que pende del techo, realizada con cuatro ramas que se convierten en figuras femeninas aladas que parecen nacer de la luz.



Lámpara renacentista y paredes laterales cubiertas con piedra de tecali.

Techo artesonado que se encuentra en el primer cubo del pasillo de entrada

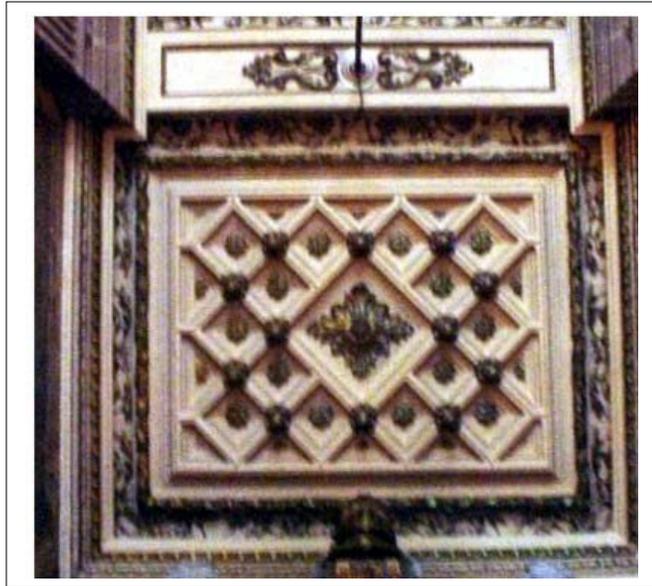


Lámina que presenta un modelo de decoración para un plafond. César Daly, *L'architecture privée au XIX siècle. Troisième série. Décorations intérieures peintes*, París, Ducher et C., 1875.

#### 4.3.1. Alegoría de las artes y la fiesta

Al cruzar la puerta de entrada al Casino, en el pasillo que conduce al vestíbulo del salón de billar, se colocaron dos arcos.

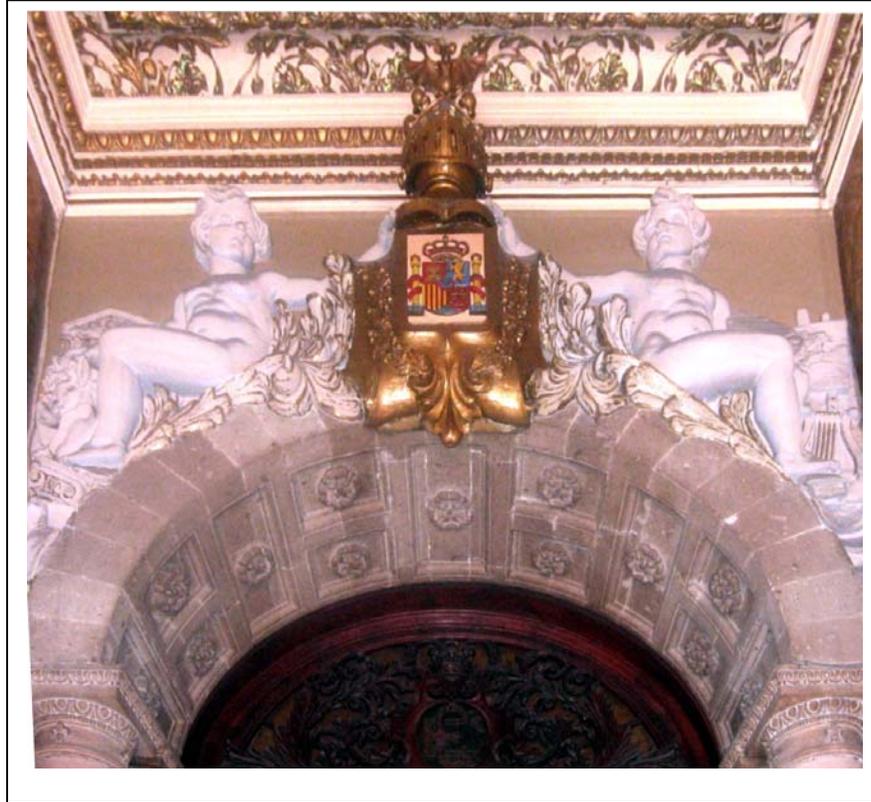
El primero de ellos es de medio punto, labrado en cantera, ornamentado con artesones cuadrados y rectangulares con un florón en el centro. Está sostenido por dos columnas pareadas de capitel compuesto, decorado con ovas y dardos, y lleva en el traquelio una flor de lis; el fuste es liso y descansa sobre un pedestal que se halla al mismo nivel del lambrequín.<sup>349</sup> La ornamentación que se empleó en el capitel de esta columna fue el más utilizado en las columnas labradas en piedra que están en el primer piso del interior, recordando la herencia francesa de los monarcas.

Este primer arco está cubierto de follaje blanco con matices dorados sobre el cual se encuentra un conjunto escultórico compuesto de dos jóvenes esbeltos, elaborados con yeso blanco; ambos sirven de tenantes y sujetan una armadura dorada. Sobre esa armadura está pintado el escudo de España, acuartelado, dentado en la punta y con un escusón al centro.

En el primer cuartel lleva un castillo de oro almenado sobre campo de gules que representa al reino de Castilla; en el segundo, un león linguado y rampante en oro sobre azur que simboliza las armas de León; en el tercero, cuatro barras de gules sobre campo de oro, representativas de Aragón; el cuarto tiene una cadena de oro con una esmeralda al centro sobre campo de gules, y representa al reino de Navarra; en la punta, una granada sobre campo de azur, símbolo del reino de Granada. Y al centro un escusón ovalado con tres flores de lis en oro sobre campo de azur, distintivo de la dinastía Borbón Anjou.

---

<sup>349</sup> Fancis D. K., Ching, *Diccionario visual de arquitectura*, México, Gustavo Gilly, 1998.



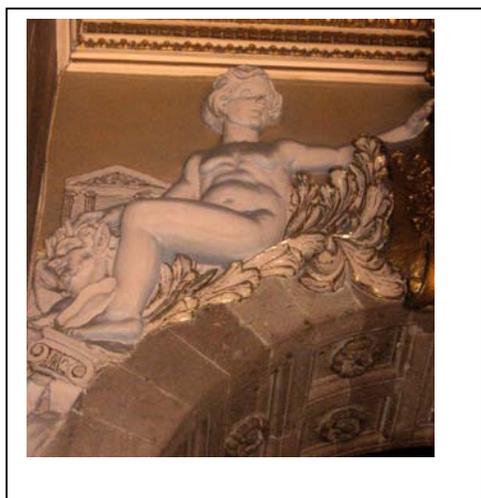
El escudo está timbrado por una corona real cerrada y flanqueado por dos columnas de Hércules que tienen el capitel y la base de oro y descansan sobre ondas de plata y azur que simbolizan el mar. Una cinta en gules con letras de oro, en la que se inscribe “Plus Ultra”, rodea ambas columnas. Como se ha mencionado, el escudo hace alusión al emperador Carlos V y a la gran extensión de sus dominios.

Asimismo, el escudo está rodeado por una corona de laurel dorada que simboliza la gloria. En la parte inferior lleva también una hoja de acanto dorada. Sirve como timbre un yelmo dorado con la corona de un barón sobre el que se posa un pequeño murciélago de alas expandidas.

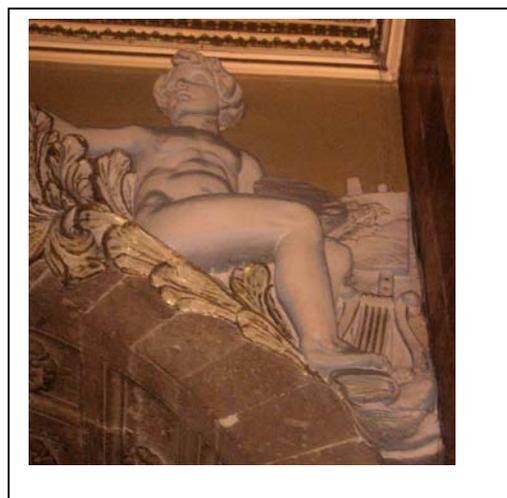
El hecho de colocar un murciélago de alas expandidas como cimera del escudo que lleva las armas de España va más allá de cumplir una función ornamental; tenía el propósito de integrar el mito de la reconquista a la historia de España, y eso recuerda las hazañas de Jaime I, quien decidió tomar la ciudad de Valencia que se encontraba en manos de los musulmanes y recibió como buen

augurio el hecho de que un murciélago se posara sobre su bandera. Los musulmanes, por su parte, pensaban que mientras el murciélago estuviera en su ciudad, los cristianos no podrían atacarlos.<sup>350</sup>

En cuanto a las esculturas de los jóvenes, el de la izquierda apoya la pierna sobre los restos de una columna corintia, con su mano derecha acaricia la cabeza de un sátiro que se encuentra junto a él, y arriba se aprecia el frontón de un templo clásico. Del otro lado, su compañero apoya el pie sobre un libro y a su lado está una lira; el joven toma con su mano izquierda una paleta con la que al parecer está dibujando el perfil de su compañero sobre un caballete. Ambos tienen girado el rostro hacia el escudo pero dirigen la mirada hacia arriba; su rostro es sereno y no parece mostrar sentimiento alguno. El acabado de las esculturas es suave y homogéneo.



Tenante con las alegorías de la arquitectura, la escultura y la fiesta.



Tenante con las alegorías de la lectura, la poesía y la pintura.

<sup>350</sup> El escudo original de Jaime I era un dragón, sin embargo en algún momento de su historia se decidió cambiarlo por el de un murciélago. Véase Luis Trasoyeres Blasco, “*Lo rat penat* en el escudo de armas de Valencia”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, tomo 38, 1901, pp. 438-455. 22 de noviembre de 2009, <http://www.Cervantes virtual.com/FichaObra.html?Ref=23879>.

Los elementos que acompañan a los tenantes aluden a las actividades que se realizarían en este espacio de ocio. La arquitectura está representada por el templo y los restos de la columna, la pintura por la paleta y el caballete, la poesía y la música por la lira. La fiesta y la diversión están encarnadas en la figura del sátiro que pudiera ser el mismo Baco, dios del vino, pues en un sitio de este tipo, el vino no puede faltar. La lectura y el conocimiento están presentes en el libro que sirve como apoyo al pie de un tenante, manifestando así que la lectura había pasado a segundo término.

Debajo de estas esculturas se encuentra una enorme puerta de madera barnizada en vino y ricamente tallada. En el montante se puso el anagrama del Casino Español sobre una cartela, rematada con una corona imperial. De la parte inferior de la cartela surgen dos gruesos tallos que la rodean y se combinan con el abundante follaje que sirve de fondo.

Dos vitrales elaborados por la Casa Pellandini (como lo indica la firma que se encuentra en la parte inferior de cada uno de ellos) ocupan los paneles centrales de la puerta y fueron diseñados para verse cuando ésta permaneciera abierta. Una característica muy peculiar, porque el vitral normalmente se utilizaba para filtrar la luz del exterior y no al revés; es decir, si se cierran las puertas, la luz proveniente del interior oscurece los vitrales, por lo que fue necesario colocar detrás de la puerta un foco que los iluminara.

Ambos vitrales sirvieron para enfatizar la idea central de nobleza y tradición que ya estaba implícita en la ornamentación exterior del edificio. Fue por eso que en ellos se colocó la imagen de dos heraldos, que durante la Edad Media estaban a cargo de los torneos, aunque su representación en los vitrales está más relacionada con su trabajo en la corte del monarca español, en la que tuvieron gran presencia hasta el siglo XVI, cuando fueron sustituidos por los embajadores.<sup>351</sup>

---

<sup>351</sup> Los heraldos eran escogidos por el rey y después de permanecer siete años en espera se les otorgaba el título, en una ceremonia donde tenían que rendirle juramento. Un heraldo estaba presente en ceremonias de la Corte y servía como mensajero y emisario del rey. Tenía la posibilidad de ascender y convertirse en rey de armas, con lo cual pasaba a ser el jefe de los heraldos y entonces podía decidir qué caballeros debían ser recompensados por sus hazañas y quién era digno de tener un blasón.



Cromolitografía, Heraldos de Castilla y Aragón, 1270. The Vinkhuijzen, Collection of Military Costume Illustration, NVDI Digital Gallery

Los dos heraldos están de pie y, por el efecto que producen las puertas, cuando éstas se abren dan la sensación de que las figuras hacen guardia, como si dieran la bienvenida a los distinguidos y selectos visitantes que entran al lugar.

Del lado izquierdo está el heraldo que porta las armas del reino de Castilla, de rostro serio, cabello castaño y barba tupida, sobre la cabeza lleva un sombrero de fieltro adornado con plumas. Viste una camisa con cuello de gorguera, un elegante sayo de terciopelo rojo, bordado con hilos de oro y seda, con brocado en las orillas. En el pecho lleva bordado el escudo con las armas de León y Castilla, timbrado por una corona real dorada abierta, y rodeado por tallos morados. Las mangas y las valonas de su vestuario son acuchilladas y bordadas en oro. Tiene cubiertas las manos con guantes blancos de seda, usa calzas de diferente color (la del pie derecho es blanca y la del izquierdo tiene rayas verticales amarillas y rojas) y lleva puestas unas delicadas zapatillas amarillas. De su cuello cuelga una cadena con la imagen de un león rampante. Con la mano derecha sujeta un pendón que lleva dos leones pasantes, uñados en rojo, que representan las armas medievales del reino de León, así como un escudo con una cruz amarilla sobre un fondo rojo, la cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén.



Heraldo que porta las armas de Castilla.

El heraldo del vitral derecho tiene el cabello y la barba rubios. Porta un sombrero de fieltro azul adornado con tres plumas y viste un elegante traje que hace referencia al escudo de España: acuartelado con las armas de Castilla, León, Aragón y Borgoña. A la provincia de León se le representa con dos leones pasantes de color púrpura sobre campo de oro. El escudo está rematado por una corona real abierta. En las mangas lleva bordados en oro los escudos de León y Castilla; cubre sus manos con delicados guantes de seda. Con la mano izquierda sujeta un cetro de oro rematado por una cruz y con la derecha un banderín amarillo que ostenta las armas de Castilla, un león pasante, linguado y uñado (el escudo antiguo de León), y un escudo con las barras rojas características de

Aragón. De su cuello pende un collar de oro con una torre flanqueada por dos leones rampantes. Las calzas de este personaje son de color blanco y azul.



Ambos heraldos están de pie sobre una base de la que cuelga la punta dorada de una flecha medieval que apunta hacia abajo, en el centro de la cual se encuentra el anagrama del Casino Español rodeado por ocho puntos azules realizados a base de piedras azules incrustadas en el vitral. Como remate de este anagrama está una rosa roja. Con el propósito de equilibrar la composición, en ambos lados de la flecha se colocaron dos listones amarillos de los que cuelgan dos ramos de hojas y flores.

Los personajes tienen un marco de hojas verdes. En la parte superior, justo sobre la cabeza de ambos heraldos, un fruto dorado pende de esas hojas. Los serpenteantes tallos verdes y amarillos, los listones azules y las flores moradas que alcanzan a asomarse a los pies del heraldo con las armas de España, dan colorido al fondo blanco de ambos vitrales.

Si se observa con mayor detenimiento, es posible percatarnos de que los heraldos no solamente están recibiendo a los invitados, sino que además son el recuerdo de épocas pasadas, y aunque su indumentaria es de los siglos XVI y XVII, las armas que ostentan en los pendones aluden al pasado medieval, plagado de gestas heroicas. Por tal motivo, el heraldo del vitral izquierdo lleva el león pasante, uñado y linguado, en vez del rampante, lo cual nos remonta al siglo XIII, cuando el monarca de ese reino lo exhibía de esa forma en sus monedas y tumbas.<sup>352</sup> Es entonces que viene a la memoria la figura del intrépido rey Fernando III, el Santo,<sup>353</sup> por haber unificado los reinos de León y Castilla y logrado grandes avances sobre los territorios ocupados por los árabes".

En el panel inferior de las puertas se talló un escudo ovalado que a su vez lleva en el centro otro escudo cuadrilongo terminado en punta, atravesado por una banda diagonal con cinco puntos. El escudo ovalado está coronado por una antefija y rodeado por gruesos tallos de hojas.



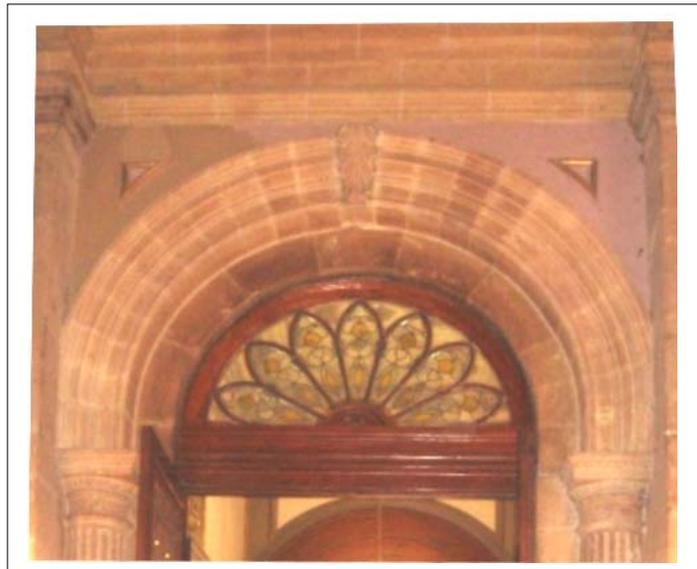
---

<sup>352</sup> Ricardo Chao Prieto, "La bandera medieval del reino de León", 2009, <http://ricardochoa.googlepages.com>.

<sup>353</sup> Ver *infra*, p. 173.

En el último tramo del pasillo se encuentra otro arco ornamentado con una hilera de casetones cuadrados labrados en piedra. Este arco se sostiene sobre dos columnas de fuste liso y blanco que llevan en el capitel la misma ornamentación utilizada en las columnas antes descritas. Aquí se encuentra la última puerta de entrada que conduce al vestíbulo del salón de billar. Es una puerta de madera con vitrales de reciente facturación en los paneles centrales y sobre el travesaño.

Arco que conecta el pasillo con el vestíbulo. Tiene sobre la clave una hoja de acanto y descansa sobre dos columnas de capitel compuesto decorado con una flor de lis y fuste acanalado (visto desde el vestíbulo)



### 5.1. Los escudos heráldicos, mito, integración y unidad

El patio rectangular de la planta baja era el punto medular y de reunión en el edificio. Está rodeado por columnas de capitel compuesto (muy parecido al dórico de Vignola) hechos en piedra chiluca, sobre los que se construyeron hermosos arcos labrados en cantera rosa. De éstos se forman grandes arcadas que rodean todo el salón y forman pasillos que son usados como vestíbulo a la entrada y como zonas de descanso alrededor del salón. Seguramente, el encargado de la ornamentación de los pasillos fue el mismo Emilio González del Campo, puesto que para el salón principal se contrató al escultor Federico Homdedeu.

Los pasillos de esta planta tienen una ornamentación más sencilla si se les compara con la del primer piso. Las paredes lucen una pintura en tonos hueso y verde –en realidad no se sabe cuáles eran los tonos originales–, están separadas por pilastras de cantera gris y sobre ellas se colocó un marco con molduras doradas, en cada una de sus esquinas hay una cartela compuesta con hojas doradas.



En cuanto a los techos, se pintaron de color marfil y se colocaron dos marcos rectangulares café con orillas ornamentadas por angostos paneles bordeadas con roleos de zarcillos y cartelas en el mismo color.

Decoración del  
techo de los  
pasillos de la  
planta baja.





Capitel decorado con ovas en hojas y flores de lis, donde se alcanza a ver el fuste acanalado. Este tipo de columnas se empleó en el primer piso, el patio y la escalera.

Los arcos del primero y segundo piso, lo mismo que los barandales, fueron aprovechados para colocar 42 escudos heráldicos de las provincias españolas, tallados en cantera rosa, pero sólo están representados 41 ya que el de Tarragona se repite. Por aquellas fechas en España existían un total de 47 provincias, según consta en el *Atlas Geográfico de España y Portugal* que incluye mapas de cada una de estas regiones con sus respectivos escudos de armas, elaborados entre 1900 y 1903.<sup>354</sup> Las provincias que no se incorporaron en este espacio del Casino se colocaron en otros lugares.

Los escudos más elaborados se ubican en la planta baja y sirven de remate a los arcos. Son de mayor tamaño y calidad que los demás, descansan sobre una cartela y están tallados en alto relieve. Tienen como remate una hoja de acanto y sobre ella una corona real cerrada. De la parte inferior emergen dos ramas de laurel que se despliegan a los lados del escudo. Dos cintas ondeantes cubren los bordes del arco y se combinan con la guirnalda que cuelga de éste.

---

<sup>354</sup> *Atlas Geográfico de España y Portugal*, Barcelona, A. Martín editor, 1904. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las imágenes de los escudos de las provincias españolas que vienen incluidas en los mapas, en adelante serán empleadas para que puedan apreciarse con mayor claridad los detalles de los escudos labrados en piedra.

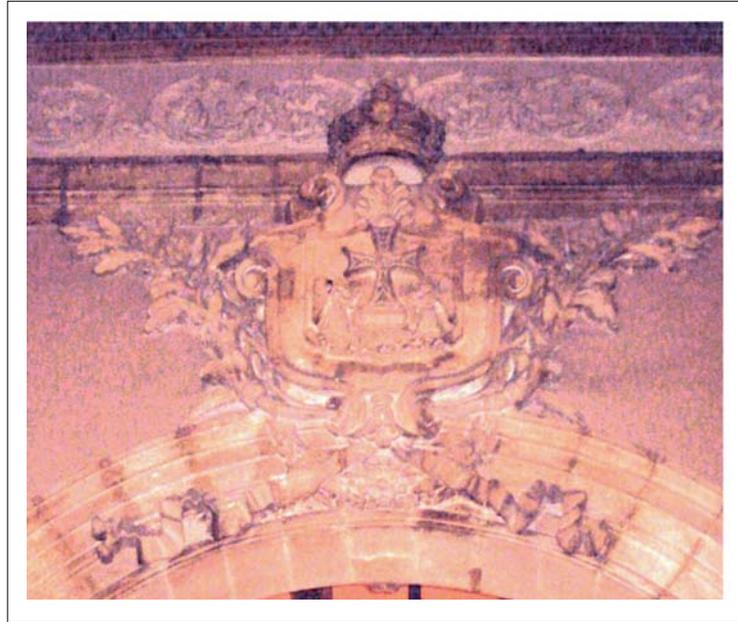
La diferencia existente entre algunos detalles del relieve y los adornos externos indica que fueron realizados por diferentes talladores.

En el primer nivel se encuentran los escudos de Navarra, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Madrid, Santander, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, Vizcaya, Málaga, Guipúzcoa, Granada y La Coruña. La selección de las provincias mencionadas no fue hecha al azar: en este primer piso se colocó a las ciudades cuyos hombres realizaron hazañas que hicieron posible la consolidación de los territorios cristianos hasta lograr la expulsión final de los musulmanes. Santander, Navarra, Oviedo evocan las gestas heroicas llevadas a cabo por sus monarcas para combatirlos.

La provincia de Oviedo se encuentra en uno de los arcos centrales porque, según cuenta la tradición romántica, fue la primera en sublevarse contra los musulmanes en el año 718, teniendo como líder a don Pelayo, un noble visigodo que se puso al mando de las tropas cristianas y, aunque en el primer enfrentamiento no obtuvo la victoria y fue apresado por sus enemigos, una vez que logró escapar reagrupó a su ejército para, en el 722, vencer a las tropas musulmanas dirigidas por Al Qama en la batalla de la Covadonga, en el Valle de Cangas de Onís. Desde ese momento, don Pelayo se convirtió en el rey de esa región y fundó uno de los primeros reinos independientes de la península ibérica. De Cangas de Onís se desprendieron los reinos de Castilla, León, Portugal y Galicia.<sup>355</sup> Fue en la ciudad de Oviedo que empezó la historia de España y la reconquista, la sublevación de los asturianos dio origen a los reinos de Castilla y León que consolidarían el poder de los reinos cristianos y de la monarquía española cuya capital se trasladaría a Madrid.

---

<sup>355</sup> Saturnino Calleja Fernández, *España y su historia. Álbum gráfico de los hechos más notables*, 6ª edición, Madrid, Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, 1915, p. 26.



Escudo de armas de la provincia de Oviedo. Dos ángeles están arrodillados, flanqueando la cruz.

Aunque a través del discurso que transmite la heráldica, la monarquía castellana es el eje de la reconquista, también destaca la valiosa colaboración de los soberanos de otros reinos que, haciendo a un lado sus ambiciones, decidieron unirse para pelear en contra de su enemigo común: los árabes. Ése fue el caso de Navarra, cuyo rey Sancho VII se unió al rey de Castilla, Alfonso VIII, y al de León para combatir al ejército almohade dirigido por Al Nasir, en la batalla de las Naves de Tolosa que se libró en el siglo XIII, batalla que afianzó el control de los territorios cristianos. En el escudo, las cadenas recuerdan el episodio en que Sancho VII rompió las cadenas con que solían atarse los musulmanes africanos para formar un muro humano que impidiera pasar a sus enemigos.

El escudo de Santander recuerda la historia de dos marinos que, capitaneados por Ramón Bonifaz, participaron en la conquista de Sevilla; por eso en su escudo aparece la Torre del Oro y un velero sobre el río Guadalquivir.

Málaga y Granada son dos ejemplos de las cruentas batallas que tuvieron que librar los cristianos en contra de musulmanes que les habían arrebatado sus territorios en la península ibérica. Entiéndase por ello que para los españoles la lucha era legítima y, aunque fuera sangrienta, tenían la bendición de Dios de la misma manera que sucedió en América.

En el escudo de Málaga se observa la fortaleza de Gibralfaro. Sobre las torres están dos santos mártires, San Ciriaco y Santa Paula, en cuyo honor se colocaron en los bordes las divisas de yugos y flechas. Abajo de la fortaleza se encuentran los cautivos, teñidos de rojo. Este escudo representa la rendición de la ciudad en 1487, gobernada por el rey Muley Hacen (padre de Boabdil, rey de Granada), a quien los cristianos lograron derrotar tras un largo asedio de seis meses. Una vez que sus ocupantes fueron derrotados, casi toda la población fue hecha cautiva y hubo algunos condenados a muerte.<sup>356</sup>



Escudo de armas de Málaga.

En el escudo de Granada se resume la consolidación de la nación española: los reyes católicos como unificadores del reino, la importancia del reino de Castilla y la lucha que les permitió expulsar a los musulmanes de la fortaleza de Granada en 1492.

<sup>356</sup> Historia de Málaga, <http://www.malagahistoria.com/malagahistoria/medioevo.html>, 6 de marzo de 2008.

Otro de los temas de mayor relevancia que se abordó en estos escudos fue la presencia divina. La ardua empresa de reconquista no hubiera sido posible sin la ayuda de Dios que, presuntamente, siempre estuvo de su lado. En el escudo de Sevilla, Fernando III, el Santo, aparece sentado al centro con corona y espada. A su lado están San Isidoro de Sevilla y San Leandro, pero el escultor –seguramente por descuido– olvidó colocar las letras NO DO, las cuales se refieren a la época de Alfonso X, el Sabio, cuyo hijo Sancho le atacó y consiguió arrebatarle sus territorios; sin embargo Sevilla se mantuvo fiel a su primer rey.



Escudo de armas de Sevilla.

Pontevedra, Lugo y La Coruña recuerdan la importancia que tiene el santuario de Santiago de Compostela para los españoles. El escudo de Pontevedra lleva en sus armas el puente de Burgo que cruzaba el río Lérez y que sirvió para conectar una iglesia dedicada al apóstol Santiago.



Escudo de armas de Pontevedra.

La importancia de la fe es todavía más visible en el escudo de Lugo, que tiene al centro un cáliz flanqueado por santos ángeles arrodillados, y en la parte inferior, una torre almenada con dos leones rampantes a los costados. A este escudo le falta la inscripción “Aquí con fe firme confesamos este misterio”, pero el dibujo deja claro que el imperio español era concebido como una continuación del imperio de Dios en la Tierra.



Escudo de la provincia de Lugo.

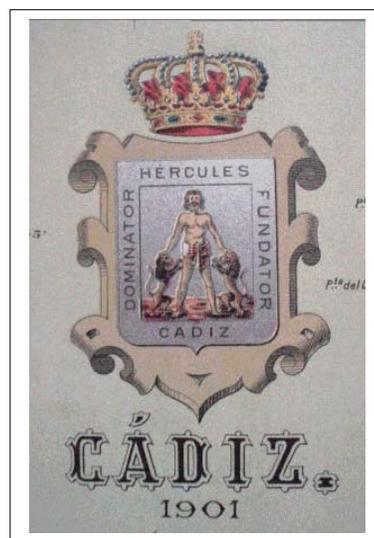
De esta misma zona norte se escogió a La Coruña, cuyo escudo evoca la presencia de los griegos y romanos en la península. Es por eso que al centro se representa la torre de Hércules (que en realidad es un faro romano), donde este héroe enterró la cabeza del rey Gerión como un tributo a su enemigo. Un libro en la punta de la torre y cinco conchas de peregrino recuerdan la presencia del cristianismo y del Santuario de Compostela, y posiblemente también su conexión con el mundo grecolatino; es decir, Hércules representa el paso de la civilización griega por España, haciendo un símil de la visita de este héroe griego para completar uno de los doce trabajos que le encomendara Zeus.<sup>357</sup>



A la derecha, escudo labrado en piedra de la provincia de La Coruña. Izquierda, escudo correspondiente al año de 1901.

<sup>357</sup> Zeus había encargado a Hércules como décimo trabajo llevarle el ganado rojo de Gerión, un monstruo de tres cuerpos unidos a la cintura difícil de derrotar, por lo que para cumplir esta misión, Hércules tuvo que matarlo. J. M. Blázquez Martínez, “Gerión y otros mitos griegos en Occidente”, <http://revistas.ucm.es/ghi/02130181/articulos/GERI8383110021A.PDF>, 24 de septiembre de 2009.

En el escudo de Cádiz, la herencia clásica se percibe todavía mejor: Hércules aparece de pie y, con las manos extendidas, acaricia la cabeza de los leones rampantes que están a su costado. Esta imagen alude claramente a la frase que el escudo completo lleva alrededor: “Hércules dominador y fundador de Cádiz”. También es posible que se refiera a la importancia de Cádiz como sede de las Cortes españolas, pues era en esta ciudad donde los representantes del pueblo y la nobleza podían ser escuchados por el rey. Fue en memoria de esta ciudad que se le dio el nombre de “Constitución de Cádiz” a la primera constitución liberal que tuvo ese país y que transformó a la monarquía española en una monarquía constitucional.



Izquierda, escudo labrado en piedra de la provincia de Cádiz. Derecha, escudo tomado del *Atlas de Historia de España*.

El escudo de Madrid que se elaboró para el Casino retoma el modelo más antiguo, un dragón de frente y el oso comiendo madroños, representación de los tres estados de la Edad Media: la nobleza (el dragón), la burguesía (el oso) y la iglesia (el árbol). Se complementa con una corona de laurel.



A la izquierda escudo medieval de la provincia de Madrid. A la derecha, escudo labrado en cantera rosa con las mismas armas.

Madrid representa la ciudad de la monarquía y las Cortes. Al igual que otros territorios españoles, estuvo bajo el dominio de los musulmanes hasta el año de 1085, cuando fue liberada por el rey Alfonso VI. Aunque sufrió los embates de los musulmanes, la ciudad prosperó, convirtiéndose en una Villa en el año 1132. Años más tarde, Felipe II decidió establecer allí su Corte y la ciudad empezó un largo proceso de crecimiento, siendo embellecida por los reyes que la habitaron como símbolo del poder de la monarquía.

De las provincias mencionadas, a Oviedo y a Madrid se les colocó en los arcos centrales. Ambas ocupan un sitio de honor y están una frente a la otra, las dos ciudades, la del pasado y la del presente. Se colocaron de tal manera que el visitante que atraviesa el patio no tiene más remedio que verlas.

En el segundo nivel están los escudos de las provincias de Tenerife, Huelva, Tarragona, Jaén, San Sebastián, Huesca, Burgos, Cuenca, Albacete, Ávila, Salamanca, Zamora, Valladolid y Segovia.

Estos escudos están labrados en bajo relieve, yacen sobre una cartela y tienen como ornamentación externa gruesas hojas de follaje, elementos que sustituyen a



Escudo de la provincia de Segovia, colocado en el balaustre que rodea el primer piso.



Escudo de la provincia de Tarragona.



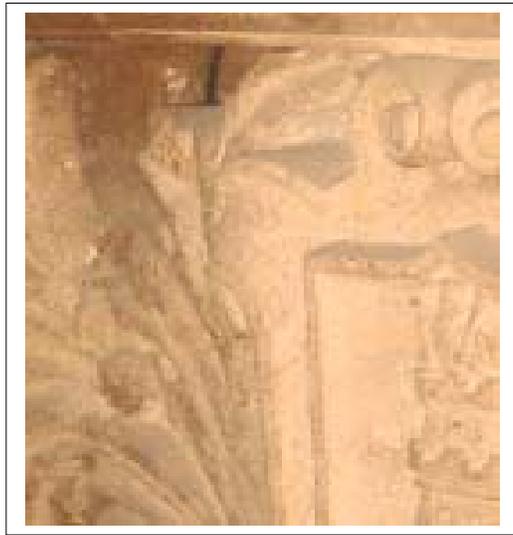
Escudo de la provincia de Cuenca.



Escudo de la provincia de Albacete.



Escudo de la provincia de Burgos.

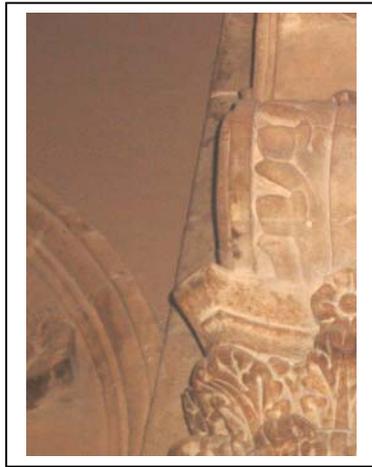


Escudo de Ávila del Rey.



Escudo de las Islas Canarias.

Por último, en el tercer nivel se encuentran los escudos de Valencia, León, Lérica, Logroño, Islas Baleares, Tarragona, Cáceres, Palencia, Orense, Gerona, Barcelona, Soria y Vitoria. Estos escudos se utilizaron como remate en cada uno de los arcos lobulados. Su tamaño coincide con los arcos de los barandales, sin embargo no tienen ningún adorno exterior. A ellos se les atribuyó menor importancia e incluso el de Tarragona se repite, por lo que faltaban seis provincias, para no excluirlas y a modo de que todas tuvieran al menos un escudo labrado en el interior, se emplearon los arcos que se encontraban en otros espacios: los de la escalera y los que marcan la entrada al salón principal.



A la derecha, arco en el cual se han utilizado dos abultadas hojas de acanto para acentuar los lóbulos. A la izquierda, detalle del capitel compuesto decorado con hojas de acanto y florones.



Escudo de la provincia de Valencia.

Antes de concluir con este tema es necesario hablar de dos importantes escudos que se encuentran en la escalera principal, el escudo de Carlos V y el escudo de Felipe V, ambos narran la presencia de las dos dinastías que gobernaron España: la Casa de Austria y la de Borbón.

## 5.2. Escudos de armas de Carlos V y de Felipe V

El espacio dedicado a la escalera fue aprovechado por el ornamentador para colocar nuevamente elementos que evocaran la grandeza de España. En la enorme pared que se encuentra frente al descanso está esculpido, en yeso, el escudo de Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y rey de España. Este escudo es mucho más rígido en el trazo del relieve, pareciera que fue hecho con un molde tomando como modelo un diseño de la época. A pesar de ello, se distinguen con claridad cada uno de los territorios europeos pertenecientes a este monarca. El escudo lleva en timbre la corona imperial y está rodeado a la mitad por la encomienda del Toisón de Oro. Detrás se ve un águila bicéfala de alas expandidas, con pico, garra y cola.

Relieve con el escudo de armas del emperador Carlos V.



Este escudo tiene un marco de hojas entrelazadas del mismo color que se repiten en los paneles contiguos de este cubo y sirven para ornamentar los macizos que han quedado entre las pilastras de cantera rosa adosadas a la pared, las cuales están rematadas por una cabeza de león de tonos grisáceos. Estos

leones de fauces abiertas y abundante melena suman un total de diez. Al igual que ocurre en la fachada, aquí el león tiene la misma función como elemento decorativo y eterno acompañante de España. Así, los leones parecen estar al acecho, vigilando a quienes suben y custodiando las armas de Carlos V. A la misma altura que éstos, una cenefa de roleos de tallos estilizados rodea las paredes.

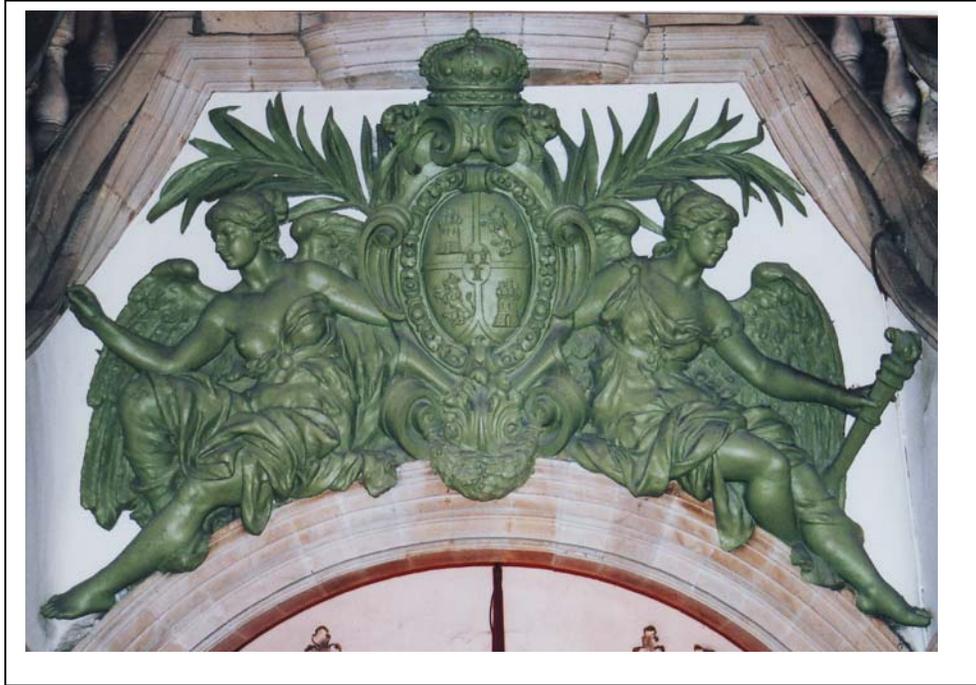
De frente al escudo se halla el conjunto de esculturas que están sobre el arco de la escalera; son de singular belleza y sensualidad. Al centro se encuentra una cartela con el escudo ovalado de Felipe V, rey que inició la dinastía borbónica. Dicho escudo lleva las armas de León, Castilla y Granada, y al centro tres flores de lis, representativas de los Borbones. Está rodeado por un collar de ovas y flores; lleva como remate una corona imperial cerrada y, a los lados, dos grandes palmeras. Debajo del escudo lleva una hoja de acanto y una guirnalda que cuelga de la misma cartela.

El escudo es sostenido por dos hermosas victorias que se hallan sentadas sobre el arco. Llevan el cabello recogido, tienen la cabeza girada tres cuartos hacia los tramos laterales de la escalera y hacia ese punto dirigen su mirada como si observaran a los que suben por allí. Tienen alas grandes y mullidas, en las que casi puede sentirse la textura de las plumas. Su semblante transmite tranquilidad y, aunque son muy parecidas, el escultor se preocupó por que lucieran diferentes. Llevan vestidos a la usanza griega de retorcidos pliegues que dejan al descubierto sus pantorrillas.

La victoria del lado derecho lleva un vestido con tirantes que deja ver uno de sus hombros y se ciñe a su talle un cinturón; con la mano izquierda sujeta una flama encendida. La victoria que se encuentra en el otro extremo usa un vestido que deja al descubierto su seno derecho y con la mano derecha simplemente toca el borde de la escalera.

Ambos escudos recuerdan dos reinados gloriosos para España: en el pasado, el de los Habsburgo representado por Carlos V, y el de Felipe V, de los Borbones, que se vincula más con el presente y todas las glorias obtenidas y las que quizá estuvieran por venir, de allí que se colocaran dos victorias. Los

españoles estaban orgullosos de su pasado triunfal, pero la flama encendida representa la posibilidad de obtener nuevamente el triunfo ante las otras potencias que miran con desdén a su nación, así como frente a Estados Unidos, que le arrebató sus últimas colonias en América en un marco de competencia capitalista.



Dos victorias aladas sostienen un escudo del rey Felipe V.



Detalle en el que se aprecia el naturalismo y la fineza con que el artista moldeó el rostro, el cuello y los hombros de la victoria.

En un principio las esculturas se esculpieron en yeso y permanecieron en su tono original, en una tonalidad parecida a la de la cantera utilizada en la escalera, como lo muestra la foto que C. B. White tomó en 1905. Si observamos con atención, lo que él captó con su lente fue este conjunto de esculturas, seguramente impactado por la belleza de las victorias que derrochan sensualidad y enamoran al espectador. Y es que la propuesta escultórica en el modelado del rostro, los hombros y las piernas es muy clasicista, pero los marcados pliegues y los senos de grandes pezones son una propuesta que rompe con la tradición clásica y nos acerca más a la romántica.



Detalle de la foto que tomó C. B. White en la escalera en el año de 1905, cuando apenas se había inaugurado el Casino.

En la prensa se publicaron los pormenores de la ornamentación. *El Mundo Ilustrado* fue uno de los primeros diarios en ser invitados para dar a conocer el edificio. El reportero describió el interior y el fotógrafo E. Bustillo sacó magníficas tomas; a través de ellas podemos saber qué elementos continúan y cuáles han desaparecido.

La escalera es de mármol de Carrara y de cantera blanca y tiene al frente del arranque un escudo de Carlos V y una alegoría de Castilla, primorosamente esculpidos. En los comedores de la planta alta domina el estilo Renacimiento; los pisos de mosaico y los techos divididos en grandes plafones están pintados al óleo.<sup>358</sup>

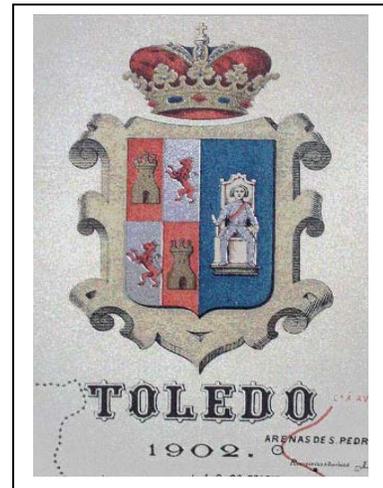
### **5.3. Un lugar de honor para Aragón**

En el espacio interior del Casino, que de forma alegórica simboliza el territorio de España, una de las preocupaciones del ornamentador fue lograr un concepto de unidad e integración de todas las provincias. Si se hubiese omitido el escudo de alguna de ellas, en el primer piso había otros arcos donde colocarlos para retomar el discurso de unidad que quedara pendiente.

La escalera desemboca en un arco central lobulado, que recae sobre dos columnas lisas de capitel compuesto decorado con hojas de acanto. El arco lleva florones en los bordes y, sobre el dintel, el escudo de Toledo dividido en dos cuarteles. En el lado derecho lleva las armas de León y Castilla; en el izquierdo aparece un rey sentado en su trono con una espada y un cetro. El escudo lleva cimada una corona imperial cerrada y abajo tres grandes ramas de laurel, anudadas con un listón. Esta ciudad es de gran trascendencia para la historia de la reconquista de los territorios cristianos porque fue la capital del reino visigodo, el lugar donde el rey Recaredo aceptó al catolicismo como la religión oficial del imperio.

---

<sup>358</sup> Las fotografías que tomó Bustillo para *El Mundo Ilustrado* del 25 de junio de 1905 fueron empleadas posteriormente por *La Ilustración Española y Americana* del 8 de julio de 1905.



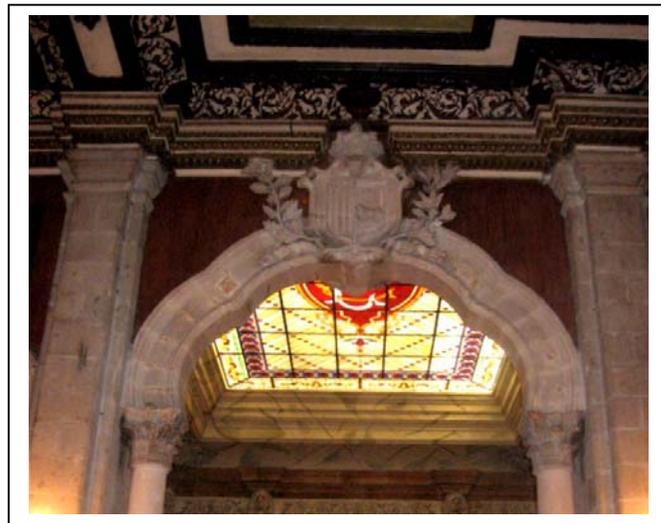
Arriba, escudo de Toledo que sirve de remate al arco de la escalera. Abajo, el mismo escudo en el que se ve cada detalle.

Del otro lado de este mismo arco se colocó el escudo de Teruel, conformado por cuatro barras verticales de oro y gules, representativas de Aragón, y un toro pasante bajo una estrella de ocho puntas. Éste es uno de los pocos escudos que remite a la historia aldeana de una provincia, ya que el toro fue puesto bajo una estrella como señal de buen augurio: donde el animal se paraba a bramar se podía construir una Villa.<sup>359</sup> Sobre las paredes que flanquean los arcos se colocaron dos paneles pequeños con trofeos de armas; el de la derecha presenta un carcaj y un arco, el del otro extremo tiene una espada y un hacha.

<sup>359</sup> Teruel, Aragón, España, 20 de febrero de 2009, <http://www.aragonesasi.com/teruel/historia.php>.



Escudo de la provincia de Teruel, labrado en el lado opuesto a Toledo.



A la entrada del Salón de los Reyes hay otros cuatro escudos de provincias españolas, además del de Aragón, que más bien evoca la conformación de este antiguo reino. El escudo de Aragón es, junto con los de León y Castilla, uno de los más representados en la decoración del Casino.

La entrada al gran salón de recepciones está conformada por tres arcos labrados en cantera. El arco central es lobulado y supera en altura a los dos laterales, que son apainelados; asimismo, lleva el escudo de Aragón sobre la clave, rematado por una celada y coronado con un dragón de alas desplegadas, lo

cual nos remite a la leyenda del rey Pedro III, el Grande, quien ordenó que se colocara el dragón sobre la cimera, en recuerdo de que alguna vez fue atacado por uno de ellos y salió bien librado, gracias al apoyo de Dios. A ambos lados del escudo de Aragón están los de Alicante y Almería, los tres tallados en bajo relieve y con dos ramas de olivo como elemento externo.

El arco central está sostenido por dos delgadas columnas de fuste liso y blanco con capitel compuesto, decorado con hojas de acanto y volutas, que descansan sobre un pedestal cuadrado. Los dos arcos laterales tienen como remate los escudos de Badajoz y Córdoba.

Como una forma de remarcar la heroicidad de estas provincias se colocaron dos paneles con los escudos de armas de Barcelona y Aragón, a manera de trofeos. El escudo de Aragón tiene una banda cruzada y reposa sobre una espada y ramas de olivo. El escudo con las armas de Barcelona es más completo, lleva pica, alabarda, lanza, flechas y espada sujetas a éste; también yace sobre ramas de olivo.

Frente a los pilares que sostienen estos arcos fueron adosadas un total de cuatro columnas, similares a las del arco central, sólo que encima de ellas se colocó un pequeño pedestal que lleva como remate una bola herreriana.



Detalle del escudo de armas de Badajoz. En la parte superior se observa un trofeo con el escudo de armas de Aragón.

La importancia del escudo de Aragón radica en que fue uno de los reinos independientes de España y el primero en reconocer la soberanía papal, por lo tanto adoptó el escudo de armas del Sumo Pontífice. Sin embargo, a mediados del siglo XIX comenzó a circular una historia, recopilada por los románticos catalanes, que remite el origen del escudo al conde de Barcelona Wilfredo *il Pilos*<sup>360</sup> (Godofredo el Velloso), vasallo de Carlos *el Calvo*. En batalla contra los musulmanes, Godofredo fue mortalmente herido y en su lecho de muerte recibió la visita del emperador, quien para recompensar a su súbdito le otorgó un nuevo escudo que hizo con sus propias manos: empapó sus dedos con la sangre del conde y marcó cuatro bastones rojos en su escudo, para recordar al mundo su valor. Desde entonces el escudo de esta provincia porta como armas cuatro palos de gules (rojo) sobre oro (amarillo).

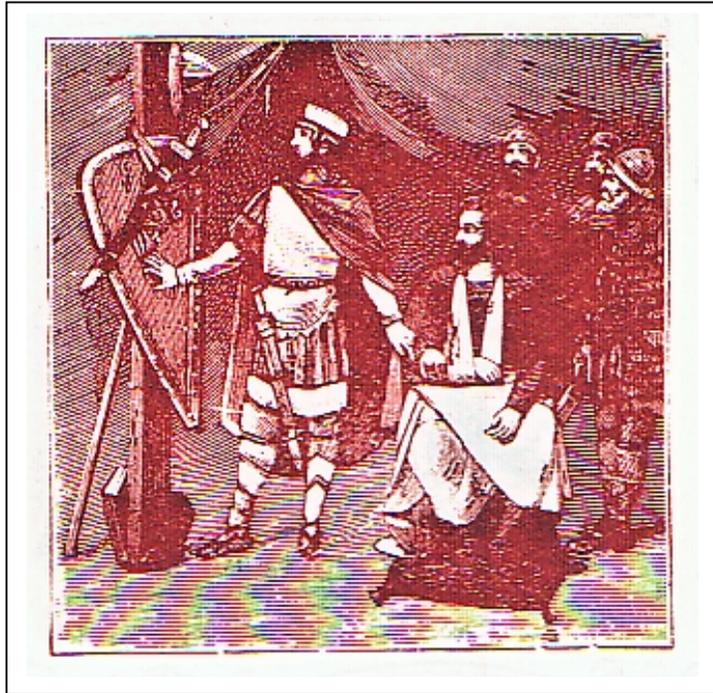
Esta narración conforma el arquetipo de leyendas heroicas pertenecientes al repertorio de imágenes alegóricas que sobre su pasado tenía el pueblo español. Presentes habían estado estas leyendas desde los siglos XVI y XVII en los escritores del Siglo de Oro: Lope de Vega, fray Luis de León, Francisco de Quevedo y Francisco Cervantes de Salazar (aunque los dos últimos se sentían invadidos por la decadencia de España). Dichos autores contribuyeron a crear la idea de una España fundada a partir del pueblo godo, cristiana y triunfante, pues para convertirse en un imperio se había enfrentado contra romanos y moros, saliendo venturosa de numerosas batallas.

Esta historia épica se volvió a narrar en el siglo XIX a través de los libros de historia, la poesía, la prensa, la novela histórica, la pintura, pero sobre todo de manera oral por ser limitada la cantidad de lectores en aquella época.

La siguiente lámina fue tomada del libro de Saturnino Calleja que se utilizaba para la enseñanza primaria en España. En la obra se aprecia vivamente la fortaleza de la historia tradicional y nacionalista que seguía estando presente al iniciar el siglo XX.

---

<sup>360</sup> Feudatario de la Marca Hispánica. Se dio este nombre a la frontera del Imperio Carolingio, ubicada en la región de los Pirineos donde los francos arrebataron a los musulmanes, en los siglos VIII y IX, los territorios de Gerona, Barcelona y Tarragona. Con el pasar de los años se separaron de los francos y se convirtieron en reinos autónomos gobernados por los condes de Barcelona.



M. Ángel, dibujo en madera, leyenda sobre el escudo de Cataluña. En Saturnino Calleja, *España y su historia. Álbum Gráfico de los hechos más notables*, 6a edición, Madrid, Saturnino Calleja, 1915.

Como ya se mencionó, el escudo de Aragón es de los más repetidos en el Casino, junto con los de Barcelona y Valencia que algún día lo integraron. Sin embargo, la representación de ese importante reino es menos vistosa que la de León y Castilla, lo cual nos da una idea de subordinación al poder central de los reyes. Así, se reconoce la participación de aquellos reinos en la reconquista del territorio, pero por encima está la figura de los reyes de Castilla, quienes le dieron unidad.

Los escudos que adornan el interior y el exterior del Casino Español representan en su conjunto una serie de historias; son como un libro que puede ser leído por aquellos que conocen el significado de la heráldica. Narran la historia de España desde la antigüedad clásica hasta la dominación musulmana y la Reconquista, desde el pequeño reino de Asturias hasta la gloriosa conquista de Granada. Es una historia impregnada del pasado medieval, caballeresco y

cristiano, en la que abundan las gestas heroicas alcanzadas por sus valientes hijos, lo cual parece ser una respuesta a la situación que privaba después de la derrota de 1898 entre la comunidad española residente en la Ciudad de México.

Así tenemos que una nación como España, que fue habitada por diversos pueblos (iberos, celtas, cartagineses, romanos, visigodos y árabes), retoma orgullosa el pasado godo. Al ser este pueblo el que se expandió sobre el imperio romano y unificó la península ibérica gracias a los reyes descendientes de los antiguos godos que hicieron a un lado su vieja religión y se convirtieron al cristianismo, los monarcas castellanos tomaron como suya la labor de ese pueblo y fueron sus dignos descendientes quienes consolidaron el territorio de España frente a los invasores.

La vertiente gótica de la historiografía se había incubado en el imaginario español desde hacía varios siglos y estaba presente en la poesía, la pintura y la escultura de siglos anteriores, no era algo que había nacido con la historiografía romántica del siglo XIX. Álvarez Junco la ha denominado “el principio de etnicidad”, es decir, el hecho de reconocer como ancestros sólo a los godos y repudiar el pasado árabe.<sup>361</sup>

---

<sup>361</sup> José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001.

#### 5.4 Escudos, esculturas y vitrales en el Salón de los Reyes

Conforme avanzaron las obras en el Casino Español, se buscó a alguien que se encargara de la decoración del salón principal, conocido como Salón de los Reyes, un gran espacio que mide 37 metros de longitud por 14 de ancho y 10 de altura.<sup>362</sup>



Uno de los ámbitos más bellos del Casino es sin duda este salón cuyo decorado, ya se calculaba en 1903, iba a tener un costo aproximado de 36 mil pesos.<sup>363</sup> Seguramente hubo varios interesados en realizar estas obras y una de las propuestas presentadas fue la de los señores Villa y Rojas, que finalmente fue desechada.

<sup>362</sup> *La Ilustración Española y Americana*, núm. XLIX, Madrid, 8 de julio de 1905.

<sup>363</sup> *El Imparcial*, núm. 2304, México, 29 de julio de 1903.

Se ha escogido para esta obra el estilo de la época de Luis XIV. En el gran salón, en el entrepaño principal del techo se pintará la alegoría de la música y en los de la pared de enfrente se representarán la primavera y el otoño. Hermosas cariátides en alto relieve se destacarán sobre la cornisa del techo, sosteniendo los escudos de las diversas provincias españolas. En el fondo del salón y junto al techo se verá el escudo de España, custodiado por dos esculturas de guerreros; el tono general es blanco y marfil.<sup>364</sup>

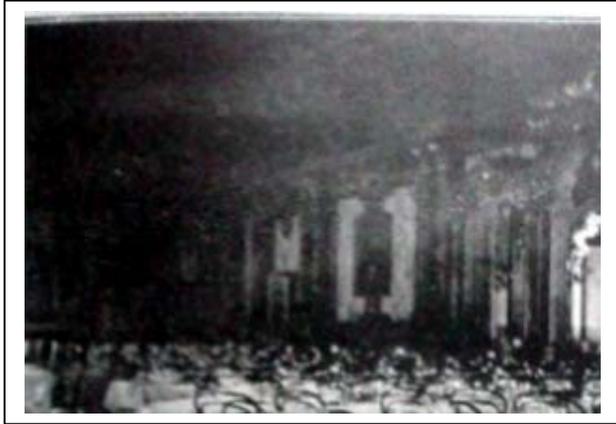
En 1904, la Junta Directiva del Casino acordó que el escultor catalán Federico Homdedeu quedaba encargado de la ornamentación. El estilo que utilizó en el interior fue el Luis XIV, como el periódico lo advertía, aunque es difícil hablar de un solo estilo pues existen elementos muy variados, además de que Homdedeu dotó a este salón con elementos característicos de la tradición española, combinando colores rojos, dorados y jaspes rosas en los paneles, pilastras y columnas. Mas lo que seguramente le dio el triunfo fue que su propuesta incluyó esculturas tan significativas como las de Europa y América y los bustos en relieve de Isabel la Católica custodiada por dos ángeles, del rey Fernando el Católico y de Cristóbal Colón, así como el escudo simplificado de los Borbones en las cuatro esquinas del salón, a los que se suman los escudos de provincias españolas sobre las orillas del plafón.

En 1910, sobre las paredes de este salón se pusieron los retratos de los soberanos españoles. En el muro norte se colocaron los retratos del rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia de Battenberg, (que hoy permanecen en la planta Baja) en las paredes contiguas estaban la reina Isabel II, (pintado por Pelegrín Clavé) y el retrato de Hernán Cortés.

A través de la siguiente imagen es fácil percatarse en una ocasión tan especial, como lo fue la fiesta en honor de la esposa del presidente, el salón era iluminado con series de focos colocados en las orillas del plafón, lo que hacía aún más exuberante la decoración.

---

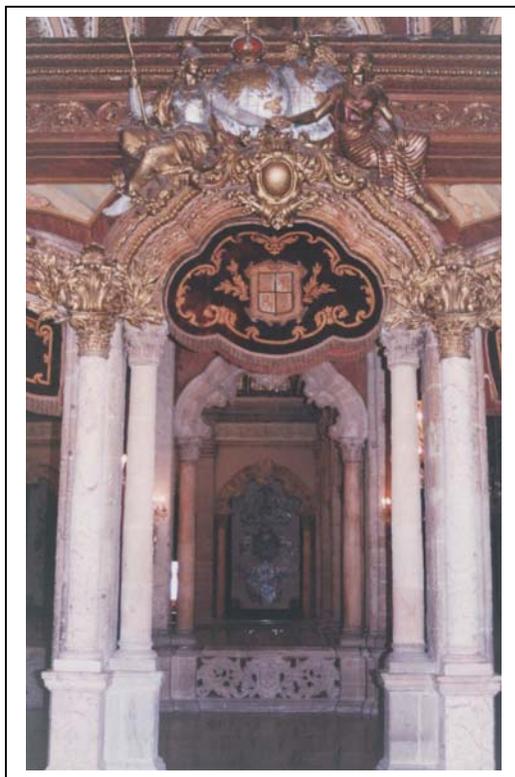
<sup>364</sup> *El Imparcial*, núm. 233, México, 8 de febrero de 1903.



H. J. Gutiérrez, Salón Principal del Casino Español donde se verificó el banquete, *El Mundo Ilustrado*, núm. 18, 2 de mayo de 1909.

#### **5.4.1 Europa y América: dos naciones, España y México**

Justo en el interior del salón está el arco central de ingreso, enriquecido en los bordes con hojas, husos y cuentas, ovas y dardos, y guirnaldas dorados. Este arco recae sobre gruesos pilares que llevan adosadas cuatro columnas: dos al interior del arco en cantera rosa, decoradas con hojas de acanto y un florón, que reposan sobre un pedestal de la misma piedra; dos al frente con fuste cubierto de alabastro rosa y capitel compuesto, adornado con hojas de acanto, del cual se desprenden dos ramas de laurel y lleva al centro una hoja de acanto rematada por una concha, en el mismo tono. El fuste reposa sobre una base también rosada. Al centro hay una cartela dorada, de la que se desprende un pendón de terciopelo guinda con los escudos en plata y oro de León y Castilla.



Sobre este arco yacen Europa y América, al lado de dos globos terráqueos que las identifican. Europa aparece vestida como la diosa Atenea. Porta casco plateado y sobre éste una corona real abierta en oro. Viste un peto corto plateado con hombreras y una falda dorada de doble olán; cubre su hombro derecho con una túnica dorada. En brazos y pies se distingue la cota de mallas plateada. Dirige la mirada hacia su compañera y le tiende la mano izquierda; con la derecha sujeta una lanza.



América viste una falda larga con rayas horizontales cafés y doradas, anudada al centro, y una sencilla blusa de manga corta; el cabello aparece ligeramente recogido a los lados. Este personaje gira el rostro hacia su compañera dirigiéndole una sonrisa cálida y confiada. Con la mano derecha sujeta la que Europa le ha tendido. Ambas manos se entrelazan en el centro del arco. De fondo aparecen dos globos terráqueos en oro (los continentes) y plata (el mar). El de la izquierda, aunque muestra los territorios de Europa, Asia, África y Oceanía, lleva la corona imperial cerrada representativa de España; el de la derecha muestra el continente americano y encima la figura de un águila devorando una serpiente, símbolo que lo identifica con México.

A tres siglos de distancia, la imagen que se tenía de América era la de una mujer salvaje: “Mujer desnuda de carnación oscura, rostro terrible. Bajo su pie tendrá una cabeza humana traspasada por una flecha, y en el suelo, a su lado, habrá un lagarto de tamaño descomunal”. Aunque con el tiempo esta imagen evolucionó, Teodoro de Bry, Theodor Galle y Martín de Vos, entre muchos otros artistas han dejado muestra de ella en sus grabados. La idea de presentar a

América como una mujer indígena ha sido una constante y tiene que ver con la manera en que los europeos visualizaban al indígena, visión que los españoles cambiaron en el siglo XIX tras haber perdido sus colonias americanas. Carlos Reyero ha estudiado este fenómeno, subrayando la importancia que tuvo para España la representación del indígena en el fortalecimiento de su imaginario nacional.<sup>365</sup>

Al observar la imagen de América aquí representada, tenemos ante nosotros a una mujer civilizada, de facciones occidentales, casi idénticos a los de su compañera y de semblante sereno. Sus ropas, aunque sencillas, denotan esa evolución moral que ha tenido un continente: gracias a los tres siglos de estar bajo la tutela de España, esta doncella tímida ahora está preparada para enfrentar el mundo por sí misma, orgullosa a la vez de formar parte de la raza latina.

Lejos de esta construcción idealizada están los problemas que enfrentaron los indígenas tras la conquista y la lucha que consumió a los pueblos iberoamericanos por conseguir la independencia de la Metrópoli durante el siglo XIX.

Frente a este conjunto, sobre el arco del ventanal central se encuentra el medallón de la reina Isabel la Católica, sostenido por dos victorias aladas y decorado con ramas de laurel. A cada lado suyo, a su vez, se colocaron sendos medallones con las imágenes del rey Fernando de Aragón (derecha) y de Cristóbal Colón (izquierda). Ambos tienen como remate una celada en plata y oro.

---

<sup>365</sup> Carlos Reyero, “Pasivos, exóticos, vencidos, víctimas. El indígena americano en la cultura oficial española del siglo XIX”, *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, México, 2004, pp. 721-748.

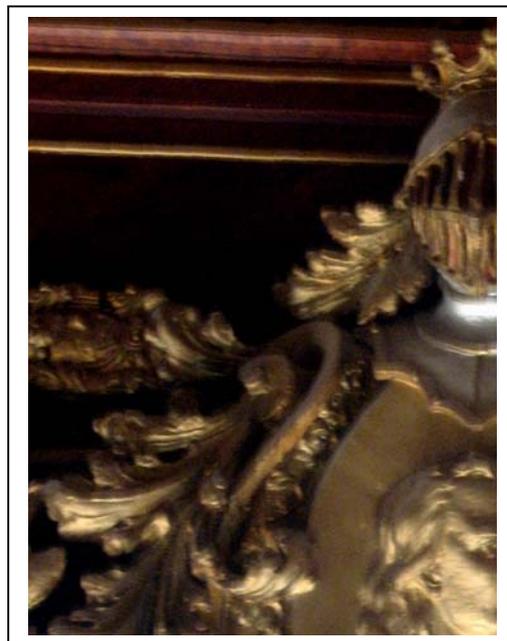


Sin duda alguna, fue el conjunto de la reina Isabel I el que recibió mayor importancia. En 1904 –fecha en que se inició la decoración– se celebraban cinco siglos de su muerte y los historiadores de la época la consideraban una heroína. Para Ramón Menéndez Pidal, la princesa Isabel supo captar lo importante que era la unión de los reinos de Castilla y Aragón para el bienestar de los reinos cristianos y por esa razón escogió al príncipe Fernando de entre todos los pretendientes que trataron de imponerle. El joven rey también escuchó a su corazón y enfrentó todas las adversidades y obstáculos que le impedían casarse con Isabel. Está por demás decir que el toque romántico nada tiene que ver con el amor de la pareja, que no es nada comparado con la noble misión que el mismo Creador les tenía reservada y que Isabel parecía comprender al pasar por encima de todo y casarse con el heredero al trono de Aragón.<sup>366</sup>

---

<sup>366</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, tomo 17 (La España de los reyes católicos), Madrid, Espasa Calpe, 1984.

A lo anterior habría que agregar la confianza que depositó la reina en el navegante genovés Cristóbal Colón, a quien ayudó a emprender un viaje que dio como resultado el descubrimiento de un nuevo continente y la incorporación de más almas al servicio de Dios. Los españoles veían con orgullo esa noble hazaña que nadie hasta ese momento había podido lograr. Para aquel entonces, el 12 de octubre era una fecha que debía celebrarse.



Desde 1892 ya se había reconocido la importancia del descubrimiento de América y los españoles conmemoraban dicho acontecimiento con gran entusiasmo pues lo consideraban una aportación a la humanidad, de allí que a partir de esa fecha aumentarían las representaciones alusivas al descubrimiento.<sup>367</sup>



Ahora bien, con la derrota de 1898 frente a Estados Unidos y la pérdida consecuente de Cuba y Puerto Rico, España sintió que había un lazo todavía más fuerte que la unía con aquellas que alguna vez fueron sus colonias (ahora naciones independientes) y que formaban parte de ella casi en un plano de igualdad. Este cambio en la manera de concebir la existencia de América fue producto de una larga y dolorosa reflexión difícil de aceptar.

El primer acercamiento político con Latinoamérica fue la creación de la Unión Iberoamericana en 1899, de la que surgió el Congreso Hispanoamericano que se reunió un año más tarde.<sup>368</sup> Esto no pasó inadvertido por los socios del Casino Español, quienes en sus reuniones hablaron de la importancia de hacerse

---

<sup>367</sup> Óscar E. Vázquez, “1492: Mexico's and Spain's First National Celebrations of the ‘Discovery’ of the Americas”, *Art Journal*, vol. 51, núm. 4 (Latin American Art), invierno de 1992, pp. 21-29, 2 de mayo de 2009, College Art Association, <http://www.jstor.org/stable/777281>.

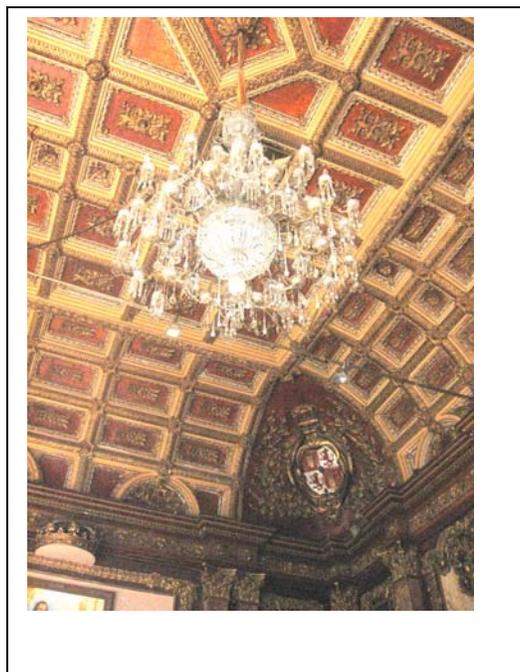
<sup>368</sup> Manuel Espada Burgos, “Las últimas guerras de emancipación. Cuba y Filipinas”, en Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, tomo 36 (La época de la Restauración, 1875-1902), vol. I (Estado, política e islas de ultramar), Madrid, Espasa Calpe, 1984, pp. 761-768.

presentes en dicho evento. Uno de los poetas latinoamericanos que tomó conciencia de que era momento de unirse en torno a España, ante el peligro que representaba para los países iberoamericanos la belicosidad de Estados Unidos, fue Rubén Darío.

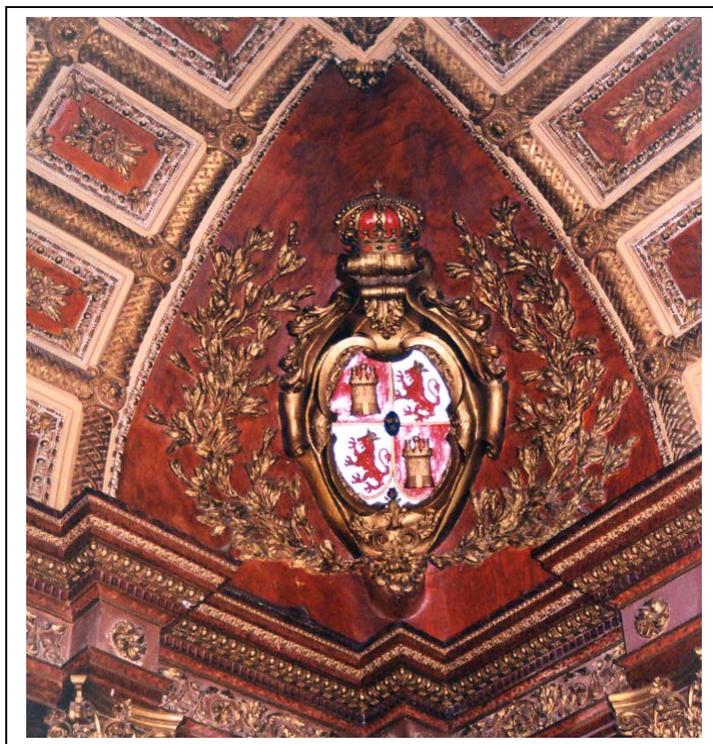
A pesar del eminente peligro que representaba Estados Unidos para éste y otros países Iberoamericanos, en México existían acérrimos detractores de los españoles. No se les veía con buenos ojos porque se les identificaba con el atraso y la opresión, lo cual se hacía patente en la fiesta de la Independencia, a la que el Casino Español se unió pese a las ofensivas proclamas que se lanzaban en su contra.

### **El plafón**

Un gran plafón decorado con artesones rectangulares rojos de bordes dorados corona el Salón de los Reyes. Este espacio se iluminaba con la luz natural exterior a través de los vitrales y los ventanales, pero también recibía luz artificial generada por los focos incandescentes que solían iluminar el espacio y que después fueron sustituidos por los suntuosos candelabros de cristal que hay actualmente.



En cada una de las cuatro esquinas del plafón está el escudo simplificado de los Borbones. Sobre una cartela dorada, contrasta con un fondo rojo, pero a diferencia del que se encuentra en la fachada del edificio, en éstos se enfatizan las armas de León y Castilla, en tanto que el escusón con las tres flores de lis tiene un tamaño bastante reducido al igual que la granada que remata en punta.



Cartela con el escudo de España correspondiente a la restauración borbónica.

Los tonos dorados y rojizos imperan en este salón: grandes paneles rectangulares en jaspe rosa con adornos de molduras doradas hechas de ramas entrelazadas, que sirven de marcos y llevan en el remate, de forma alternada, leones rampantes y castillos dorados. En la parte inferior se colocaron cabezas de león empotradas.



En las orillas del plafón se colocaron 23 escudos pintados a color con las armas representativas de las provincias de Toledo, Barcelona, Valencia, Lugo, Huesca, Santander, Zaragoza, León, Almería, Oviedo, Palencia, Islas Baleares, Islas Canarias, Tarragona, Vizcaya, Lérida, Gerona, Murcia, Castellón, Sevilla, Navarra y Cuenca.

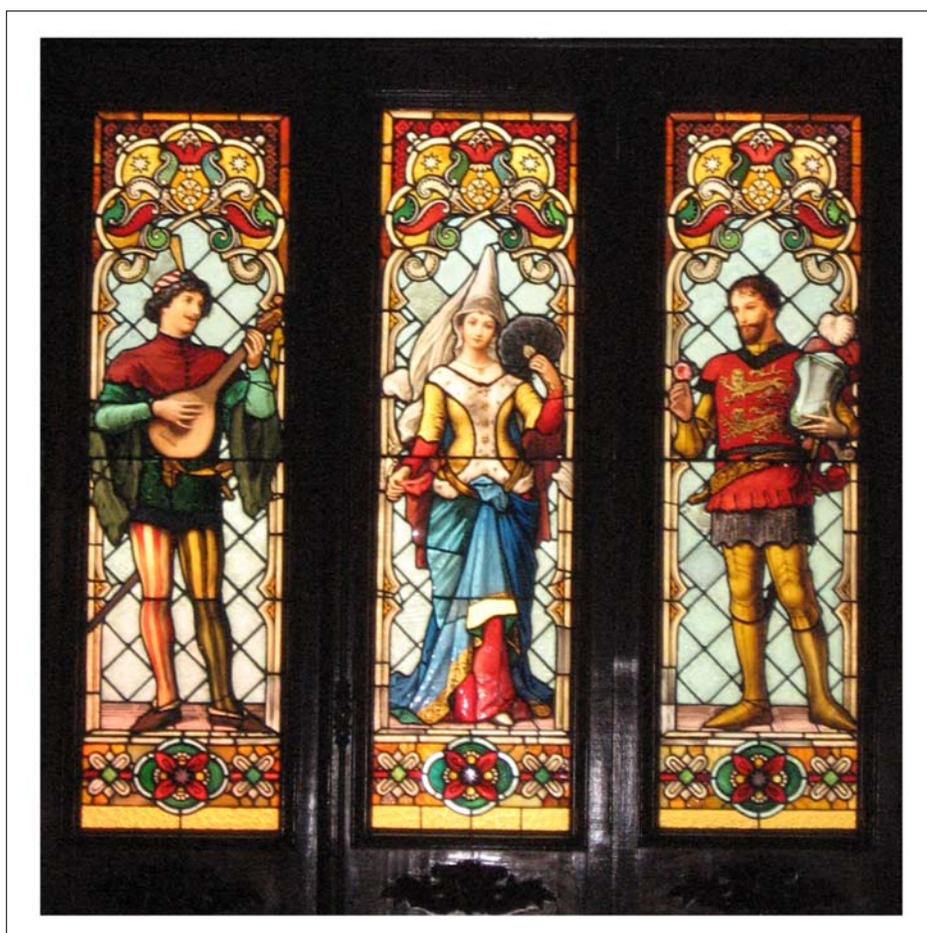
Se les adornó con dos sendas ramas de olivo. Cada uno de ellos está enmarcado por un medio círculo de distinta tonalidad que los hace resaltar.



Detalle del artesanado del plafón en el que se aprecia el escudo de la provincia de Barcelona.

## Los vitrales

El ventanal del balcón principal tiene un vitral que da a la calle, dividido en tres paneles y elaborado en un estilo neomedieval. En cada panel hay un personaje de pie: un juglar, una dama y un caballero. Vestidos con trajes que corresponden a la moda de los siglos XIV y XV, estas figuras aluden a las actividades realizadas en el Casino: el baile, el cortejo y el juego. Es muy posible que estos vitrales también hayan sido adquiridos en la Casa Pellandini, pero carecen de firma.



La utilización de vitrales en puertas y ventanas es de origen neogótico (en el Salón de los Reyes, este vitral recuerda la entrada de luz en las antiguas iglesias románicas y góticas), sin embargo su uso como elemento decorativo aumentó considerablemente a finales del siglo XIX y principios del XX. En casas

habitación, edificios públicos y grandes construcciones de capital privado dedicados al comercio o a la recreación se colocaron vitrales como plafones, ventanales y tragaluces. El vitral, además de ser un elemento ornamental, era más resistente a la intemperie por la técnica empleada en su elaboración.

En cuanto a las ventanas de los otros balcones, en ellas se colocaron cristales transparentes, esmerilados con el anagrama del Casino Español.



### **5.5. La ornamentación del *fumoir***

La puerta de entrada a la sala de fumar o *fumoir*, hoy Salón de los Presidentes, está flanqueada por dos pilares cuadrados de mármol blanco, estriados en la tercera parte, de capitel compuesto decorado con hojas de acanto. Sostienen una doble cornisa, la primera sencilla y la segunda adornada con franjas, ovas, dentículos y hojas doradas. Esta doble cornisa soporta un frontón curvo, quebrado al centro. A los lados del frontón, a manera de tenantes,

están dos amocillos en tono marfil con alas doradas: uno sujeta con la mano izquierda un pandero y el otro lleva en cada mano unas castañuelas.



El *fumoir* mantiene actualmente el mismo decorado que hace un siglo, según se puede ver en las fotos y en la descripción de la prensa. En *El Mundo Ilustrado* se lee: “En el fondo del corredor frente a la escalera, se encuentra la sala de fumar cuyas paredes están decoradas al óleo simulando los jaspes de tecali. Dos grandes cuadros de reputados artistas y cuatro estatuas de bronce completan la parte decorativa, formando el más vistoso conjunto”.<sup>369</sup>

---

<sup>369</sup> *El Mundo Ilustrado*, núm. 26, México, 25 de junio de 1905.

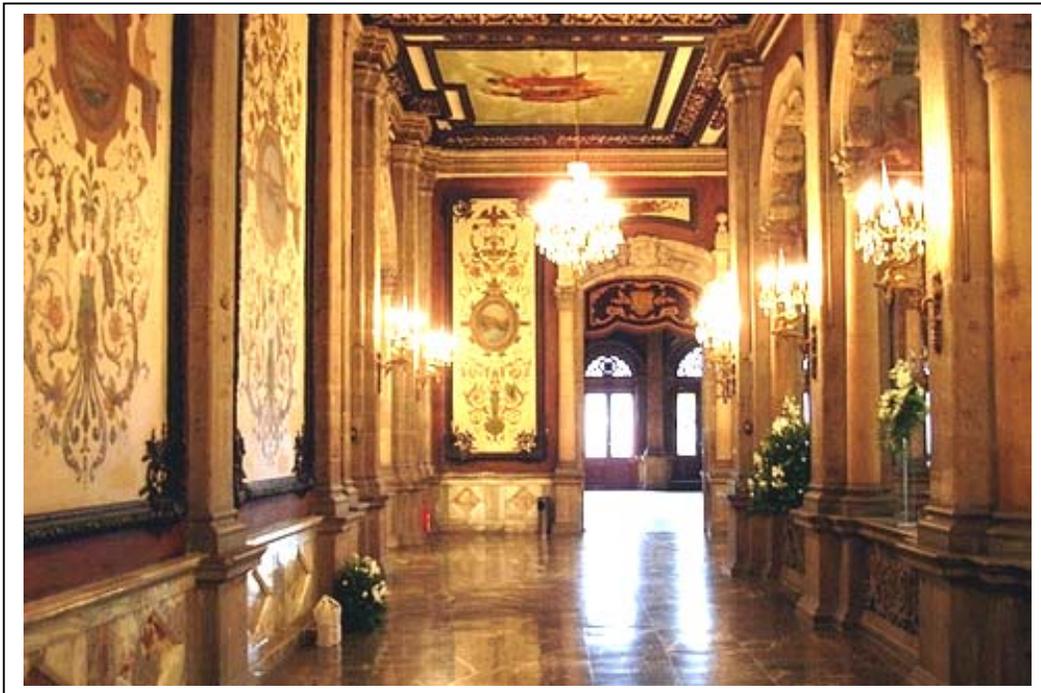


El *Fumoir*, en la actualidad es el Salón de los Presidentes.

### 5.6. Ornamentación de los pasillos

Las paredes laterales de los pasillos están estucadas y ornamentadas con grandes paneles pintados originalmente en aceite con grutescos renacentistas, enmarcando viñetas con paisajes relativos a las provincias españolas. Las cartelas que contienen cada paisaje están rodeadas por un festón y llevan a los lados amarcillos y banderines con el escudo de armas de la provincia allí representada. Por su parte, los paneles de menor tamaño, localizados en los muros sur y poniente, tienen algunos grutescos con la imagen de Atenea o simplemente un paisaje regional carente de nombre y rodeado por grutescos muy sencillos.

Estos conjuntos se conocían en aquella época como *panneaux* y eran objetos artísticos decorativos que debían ser pintados de manera individual.



Acerca de la ornamentación de los pasillos existen pocas referencias. En 1905, *El Tiempo* le dedicó unas líneas: “Los corredores tienen un estucado soberbio y las paredes pintadas de aceite, destacándose algunas vistas de Madrid y de las distintas provincias”.<sup>370</sup> El trazo y color del dibujo original de los grutescos que rodean cada cartela, al igual que los colores que sirven de fondo a los *panneaux*, se ha modificado con el paso de los años. Es difícil saber cuál era el tono original de estas paredes, puesto que al ser un edificio que se ha mantenido en uso desde su fundación, la pintura ha sido retocada una y otra vez, por lo que las tonalidades de los dibujos no son uniformes. Sin embargo, más que censurar tal descuido, se debe resaltar que ese tipo de *panneaux* pintados a mano se anunciaba en los diarios para que los clientes pudieran complementar el decorado de las habitaciones. Por esa razón a los *panneaux* se les colocó durante muchos siglos en un rango inferior al de la pintura –algo equivalente a lo que hoy es para nosotros un papel tapiz o un acabado texturizado– y, por tanto, no había por qué

---

<sup>370</sup> *El Tiempo*, México, núm. 7310, 10 de marzo de 1905.

conservarlos más tiempo del necesario. La preocupación de los miembros del Casino por conservarlos habla de que estas obras transmitían un discurso que para ellos seguía teniendo vigencia a través de los años.

En la actualidad se pueden ver los siguientes paisajes representativos de cada provincia: el Palacio Real de Madrid, orillas del río Tajo de Toledo, la Torre del Oro de Sevilla, el Muelle Viejo de Barcelona, la vista del Grao de Valencia, el Puerto de Palos de Huelva, el Monasterio del Escorial de Castilla, la Iglesia de la Corte de Oviedo, la vista del Sardinero de Santander, una calle típica de Estella de Navarra, el árbol de Guernica de Vizcaya, y vistas típicas de La Coruña, Tarragona, Cartagena y Vizcaya (estos últimos, de menor tamaño).



La Torre de Oro  
en Sevilla.

Me limitaré a describir uno de estos *panneaux decoratifs*, el correspondiente a Madrid, de mayores dimensiones y con grutescos más elaborados.

### ***Panneaux* dedicado a Madrid**

En la pared que da al salón principal se encuentra un gran *panneaux* dedicado a la provincia de Madrid. En el centro hay una gran cartela oval, rodeada por un festón, que sirve de marco a la pintura del Palacio Real de Madrid: una toma lejana en la que se ve el palacio rodeado de árboles en medio de un cielo azul.



*Panneaux* dedicado a la provincia de Madrid, al centro se encuentra una vista del Palacio Real.

A cada lado de la cartela hay un amorcillo sentado sobre una viga; ambos la tocan por un extremo y sujetan una cuerda que enlaza los extremos de la viga (que hace las veces de un mástil y recuerda los candelabros de las casas pompeyanas), en donde aparece el nombre del lugar o sitio histórico con letras doradas, en este caso, PALACIO REAL. De los extremos de la viga cuelga un pendón con las armas de Madrid.

Abajo aparecen motivos orgánicos de hojas y flores rosas. De ellos surge, justo al centro, la figura de Atenea que sostiene una lanza y un escudo con cada mano. Su cuerpo se entrelaza con las hojas verdes y doradas y con los claveles rosas que conforman sus piernas y pies. Porta una falda que da forma a una máscara veneciana. En el tronco lleva un corsé verde y en la cabeza un casco adornado con hojas. De su espalda salen dos alas. A ambos lados de la diosa, conectados a través de las ramas que salen de su falda y colocados a la misma altura, están dos cisnes posados sobre dos jarrones y sacudiendo las alas. Arriba, justo en la cima, un águila de alas expandidas se posa sobre las ramas ondulantes; lleva en el pecho el escudo de Madrid. A cada lado de ésta, envueltos en los roleos de un tallo, otros dos cisnes sujetan con el pico un cordel.

En los extremos laterales se encuentran dos trofeos de armas. El de la izquierda tiene la cruz de la orden de Calatrava y el otro la de Santiago. Un banderín rojo con cruz latina en oro cubre esos trofeos.

Así pues, tenemos que en este *panneaux* se narra nuevamente la historia de España. Atenea aparece como diosa de la Guerra Justa. Y es que Madrid, al igual que las otras provincias, obtuvo su territorio a través de la lucha militar, una guerra que libraron las órdenes militares españolas (representadas aquí las de Calatrava y Santiago). La presencia de los cisnes nos habla del poder creador y fecundante de este pueblo guerrero que alcanzó la cúspide con la fundación de Madrid y la convirtió en capital del reino.

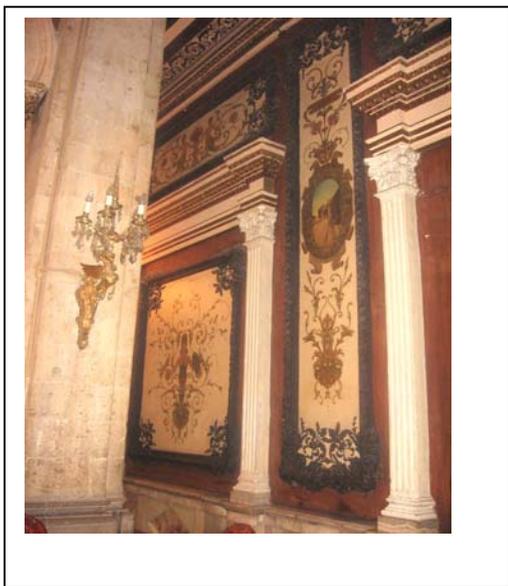
En el muro sur, que es donde se halla el pasillo más angosto, se colocaron dos *panneaux* dedicados nuevamente la diosa Atenea, cuyas características son las mismas que las descritas anteriormente. Al ser de menor altura debido a la colocación de un arquitrabe color marfil, el espacio restante tiene dos *panneaux*

pequeños con los dibujos de dos seres del bosque, con faldellín vegetal, que flanquean una fuente dorada con frutos.



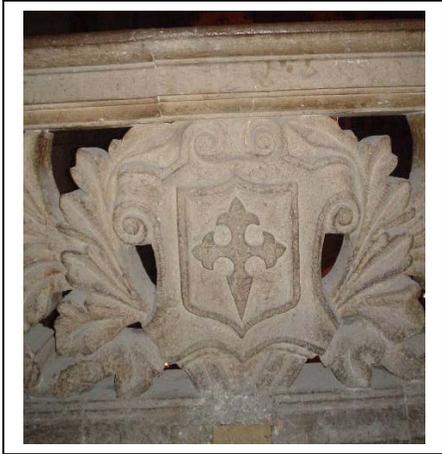
En las paredes se combina el lambrequín en tecali con tonalidades blancas y amarillas, el blanco de las columnas y los vivos colores de las pinturas de los *panneaux* con marcos de hojas entrelazadas color café, flanqueadas por pilastras blancas, acanaladas de capitel compuesto que sirven de sostén a un arquitrabe doble, pintado en color marfil y decorado con líneas, dentículos, ovas y hojas doradas. Las paredes imitan maderas, pero solamente están pintadas de café, logrando de esa forma que contrasten con el color de los paneles.

Por último, sobre las columnas que rodean los pasillos de este piso se colocaron candelabros de cinco brazos sustentados sobre la figura de un dragón, ambos en dorado. En cada brazo de los candelabros se colocaron focos incandescentes que simulan velas blancas, de las cuales penden gotas de cristal.



### **5.7. Los escudos de las órdenes militares**

Dos de los barandales que dan hacia los pasillos que rodean el primer piso tienen siete escudos, labrados en piedra, de las principales órdenes militares de España. Hay que recordar que éstas tenían un carácter militar y religioso, pues se formaron en la Edad Media con la intención de emprender la reconquista de los territorios que los musulmanes arrebataron a los cristianos. A lo largo de los pasillos se pueden distinguir los escudos de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Teutónica, San Andrés y Malta, además de una cruz patriarcal. Algunas son difíciles de reconocer debido a la ausencia de color y a la libertad en el tallado que se permitieron sus realizadores, lo cual las hace además fácilmente confundibles. Tal es el caso de la orden de Alcántara, que con ausencia de color puede confundirse con la de Calatrava, San Jorge y Montesa. Lo mismo sucede con la de Malta, que bien pudiera ser la de San Lázaro o incluso de Isabel la Católica.



Orden de Santiago



Orden del Temple



Orden de San Andrés



Orden de Isabel  
Malta



Orden Teutónica



Cruz con flores de lis  
que puede corresponder  
a la orden de Calatrava  
o a la de de Montesa.



Cruz Patriarcal

## 5.8. Pinturas y alegorías en los techos

### El nacimiento de una nación

Las primeras tres pinturas que están en el techo, frente al Salón de los Reyes, son de gran originalidad. Realizadas con trazos dinámicos e inestables, se ve claramente que el academicismo ha quedado atrás, prefiriéndose ahora los colores turbios y el trazo rápido del dibujo. Las figuras representadas tienen cuerpos alargados y casi deformados por el esfuerzo de mantenerse a flote en medio de cielos despejados que, al haber combinado en ellos el pintor diversas tonalidades de azul, verde, rojo y amarillo, dan la impresión de estar iluminados por luces celestiales.

En estos plafones pintados al óleo, se narra cómo se conformó la nación española desde un punto de vista casi providencialista de la historia. En la trama parece estar la mano de Dios disponiendo que las cosas ocurran de una manera y no de otra.

En una primera imagen se ve a dos amorcillos que flotan en el cielo y sujetan un escudo dorado con una espada roja en forma de cruz. Uno de ellos además tiene en su mano una rama de olivo. Es la manera de anunciar que quien tome la espada para defender la cruz, tiene asegurada la paz.



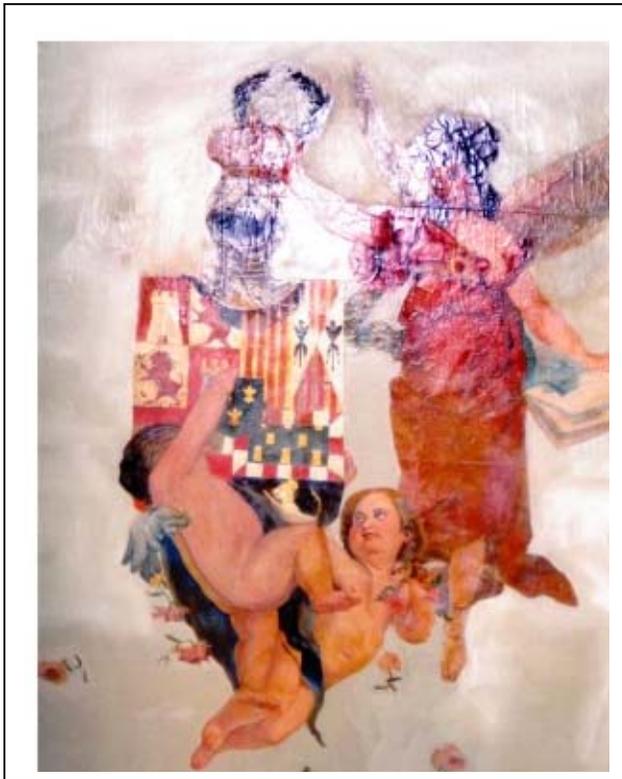
En los cielos también se ha decidido que una nueva nación se va a fundar; por tanto, una segunda pintura muestra a un amorcillo desnudo y a una mujer semidesnuda flotando en el cielo. Ambos miran hacia abajo, a la vez que toman un espejo y lo reflejan sobre un territorio despoblado pero en el cual se alcanza a ver una ciudad.



Finalmente, se tiene preparado un escudo de barras verticales, sostenido por dos amorcillos y rematado con una corona real abierta, flotan por encima una delgada rama de árbol. Abajo y como fondo aparece una ciudad. Este escudo aún no tiene una forma bien definida; tal vez corresponde a un pueblo que al paso del tiempo se convierte en una nación fuerte y poderosa, poseedora de vastos territorios en el mundo.



El último plafón, localizado en la esquina que da a la escalera, completa la historia narrada en las tres pinturas anteriores. En él, una victoria alada, vestida de rojo y con un seno al descubierto, coloca sobre la celada que sirve de timbre al escudo de los Austrias, una corona de laurel, símbolo de la victoria. Con la otra mano sostiene un libro donde se han escrito las gestas heroicas de esa nación y en el que seguramente falta aún mucho por escribir. Hay dos amorcillos flotando a la izquierda de la victoria: uno ayuda a decorar el escudo mientras el otro le arroja rosas. De alguna manera aquí se cierra un episodio en la historia de España, cuando deja de ser un reino desconocido y se convierte en un gran imperio bajo el reinado de los Habsburgo.



Alegoría de  
España.

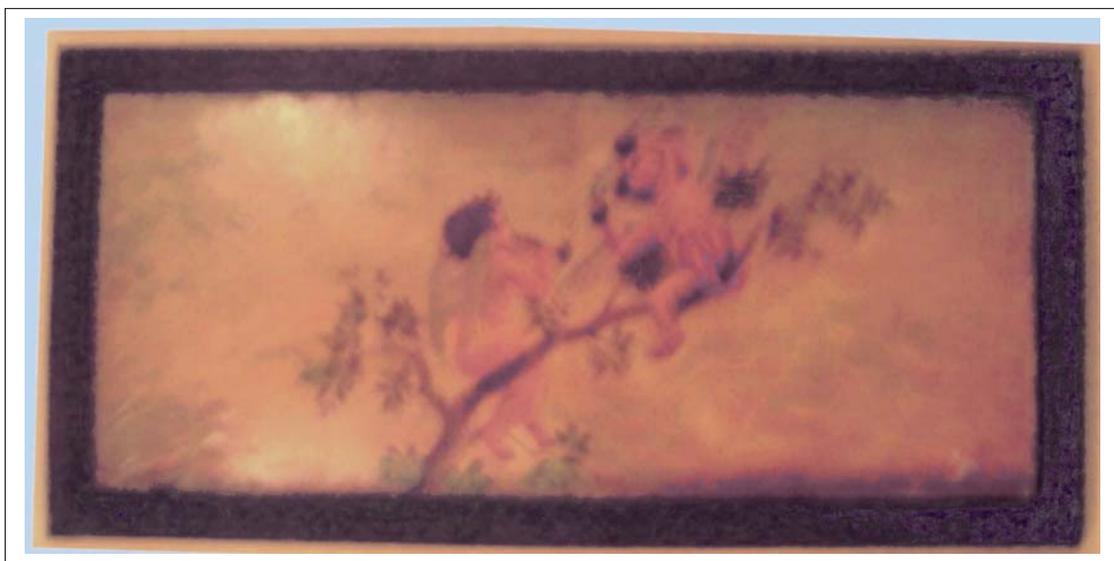
Por su parte, tenemos que el pasillo norte alberga tres plafones con escenas alusivas a la heráldica, la música y la escultura.

En el primero, dos amorcillos flotan en medio de un cielo amarillento. El de la izquierda sujeta una de las orillas del escudo de la orden de Santiago, mientras el otro acomoda la cruz en espada sobre el escudo y parece estar afinando los últimos detalles para dejarlo listo.



Amorcillos con la orden militar de Santiago.

El segundo plafón muestra una alegoría de la música. Dos amorcillos sentados sobre la rama de un árbol tocan sus instrumentos. Uno de ellos se encuentra de espaldas y toca una trompeta que sostiene con ambas manos. Su compañero, que está frente a él sobre la orilla de la rama, agita las castañuelas y lo observa atentamente para seguirle el ritmo.



Alegoría de la música.

En la tercera imagen aparecen, al centro, dos esbeltos amorcillos rodeados de densas nubes sobre las cuales están hincados. Trabajan en una escultura. El de la izquierda está desnudo; con la mano derecha sostiene el martillo, a punto de asestar el golpe sobre el cincel para labrar una piedra. A la derecha, el otro amorcillo sostiene con ambas manos la piedra que esculpe su compañero.



Alegoría de la escultura.

Llegados a este punto, el artista parece interrumpir las alegorías de las artes para dar paso a una reflexión sobre la importancia que tuvieron los reyes y la religión católica en la consolidación del Estado español.

Es así que en la esquina norponiente se encuentra una pintura de la virgen María, el niño Jesús y san Juan Bautista, configurando una composición piramidal. La virgen está sentada en el suelo y recargada sobre los restos de un tronco. Viste una túnica rosa, una capa azul y calza sandalias. Sostiene en su regazo al niño Jesús a la vez que extiende la mano derecha para acariciar la mejilla de san Juan Bautista; con la mano izquierda sujeta un libro que apoya sobre su pierna. A la izquierda está san Juan Bautista niño, en cuclillas sobre la tierra, cubierto con una piel de oveja y sosteniendo con ambas manos una larga cruz. El niño Jesús aparece desnudo recargado en el regazo de su madre; extiende el brazo derecho para agarrar la cruz, fijando en ella la mirada. La virgen observa la escena en actitud contemplativa.

La virgen María, el niño Jesús y san Juan Bautista (copia de Rafael).



A san Juan Bautista se le identifica como el león que predica en el desierto; la cruz que lleva anuncia el apostolado de Cristo. Un paisaje desértico sirve de marco, al fondo se ven algunos cerros, rocas y arbustos. Del lado izquierdo se alcanza a ver un caserío y, más allá, el cielo azul.

La composición de este cuadro anónimo de trazos firmes y colores limpios está inspirada en la obra de Rafael: *La virgen del Jilguero*, *La virgen del Prado* y la *Madonna del Passeggio*; en las tres, la virgen está acompañada del niño Jesús y san Juan Bautista. Se aprecia claramente que el pintor retomó elementos compositivos, personajes y paisaje, integrándolos en una nueva pintura.

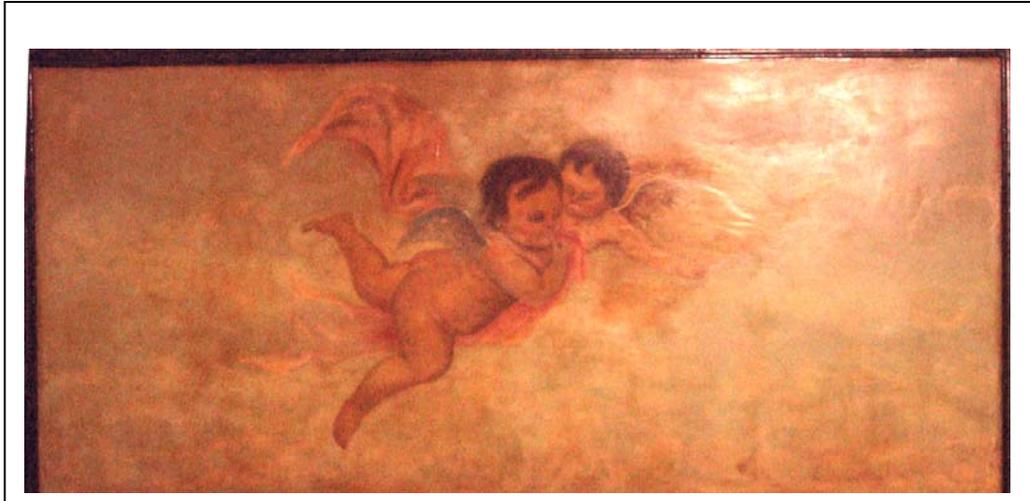
La idea de colocar una escena religiosa en medio de alegorías y en un panel de mayor tamaño nos habla de la importancia que tenía la religión católica para los miembros de la comunidad española, pues los dos paños que tienen mayor proporción son España y la religión.

Por último, las paredes aledañas a este plafón llevan en los *panneaux*, vistas de la Corte de Oviedo y el Monasterio del Escorial.

En el plafón que sigue, al centro dos amocillos descansan entre nubes, él que se encuentra al frente está tendido de panza sobre una tela rosada, recarga su codo sobre una nube y se lleva la mano a la barbilla en actitud pensativa, este posiblemente representa una alegoría de la filosofía. Atrás, en segundo plano, otro amocillo, acostado boca arriba y con los ojos cerrados, duerme plácidamente. A este último personaje, se le identifica como una representación de Morfeo, dios del sueño.<sup>371</sup> En el contexto del casino es posible relacionarlos con algunas de las actividades que se realizaban en su interior a donde los hombres se liberaban de su rutina de trabajo y podían dedicarse al ocio.

---

<sup>371</sup> Dios de los ensueños, hijo de Hipno, el Sueño y de la Noche. Véase Federico Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 2007. p. 414



Alegoría del sueño y la filosofía

Una temática muy diferente a la anterior, es la que tratan los dos plafones siguientes, en donde se trata el espíritu emprendedor de los españoles.

En el primer plafón, ocupan el centro de la composición dos figuras masculinas. La del lado izquierdo representa a Mercurio. Porta un casco alado y dorado. Con la mano derecha sujeta el caduceo, levantado a la altura de sus hombros. Un manto rojo le cubre las piernas. La otra figura abraza un libro contabilidad y se cubre con un manto verde. Está recargada junto a una caja de madera y un costal para almacenar granos. Este personaje da la espalda al espectador pero mira de frente a Mercurio, quien parece mostrarle el caduceo.



Alegoría del comercio, acompañado de otro amorcillo que por sus atributos pudiera representar una alegoría de la contabilidad o la administración

En el segundo, otra de las escenas más significativas es aquella en la que dos amorcillos de piel rosada y cabellos castaños, sentados sobre nubes, trabajan arduamente para hacer funcionar una máquina. El amorcillo del lado derecho toma con ambas manos un cable de electricidad, que parece salir de un generador cilíndrico que se encuentra a sus pies, junto con un poste y una rueda; mira fijamente ese cable y sugiere estar pensando en la forma correcta de acomodarlo para generar electricidad. Del otro lado, su compañero sostiene con la mano izquierda un cincel y con la derecha una manivela con cual se enciende la máquina, que seguramente se alimenta de la energía eléctrica producida con la ayuda del generador.



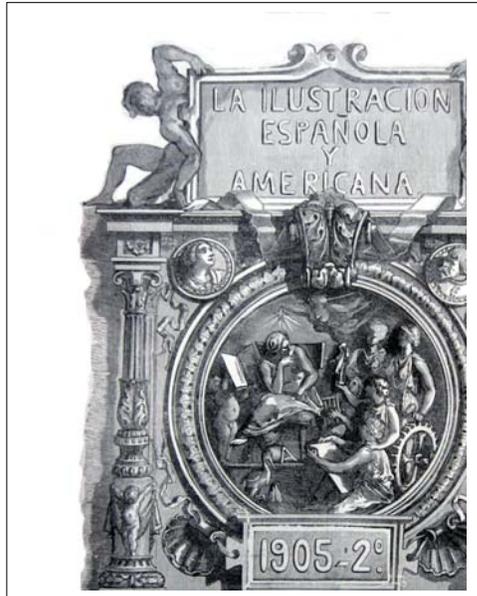
Alegoría de la industria y la electricidad.

Esta imagen, además, habla del auge que vivió la industria durante el Porfiriato, porque fue en esa etapa cuando México pudo iniciar el proceso de industrialización que la inestabilidad política de los gobiernos anteriores había retrasado. En esa ruta trazada hacia el desarrollo de la ciencia y la técnica como base del progreso de las naciones, los españoles se caracterizaron por incursionar en distintas ramas de la industria, pero además algunos de ellos arriesgaron su capital comprando acciones de las primeras empresas que dieron electricidad al país.

El pasillo sur, que es el más estrecho, tiene cinco plafones adornados cada uno de ellos con un tipo diferente de flores: rosas, lirios, pensamientos y claveles pintados en colores pastel sobre un fondo azul que corresponden a un estilo neorrocó.

Hasta aquí se puede ver que esos paneles situados en techos y pasillos cuentan la historia de la comunidad española en México. Incluso pudiera ser la historia misma de sus miembros, que fueron capaces de honrar a su patria con su trabajo y con la ayuda de la virgen María y de su hijo, que siempre estuvieron a su lado y les tenían encomendadas grandes empresas, colaborando así con su granito de arena en el progreso de la nación que los adoptó. Sus acciones son

equiparables en grandeza a las que en otro tiempo emprendieron los españoles para recuperar sus territorios y conseguir nuevas almas a la Iglesia Católica Romana.



Portada de la Ilustración española y americana, 1905.

Las imágenes insertas en la decoración del Casino son parte de un discurso que tenía el propósito de mostrar al mundo cuál era el legado del pueblo hispano, pero también servirían para nutrir el espíritu nacional de los españoles que frecuentaban ese espacio de ocio y que sin duda creían firmemente en lo que sus ojos veían y lo que allí se comentaba. Nada importaba si esas historias carecían de fundamento o distaban de toda realidad; era justamente esa lejanía lo que les ayudaba a crear una imagen de la nación ideal y, con ello, a mitigar el dolor de la derrota. Así pudieron crear un concepto elevado de sí mismos que los alentaba a continuar. Aquellos héroes de capa y espada eran ellos mismos, que con la bendición de Dios habían podido derrotar a más de un imperio y cruzar los

océanos para conquistar tierras inexploradas. Qué más daba una derrota –que no aparece representada en ningún lugar– en un año fatídico que había quedado atrás junto con el siglo, cuando eran incontables las victorias obtenidas por esos hombres y sus reyes a lo largo de la historia, y cuando se tiene por destino la gloria.

Menéndez Pidal explica en la introducción a la *Historia de España* que uno de los rasgos propios del carácter español es alcanzar la victoria y el reconocimiento, pero por encima de tales miras está el conseguir la gloria eterna, y eso sólo se logra a través de la religión.

Los hechos aquí narrados corresponden a esa historiografía romántica en su vertiente monarquista y católica que se prolongó hasta el siglo XX, en virtud de su condición de historia oficial que se enseñaba en los colegios, donde a finales de siglo se estudiaba a Marcelino Menéndez Pelayo. En la actualidad algunos historiadores opinan que esa situación degeneró en un nacionalismo frágil, caracterizado por la ausencia de símbolos laicos y de héroes populares de carácter mítico<sup>372</sup> que cohesionaran al pueblo sobre una base no religiosa.<sup>373</sup>

---

<sup>372</sup> José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, España, Taurus, 2001, pp. 457-460.

<sup>373</sup> Luis González Antón, *España y las Españas*, Madrid, Alianza, 2007, pp. 103-124.

## CONCLUSIÓN

Paúl Valéry ha mencionado que existen diferentes tipos de edificios en una ciudad, “algunos son mudos, otros hablan y los más raros cantan”.<sup>374</sup> El edificio del Casino canta en un tono épico las glorias de España, una historia idealizada, mitificada y romántica; esa historia que solía escribirse y nutrir el espíritu de las naciones, más aún cuando éstas han sido tan golpeadas después de una derrota. Como sucedió a esa nación en 1898, fecha que marcó su historia tras ser vencida por Estados Unidos, los españoles que intervinieron en la construcción del Casino Español, al igual que los intelectuales de esa generación, debieron revisar su historia, reconstruirla y volverla a narrar, pero en vez de papel utilizaron cantera de Chiluca, mármol, madera y cristal para inscribir en ellos los acontecimientos gloriosos que valía la pena nombrar.

A través de un recorrido por la historia de la institución y el edificio del Casino Español, se ve claramente que la construcción lleva en sus paredes los anhelos que en una época tuvo la élite española residente en la ciudad de México, cuyos miembros, además de usuarios, fueron los comitentes de la obra, singular ejemplo de la arquitectura historicista y ecléctica del México de principios de siglo XX, que estuvo a cargo de Emilio González del Campo.

Este grupo tuvo que vencer varios obstáculos, entre ellos la desconfianza que existía hacia los españoles por parte de los gobernantes, el repudio de los intelectuales liberales y el odio de las clases populares que no cesaban de lanzarles insultos durante la celebración del aniversario de la Independencia.

El proceso de su integración a la sociedad mexicana fue bastante complejo, sin embargo hubo dos factores que contribuyeron a facilitarlo: las redes sociales, a través de familiares y conocidos, y la política del gobierno de Porfirio Díaz, que en su afán de blanquear y occidentalizar a la sociedad mexicana, les abrió las puertas, esperando contribuir a la modernización del país. Y de alguna manera así fue, pues invirtieron en diferentes sectores indispensables para la modernización económica de una nación, como la industria textil, los ferrocarriles, la banca y las compañías eléctricas. Aunque fue sólo

---

<sup>374</sup> Paul Valéry, *Eupalinos o el arquitecto*, México, UNAM, 2008.

una minoría la que se enriqueció, es sorprendente la forma en que, a través del arduo trabajo, pronto se colocaron dentro de la nueva burguesía porfiriana. Hay que advertir, con todo, que tras esta cortina de progreso tuvo lugar la explotación de la clase trabajadora y su marginación, por la que después cobraría factura la Revolución Mexicana.

Una de las interrogantes fue por qué se erigió un casino, en vez de un club o un centro que dejara abierta la gama de actividades que allí se pudieran realizar. Esta elección no fue al azar; en un casino se privilegia el juego, que, vicio o virtud, estaba muy arraigado en la sociedad de aquella época y los varones de todas las clases jugaban a las cartas, el billar y el ajedrez. Además, un casino reportaba ingresos continuos (lo que permitía financiar sus gastos) y tenía la ventaja que de allí podían desprenderse otras actividades.

El Casino, a diferencia de cualquier garito, imponía sus reglas. La primera consistía en que para pertenecer a él, se debía ser español. También fijaba horarios y tarifas, y prohibía juegos y actitudes “inconvenientes” en su interior, tratando de prevenir la corrupción moral de sus compatriotas. En el casino se ve claramente cómo se transformó el empedernido y apasionado jugador de Dostoievski<sup>375</sup> en el frío y calculador Phileas Fogg de Verne.<sup>376</sup> Los casinos como centros de diversión eran en aquel momento viejos para Europa, pero habían transitado de ser un sitio de vicio a convertirse en un delicado lugar de socialización donde las malas pasiones fueron desterradas.

A lo largo de su existencia, esta institución excedió las funciones de un casino, y continuó ofreciendo gran variedad de juegos y diversiones que incluían el teatro, la música o el baile, tras la inauguración del edificio en 1905. La variedad de los festejos que se realizaban en el Casino recuerda que los edificios son espacios vivos, animados por sus moradores. Al ser sus fundadores y principales accionistas hombres de la élite de la comunidad española con gran presencia en la sociedad mexicana, lo mismo servía para celebrar el cumpleaños del rey de España, que para halagar al ministro de ese país, a Porfirio Díaz e incluso para realizar una de las fiestas más lucidas con motivo de los festejos oficiales del Centenario de la Independencia en 1910, lo cual significó la reconciliación con un país del que a fin de cuentas ya eran parte. Las fiestas de gran tono servían para reforzar las redes sociales de un sector privilegiado de esa institución; se usaba el espacio para consolidar su prestigiada posición en la sociedad porfirista,

---

<sup>375</sup> Fiador Dostoievski, *El jugador*, 2ª edición, México, Lectorum, 2005.

<sup>376</sup> Julio Verne, *La vuelta al mundo en 80 días; de la tierra a la luna*, Madrid, Edimat, 2000.

haciéndose notar a través del lujo y el derroche, lo que equivalía a garantizar la solidez de sus fortunas. Los grandes bailes de etiqueta daban a la burguesía de la colonia española la posibilidad de convivir con los hombres más poderosos del momento y de que su nombre figurara en las páginas de Sociales al lado de los del general Porfirio Díaz y Carmelita Romero, en *El Mundo Ilustrado o El Imparcial*. Fue por esa razón que la cantidad de socios iba en aumento, a pesar de que quienes deseaban ingresar a esta institución estaban obligados a comprar acciones y a pagar una cuota mensual más elevada.

El Casino se convirtió en un lugar cada vez más exclusivo, que contribuyó a la consolidación de la élite española y le dio un sitio apropiado para reunirse y vincularse con la élite mexicana y extranjera, fortaleciendo así sus redes sociales, que se convertían en redes económicas y le aseguraban fuertes vínculos políticos con la oligarquía porfirista.

Y aunque parece ocioso preguntarse quién fue el mentor del proyecto, pues González del Campo es quien lo firma, también se debe insistir en que el trabajo del arquitecto está profundamente impregnado de los deseos y aspiraciones de su comitente en cuanto a la decoración y el programa.

Es muy posible que los distintos proyectos que presentó Emilio González del Campo, en 1890 y en 1901, hayan sido objeto de críticas y recomendaciones de los socios que pertenecieron a la Junta Directiva del Casino o que eran cercanos a ella. Resulta imposible saber con exactitud hasta qué medida el pensamiento del comitente influyó en el diseño del proyecto. Si existieron reuniones informales para discutir las modificaciones a los proyectos presentados por González del Campo, de ellas no se ha encontrado registro alguno hasta el momento. Es casi seguro que él hiciera caso a las sugerencias y las incorporara a su proyecto, ya que hacerlo le aseguraba el triunfo.

Llama la atención que en ambos proyectos presentados --en los que hay una distancia de más de 10 años-- existe una gran similitud en cuanto a la tipología y los materiales. Sin embargo, uno de los cambios más significativos que quizá ilustra la manera en que pudo haber intervenido el comitente, fue la modificación realizada en la fachada principal: en 1890 se pensaba colocar las esculturas de México y España tomadas de la mano sobre el arco de la puerta principal.

En 1890 ocuparon la Junta tres presidentes: Juan Llamedo, Delfín Sánchez e Ignacio Noriega, pero no se sabe con certeza quién de ellos encargó el proyecto con estas características, o si bien fue la iniciativa de González del Campo. Es una imagen muy significativa, pues denota el deseo del artista, o en su caso de la Junta, de exaltar en

la fachada la unión entre México y España. Esta alegoría pudo obedecer a dos razones. La primera consiste en el deseo de manifestar aceptación y agradecimiento al país que les abrió las puertas, en el cual habían prosperado y del cual ya se sentían parte (me atrevo a decir que ése era el caso de Delfín Sánchez Ramos, a raíz de sus vivencias personales); la segunda corresponde al acercamiento que tuvo la Junta Directiva con el gobierno de México entre 1887 y 1890, a raíz del rompimiento que tuvieron con el Ministro de España, Joaquín Becerra Armesto. Sin embargo, también existe la posibilidad de que esta idea haya provenido del mismo González del Campo y después se le haya pedido modificarla.

El gusto del comitente tardó en definirse. Al interior de la Junta Directiva hubo dos intentos posteriores por contratar a arquitectos de más prestigio: Eusebio de la Hidalga y Silvio Contri, cuya obra fue de gran trascendencia en el Porfiriato.

El primer intento fue en 1891, cuando Eusebio González, vicepresidente de la Junta del Casino, propuso a Eusebio de la Hidalga para llevar a cabo esta empresa, mas no se sabe si el arquitecto realizó algún proyecto para esta institución, ni las razones por las que no se concretó ningún acuerdo, a pesar de ser socio del Casino y miembro distinguido de la comunidad española. El segundo intento fue en 1896, cuando la Junta tuvo como presidente a Antonio Basagoiti y como vicepresidente a José Sánchez Ramos; en aquel entonces se encargó un proyecto a Silvio Contri, el cual tampoco trascendió a pesar de contar con un mejor programa.

Ambos arquitectos eran reconocidos en México por la racionalidad de las plantas y programas que muestran sus obras y por sus novedosas propuestas en las que se conjuntaban la funcionalidad y la elegancia que demandaba la época, pero tal parece que estos atributos no bastaban para convencer al comitente.

Para el año de 1901, José María Bermejillo, Valentín Elcoro, Indalecio Sánchez Gavito, Manuel Romano Gavito, Ramón Fernández, Ricardo Sainz, Antonio Basagoiti Saturnino Sauto y Delfín Sánchez integraron la Junta Directiva (que aprobó el proyecto) o bien formaron parte de la Sociedad Colonia Española (que compró el terreno). Fueron los comitentes más interesados en llevar a cabo este proyecto, pues habían invertido en él y solicitado dinero para concluirlo. Su buen nombre y su dinero estaban de por medio en esta nueva empresa.

Además de los socios anteriores, se encontraba Telésforo García, quien no figuró entre los firmantes del proyecto, ni entre quienes compraron el terreno. Su labor al interior del Casino fue la de recordar a sus socios, a través de acalorados discursos, que le

debían su vida y su lealtad a España. García estuvo vinculado de manera activa y tal vez contundente con todas las organizaciones involucradas en la construcción del Casino. Lo cierto es que por su falta de fortuna no fue incluido en la Sociedad Colonia Española y solamente se le dejó ocupar la presidencia hasta 1906, una vez concluidas las obras del Casino, pero únicamente cuando había que resolver el pago del dinero y de los intereses a la Sociedad de Beneficencia.

Los empresarios que compraron el terreno y firmaron el proyecto –a excepción de Indalecio Sánchez Gavito, que era un reconocido jurista– tenían instrucción que iba más allá de saber leer, escribir y hacer cuentas, porque de manera autodidacta habían aprendido contabilidad, administración, y tenían el arrojo para iniciar nuevas empresas y liquidarlas cuando ya no les producían ganancias ventajosas. Manuel Romano Gavito, hermano de Indalecio, era representante legal de distintas empresas, y el mismo Telésforo García se convirtió en periodista en la práctica y se le reconoce a través de sus polémicos artículos

Indalecio Sánchez Gavito fue uno de los hombres letrados del Casino, lo cual le valió el afecto de Telésforo García, y aunque se mantenía alejado de la política, ante los sucesos de 1898 no dudó en levantar la pluma para escribir sobre *La catástrofe del "Maine"*.

Ahora bien, ninguno de los socios mencionados poseía conocimientos de arquitectura o ingeniería, y es por eso que en *El Arte y la Ciencia* se les considera “una junta de aficionados”, pues solamente tenían la experiencia de manejar un casino y una gran trayectoria de empresarios, así que al ver las propuestas, es muy probable que su fallo a favor del proyecto de González del Campo haya sido influido por la forma en que lucía la fachada, y por la exhaustiva descripción que hizo el autor y que los demás proyectos no presentaban, por lo que fueron descartados.

Es casi imposible saber hasta qué punto cada uno de ellos instruyó al arquitecto sobre la historia que debía narrarse a través del Casino, o bien si existieron otras personas involucradas además de las firmantes, pues en los cinco años que transcurrieron hasta la inauguración del edificio hubo cinco Juntas Directivas cuya mayor preocupación fue reunir los fondos para terminar la construcción y reelaborar los estatutos. Además, se debe tener en cuenta que hubo personajes que fueron cercanos a la Junta y participaban en la Sociedad de Beneficencia y en la Junta Patriótica de la Ciudad de México, y que sin los acuerdos logrados entre estas instituciones hubiera sido imposible reunir la mayor parte del capital necesario para este patriótico fin.

Hasta el momento no se ha encontrado alguna fuente que explique más al respecto, ni tampoco si, como solía ocurrir, el arquitecto se reunía con su comitente para escuchar lo que éste deseaba ver. De esas reuniones informales no se hicieron anotaciones.

A lo largo de la investigación, otro de los problemas que surgió fue conocer más sobre la formación académica de Emilio González del Campo, quien fungió como ingeniero arquitecto en la proyección y dirección del Casino, y hasta el momento no se ha encontrado ningún documento que certifique que haya cursado la carrera de ingeniero arquitecto, de lo que se infiere que la mayoría de sus conocimientos los adquirió en la práctica. Él contaba con un año de bachiller y los estudios que hizo en la Academia Militar; en su época eso podría considerarse un privilegio. Su tránsito por España y Francia lo hizo testigo de la urbanización de dos ciudades (por lo menos): Madrid y Burdeos, imágenes que se mantuvieron en su memoria y que más tarde influyeron en su obra.

Los límites de su conocimiento y su formación académica quedaron al descubierto en el descuido que lució el proyecto de la Plaza de Toros que presentó al Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1894. Por las observaciones del arquitecto Antonio Torres Torija sabemos que existieron fallas en el emplazamiento de la planta. Pero además, se observa descuido en el dibujo, en el cual se ve una línea titubeante, tosca y descuidada, así como una técnica de lavado en la que no se explotan las tonalidades que permite la acuarela. No obstante, es a partir de este primer proyecto donde se aprecia la evolución de González del Campo, así como su inclinación por una arquitectura historicista, que tiende a recuperar el pasado de los pueblos. Fue así como propuso colocar en la fachada principal, cabezas de ídolos en barro cocido y molduras debajo de la cornisa que daban la impresión de formar grecas. En su opinión, ésa era la arquitectura “mexicana”, lo que en aquella ocasión no le valió el triunfo, sino el desdén de Torres Torija, quien era opositor a esa vertiente arquitectónica.

En el proyecto final del Casino, se ve que había aprendido la lección y su dibujo, aunque sencillo, es de mejor calidad. Así tenemos que González del Campo, a pesar de contar con conocimientos inferiores a los de sus contendientes conocidos Silvio Contri y Alberto Robles Gil, obtuvo su triunfo gracias a que supo interpretar correctamente los gustos de su comitente, y es muy posible que hasta los compartiera con ellos. Tal vez el no contar con una formación académica rigurosa le permitió escuchar a estos hombres pragmáticos, lo que difícilmente hubiera hecho Silvio Contri, cuyo concepto de la

arquitectura le impedía trabajar este tipo de fachada. Por otro lado, el proyecto de Robles Gil, similar en tipología y en programa al proyecto ganador, pero de estilo neomudéjar y con los escudos de España y México en la fachada, no convenció a los españoles de la Junta.

Una de las razones que pudo haber llevado a González del Campo a conseguir el triunfo fue que el comitente ya conocía su trabajo, pues los socios integrantes de la Junta de Beneficencia Española en 1901 eran prácticamente los mismos de la Junta que aprobó el proyecto del Casino, lo cual significa que el comitente se sintió a gusto con los resultados obtenidos en el edificio de la Beneficencia, pues más allá de la simpatía que este grupo de empresarios pudiera sentir por alguien proveniente de su misma patria, estaba el pragmatismo del comitente y fue por esa razón que se le volvió a contratar.

Así, tenemos que González del Campo, sin ser arquitecto o ingeniero de profesión, ejerció el oficio con gran habilidad, teniendo conocimientos previos equivalentes a los de un bachiller y a los de un maestro de obra por su práctica en la construcción. También conocía el trabajo que debía desempeñar un contratista y solicitó el apoyo de Alberto Robles Gil para cuestiones de ingeniería de mayor complejidad, contribución que fue decisiva para que el edificio mantuviera su estabilidad. Al pasar de los años ambos siguieron trabajando juntos, hasta que la Revolución los colocó en un lugar desafortunado en la historia de esta nación que a partir de entonces los vio con desdén.

El proyecto del edificio y las descripciones de los proyectos anteriores, a la vez que el resultado final, son lo que queda ante la mirada del espectador. Así se ve de qué manera las esculturas que en el proyecto hecho por González del Campo eran España y México, en el proyecto aprobado en 1901 se convirtieron en alegorías de la Industria y el Comercio intercambiando miradas cómplices. Estas alegorías del progreso nos hablan de la percepción que tenía el comitente sobre su presente y su porvenir.

En detalles como éste es donde se nota la mano del comitente, lo cual no es de extrañar, mucho menos en la arquitectura, que a diferencia de las demás artes no es algo sólo para contemplarse y admirarse: se trata de construir un lugar para habitar y éste debe ser al gusto de sus moradores, quienes, al añorar a su patria, solían llamar a sus negocios, haciendas o poblados con los nombres de las provincias de los que eran originarios; evocaban a sus héroes y a sus reyes a través de la poesía; bautizaban a sus buques de guerra como “Isabel la Católica”, “Numancia”, “Pelayo” o “Carlos V”, pensando que serían capaces de enfrentar al enemigo americano e incitar el patriotismo de su pueblo.

En el Casino se presentan imágenes históricas y alegóricas de España que formaban parte del imaginario nacional de los españoles; un repertorio que había alimentado los versos de los poetas y escritores del Siglo de Oro: Francisco Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, entre otros, narraron las hazañas emprendidas por España durante la Reconquista y, en el siglo XVI, en territorios americanos. Si bien los socios del Casino, instruidos o no, tuvieron un conocimiento general sobre la historia de su patria, la transmisión de los hechos era en la mayoría de los casos oral, influida por la novela histórica, la prensa, las estampas, la zarzuela, el teatro y la pintura.

González del Campo se aventuró a incursionar en uno de los géneros arquitectónicos más novedosos de la época como era el de los casinos, que venía gestándose desde la segunda mitad del siglo XIX. En México, los grandes casinos se establecieron en casas que se remodelaban y se decoraban para ese fin. En el edificio del Casino Español, como bien se ha señalado, sacrificó el espacio que debió destinar al juego para construir grandes accesorias que pudieran usarse como locales comerciales, prevaleciendo así el carácter empresarial del comitente. El constructor no estableció con claridad dónde quedaría el salón de juegos y simplemente colocó las mesas de billar en medio del patio, uno de los lugares más espaciosos y mejor iluminados, asignando a los demás juegos las áreas restantes de los pasillos, que se convirtieron en pequeños salones improvisados en los que seguramente la iluminación no era tan buena. Con los pros y contras que pudiese tener el Casino, éste contó, sin quererlo y de manera improvisada, con un espacio de juego para los varones adinerados de la comunidad, que los mantuvo a salvo de los lugares clandestinos.

A pesar de que la crítica especializada le fue hostil, pues hemos visto que el edificio presentaba ciertas carencias, fue la cuidada ornamentación la que le dio carácter, y el resultado indudablemente dejó satisfechos tanto al comitente como al grueso de la comunidad española que gustaba de acudir a los eventos y a los bailes celebrados en este recinto. Fue por ello que posteriormente se le encargó el proyecto para la construcción del Parque de la Covadonga, en donde estaría representada toda la colonia y no exclusivamente el selecto grupo del Casino Español, pues a pesar del ideal de unidad que tenían los dirigentes de esta institución, en la Ciudad de México existían diferentes centros que aglutinaban a vascos, asturianos, catalanes y castellanos. La aparición de estos espacios era un indicador de las grandes discrepancias existentes entre los miembros de la colonia y del fuerte regionalismo que prevalecía entre los españoles, un reflejo de lo que ocurría en su patria.

No obstante y a pesar de la existencia de otros centros españoles, el Casino se convirtió en la primera década del siglo XX en el centro de reunión predilecto de una élite con más presencia durante el Porfiriato. Fue así, en medio de banquetes, comidas y vales, como logró estrechar cada vez más los lazos que tenía con el gobierno mexicano, pues no faltaban las fiestas en honor del presidente Porfirio Díaz o su esposa, lo que afianzó la posición de los españoles en México. A pesar de que España había dejado de ser una de las grandes potencias imperiales, su comunidad contaba con un edificio que los representaba en esta ciudad y que no tenía igual entre las demás comunidades: americanos, ingleses, franceses y alemanes podían tener los más grandes imperios coloniales en el mundo, pero no tenían un edificio de estas proporciones en México.

Así, esta próspera colonia de españoles demostraba que a pesar de la derrota del 98 eran capaces de levantar un monumento que honrara su patria. A través de este edificio lograron participar en los festejos del Centenario; tenían la intención de acabar con varios siglos de desavenencias políticas y xenofobia, a la vez que deseaban dejar atrás la imagen negativa del conquistador, teniendo como pretexto el intercambio de banderas que realizaron el marqués de Pola Vieja y el General Porfirio Díaz en medio de vivas a España y México. Así, en un ambiente de bailes y sonrisas repartidas entre las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, el Casino Español participó en uno de los dos bailes más importantes celebrados en septiembre de 1910 con motivo de los festejos del Centenario.

En México, González del Campo dejó, además del Casino, tres obras de gran importancia, una de las cuales todavía se puede apreciar: el monumento a la Independencia en Guadalajara. Este trabajo lo realizó al lado del ingeniero Alberto Robles Gil, pero seguramente fue él quien estuvo a cargo de las obras y muy probablemente quien propuso colocar el conjunto escultórico, elemento que denota su conocimiento sobre las alegorías nacionalistas de una época, y a las que ya había recurrido en el Casino. Aunque no es una obra de gran renombre y el triunfo del proyecto pudo haber sido el resultado de las buenas relaciones que tenía Robles Gil en Jalisco, este trabajo dice mucho de la versatilidad del artista para comprender a una sociedad criolla muy lejana de los sentimientos proespañoles que él representaba. Las otras dos obras, el Teatro Colón y el Parque Covadonga, han desaparecido y sólo se les puede conocer a través de fotos y proyectos.

Así, tenemos a un hombre dedicado a la construcción como hubo muchos en el siglo XIX, que hicieron edificios extraordinarios pero que hoy son desconocidos porque no

tuvieron la audacia de mentir, de nombrarse a sí mismos arquitectos o ingenieros, o ambos. En efecto, tenemos a un hombre con una concepción de la arquitectura que se inclinaba hacia el historicismo, solícito con el comitente al que se esforzaba por interpretar en sus gustos y en sus necesidades.

A través de su obra podemos ver cómo mejora su técnica constructiva, ya fuera por sí mismo o con el auxilio de otros, a medida que desarrolla trabajo en México. Claramente se ve que recurre, tanto en el edificio del Casino como en el Teatro Colón, a la tipología de una casa señorial con fachadas en las que se ven atisbos barrocos. En el trazado del Parque Covadonga y los pabellones que conformaban su interior se ve aprecia una vuelta al neogótico, esta fue la última obra de importancia en la que él participó.

Es preciso decir que su nombre no figura en la lista de los arquitectos más destacados de España, sin embargo, de haber sido así, para qué emprender una larga travesía a México. Finalmente, él también era un emigrante y compartía los anhelos y las esperanzas de su comitente. Al igual que ellos y muchos otros, buscaba mejorar económicamente y ocupar un sitio de honor en este país, algo que consiguió al convertirse en el principal arquitecto de su comunidad.

La Revolución Mexicana, como es sabido, arremetió duramente en contra de los españoles más ricos, lo que generó una adversa situación para la elite española y para los proyectos arquitectónicos que este grupo se encargaba de financiar con el propósito de dotar de espacios propios a su comunidad. Estos antecedentes tuvieron un impacto negativo en la carrera de González del Campo quien a partir de entonces ya no se vio beneficiado con más contratos. Por el contrario, el incidente en el que se vieron involucrados los miembros del Casino Español y otros españoles que manifestaron abiertamente su apoyo al gobierno de Victoriano Huerta, así como su amistad con el ingeniero Alberto Robles Gil quien formó parte del Gabinete de Huerta, sentaron precedentes ignominiosos en su persona. Y aunque nunca se encontraron pruebas de su participación directa en el atentado contra Francisco I. Madero o de estar involucrado en algún levantamiento en contra Venustiano Carranza, no obstante, las circunstancias lo hicieron parecer culpable y fue perseguido por el Gobierno Constitucionalista.

Al finalizar el siglo XX la élite de la colonia española, poseedora de gran capacidad económica, consiguió lotes para realizar proyectos que brindaran atención a su comunidad en una ciudad de México en pleno proceso de modernización urbanística. Contaba con la Beneficencia Española (que tenía su propio hospital), el Panteón Español,

el Parque de la Covadonga, la Cámara de Comercio y el Casino Español. A través de la arquitectura, esta comunidad dejó su impronta en la ciudad, haciéndola un poco más suya; creó espacios de convivencia para reunirse con su gente, festejar y gritar vivas a España, una patria a la que se añoraba aunque ya no se estuviese en ella. Emilio González del Campo fungió como arquitecto de tres de estas obras y, en el caso particular del Casino, materializó las aspiraciones de una comunidad: ese deseo de, aun estando lejos, cruzar el umbral de una puerta y sentirse en su patria, teniendo ante sus ojos una imagen gloriosa de ella y, por tanto, una imagen de sí mismos, de su identidad nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa*. Madrid, Taurus, 2001.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Arias Gómez, María Eugenia, "Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos", en Graciela Altamirano Cozzi, *La cima del poder: élites mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.
- Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*. México, Porrúa, 1968 (Sepan Cuántos, 82).
- *Atlas Geográfico de España y Portugal*, 3 volúmenes. Barcelona, Alberto Martín Editor, 1903.
- Báez Macías, Eduardo, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos (1867-1907)*. volumen 3, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Baños, Rosa Aurora, *Formación académica y obra arquitectónica de los ingenieros arquitectos y de los ingenieros civiles en la ciudad de México (1857-1910)*, tesis de doctorado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Beezley, William, *Judas at the Jockey Club and other episodes of Porfirian Mexico*. Lincoln, University of Nebraska, 1987.
- Beyer, Andreas, *Andrea Palladio: El Teatro Olímpico: arquitectura triunfal para una sociedad humanista*, México, siglo XXI, 1997. Galería Abierta)
- *Boletín del Casino Español de la Ciudad de México*, año 1, núm. 1, enero de 1998.
- Bonet Correa, Antonio *et al.*, *La polémica ingenieros arquitectos en España, siglo XIX*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1985.
- Calleja Fernández, Saturnino, *España y su historia. Álbum gráfico de los hechos más notables*, 2ª edición. Madrid, Edaf, 2000.

- Calvo Serraller, Francisco, *La imagen romántica de España*. Madrid, Alianza, 1995 (Arte y Arquitectura del siglo XIX, 130).
- Castañeda y Alcocer, Vicente, *Arte del blasón. Manual de heráldica*, 3ª edición, Madrid, Hidalguía, 1954.
- Ching, Francis D. K., *Diccionario visual de arquitectura*. México, Gustavo Gilly, 1998.
- Chueca, Fernando, *Pintura y escultura del Renacimiento en España, 1450-1600*, 2ª edición. Madrid, Cátedra, 1988.
- Clemente, Josep Carles, *Las guerras carlistas, 1982*. Barcelona, Península, 1982.
- Collins, Peter, *Los ideales de la arquitectura moderna*, 5ª edición. Barcelona, Gustavo Gilly, 1998.
- *Con este signo vencerás. Regimiento de Montesa, 3o. de Caballería, 1706-2006. Sus estandartes y uniformes*. Valladolid, Quirón, 2006.
- Cosío, Lorenzo, *El gran despojo nacional, o de manos muertas a manos vivas*. México, Polis, 1945.
- Daly, César, *L'architecture privée au XIX siècle. Troisième série. Décorations intérieures peintes*. París, Ducher et C., 1875.
- -----, *Cours de constructions. Maisons et hotels. Facades, plans details des facades*. París, Ducher et C., 1875.
- *Diccionario de civilización y cultura española*. Madrid, Istmo, 1997.
- *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases y modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas corrientes al uso de la lengua. Dedicado al rey nuestro Señor Don Felipe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española, tomo I*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, Impreso Real de la Academia Española, 1726.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 13ª edición. Madrid, Imprenta de los Señores Hernando y Compañía, 1899.
- Dostoievski, Fiador, *El jugador*, 2ª edición. México, Lectorum, 2005.

- *Estadística Gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Empresa de Lustraciones, 1896.
- Fernández, Justino, *Arte del siglo XIX en México*, 3ª edición. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Fernández Christlieb, Federico, *et al.*, *La comunidad alemana en la Ciudad de México*. México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 1999 (Babel Ciudad de México, 8).
- Fernández de Lizardi, Joaquín, *El Periquillo Sarniento*. México, Porrúa, 1980 (Sepan Cuántos, 1).
- Galindo, Carmen *et al.*, *La Ciudad de México. Centro Histórico*. México, reproducciones fotomecánicas, 1997.
- Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la Ciudad de México*. México, Cultura, 1929.
- García Carrafa, Alberto y Arturo, “Ciencia heráldica y del blasón”, volumen 1, en *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Madrid, Imp. de Antonio Mazo, Lit. de Foruny, 1919.
- González Antón, Luis, *España y las Españas*. Madrid, Alianza, 2007.
- Granados García, Aimer, “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, en *Historia Mexicana*, volumen XLIX, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo de 2000.
- Gutiérrez Haces, Juana María, *El espacio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Muestra de la arquitectura del Porfiriato*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- -----, “Lectura de una decoración”, en *Memoria del Museo Nacional de Arte*, núm. 4, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Bellas Artes, 1992.
- Gutiérrez Hernández, Adriana, *Casino Español de México, 140 años de historia*. México, Porrúa, 2004.

- Herrera-Lasso, Ana Lía, “Una elite dentro de la elite: El Casino Español de México entre el Porfiriato y la Revolución (1875-1915)”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, septiembre-diciembre de 1998.
- Herrero, Carlos, *Los empresarios mexicanos de origen vasco en el desarrollo del capitalismo en México*. México, Plaza y Valdés / Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- Impelluso, Lucia, *La naturaleza y sus símbolos. Plantas, flores y animales*. Milán, Mondadori Electa, 2005 (Diccionarios de Arte).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México*, 3 volúmenes. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- Izquierdo Navarrete, José, *La Academia Militar: crisol de la oficialidad española*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.
- Jiménez Codinach, Guadalupe *et al.*, *La comunidad inglesa en la Ciudad de México*. México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999 (Babel Ciudad de México, 12).
- Jiménez Muñoz, Jorge, *Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. México, Dédalo, 1993.
- Katzman, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Lida, Clara E. (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México, El Colegio de México, 1999.
- -----, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza, 1994.
- ----- *et al*, *La comunidad española en la Ciudad de México*. México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999 (Babel Ciudad de México, 1).

- López Muiños, Juan, *Algunos aspectos de la ingeniería militar española y el cuerpo técnico: En el 50 aniversario de la creación del cuerpo técnico (1940-1990)*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1993.
- Marichal Carlos, "De la Banca Privada a la Gran Banca. Antonio Basagoiti en México y España 1880 – 1911.", *Historia Mexicana*, Colegio de México, Vol. XLVIII, núm. 4. 767 – 793.
- Martínez Gutiérrez, Patricia, *El Palacio de Hierro: Arranque de la Modernidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2005.
- Martínez Ibáñez, Clotilde, *Catálogo del ramo de pasaportes*. México, Archivo General de la Nación, 1980 (Serie Guías y Catálogos, 35).
- Marroquí, José María, *La Ciudad de México*. México, La Europea, 1900.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*. Madrid, Espasa Calpe, 1982.
- Meyer, Michael C., *Huerta, un retrato político*. México, Domés, 1983.
- Miño Grijalva, Manuel, *Tres aspectos de la presencia española en México*. México, El Colegio de México, 1981.
- Navascués Palacio, Pedro, *et. al., Del Neoclasicismo al modernismo*. Madrid, Alhambra, 1979. (*Historia del arte hispánico*, v)
- Ortiz de Zárate, José Ramón, "Antecedentes históricos de la enseñanza general militar en España, 2a parte", en *V Congreso de Historia Militar. La enseñanza militar en España. 75 años de la Academia General Militar en Zaragoza*, Zaragoza, 2003.
- Pérez Walters, Patricia, *Alma y bronce. Jesús F. Contreras*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- Pevsner, Nikolaus, *A history of building types*. Princeton, New Jersey, 1997 (Bolling Series).
- -----, *Los orígenes del diseño moderno y la arquitectura*. Barcelona-México, Gustavo Gili, 1976.
- -----, *Diccionario de arquitectura*. Madrid, Alianza, 1902.

- Pfnor, Rodolphe, *Monographie du Palais de Fontainebleau... Accompagnée d'un texte historique et descriptif par [Jacques-Joseph] Champollion-Figeac*, 2ª edición. Paris, *Librairies-Imprimeries Réunies*, 1902.
- Pjoan, José, *Historia general del arte*. Madrid, *Espasa Calpe*, 2000.
- *Reglas y leyes penales para los jugadores de Tresillos por un tresillista amante del orden de la legalidad y la justicia*. Madrid, *Imprenta Real*, 1825.
- Revilla, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid, *Cátedra*, 2007.
- Reyero, Carlos, "Pasivos, exóticos, vencidos, víctimas. El indígena americano en la cultura oficial española del siglo XIX", en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, México, 2004.
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos. La Reforma*, tomo v. México, *Cumbre*, 1958.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco y monumental*. México, *Imprenta de la Reforma*, 1882.
- Salvat, *Historia del arte mexicano*, tomo III. México, *Salvat*, 1988.
- Sánchez Lamego, Gabriel, *El origen de los ingenieros militares en el mundo y en México*. México, *Offset Vera*, 1949.
- Serrano, Carlos, "Vara del Rey y los héroes del Caney: un mito de doble cara", en Consuelo Naranjo Orovio et al., *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*. Madrid, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Departamento de Historia de América / Casa de Velázquez*, 1999.
- Sims, Harold D., *La expulsión de los españoles de México*. México, *Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica*, 1985 (Lecturas Mexicanas, 79).
- Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*. México, *EOSA*, 1988.
- Tavares López, Edgar, *Colonia Roma*, 2ª reimp, México, *Clío*, 1998.

- Torre, Federico de la, *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX. Génesis y desarrollo de una profesión*. México, Universidad de Guadalajara / Centro de Enseñanza Tecnológica Industrial / Siglo XXI, 2000.
- Tovar y de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*. México, Fundación Cultural Televisa / Vuelta, 1991.
- Ulloc, Augusto *et al.*, *Diccionario enciclopédico de la lengua española. Con todas las frases. Refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas. En el lenguaje común antiguo y moderno de las ciencias, artes y oficios, las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas. Por una sociedad de personas especiales. En las letras, las ciencias y las artes*, tomo I. Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1853.
- Urrutia, Ángel, *Arquitectura española siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1997.
- Valéry, Paul, *Eupalinos o el arquitecto*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Valle López, Ángela del, *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la restauración borbónica (1875-1885)*. Madrid, Consejo de Universidades / Secretaría General, 1990.
- Vargas Salguero, Ramón, *Historia de la teoría de la arquitectura: El Porfirismo*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1989 (Colección Ensayos).
- -----, *El México independiente. Afirmación del nacionalismo y la modernidad*, volumen 3, en Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo en México*, 3 volúmenes. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Veblen, Thorstein, *Teoría de la clase ociosa*, 3ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 2005 (Colección Popular, 50).
- Verne, Julio, *La vuelta al mundo en 80 días; de la tierra a la luna*. Madrid, Edimat, 2000.
- Villagrán García, José, *Teoría de la arquitectura*, edición y prólogo de Ramón Vargas Salguero. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

- Von Mentz, Brígida, *La comunidad alemana en la ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal, 1999 (Babel Ciudad de México, 10).
- Wittmann Reinhard “¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?”. en Cavallo, Guglielmo *et. al*, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001.
- Zea, Leopoldo (comp.), *El 98 y su impacto en Latinoamérica*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia / Fondo de Cultura Económica, 2001 (Latinoamérica, Fin de Milenio, 9).
- -----, *El positivismo en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1943.

### **Hemerografía**

- *El Arte y la Ciencia*, 1901.
- *El Correo Español. Destinado a la defensa de los intereses españoles*, 1891, 1898-1899.
- *El Imparcial*, 1901-1903.
- *El Imparcial. Diario de la mañana*, 1902-1903, 1905.
- *El Mundo Ilustrado, edición de la tarde*, 1900-1903.
- *El Mundo Ilustrado*, 1900-1906, 1909-1910.
- *La Colonia Española*, 1879.
- *La Voz de España. Diario político independiente*, 1887-1888.
- *Ritos y Retos del Centro Histórico*. núm. 9, México, agosto-septiembre de 2000.

### **Archivos**

- Archivo de la Academia de San Carlos.
- Archivo de la Administración, Alcalá de Henares, Comunidad de Madrid.
- Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo General de Notarías.

- Archivo General Militar de Segovia.
- Archivo Histórico del Distrito Federal.
- Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- Fondo Enrique Díaz.
- Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Fondo Propiedad Artística y Literaria.
- Fondo Reservado de la Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Universidad Iberoamericana.
- Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.
- Fototeca del Archivo General de la Nación.
- Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### **Bases de Datos**

- Base Siglo XIX, Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hemeroteca Digital Cervantes Virtual.
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de Madrid.

### **Artículos digitales y citografía**

- Arias, María Eugenia, De cuna liberal a la elite Porfirista: Felicitas Juárez Maza de Sánchez (1847-1905) <http://148.226.9.79:8080/dspace/bitstream/123456789/715/1/2000116P31.pdf>, 5 de junio de 2009.
- “Arts & entertainment: casino”, *Encyclopedia Britannica Online*, <http://www.britannica.com/ebc/article-9359950>, 24 de marzo de 2009.
- Ceballos-Escalera, Alfonso de, Almudena de Arteaga y del Alcázar, y Fernando Fernández-Miranda y Lozana, “**La real y distinguida orden de Carlos III**”, 2008, <http://www.chivalricorders.org/royalty/bourbon/spain/spansuc.htm>, **5 de noviembre de 2009.**

- Adriana Gutiérrez Hernández, Juárez, relaciones diplomáticas con España y los españoles en México.  
<http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm34/EHM000003402.pdf>, 9 de febrero de 2010
- Lizama Silva, Gladis “Familia, Redes sociales e individuos en Guadalajara (México) Los Martínez Negrete en el siglo XIX”, Relaciones, XXVIII, El Colegio de Michoacán, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13710904.pdf>, 9 de junio de 2008.  
Mercado Pérez Raúl “*El origen comercial y foráneo de la industria textil y del vestir de Jalisco*” Universidad de Guadalajara, <http://sincronia.cucsh.udg.mx/rmercado04.htm>, 9 de junio de 2008.
- Tortolero, Alejandro, Modelos europeos de aprovechamiento del paisaje agrario: la desecación de los lagos en México entre el Porfiriato y la revolución, .exposición para el XIII Congreso Internacional de Historia Económica.  
<http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/17Tortolero305.pdf>, 10 de junio de 2008
- -Trujillo Bolio, Mario, *El empresario textil en la Ciudad de México y sus alrededores 1880-1910*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
<http://www.iih.unam.mx/publicaciones/publicadigital/pdf/05moder003.pdf> 4 de junio de 2008.
- Valerio Ulloa, Sergio, *Empresas tranvías y alumbrado público la compañía hidroeléctrica e irrigadota del Chapala*.  
<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio06/Sergio%20VALERIO%20ULLOA.pdf>, 9 de junio de 2008.
- -Venteo, Daniel, “Una historia del Ateneu Barcelonès”, Cuaderno Central, 34,  
[http://www.bcn.es/publicacions/b\\_mm/ebmm66/34-55.pdf](http://www.bcn.es/publicacions/b_mm/ebmm66/34-55.pdf), 16 de enero de 2007.
- <http://sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuia/aguna/publicaciones/mensajero/Edicion-015.pdf>, 23 de mayo de 2008

## Anexo biográfico

### Socios que participaron en la construcción del Casino

**Antonio Basagoiti:** Nació en Algora en Vizcaya, en 1849, y murió en Madrid en 1933. En el decenio de 1870 llegó a México y fue empleado de Antonio Escandón, más adelante se vinculó con la Familia Zaldo, productores de tabaco y de la industria textil, Basagoiti invertiría también en la industria textil. Posteriormente se concentró en el negocio bancario pues se trasladó de Veracruz a México, donde instaló el Banco Basagoiti – Zaldo. Se relacionó con otra familia de la elite española en México, *al casarse con Francisca Ruiz Ibáñez*, hermana del industrial Manuel Ibáñez.<sup>377</sup>

Gracias a sus relaciones, Antonio Basagoiti se convirtió una figura del siglo XIX y XX que se caracterizaba por la administración de bienes, préstamos y algunas ventajas extras como el descuento en letras comerciales.

En 1890 creó la Sociedad Financiera Basagoiti, Zaldo y Compañía que invirtió en empresas tabacaleras, fusionándolas en la Tabacalera Mexicana, que se inauguró en 1899.<sup>378</sup> En el año de 1900 fundó la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de México S. A. hoy Fundidora Monterrey.

En 1882 participó en la fundación del Banco Mercantil Mexicano, que en 1884 se fusionó con el Banco Nacional para crear el Banco Nacional de México. Además contaba con acciones en el Banco Oriental de Puebla y el Banco Mercantil de Veracruz. Fue fundador y presidente del Banco Hispano Americano en Madrid de 1901 a 1933, año en el que falleció.<sup>379</sup>

**José María Bermejillo** nació en 1839 en Balmaseda (Vizcaya) y murió en la ciudad de México en 1904. Su padre Cosme Bermejillo había hecho fortuna en la ciudad de México desde la primera mitad del siglo. Su hermano Pío y él se casaron con las hermanas María Ignacia y María Dolores, hijas de Francisco

---

<sup>377</sup> Carlos Marichal, “De la Banca Privada a la Gran Banca. Antonio Basagoiti en México y España 1880 – 1911.”, *Historia Mexicana*, Colegio de México, Vol. XLVIII, núm. 4. 767 – 793.

<sup>378</sup> *Ibidem.*

<sup>379</sup> *Ibidem.*

Martínez Negrete de Rosas, comerciante<sup>380</sup>, empresario y prestamista de origen vasco, dueño de la fábrica de hilados La Experiencia.<sup>381</sup>

En 1862 paso a formar parte de la empresa de su suegro; en 1872 poseía la Hacienda “José María” después llamada “El Salto” en Juanacatlán, Jalisco que pertenecía por herencia a su esposa Dolores<sup>382</sup>. Era dueño de la Fábrica de Hilados y Tejidos la Teja, posteriormente, incursionó en la producción y comercialización de la energía eléctrica; en 1892 facultó a su cuñado Francisco Martínez Negrete para que formalizara con el Ayuntamiento de Guadalajara un contrato para establecer el alumbrado.<sup>383</sup> En 1893 cerró el negocio y su empresa Luz Eléctrica de Guadalajara obtuvo el contrato para iluminar las calles céntricas y el Palacio de Gobierno.<sup>384</sup> En sociedad con Cayetano Valadez sostenían la empresa Luz Eléctrica de Guadalajara que se fusionó con la Electra, y recibió el nombre de Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, la cual abastecía a los tranvías de la ciudad de Guadalajara y México.

También era inversionista y poseía 1150 acciones del Banco Mercantil Mexicano, 1 000 del Mexicano y 5 344 del Nacional de México, del cual obtenía prestamos para sus empresas. En 1890 fue presidente de la primera Junta Directiva de la Cámara Española de Comercio.

**Valentín Elcoro López** nació en Anguzar, Guipúzcoa en 1840 y murió en la ciudad de México en 1917. Fue un próspero negociante de la zona de San Luis Potosí, pues en septiembre de 1907 participó en la Exposición Científica promovida por *La Sociedad Agrícola e Industrial Potosina*, donde presentó una gran cantidad de maquinaria y colaboró en la construcción del edificio de hierro que albergó a la exposición.

---

<sup>380</sup> Gladis Lizama Silva, “Familia, Redes sociales e individuos en Guadalajara (México) Los Martínez Negrete en el siglo XIX”, *Relaciones*, XXVIII, El Colegio de Michoacán, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13710904.pdf>, 9 de junio de 2008

<sup>381</sup> Raúl Mercado Pérez “*El origen comercial y foráneo de la industria textil y del vestir de Jalisco*” Universidad de Guadalajara, <http://sincronia.cucsh.udg.mx/rmercado04.htm>, 9 de junio de 2008

<sup>382</sup> Sergio Valerio Ulloa, *Empresas tranvías y alumbrado público la compañía hidroeléctrica e irrigadota del Chapala*. <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio06/Sergio%20VALERIO%20ULLOA.pdf>, 9 de junio de 2008.

<sup>383</sup> Gladis Lizama, *Op. cit*

<sup>384</sup> *Ibidem*.

En la Ciudad de México poseía el *Almacén de fierro, ferretería, mercería y maquinaria en general*, bajo la razón social de Valentín Elcoro y Cía., ubicado en la calle de la Cadena. Su negocio ofrecía también un taller para la construcción de carros, además de trabajos de herrería y carpintería.<sup>385</sup>

Fue fundador de la Sociedad de la Beneficencia Española, Consejero del Banco Nacional de México y socio de los Hermanos Noriega en la Hacienda de Xico.

Su papel de comerciante – banquero lo aproximó a algunas actividades cercanas al gobierno, pues en 1903 fue nombrado miembro de la Comisión Monetaria creada por el Estado con motivo del Bimetalismo.<sup>386</sup>

Como accionista del Banco Central, en 1913 negoció su rescate con el Banco de Londres, siendo de los más afectados con motivo de la Revolución y las nuevas disposiciones sobre la operación de los bancos.

### **Ramón Fernández Collado.**

Se desconoce su año de nacimiento y fecha de muerte. Era propietario de una de las haciendas más ricas y extensas del Distrito Federal, la Hacienda de Villa Coapa, dedicada a la producción de cereales, leche y pulque.<sup>387</sup>

**Manuel Romano Gavito.** Nació en Llanes Asturias en 1838 y murió en 1909, hermano de Indalecio Sánchez Gavito, tenía nociones de derecho y contabilidad. Perteneció al Consorcio Internacional Noriega Hermanos, al lado de Antonio Basagoiti, Luis Barroso, Tomás Braniff y Henry C. Waters.<sup>388</sup> Fue socio accionista y representante legal de varias empresas: la fábrica de papel, El Progreso Industrial, S. A., Compañía Industrial de Cemento Privilegiado, Negociación

---

<sup>385</sup> Alejandro Tortolero, Modelos europeos de aprovechamiento del paisaje agrario: la desecación de los lagos en México entre el Porfiriato y la revolución, exposición para el XIII Congreso Internacional de Historia Económica. <http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/17Tortolero305.pdf>, 10 de junio de 2008

<sup>386</sup> Alma Patricia Alfaro Martínez, *Del Bimetalismo al Patrón Oro*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2002.

<sup>387</sup> Clara E. Lida, “Empresarios y banqueros entre el Porfiriato y la Revolución”, en Leonor Ludlow, *et al*, *La Banca en México*; México, Instituto Mora, Colegio de México, Colegio de Michoacán, 1988. p. 151

<sup>388</sup> Mario Trujillo Bolio, “El empresario textil de la Ciudad de México y sus alrededores” <http://www.iih.unam.mx/publicaciones/publicadigital/pdf/05moder003.pdf>, 20 de mayo de 2008

Agrícola de Xlco S. A., que se encargaba de desecar el lago de Chalco y de explotar las fincas rústicas que resultaran de ello. Fue representante legal de la Tabacalera Mexicana.<sup>389</sup>

**Indalecio Sánchez Gavito**, nació en Llanes Asturias en 1838 y no se sabe la fecha de su muerte.

Fue un prominente abogado durante el Porfiriato de la colonia española y con vasta experiencia en Derecho Mercantil, llegó de España a temprana edad a México, donde estudio la carrera de Jurisprudencia. Se caso con María Beteta Pavón.

Desarrolló una productiva carrera donde combinaba diversas actividades, escribió textos jurídicos como: *Teoría del amparo; Informe del Lic..., ante el señor juez quinto de lo civil don Alonso Rodríguez Miramón. Testamentaría de D. Ignacio Amor contra los herederos de D. Antonio Escandón y D. Alejandro Arango y Escandón; y, en coautoría con Pablo Macedo, Familia y las legítimas*. Una de sus obras más representativas fue *La cuestión de los bancos*, donde propone la creación de un banco estatal parecido al sistema francés.<sup>390</sup> Se conoce que fue el autor del libro *La catástrofe del "Maine"*, publicado en 1898.

Fue abogado del Banco Mercantil y del Banco Nacional Mexicano, abogado consultor de la Cámara de Comercio Española de México y su presidente, fue socio del Consorcio Internacional de los Hermanos Noriega y editor del periódico *El Foro*.

**Saturnino A. Sauto**: nació en 1841 y murió en 1910.

Ciro B. Ceballos le recuerda en sus memorias por la tienda de abarrotes que poseía en la calle de la esquina de Tacuba donde se vendían productos de ultramar a buen precio; le recordaba por su bella esposa y su pequeña estatura.

---

<sup>389</sup> Carlos Herrero B. *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950*, México, UAM/Plaza y Valdés, 2004 pp 138-141

<sup>390</sup> Véase: Alma Patricia Alfaro Martínez, *Del Bimetalismo al Patrón Oro*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2002.

También porque en ella se reunían políticos como Darío Balandrano, y escritores como Juan de Dios Peza.<sup>391</sup>

En el ámbito económico pertenecía también al grupo de los comerciantes banqueros: cofundador del Banco Mercantil Mexicano, sus principales inversiones las realizó en un campo totalmente nuevo, el norte de México. A causa de las guerras de Intervención en México y la de Secesión en Estados Unidos, la frontera adquirió una dinámica capitalista muy interesante, se fundaron ciudades como Torreón y se desarrolló la zona de La Laguna regada generosamente por el Nazas, permitiendo el cultivo del Algodón, Sauto invirtió en esta zona con la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna; con Luis Terrazas se asoció en la producción de Cerveza<sup>392</sup> y estableció una fábrica de aceite.<sup>393</sup>

**Ricardo Sainz:** nació en Ruesga provincia de Santander 1833, murió en México en 1902. Fue un empresario español, dueño de la fábrica textil “La fama Montañesa” y uno de los inversionistas pioneros en la creación del Banco Mercantil Mexicano en 1882 y del Banco Nacional de México en 1884 del cual fue consejero. Se caracterizó por las transformaciones tecnológicas para su empresa, en las cuales introdujo electricidad para los equipos telares y alumbrado; en la modernización del proceso estampado de telas; y diversificó la producción para confeccionar prendas de vestir<sup>394</sup>. Era accionista de la Compañía El Progreso Industrial en 1899<sup>395</sup> Como amigo de los Bermejillo y de Manuel Ibáñez tenía dinero para sus empresas.

En 1892 fue Presidente de la Junta Patriótica Central en México, creada para apoyar a España en la Guerra de 1892 contra Estados Unidos; por sus esfuerzos el gobierno español le otorgó la Cruz Mérito Naval.

---

<sup>391</sup> Ciro B Ceballos, *Panorama Mexicano*, México, UNAM, 2006. p: 168

<sup>392</sup> <http://sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuialaguna/publicaciones/mensajero/Edicion-015.pdf> 23 de mayo de 2008

<sup>393</sup> <http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/bitstream/10016/2095/1/RHE-1999-XVII-ESP-Cerutti.pdf> , 24 de junio de 2008

<sup>394</sup> Mario Trujillo Bolio, *El empresario textil en la Ciudad de México y sus alrededores 1880-1910*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
<http://www.iih.unam.mx/publicaciones/publicadigital/pdf/05moder003.pdf>, 4 de junio de 2008

<sup>395</sup> Véase: Herrero Bervera, Carlos, *Los empresarios mexicanos de origen vasco*, México, UNAM, 2004 , p.120 - 122

**Delfín Sánchez Ramos:** nació en Alba de Tormes en 1836, realizó un curso en leyes y con su hermano José se trasladaron a Cuba en 1850<sup>396</sup> y de ahí a Nueva York donde trabajaba para la Compañía Rémington. En 1864 se instaló en México y en 1868 solicitó la naturalización y en abril de ese año se casó con Felicitas Juárez Maza, hija de Benito Juárez.

Se asoció con Pío Bermejillo y Manuel Mendoza Cortina, quienes le introdujeron en el negocio de las haciendas azucareras. Fue accionista de la Empresa Ferrocarril de Morelos también fue contratista del proyecto de construcción del Ferrocarril Interoceánico. El matrimonio de su hija Carmen con Javier Algara sirvió para consolidar la “Delfín Sánchez y Cía.”. Él fundó, con Rafael Reyes Spíndola y Tomas Braniff, el diario *El Imparcial* en 1896. Murió en un accidente en la hacienda de Tenextepango en 1898.<sup>397</sup>

---

<sup>396</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, Juárez, relaciones diplomáticas con España y los españoles en México. <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm34/EHM000003402.pdf> 9 de febrero de 2010

<sup>397</sup> María Eugenia Arias, De cuna liberal a la elite Porfirista: Felicitas Juárez Maza de Sánchez (1847-1905) <http://148.226.9.79:8080/dspace/bitstream/123456789/715/1/2000116P31.pdf>, 5 de junio de 2009.

## ANEXO DOCUMENTAL

### **Convocatoria para la formación de un proyecto de edificio destinado a Casino Español en la Ciudad de México.**

La junta nombrada por la Sociedad Anónima “Colonia Española” convoca a los ingenieros que deseen tomar parte en un concurso para la formación del proyecto del edificio destinado a casino español en la Ciudad de México, que deberá construirse en el local que ocupa la casa No. 1 ½ de la calle del Espíritu Santo, Sujetándose a las condiciones siguientes.

- I. Se presentará un plano del terreno y de los cimientos de las construcciones que hoy existen.
- II. Plano de la fachada, que se compondrá de piso bajo, entresuelo y principal con todos los detalles
- III. Plano de la planta baja, pisos, entresuelo, principal y segundo donde irán las habitaciones de la servidumbre con los diferentes locales necesarios para el buen servicio del casino.
- IV. Cortes longitudinales y transversales para dar una idea de la disposición interior del edificio en sus partes principales.
- V. Detalles diversos de la fachada con sus perfiles, a fin de poder apreciarse las salientes.

[Los dibujos se harán a la escala de 0, 20 por un metro y los de las plantas bajas, entresuelo, principal, segundo, azoteas, tragaluces, a la de 0, 010 por un metro)

- VI. Memoria descriptiva del edificio indicando los materiales que se han de emplear en cada una de las partes de la construcción, así como los que pueden aprovecharse de las construcciones existentes.
- VII. Presupuesto exacto de la construcción, contados los cimientos, teniendo en cuenta que el importe total no ha de exceder \$ 120 (120 mil pesos)
- VIII. Plazo también exacto que se ha de necesitar para la entrega del edificio completamente terminado la junta se reserva el beneficio de elegir el

proyecto que crea más conveniente, así como los planos del alzado de la fachada y los cortes longitudinales.

La construcción del edificio, según el proyecto elegido, podrá encomendarse a otro ingeniero que no sea autor, si así lo determinara la junta; pero entonces, ésta se obliga a indemnizar al autor con la suma de 300 pesos, en la inteligencia de que éste renunciara a todo derecho que pudiera alegar, pues su proyecto pasara a ser propiedad de la junta, la cual podrá hacer en el todas las reformas y modificaciones que juzgue necesarias.

Los proyectos deberán ser firmados por su autor y presentados en las casas de los señores A. Basagoitti, Capuchinas 2 ½ y de V. Elcoro, Cadena, 24 hasta el día 24 del presente mes, en la inteligencia de que no admitirá ningún producto que se presente después de dicha fecha.

El ingeniero que la junta designe deberá dar garantía a satisfacción de ella para el cumplimiento de las condiciones que se estipulen.

México a 1º de mayo de 1901

La Comisión.

Fuente: *El Correo Español*, No. 3475, México, 4 de mayo de 1901,

### **Un edificio para el Casino Español**

La erección de un nuevo Casino Española ha dado margen con motivo de la convocatoria expedida por una junta especial del Casino, a una controversia interesante entre el diario *El correo español* y los señores arquitectos D. Antonio Rivas Mercado, D. Guillermo de Heredia y D. Nicolás Mariscal, Director de esta revista.

De esa controversia daremos somera información a nuestros lectores, por lo que importa a la historia de esa obra arquitectónica que próximamente se llevara a cabo en nuestra capital.

La convocatoria tenía a juicio de dichos señores arquitectos, las siguientes deficiencias:

1º Que los concurrentes tuvieran que levantar de modo gratuito los planos del terreno y de la construcción actual

2º La carencia de programa pues con decir que “el edificio ha de destinarse principalmente a alojamiento de la Sociedad Casino Español de México, no se dan a conocer las necesidades del mismo.

3º Haberse únicamente señalado ciento veinte mil pesos para un edificio que debería constar de tres pisos con mil metros cuadrados y superficie; y

4º Que las composiciones serían juzgadas por la Junta del Casino.

El casino, según expresión del Correo Español, cuando se hicieron las citadas observaciones había ya resuelto modificar su convocatoria, aumentando el plazo, acrecentando el premio y prescribiendo el uso de pseudónimo para los proyectos, permitiendo, además, la entrada de arquitectos al concurso arquitectónico, es decir, que la mente del proyecto había sido excluir a los hombres de arte en una obra de esta clase y preferido a los hombres de ciencia únicamente.

Los señores arquitectos que sostenían la controversia hicieron observar que indudablemente los ingenieros notables, es decir aquellos, que encuentran en su profesión un campo vastísimo donde desarrollar su talento y obtener merecidos triunfos, sobre todo en nuestro país, en donde hay innumerables problemas por resolver, muchos de los cuales han sido ya afrontados por nuestros ingenieros más ilustres: los señores ingenieros verdaderamente distinguidos, decían no se ocuparían de la composición de edificios, ramo que constituye una especialidad, que obtiene por la educación de muchos años y numerosas y profundos estudios. Conceptuaban los expresados arquitectos tan raro el caso de que un ingeniero de conciencia, amante de la arquitectura, tomara parte en el concurso, como si un médico o un abogado de iguales aficiones tratara de hacerlo.

De igual modo inconveniente se considero llamamiento a los artistas por parte de la Junta en la 2ª convocatoria para entrar al concurso artístico, antes reservado a los aficionados; pues aquellos querían evitar la impropiedad de ser juzgados por la Junta, que debe considerarse compuesta de aficionados.

A las razones expuestas, *El correo Español* contestó de antemano se había enmendado el primer punto, y en consecuencia, los concurrentes no tendrían que levantar los planos gratuitamente.

Que no era forzoso detallar las necesidades del nuevo local, conocidas como son las de la sociedad que deberá instalarse en él.

Respecto del costo, advierte que basta la suma votada toda vez que la nueva convocatoria no exige tres pisos, sino los que quepan dentro del presupuesto.

Cree que la Junta, como representante de una sociedad privada, se basta para decidir en un negocio que le atañe y que no tiene que ver con asuntos públicos, quedando en todo caso expeditos para ilustrar su juicio con personas entendidas. Confiesa estar la ventaja de parte de los arquitectos, pero sin admitir que se deba excluir a los que no lo son, y cree que la ley mexicana reconoce a los ingenieros militares el derecho de ejercer la arquitectura. Esto es del todo inexacto. Lo único que hay sobre el particular es que por disposición, no ley, de la Secretaria de fomento, puede admitirse en dicha Secretaria a los Ingenieros Militares, como peritos tipógrafos e hidrógrafos.

Declarándose interprete de los sentimientos de la Colonia Española, El Correo desliza una frase que pudiera tomarse como signo de enfado, y que en resumen no es sino la manifestación de que los asuntos de la Colonia sólo a ella interesan.

Sea en hora buena; supuesto que en concepto estimable diario pueden los ingenieros concebir obras de are arquitectónico que basta para un concurso decir el nombre del destino del edificio y fijar una cantidad para que se amolden a ella necesidades, conveniencias, buen gusto, etc., espere un proyecto a la altura de sus opiniones, tenga por seguro --y esto si tiene que interesarnos en México-- que su edificio no se acercara mucho a los monumentos que quedan en pie en la que

fue Nueva España, como testigos de una época verdaderamente gloriosa, en la que nunca se menospreciaba al arte y a los artistas.

*El arte y la ciencia*, México, agosto de 1901, vol III, núm. 5.

### **Derrumbe en el Casino Español**

Hemos leído en un periódico de esa capital que, a consecuencia de haberse efectuado un derrumbe en el edificio del nuevo casino español, la Junta Directiva piensa entablar un juicio en contra de los ingenieros catalanes encargados de la dirección de las obras de construcción del citado edificio, pues además de que la obra ha costado tanto dinero y se ha empleado mucho tiempo, no ha quedado finalizada todavía de manera satisfactoria, no obstante que dichos ingenieros han solicitado tres prorrogas para hacer entrega. Por todo comentario suplicamos a nuestros lectores ver pág. 65 del tomo III de esta revista.

Fuente: *El arte y la ciencia*, núm. 3, México, 1º de abril de 1905.

### **El Casino Español**

Hace tres días comentamos la noticia consignada por un periódico de esta capital, referente a un derrumbe habido en el nuevo edificio del Casino Español.

El mismo periódico rectifica esa noticia, y agrega:

“La rectificación es en alto grado necesaria. Pues la reputación de los ingenieros sufriría mucho con la propagación de la noticia y sería también un ridículo que en una obra como el nuevo Casino Español, hecha a todo costo, se hubiera registrado un derrumbe.”

Y aprovechando la oportunidad da los siguientes pormenores sobre la suntuosidad del decorado del nuevo Casino Español:

“Mucho ha llamado la atención la escalera principal, cuyo golpe de vista es de lo mejor del casino. Para los visitantes del nuevo edificio- La entrada a cada uno de

los departamentos es una nueva sorpresa, un nuevo deleite para el gusto artístico. El salón principal está trabajado con habilidad. Su larga extensión sus hermosos realzados y toda la combinación de colores que existe en él, hacen que el casino posea uno de los más bellos salones. En el mismo y dándole mayor brillo, se destaca un magnífico retrato de grandes dimensiones de S. M. el rey Don. Alfonso XIII. Este salón está recibiendo ahora los últimos toques.

El pequeño salón destinado para reuniones, está decorado sencillamente; pero con gusto y elegancia. Existen en él algunos cuadros, cuyos asuntos son interesantes y conocidos, como la llegada de Cristóbal Colón a las Américas; las presentaciones de las indias y otros hechos por mano maestra. Uno de los cuadros a que nos referimos, fue regalado al casino por un pintor español. Los corredores tienen un estucado soberbio y las paredes pintadas de aceite, destacándose algunas vistas de Madrid y de las distintas provincias.

“Diremos, en resumen, que el edificio es uno de los mejores de México, interior y exteriormente. Todo lo poco que hemos descrito: el estucado, las pinturas, los mármoles, el tallado de las piedras, los realzados, etc. Formarían dos palabras, arte y belleza, ambas cosas posee, punto por punto, el edificio mencionado.

Próximamente deberá ser instalado el nuevo mobiliario para el casino, precediéndose a la inauguración que será una de las notas sociales más brillantes...etc.”

*El Tiempo*, núm. 7310, México, 10 de marzo de 1905,

## ANEXO DE OBRA PICTORICA Y ESCULTORICA

### Pinturas

En este anexo se enumeran las obras que fueron adquiridas por el Casino Español entre los años de 1864 a 1910 y que formaron parte del Casino Español, sin estar contempladas dentro del programa iconográfico del artista del arquitecto o del decorador, pero que de alguna manera sirvieron para apoyar su discurso. Algunas de las obras son de pintores distinguidos y conocidos en la época y otras fueron firmadas por artistas desconocidos, aunque también las hay carentes de firma alguna, lo que hace muy compleja su búsqueda, pues en las actas apenas si se menciona como se adquirieron algunas de ellas.

Pelegrín Clave, 1864, Óleo sobre tela, *Retrato de la Reina Isabel II*,

220 X 177 cm

Rullon, 1875, Óleo sobre tela, *Retrato de Alfonso XII*,

240 X 167 cm

Anónimo, (1864), Óleo sobre tela, *Retrato de Hernán Cortes*,

233 X 170 cm

Anónimo, (1864), Óleo sobre tela, *Retrato de Fernando de Magallanes*,

220 x 140 cm

José María Uría Uría, (1890) Óleo sobre tela, *Hernán Cortés ante Carlos V*,

Anónimo, *El desembarco de Colón*, (s/.f) Óleo sobre tela.

José Garnelo Alda, 1897, Óleo sobre tela, *En la capilla del Pilar de Zaragoza*,

200 x 164 cm

Juan Jiménez Martín (1900), Óleo sobre tela, *la hierbera*,  
204 x 123 cm

Juan Jiménez Martín (1900), Óleo sobre tela, *Verbena*,  
Copia de Francisco de Goya, 180 x 80 cm

Cabra, (1900), Óleo sobre tela, Victoria Eugenia de Battemberg,  
168 x 275 cm.

Cabra, (1900), Óleo sobre tela, Alfonso XIII,  
168 x 275 cm.

### **Esculturas.**

Mariano Benlliure, Bronce, La agonía de Cristóbal Colón

Anónimas, Bronce, Lámparas de guerreros visigodos